

# REGISTRO OFICIAL<sup>®</sup>

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

## SUMARIO:

Págs.

### GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS

#### ORDENANZA MUNICIPAL:

GADMS-016-2020 Cantón Salitre: Sustitutiva a la Ordenanza de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.....	2
---	---

#### RESOLUCIÓN PARROQUIAL RURAL:

- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Arq. Sixto Durán Ballén: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023 - 2027 .....	9
---	---

**EL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN SALITRE.**

**GADMS – 016 – 2020**

**CONSIDERANDO:**

**Que**, el artículo 240 de la Constitución indica que los gobiernos cantonales tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales;

**Que**, el artículo 264 numeral 01 de la Constitución determina como competencia exclusiva de los gobiernos municipales: Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural;

**Que**, el artículo 54 literal e) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), establece como competencia exclusiva del gobierno autónomo descentralizado municipal: “Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas”;

**Que**, el artículo 55 del COOTAD determina que son competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales entre otras las contempladas en los literales a) y b) esto es, formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial y el control del uso y ocupación del suelo.

**Que**, el artículo 57 literal e) de la Constitución establece como atribución del Concejo Municipal el “Aprobar el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo cantonal de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de los mismos”;

**Que**, el artículo 415 de la Constitución de la República determina que el Estado Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados, deberán adoptar políticas integrales y participativas de Ordenamiento territorial urbano y de uso de suelo, que determinan regular el crecimiento urbano, el manejo de la fauna urbana e incentiven el establecimiento de zonas verdes.

**Que**, el artículo 295 de la Constitución determina que los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales;

**Que**, el artículo 467 de la Constitución indica que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se expedirán mediante ordenanzas y entrarán en vigencia una vez publicados; podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión.

Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes operativos anuales, programas, proyectos, instrumentos presupuestarios y demás herramientas de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado;

**Que**, el artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que: "La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios;

**Que**, el artículo 9 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo señala que: "El ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar especial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo."

**Que**, el artículo 9 ibidem señala también que: "La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno"

**Que**, el artículo 12, numeral 3 de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo señala sobre los instrumentos de ordenamiento territorial los siguiente "Los instrumentos para el ordenamiento territorial de los niveles regional, provincial, cantonal, parroquial rural y regímenes especiales son los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y los planes complementarios, aprobados por los respectivos Gobiernos Autónomos Descentralizados y los regímenes especiales en el ámbito de sus competencias"

**Que**, el artículo 14, de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo señala sobre la formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial que "El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico"

**Que**, el artículo 27, de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo señala "Plan de uso y gestión de suelo. - Además de lo establecido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos contendrán un plan de uso y gestión de suelo que incorporará los componentes estructurante y urbanístico"

**Que**, el artículo 28, de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo señala que el "Componente estructurante del plan de uso y gestión de suelo.- Estará constituido por los contenidos de largo plazo que respondan a los objetivos de desarrollo y al modelo territorial deseado según lo establecido en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial municipal o

metropolitano, y las disposiciones correspondientes a otras escalas del ordenamiento territorial, asegurando la mejor utilización de las potencialidades del territorio en función de un desarrollo armónico, sustentable y sostenible, a partir de la determinación de la estructura urbano rural y de la clasificación del suelo”

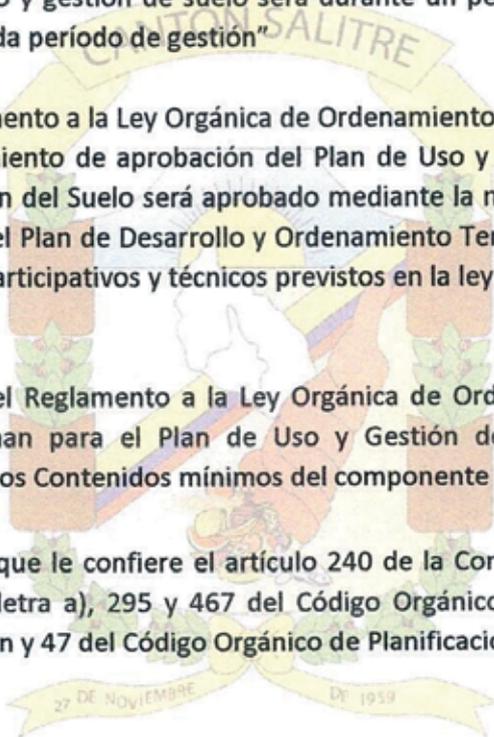
**Que**, el artículo 29, de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo señala que el “Componente urbanístico del plan de uso y gestión de suelo. - Establecido el componente estructurante, los planes de uso y gestión deberán determinar el uso y edificabilidad de acuerdo a la clasificación del suelo, así como los instrumentos de gestión a ser empleados según los requerimientos específicos”.

**Que**, el artículo 30, de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo señala que “Vigencia del plan de uso y gestión de suelo será durante un período de doce años, y podrá actualizarse al principio de cada período de gestión”

**Que**, el artículo 11 del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, respecto del Procedimiento de aprobación del Plan de Uso y Gestión del Suelo, establece que: “El Plan de Uso y Gestión del Suelo será aprobado mediante la misma ordenanza municipal o Metropolitana que contiene el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal, y mediante los mismos procedimientos participativos y técnicos previstos en la ley y definidos por el ente rector correspondiente.”;

**Que**, los artículos 13 y 14 del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, determinan para el Plan de Uso y Gestión del Suelo los Contenidos del componente estructurante y los Contenidos mínimos del componente urbanístico;

En ejercicio de la atribución que le confiere el artículo 240 de la Constitución de la República del Ecuador, los artículos 7, 57 letra a), 295 y 467 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y 47 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.



**EXPIDE:**

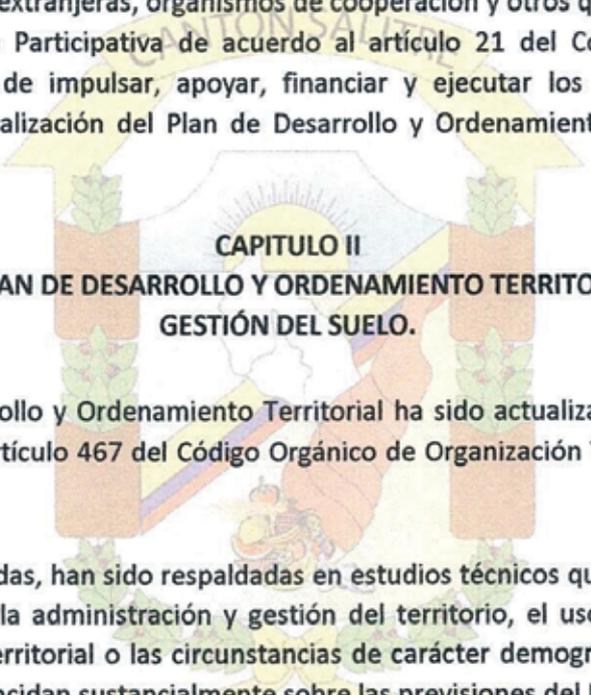
**LA ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SALITRE.**

## **CAPITULO I DE LA APROBACIÓN**

**Art. 1.-** Apruébese la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Salitre y Plan de Uso y Gestión de Suelos, que constituye norma legal de aplicación obligatoria y general en todo el territorio cantonal, que incluye áreas urbanas y rurales, para todos los efectos jurídicos y administrativos vinculados con el cumplimiento de las competencias exclusivas, concurrentes, adicionales y residuales, el desarrollo local, la gestión territorial, gestión de uso de suelo y la articulación entre los diferentes niveles de gobierno.

**Art. 2.-** La aplicación y ejecución de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Plan de Uso y Gestión de Suelos en el cantón, es responsabilidad del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Salitre, a través de las instancias asesoras, operativas y unidades administrativas municipales previstas en la estructura institucional, en coordinación con el Consejo de Planificación Local, las instancias respectivas del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, SNDPP, del Sistema de Participación Local del cantón Salitre, sociedad civil, sector público y privado, así como otros organismos e instancias relacionadas.

**Art. 3.-** El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Salitre, realizará las gestiones pertinentes ante las instituciones de Gobierno Central, del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial, entre Gobiernos Municipales, con Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, con las organizaciones públicas y privadas, organizaciones no gubernamentales debidamente acreditadas, nacionales o extranjeras, organismos de cooperación y otros que conforman el Sistema Nacional de Planificación Participativa de acuerdo al artículo 21 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, a fin de impulsar, apoyar, financiar y ejecutar los programas y proyectos contemplados en la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Salitre.



**CAPITULO II**  
**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO.**

**Art. 4.-** El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial ha sido actualizado en forma obligatoria conforme lo dispone el artículo 467 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización.

Las modificaciones sugeridas, han sido respaldadas en estudios técnicos que evidencien variaciones en la estructura urbana, la administración y gestión del territorio, el uso y ocupación del suelo, variaciones del modelo territorial o las circunstancias de carácter demográfico, social, económico, ambiental o natural que incidan sustancialmente sobre las previsiones del Plan de Desarrollo y el de Ordenamiento Territorial actualmente concebido. La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial, mantiene completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno.

**Art. 5.-** El plan de uso y gestión de suelo ha sido elaborado según lo determina el artículo, 27, 28 y 29 Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo.

**CAPITULO III**  
**DOCUMENTOS TÉCNICOS**

**Art. 6.-** Los mapas, normativas y especificaciones técnicas que forman parte de la documentación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de uso de Suelo y constituyen los documentos técnicos que complementan la parte operativa y de gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Salitre.

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se ha realizado en tres fases: 1) Diagnóstico estratégico del territorio que contempla una descripción de la realidad física, demográfica, económica, ambiental, social y productiva actual del Cantón 2) Propuesta o modelo Territorial deseado y, 3) Modelo de Gestión que contiene los programas y proyectos en base a las competencias exclusivas y concurrentes del GAD y presupuestos que se constituyen en el instrumento para la gestión del desarrollo y ordenamiento territorial del cantón Salitre.

El Plan de Uso y Gestión de Suelo cuenta con 3 fases: 1) Componente Estructurante, 2) Componente Urbanístico y 3) Planes Urbanísticos Complementarios.

### **DISPOSICIONES GENERALES.**

**PRIMERA.** - El ámbito o área de aplicación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Salitre, corresponde a los límites de esta circunscripción de conformidad con su Ley de creación.

**SEGUNDA.** - La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir de la fecha de su sanción por parte del señor alcalde y, su duración será hasta el año 2023 y, será promulgada y publicada conforme lo establece el Art. 324 del COOTAD.

**TERCERA.** - A partir de la vigencia de la presente Ordenanza, quedan derogadas todas las normativas relacionadas al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial emitidas con anterioridad a ésta por el Concejo Cantonal de Salitre.

### **DISPOSICIONES TRANSITORIAS**

**PRIMERA.** - El Concejo Municipal en un plazo máximo hasta 60 días desde la publicación del documento en el portal, autoriza al Departamento de Planificación Municipal proceda a subir la información correspondiente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con sus Actualizaciones al sistema de información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) y entregar El Plan de Uso y Gestión de Suelos al Repositorio Nacional de Información.

### **DISPOSICIÓN FINAL**

**UNICA.**- La presente ordenanza entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta Oficial Municipal y en el dominio web del GADM DE SALITRE, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial, deróguese toda norma, regulación, resolución o disposición de igual o menor jerarquía, que se le oponga.

Dado y firmada en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salitre, a los treinta días del mes de Diciembre del dos mil veinte

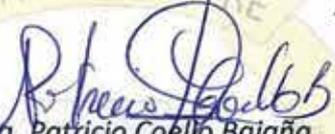
  
**Abg. Julio O. Alfaro Mieles.**  
**ALCALDE DEL GADM SALITRE.**

  
**Abg. Patricio Coello Bajaña.**  
**SECRETARIO GENERAL.**



CERTIFICO: Que la **ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SALITRE.** fue discutida y aprobada por el Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Salitre, en sesiones ordinarias de concejo en distintos días, la primera celebrada el 24 de Diciembre del 2020, y la segunda el 30 de diciembre del 2020, habiendo sido aprobada definitivamente en la última de las sesiones indicadas.-

  
  
**Salitre, 04 de enero del 2021.**

  
**Abg. Patricio Coello Bajaña.**  
**SECRETARIO GENERAL**  
**DEL CONCEJO CANTONAL DEL GADMS.**

**ALCALDÍA MUNICIPAL. VISTOS.-** Salitre, a los siete días del mes de enero del dos mil veintiuno, a las 15h00, en uso de las atribuciones que me concede el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **SANCIONO,** la presente **ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SALITRE.,** y ordeno su **PROMULGACIÓN.-**

  
**Abg. Julio O. Alfaro Mieles.**  
**ALCALDE DEL GADM SALITRE**



Sancionó, firmo y ordenó la promulgación de la **ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SALITRE,** el señor Abg. Julio O. Alfaro Mieles, Alcalde del cantón Salitre, en la misma fecha que se indica.- **LO CERTIFICO.-**

  
**Abg. Patricio Coello Bajaña.**  
**SECRETARIO GENERAL**  
**DEL CONCEJO CANTONAL DEL GADM SALITRE**



**RAZON:** Siento como tal, que siendo las 14h00 de hoy 19 de mayo del 2025, en mi calidad de Secretario General (E) del Gad de Salitre, certifico, y firmo que es fiel copia de su original del texto íntegro de la " **ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA DE ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTON**" **GADMS-016- 2020**, y en este sentido ordena la publicación de la referida normativa el señor Abg. Milton José Moreno Pérez, Alcalde del Cantón Salitre, en la misma fecha que se indica, firmamos para constancia de lo referido. **LO CERTIFICO.**



Firmado electrónicamente por:  
**MILTON JOSE MORENO PEREZ**  
Validar únicamente con FirmaEC

Ab. Milton José Moreno Pérez  
**ALCALDE DEL GADM SALITRE**



Firmado electrónicamente por:  
**OSCAR IVAN JIMENEZ SILVA**  
Validar únicamente con FirmaEC

Ab. Oscar Iván Jiménez Silva.  
**SECRETARIO GENERAL (E) DEL GADMS**

## Parroquia Arq. Sixto Duran Ballén



### PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDOT



**Jacinto Manuel Villamar**  
**Presidente**  
**2023 – 2027**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL**  
**Arq. SIXTO DURAN BALLEN.**  
24 DE MAYO - MANABI.



### CREDITOS



**PRESIDENTE**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL**  
**“ARQ. SIXTO DURAN BALLEN”**

#### AUTORIDADES:

- |                  |                                     |
|------------------|-------------------------------------|
| • PRESIDENTE     | <b>Sr. Jacinto Manuel Villamar</b>  |
| • VICEPRESIDENTA | Lcda. Rosa Mercedes Rendon Segura   |
| • VOCAL          | Tnlgo. Jorge Javier Aviléz Vera     |
| • VOCAL          | Lcdo. Modesto Eulogio García Muñiz  |
| • VOCAL          | Sr. Henry Estuardo Menéndez Cabrera |

Con la participación de autoridades y servidores públicos del **GAD**; representantes de las comunidades y actores sociales que participaron en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la **PARROQUIA RURAL “ARQ. SIXTO DURAN BALLEN”**

#### ADMINISTRADOR DE CONTRATO:

- Lcdo. Modesto Eulogio García Muñiz

#### EQUIPO TÉCNICO CONSULTORIA:

- Ing. Carlos Yenchong Figueroa – ESPECIALISTA TÉCNICO
- Ing. Luisa Geovanna Zambrano – ESPECIALISTA ECONÓMICO
- Ing. Gema Mariana Alcívar Arteaga – CONSULTORA – CONTRATISTA

#### EQUIPO TÉCNICO GAD:

- Ing. María Lilibeth Rodríguez Delgado – TÉCNICA DE APOYO

#### ASESORÍA TÉCNICA:

- Secretaría Nacional de Planificación, Coordinación Zonal 4.

#### COMO CITAR EL DOCUMENTO:

*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “ARQ. SIXTO DURAN BALLEN”, 203-2027 Cantón 24 de Mayo, Provincia de Manabí, Ecuador.*

## PRESENTACIÓN

Este documento contiene el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN”. Está orientado esencialmente en analizar el territorio, sus potencialidades y problemáticas con el objetivo de mejorar de modo sostenible la calidad de vida de quienes habitan en la parroquia, aprovechando de manera eficiente y armoniosa los recursos naturales. Este documento está dividido en tres capítulos que son: Diagnóstico Estratégico, Propuesta y Modelo de Gestión, tal como lo señala el Art. 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

La actualización de este Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial ha tratado de recoger e integrar todas las propuestas territoriales articulándolas con las propuestas políticas para la administración 2023 - 2027. Todo esto a través de un profundo análisis del territorio por cada SISTEMA que lo conforma: biofísico, asentamientos humanos, sociocultural, económico productivo, político institucional y gestión de riesgos. El análisis previo de estos sistemas nos ha permitido construir el Modelo territorial actual Parroquial, que conjuga problemas, potencialidades, riesgos y sobre todo genera una amplia expectativa de cómo mejorar capacidades de las comunidades locales, Facilitando el desarrollo del planeamiento territorial con estrategias, metas y proyectos sostenibles que permitan mejorar la gestión, conectividad y asociatividad de la población.

Este Modelo Estratégico de Gestión está orientado a cumplir una visión territorial Parroquial a mediano y largo plazo. Este modelo prevé desarrollarse hasta el año 2030 articulado a los objetivos de desarrollo y Ordenamiento Territorial Sostenible (ODS). Esto a su vez permitirá generar cambios estructurales en las políticas públicas para mejorar las condiciones de vida de la población. El objetivo de este modelo es respetar las particularidades de cada sector, gestionando los territorios de manera adecuada, con una fuerte visión de género, inclusión e intergeneracional. Para alcanzar este objetivo se ha determinado en la fase de propuesta las directrices y estrategias que permitan desarrollar las responsabilidades institucionales y ciudadanas si dejar de lado la rigurosidad técnica.

La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballén se localiza hacia el sector centro sur de la Provincia de Manabí, en la parte sur este del Cantón 24 de Mayo. Su ubicación geográfica se sitúa en las coordenadas x 0580685 y 09836322 zona 17 sur, proyección UTM (Universal Transversa Mercator), según datum horizontal WGS 1984. Limita al Norte: Con la Parroquia Bellavista y el Cantón Olmedo, al Sur con la Parroquia Campuzano (Paján), al este con la Parroquia Lascano (Paján) y al oeste con la Parroquia Noboa. La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballén cuenta con una superficie de 110,07 km<sup>2</sup>.

La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen, fue creada el 1 de Octubre del año 1997, de su historia podemos mencionar que: Parte de estos datos los hemos tomado del señor Fulgencio Castro, poblador de aquellos tiempos, con una edad de 99 años. El comentó que cuando tenía unos 7 años ya existía un poblador el señor Juan Alvarado, que fue el primer habitante de las Pajitas en aquel entonces, después de morir su señora esposa, vendió sus tierras al señor Alfredo Rendón. Se comenta que ellos fueron descendientes de Colime de Balzar, además mencionó el señor Castro (en estos territorios han tomado posesión de grandes extensiones de tierras los señores Temístocles López, Melitón López), quienes eran los terratenientes de aquellos tiempos, ellos vinieron de la parte sur de Manabí, Paján y parte de su generación fue poblando lo que hoy es Las Pajitas.

Por otra parte el señor Liborio Castro tuvo una descendencia que hasta hoy existe; por los años 1911 tuvo que partir a guerrear contra el Gobierno de aquel entonces, siendo convidado por unos señores Villacreses, que pertenecían a la Revolución de los Conchas, y ellos unidos con el Movimiento Alfarista emprendieron grandes luchas contra el gobierno, que también tenían sus aliados por todas partes; de esta manera se dieron grandes confrontaciones y una vez capturado a los Alfaristas también tomaron prisioneros a sus seguidores, llevándolos al Panóptico en Quito, en donde quedaron sus restos por el año 1912.

Además de estos habitantes de renombre, hubo otros pobladores tales como los señores Victoriano Cabrera, Antonio Muñiz, Antonio Viejo y Genaro Pones. En el año 1937, época que tenía buen precio el palo de balsa (conocido en esta zona como la boya), el señor Emilio Cevallos un hombre de lucha, se conoce con Alfredo Rendón un comerciante dedicado al negocio de boya, quien invitó al señor Emilio Cevallos procedente de Santa Ana a que venga a visitar a su comunidad, emprendiendo más tarde dicho negocio cuyas extensiones de producción de boya cubrían las tierras de Francisco López, descendiente de Temístocles López, quien conoció a una de sus descendientes Amelia López, formando así una generación, esto fue por el año 1942.

En este mismo año regresó Fulgencio Castro quien había tenido que salir de la comunidad para educar a sus hijos, trayendo consigo a un profesor particular el Señor Eladio Constante, creándose por primera vez aproximadamente en el año 1955 la escuela de este primer, que estaba ubicada en lo que hoy comprende la finca de Armando profesor Gutiérrez, y así siguieron formando otras escuelas más, hasta que llegó el señor Bogomil Trámpuz, amigo íntimo de Emilio Cevallos, con el cual lideraron la marcha para gestionar para convertirlo en fiscal la escuela que hoy día tiene como nombre "21 de Noviembre".

En esta gestión de la escuela, también estuvieron el señor Fulgencio Castro, Roberto Rendón y los señores antes mencionados, logrando la donación del terreno para la escuela en el año 1969.

En el año 1975 se empezó la construcción de la iglesia, comenzándose a celebrar en la comunidad las fiestas patronales de la Virgen de la Monserrate el "21 de Noviembre", todo esto fue posible gracias a la donación del terreno que lo hizo el señor Antonio Delgado Moreira; y con la ayuda de los moradores y la gestión oportuna del Señor Emilio Cevallos se desarrollaron actividades para recoger dinero a través de: recolección de productos agrícolas, bailes, ramos navideños, y un juego que practicaban por medio de la venta de cigarrillos a los interesados de las chicas (las chicas tomaban el cigarrillo en sus labios luego los interesados de ellas lo retiraban de sus labios y a cambio de ello aportaban dinero) y con estas y otras actividades más lograron construir su iglesia.

En lo que respecta al aspecto físico, Las Pajitas, hoy cabecera Parroquial, era una montaña, solo había caminos muy estrechos con muchas plantaciones de paja mocora, de donde se extraía la paja y por eso toma el nombre "LAS PAJITAS".

En aquellos tiempos los primeros pobladores se dedicaban a la caza de animales, ya que todo era montaña, no tenían caminos vecinales, los productos se les perdían porque no existían medios de transporte, solo lo hacían en la época invernal en las balsas de boya llevando sus productos hasta Balzar.

Transcurrido el tiempo se fue incrementando la ganadería, la que en la actualidad comprende una de las principales fuentes de riqueza y sirve para abastecer el consumo interno.

Por el año 1980 se siente la necesidad de conseguir un Subcentro de Salud, emprendiendo los habitantes la lucha de este proyecto de vital importancia, el señor Antonio Delgado Moreira donó el terreno para esta obra.

En el año 1994 llegó a nuestra comunidad la ONG Plan Internacional, en este tiempo la Cabecera Parroquial se organizó y empezó a soñar con la ayuda de esta institución realizando el Plan Desarrollo de Las Pajitas que ha servido de mucho para gestionar y entre los principales proyectos estaban: el Centro de Salud, el parque, las aulas escolares, la Parroquialización...entre otras actividades más, por lo que se emprendió de nuevo la gestión del Subcentro de Salud por el Comité de enlace presidida por Anyer Cevallos y voluntarios de salud por el año 1995, y como respuesta de la gestión se obtuvo como resultado el diagnóstico realizado por el Ministerio de Salud Pública de Manabí a favor de la comunidad.

Los sueños que tuvieron los habitantes este sector fue la de ser Parroquia, en la que nació la idea de Parroquializar a "Las Pajitas", pero para que pertenezca al Cantón Olmedo, y es ahí que en el año 1995 la Municipalidad del Cantón 24 de Mayo presidida por el Ing. Manuel Ponce Pilay con sus ediles, recogieron opiniones a los principales líderes de las comunidades, tales como: los señores Pompilio Bravo, Ostacio Borja, Hilario García y otros. Así decidieron que Las Pajitas sea elevada a cabecera Parroquial, ya que era una zona comercial donde confluían muchas comunidades a la compra y venta de sus productos.

Los habitantes de esta comunidad se reunieron y prestaron la debida colaboración para recoger la documentación y así llevar adelante este gran sueño en el que participaron jóvenes y adultos, entre los que participaron: Hilario García, Pompilio Bravo, Ramón Castro, Anyer Cevallos, Maryury Sánchez, Melva García y Otón Cevallos.

Ya en el año 1996 el señor Galo Cedeño Barberán, Alcalde de la Municipalidad del Cantón 24 de Mayo y sus Concejales Darío Cedeño, Washington Pérez y el Dr. Álvarez, siguieron la lucha y consiguieron traer una delegación del Instituto Geográfico Militar, dando esta comisión un informe favorable. Y es así que el 1 de Octubre de 1997 salió publicado en registro oficial la creación de la nueva Parroquia, cuyo nombre es Arq. Sixto Durán Ballén.

Más tarde se unieron parte de las comunidades para elegir a los representantes de una Junta Parroquial provisional nombrando como primer representante al señor Aníbal Durango luego dejó sus funciones asumiendo el señor Euro Cevallos.

**SIGLAS Y ACRÓNIMOS**

AGROCALIDAD	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario
AME	Asociación de Municipalidades Ecuatorianas
ARCSA	Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria
BDE	Banco de Desarrollo del Ecuador
BEI	Banco Europeo de Inversiones
CCNA	Consejo Parroquial de la Niñez y Adolescencia
COMAGA	Consortio de Municipios Amazónicos y Galápagos
CONAGOPARE	Consortio Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador
CONGOPE	Consortio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador
CPCCS	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
CTEA	Circunscripción Territorial Especial Amazónica
ESPAM MFL	Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí “Manuel Félix López”
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
GADM24M	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de 24 de Mayo
GADPSDB	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de ARQ. SIXTO
DURAN BALLEEN	
GADP Manabí	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí
IEE	Instituto Espacial Ecuatoriano
IGM	Instituto Geográfico Militar
INAMHI	Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
MAATE	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MIDUVI	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
MINTEL	Ministerio de Comunicaciones y de la Sociedad de la Información
MINTUR	Ministerio de Turismo
MIPRO	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
MSP	Ministerio de Salud Pública
MTOP	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
ONG	Organización No Gubernamental
PDOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
SECAP	Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional
ULEAM	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
UTM	Universidad Técnica de Manabí

**INDICE DE CONTENIDO**

**CRÉDITOS** .....

**PRESENTACIÓN**.....

**SIGLAS Y ACRÓNIMOS** .....

**INDICE DE CONTENIDO** .....

**INDICE DE TABLAS**.....

**INDICE DE FIGURAS** .....

**INDICE DE MAPAS** .....

**CAPÍTULO 1. DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO** .....

**1.1. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALEN** .....

**1.1.1. PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALEN EN EL CONTEXTO NACIONAL** .....

**1.1.2. ORGANIZACIÓN POLÍTICA**.....

**1.2. SITUACIÓN TERRITORIAL ACTUAL**.....

**1.2.1. SISTEMA BIOFÍSICO**.....

1.2.1.1. Agua .....

1.2.1.2. Clima .....

1.2.1.3. Residuos sólidos/ Saneamiento .....

1.2.1.4. Relieve / Suelo.....

1.2.1.5. Matriz de potencialidades y problemas.....

**1.2.2. SISTEMA SOCIO – CULTURAL** .....

1.2.2.1. Pobreza .....

1.2.2.2. Alimentación .....

1.2.2.3. Salud .....

1.2.2.4. Educación .....

1.2.2.5. Igualdad de género .....

1.2.2.6. Uso de espacios públicos.....

1.2.2.7. Cultura y patrimonio .....

1.2.2.8. Potencialidades y problemas SISTEMA socio – cultural .....

**1.2.3. SISTEMA ECONÓMICO – PRODUCTIVO**.....

1.2.3.1. Actividades económicas / sectores productivos .....

1.2.3.2. Crecimiento económico .....

1.2.3.3. Industria, innovación e infraestructura .....

1.2.3.4. Factores productivos .....

1.2.3.5. Circulación de capital y flujos de bienes y servicios .....

1.2.3.6. Potencialidades y problemas.....

**1.2.4. ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD** .....

1.2.4.1	Relaciones entre asentamientos humanos.....
1.2.4.2.	Flujos de servicios, bienes y personas .....
1.2.4.3.	Movilidad, transporte y tránsito.....
1.2.4.4.	Hábitat/ Vivienda .....
1.2.4.5.	Telecomunicaciones .....
1.2.4.6.	Energía .....
1.2.4.7.	Potencialidades y problemas SISTEMA Asentamientos Humanos .....
1.2.5.	SISTEMA DE GESTIÓN DEL RIESGO .....
1.2.4.7.	Desastres.....
1.2.4.8.	Vulnerabilidad .....
1.2.4.9.	Riesgos .....
1.2.5.3.	Potencialidades y problemas SISTEMA Gestión del Riesgo.....
1.2.6.	SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....
1.2.6.1.	Actores .....
1.2.6.2.	Marco Normativo .....
1.2.6.3.	Estructura y capacidades institucionales para la gestión.....
1.2.6.4.	Estructura Orgánica Actual del GAD Parroquial De Arq. Sixto Duran Ballen .....
1.2.6.5.	Potencialidades y problemas SISTEMA Político Institucional y Participación ciudadana .....
<b>1.3.</b>	<b>SÍNTESIS Y VALORACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS POR SISTEMAS .....</b>
<b>1.4.</b>	<b>MODELO TERRITORIAL ACTUAL .....</b>

## **CAPÍTULO 2. PROPUESTA .....**

<b>2.1.</b>	<b>VISIÓN ESTRATÉGICA DEL LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN .....</b>
2.1.1.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PARROQUIALES .....
2.1.2.	POLÍTICAS PARROQUIALES .....
2.1.3.	ESTRATEGIAS PARROQUIALES .....
2.1.4.	METAS PARROQUIALES .....
2.1.5.	COMPETENCIAS Y FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL GAD PARROQUIAL DE ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN .....
<b>2.2.</b>	<b>ALINEACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN .....</b>
2.2.1.	ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).....
2.2.2.	ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO .....
2.2.3.	ALINEACIÓN CON LA ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN).....
2.2.4.	ALINEACIÓN CON EL PDOT PROVINCIAL .....
<b>2.3.</b>	<b>PROGRAMAS Y PROYECTOS .....</b>
2.3.1.	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA PARROQUIA POR SISTEMAS.....
2.3.2.	ARTICULACIÓN DE PROYECTOS CON EL PLAN DE TRABAJO DE LA AUTORIDAD, EL PDOT VIGENTE Y OTROS ACTORES 259
<b>2.4.</b>	<b>MODELO TERRITORIAL DESEADO .....</b>
<b>2.5.</b>	<b>DETERMINACIÓN DE LAS CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL .....</b>

2.6. PROMOCIÓN PRODUCTIVA SOSTENIBLE .....  
2.7. Zonas de Protección.....  
**CAPÍTULO 3. MODELO DE GESTIÓN** .....  
  
3.1. ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT .....  
3.2. ESTRATEGIA DE REDUCCIÓN DE FACTORES DE RIESGO.....  
3.3. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT .....  
3.3.1. SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL (SIL) .....  
4. ANÁLISIS COMPARADO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL ACTUAL Y LA REQUERIDA.....  
4.1. ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT .....

**ÍNDICE DE TABLAS**

TABLA 1.1. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN .....
TABLA 1.2. RIOS DE LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN .....
TABLA 1.3. AGUAS SUPERFICIALES (PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN) .....
TABLA 1.4. AGUAS SUBTERRANEAS (PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN).....
TABLA 1.5. EXCESO Y/O DÉFICIT DE AGUA .....
TABLA 1.6. CONSERVACIÓN DEL SUELO Y AGUA .....
TABLA 1.7. MEDIDAS DE CONSERVACIÓN DEL SUELO Y AGUA.....
TABLA 1.8. PROCEDENCIA DEL AGUA EN LOS HOGARES DE LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN .....
TABLA 1.9. INFORMACIÓN CLIMÁTICA.....
TABLA 1.10. TEMPERATURA MEDIA MENSUAL .....
TABLA 1.11. VARIABLES BIOCLIMÁTICAS EN LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN .....
TABLA 1.12. AGUAS SUBTERRANEAS (PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN).....
TABLA 1.13. RECOLECCIÓN DE BASURA .....
TABLA 1.14. AGUAS RESIDUALES .....
TABLA 1.15. RELIEVE.....
TABLA 1.16. SUELOS .....
TABLA 1.17. PERDIDA DE COBERTURA VEGETAL EN LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN .....
TABLA 1.18. DEFORESTACIÓN EN LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN .....
TABLA 1.19. BIODIVERSIDAD EN LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN .....
TABLA 1.20. USO DE LA TIERRA EN LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN .....
TABLA 1.21. ÍNDICE PARROQUIAL DE RIESGO A EROSIÓN (CANTONES CON MAYOR ÍNDICE) .....
TABLA 1.22. ÍNDICE PARROQUIAL DE VULNERABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO ESCENARIO A2.....
TABLA 1.23. MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL SISTEMA BIOFÍSICO .....
TABLA 1.24. POBLACIÓN EXTREMA POBRE Y POBLACIÓN POBRE.....
TABLA 1.25. FAMILIA EXTREMA POBRE Y POBLACIÓN POBRE .....
TABLA 1.26. DISCAPACIDAD.....
TABLA 1.27. PENSIÓN DEL ADULTO MAYOR.....
TABLA 1.28. PENSIÓN MIS MEJORES AÑOS.....
TABLA 1.29. PENSIÓN PERSONAS CON DISCAPACIDAD .....
TABLA 1.30. CNH MISIÓN TERNURA (PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN).....
TABLA 1.31. USUARIOS DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL – CDI.....
TABLA 1.32. BONO DE DESARROLLO HUMANO.....
TABLA 1.33. BONO DE DESARROLLO HUMANO VARIABLE.....
TABLA 1.34. BONO JOAQUÍN GALLEGOS LARA.....
TABLA 1.35. DESNUTRICIÓN CRÓNICA.....
TABLA 1.36. ACCESIBILIDAD A CENTROS DE SALUD DE LA PARROQUIA.....
TABLA 1.37. TASA DE MÉDICOS .....
TABLA 1.38. PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD .....
TABLA 1.39. ENFERMEDADES POR CAUSA DE PRODUCTOS QUÍMICOS .....
TABLA 1.40. ENFERMEDADES POR EFECTO DE CONTAMINACIÓN DEL AIRE, AGUA Y SUELO .....
TABLA 1.41. LIGADURAS REALIZADAS EN EL 2019 (HBSA) .....

TABLA 1.42. MORTALIDAD MATERNA E INFANTIL.....

TABLA 1.43. MORTALIDAD MATERNA E INFANTIL.....

TABLA 1.44. TIPOLOGÍA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN .....

TABLA 1.45. DOCENTES .....

TABLA 1.46. ESTUDIANTES.....

TABLA 1.47. RELACIÓN DOCENTE / ESTUDIANTES.....

TABLA 1.48. USUARIOS DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL – CDI.....

TABLA 1.49. ANALFABETISMO .....

TABLA 1.50. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.....

TABLA 1.51. PATRIMONIO – PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN .....

TABLA 1.52. MATRIZ DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS SISTEMA SOCIO - CULTURAL .....

TABLA 1.53. ACTIVIDADES ECONÓMICAS.....

TABLA 1.54. CULTIVOS – PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN .....

TABLA 1.55. PRODUCTOS AGRÍCOLAS – PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN .....

TABLA 1.56. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA .....

TABLA 1.57. SISTEMAS PRODUCTIVOS DEL AGRO EN LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN .....

TABLA 1.58. CULTIVOS – PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN .....

TABLA 1.59. SISTEMAS PRODUCTIVOS.....

TABLA 1.60. POBLACIÓN BOVINA POR CATEGORÍAS.....

TABLA 1.61. EMPRESAS EN LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN .....

TABLA 1.62. VENTAS REGISTRADAS EN LA PARROQUIA POR TIPO DE EMPRESAS .....

TABLA 1.63. REGISTRO ÚNICO DE ORGANIZACIONES SOCIALES .....

TABLA 1.64. SERVICIO INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA.....

TABLA 1.65. MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL SISTEMA ECONÓMICO.....

TABLA 1.66. CLASIFICACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.....

TABLA 1.67. CLASIFICACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.....

TABLA 1.68. CLASIFICACIÓN DE VÍAS POR SIMBOLOGÍA.....

TABLA 1.69. CLASIFICACIÓN DE VÍAS POR TIPO DE VÍAS.....

TABLA 1.70. VIALIDAD EN EL CENTRO URBANO DE LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN .....

TABLA 1.71. SISTEMA DE TRANSPORTE DE LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN .....

TABLA 1.72. RUTAS LOCALES CHIVAS.....

TABLA 1.73. SISTEMA DE TRANSPORTE INTERURBANO.....

TABLA 1.74. PROGRAMAS DE VIVIENDAS.....

TABLA 1.75. MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD .....

TABLA 1.76. MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL SISTEMA GESTIÓN DEL RIESGO.....

TABLA 1.77. RESUMEN DE CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PDYOT.....

TABLA 1.78. ACTORES SOCIALES DE LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN.....

TABLA 1.79. ACTORES PÚBLICOS DE LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN.....

TABLA 1.80. ACTORES PRODUCTIVOS Y SOCIAL DE LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN .....

TABLA 1.81. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DE LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN ..

TABLA 1.86. MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....

TABLA 1.87. SÍNTESIS Y VALORACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS: SISTEMA BIOFÍSICO.....

TABLA 1.88. SÍNTESIS Y VALORACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS: SISTEMA ECONÓMICO/PRODUCTIVO .....

TABLA 1.89. SÍNTESIS Y VALORACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS: SISTEMA SOCIOCULTURAL .....

TABLA 1.90. SÍNTESIS Y VALORACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS: SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS .....	
TABLA 1.91. SÍNTESIS Y VALORACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS: SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	
TABLA 1.92. SÍNTESIS Y VALORACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS: SISTEMA GESTIÓN DEL RIESGO .....	
TABLA 2.1. POLÍTICAS PARROQUIALES POR OBJETIVO ESTRATÉGICO .....	
TABLA 2.2. ESTRATEGIAS PARROQUIALES POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	
TABLA 2.3. METAS PARROQUIALES POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	
TABLA 2.4. RELACIONAMIENTO ENTRE OBJETIVOS, POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y METAS PARROQUIALES CON LAS COMPETENCIAS Y FUNCIONES DE LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN .....	
TABLA 2.5. ALINEACIÓN DE OBJETIVOS PARROQUIALES CON ODS .....	
TABLA 2.6. ALINEACIÓN DE OBJETIVOS PARROQUIALES CON PND 2017-2021 TODA UNA VIDA .....	
TABLA 2.7. LINEAMIENTOS TERRITORIALES ETN.....	
TABLA 2.8. ALINEACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PARROQUIALES CON ETN .....	
TABLA 2.9. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDOT PROVINCIAL.....	
TABLA 2.10. ALINEACIÓN DE OBJETIVOS PARROQUIALES CON OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PROVINCIALES.....	
TABLA 2.11. PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL GAD PARROQUIAL ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN .....	
TABLA 2.12. PROGRAMAS Y PROYECTOS SISTEMA BIOFÍSICO .....	
TABLA 2.13. PROGRAMAS Y PROYECTOS SISTEMA GESTIÓN DEL RIESGO .....	
TABLA 2.14. PROGRAMAS Y PROYECTOS SISTEMA ECONÓMICO - PRODUCTO .....	
TABLA 2.15. PROGRAMAS Y PROYECTOS SISTEMA SOCIO - CULTURAL.....	
TABLA 2.16. PROGRAMAS Y PROYECTOS SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS .....	
TABLA 2.17. PROGRAMAS Y PROYECTOS SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	
TABLA 2.18. ALINEACIÓN DE PROYECTOS CON EL PLAN DE TRABAJO DE LA AUTORIDAD, EL PDOT VIGENTE Y OTROS ACTORES IMPORTANTES.....	
TABLA 2.19. CAPACIDADES DE USO DE LA TIERRA DE LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN .....	
TABLA 2.20. RELACIONAMIENTO DE LAS CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON LAS POLÍTICAS PARROQUIALES .....	
TABLA 3.1. ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN DEL PDOT .....	
TABLA 3.2. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT .....	

**ÍNDICE DE FIGURA**

FIGURA 1.1. CUBIERTA FORESTAL NATURAL EN ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN.....

FIGURA 1.2. COMPOSICIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL.....

FIGURA 1.3. PERDIDA DE COBERTURA ARBÓREA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN DE 2019 A 2023.....

FIGURA 1.4. USO DE LA TIERRA EN LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN .....

FIGURA 1.5. USO DE LA TIERRA EN LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN .....

FIGURA 1.6. ÍNDICE DE EROSIÓN POR DPA PARROQUIAL.....

FIGURA 1.7. MIGRACIÓN INTERNA.....

FIGURA 1.8. DISCAPACIDAD.....

FIGURA 1.9. TIPOLOGÍA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN .....

FIGURA 1.10. ÍNDICE VERDE URBANO (IVU) .....

FIGURA 1.11. ÍNDICE VERDE URBANO (IVU) – CANTONES DE MANABÍ.....

FIGURA 1.12. GRUPOS ÉTNICOS DE LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN .....

FIGURA 1.13. ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN .....

FIGURA 1.14. CULTIVOS – DE LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN (GRÁFICO).....

FIGURA 1.15. CULTIVOS – DE LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN (MAPA).....

FIGURA 1.16. PRODUCTOS AGRÍCOLAS – DE LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN (GRAFICO) ...

FIGURA 1.17. POBLACIÓN OCUPADA POR RAMA DE ACTIVIDAD.....

FIGURA 1.18. SISTEMAS PRODUCTIVOS.....

FIGURA 1.19. CADENA PRODUCTIVA PECUARIA .....

FIGURA 1.20. CADENA PRODUCTIVA DEL CACAO .....

FIGURA 1.21. TIPOLOGÍA DE SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA .....

FIGURA 1.22. TIPOLOGÍA DE AMENAZA POR INUNDACIONES .....

FIGURA 1.23. ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL GADFA .....

FIGURA 1.24. MAPA DE PROCESOS DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL GADPSDB .....

FIGURA 2.1. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.....

FIGURA 2.2. EJES PROGRAMÁTICOS Y OBJETIVOS NACIONALES DE DESARROLLO.....

FIGURA 3.1. HOMOLOGACIÓN DE LAS VARIABLES DE LA CAJA DE HERRAMIENTAS DE CAMBIO CLIMÁTICO CON LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR.....

**ÍNDICE DE MAPAS**

MAPA 1.1. UBICACIÓN DE LA PARROQUIA DENTRO DEL CANTON 24 DE MAYO Y SUS LIMITES .....	
MAPA 1.2. COMUNIDADES DE LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN .....	
MAPA 1.3. SISTEMA HIDROLÓGICO DE LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN .....	
MAPA 1.4. AGUAS SUPERFICIALES (PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN).....	
MAPA 1.5. AGUAS SUBTERRANEAS (PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN) .....	
MAPA 1.6. MEDIDAS DE CONSERVACIÓN DEL SUELO Y AGUA.....	
MAPA 1.7. TEMPERATURA EN LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN .....	
MAPA 1.8. TIPOS DE CLIMA EN LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN .....	
MAPA 1.9. RELIEVE DE LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN .....	
MAPA 1.10. DEFORESTACIÓN (1990 – 2023).....	
MAPA 1.11. INTEGRIDAD DE LA BIODIVERSIDAD .....	
MAPA 1.12. ECOSISTEMAS DE LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN .....	
MAPA 1.13. POTENCIAL DE CARBONO EN LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN .....	
MAPA 1.14. HUELLA HUMANA EN LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN .....	
MAPA 1.15. POBLACIÓN EXTREMA POBRE Y POBLACIÓN POBRE.....	
MAPA 1.16. PENSIÓN POR DISCAPACIDAD DE LA ZONA 4.....	
MAPA 1.17. DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE LA ZONA 4.....	
MAPA 1.18. EQUIPAMIENTOS URBANOS.....	
MAPA 1.19. ZONA MONTUBIA DE MANABÍ.....	
MAPA 1.20. SISTEMAS PRODUCTIVOS.....	
MAPA 1.21. SISTEMA VIAL DE LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN .....	
MAPA 1.22. SISTEMA VIAL DE LA CABECERA PARROQUIAL DE ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN .....	
MAPA 1.23. MAPA DE VIALIDADEN EL CENTRO URBANO DE LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN	
MAPA 1.24. COBERTURA DE INTERNET MOVIL 3G – EN LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN ....	
MAPA 1.25. COBERTURA DE INTERNET MÓVIL 2G RNA – EN LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN.	
MAPA 1.26. COBERTURA RED MÓVIL– EN LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN .....	
MAPA 1.27. MAPA DE DESASTRES NATURALES DE LA ZONA 4.....	
MAPA 1.28. MAPA DE DESASTRES ANTROPICOS DE LA ZONA 4.....	
MAPA 1.29. MAPA DE DESASTRES POR DESLIZAMIENTOS DE TIERRAS .....	
MAPA 1.30. MAPA DE DESASTRES POR SISMOS .....	
MAPA 1.31. INTENSIDAD SÍSMICA .....	
MAPA 1.32. DEFORESTACION POR CANTON Z4.....	
MAPA 1.33. INCENDIOS FORESTALES POR CANTÓN .....	
MAPA 1.34. SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA.....	
MAPA 1.35. AMENAZA POR INUNDACIONES.....	
MAPA 1.36. MAPA DE DESASTRES POR SISMOS .....	
MAPA 1.37. MODELO TERRITORIAL ACTUAL DE LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN .....	
MAPA 2.1. MAPA DE MODELO TERRITORIAL DESEADO DE LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN	
MAPA 2.2 CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	

**CAPÍTULO 1.- DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO**

En el presente capítulo se describe la situación actual de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen, se identifican las problemáticas y potencialidades presentes en el territorio. El diagnóstico estratégico consiste en una lectura crítica, estratégica y sistematizada de la realidad actual de la parroquia, y está basado en el “Diagnóstico por sistemas”.

**1.1. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN**

La Parroquia Arq. Sixto Durán Ballén pertenece al Cantón 24 de Mayo (Zona N°4) de la Provincia de Manabí, se encuentra ubicada en el sector Sur-Este del cantón, se encuentra ubicada entre los 150 y 400 metros sobre el nivel del mar.

**LOCALIZACIÓN GEOREFENCIADA.** -Por el lado norte Las Pajitas – Las Mercedes mano izquierda La Primavera –El Aguacate –Buenos Aires –La Providencia –Las Flores –Sucre. Y Las Pajitas –Las Mercedes mano derecha –Olmedo.

Dentro de estos ejes viales, los puntos limítrofes están localizados de la siguiente manera, que es donde comienza y termina la parroquia:

- Vía Las Pajitas -Paján: Límite - “Cerro La Vaca”
- Vía Las Pajitas -Sucre: Límite -Cerro Las Cotorras hasta llegar al Estero Potrillo”
- Vía Las Pajitas -Olmedo: Límite - “Puente Dionicio Mendoza”

De acuerdo con las proyecciones, en 2022 La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen, tiene una población de 3072 habitantes (Proyección INEC 2022); y está conformado por 21 comunidades: San José de los Tres Ríos, Las Pajitas, Leónidas Plaza, Las Mercedes, El Aguacate, La Primavera, Los Tres Ríos, El Placer, Pueblo Nuevo, Las Piedras, El Tamarindo, La Guinea, La Palmita, San Lorenzo, Mata Palo, Caña Brava, El Matecito, San Eduardo, San Jacinto Arriba, San Jacinto de la Mocora Grande, Agua Fría.

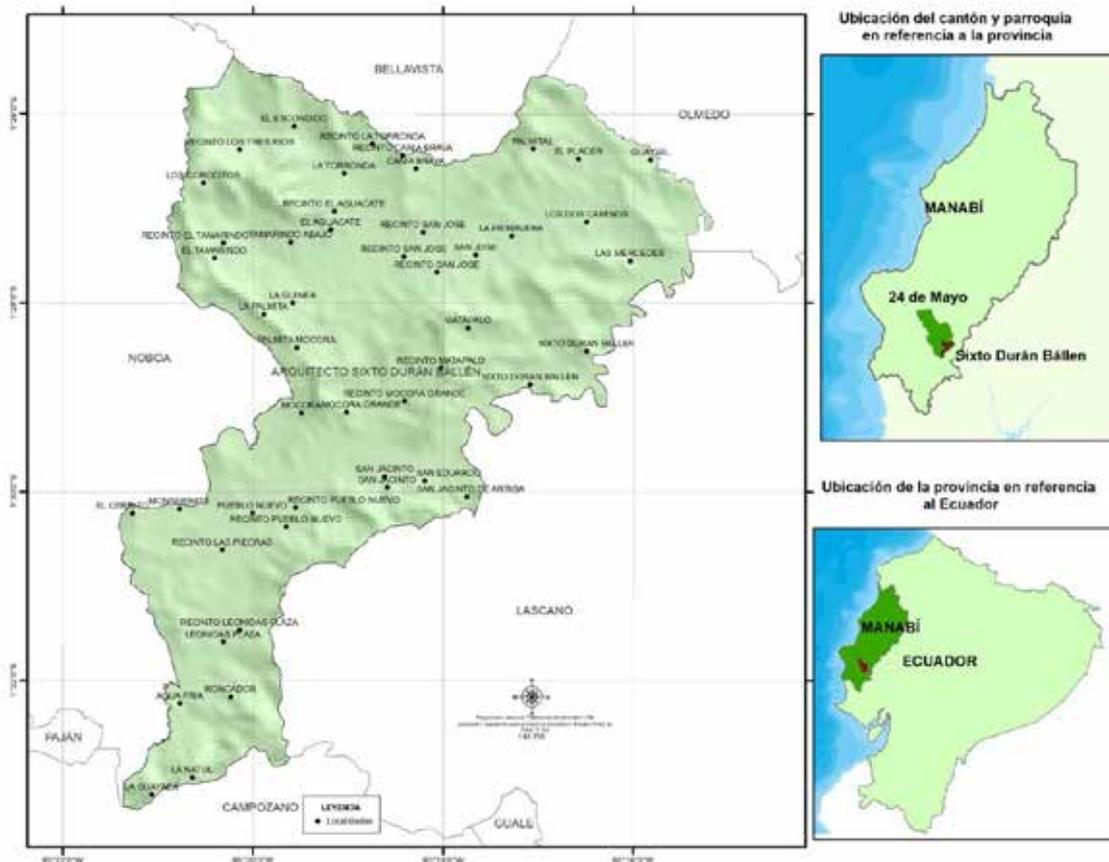
TABLA 0.1. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN

<b>Fecha de creación de la parroquia</b>	<b>01 de octubre de 1997</b>
<b>Población total al 2020 (Proyección)</b>	3072 habitantes
<b>Extensión</b>	110,07 km2
	Extensión de 52.979 has. (529,79 Km2).
<b>Límites:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Norte: Parroquia Bellavista del Cantón 24 de Mayo y el Cantón Olmedo.</li> <li>– Sur: Parroquia Campuzano del Cantón Paján.</li> <li>– Este: Lascano del Cantón Paján.</li> <li>– Oeste: Parroquia Noboa del Cantón 24 de Mayo.</li> </ul>
<b>Coordenadas</b>	1° 16’31” de latitud sur 80° 25’06” de longitud occidental
<b>Rango altitudinal</b>	Mínimo: 150 msnm Máximo: 400 msnm
<b>División política</b>	Conformada por 21 comunidades: San José de los Tres Ríos, Las Pajitas, Leónidas Plaza, Las Mercedes, El Aguacate, La Primavera, Los Tres Ríos, El Placer, Pueblo Nuevo, Las

	Piedras, El Tamarindo, La Guinea, La Palmita, San Lorenzo, Mata Palo, Caña Brava, El Matecito, San Eduardo, San Jacinto Arriba, San Jacinto de la Mocora Grande, Agua Fría
<b>Clima</b>	Temperatura media anual 25 °C Precipitación anual 405,2 m3/Ha

FUENTE: INEC, IGM, GADPSDB E L A B O R A D O POR: EQUIPO CONSULTOR

MAPA 1.1. UBICACIÓN DE LA PARROQUIA DENTRO DEL CANTÓN 24 DE MAYO Y SUS LIMITES



FUENTE: IGM (2022). ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR

### 1.1.1. Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen en el contexto nacional

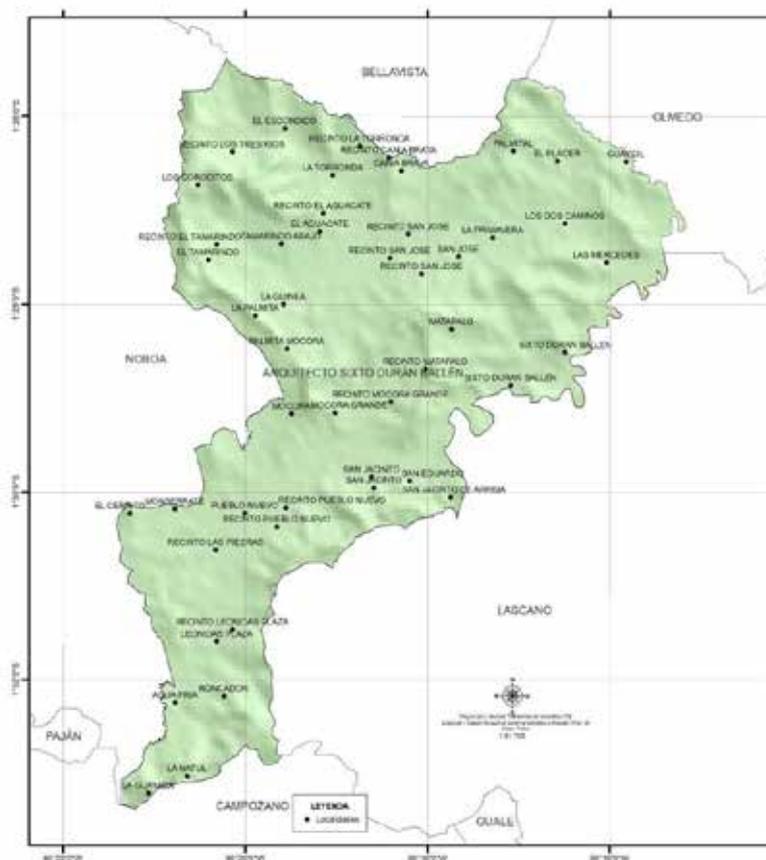
Es una parroquia relativamente joven, que conserva sus tradiciones y una densa vegetación tropical. Sus montañas y ríos le otorgan una característica particular, y según los geólogos y entendidos en materia hidrocarbúrfica el sector encierra una gran riqueza mineral. La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen se basa

su economía en ganadería y la producción de maíz, cacao, guanábana, plátano y una gran variedad de frutas tropicales, que llegan a los principales mercados del país en la época seca, mientras que una gran parte de esa producción se pierde durante la temporada lluviosa. En el área central de la parroquia la casa montubia está construida de caña guadua, sobre pilotes de madera, el piso de pambil y el techo de cadí. En la zona se observa un desarrollo arquitectónico basado en edificaciones de hormigón, en su mayoría de uso mixto, vivienda - comercio. El eje socioeconómico de la zona es en la avenida principal de la parroquia.

**1.1.2. Organización política**

El territorio de la Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen a la cual se accede por la Av. 24 de mayo es donde se concentra la mayor parte de la población, aquí se desarrollan la mayoría de las actividades socioeconómicas de la parroquia. son puntos estratégicos de las actividades primarias, y cuentan con vías asfaltadas para la movilidad de personas y productos provenientes de los poblados aledaños. Se conforman políticamente en 21 comunidades:

**MAPA 1.2. COMUNIDADES DE LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN**



**FUENTE: IGM ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR**

## **1.2. Situación territorial actual**

Todo proceso de ordenamiento territorial requiere del conocimiento inicial de la situación del territorio. A continuación, se describe de manera sistematizada la situación del territorio de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen por cada uno de los Sistemas analizados en el “Diagnóstico por Sistemas”. Adicionalmente se incluye un análisis del territorio en relación con el tema de Gestión del Riesgo.

### **1.2.1 SISTEMA BIOFÍSICO**

La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen es rico en recursos naturales, su clima tropical húmedo, la calidad del suelo y sus fuentes de agua, crean un ecosistema idóneo para el desarrollo de la flora y la fauna. Estos recursos se han visto afectados por los asentamientos humanos improvisados, produciendo una pérdida de cobertura vegetal, especies animales en riesgo y contaminación del ambiente.

#### **1.2.1.1 Agua**

##### **Cuencas hidrográficas**

##### **RÍO GUINEAL**

Nace en las cabeceras de la vecina parroquia Noboa de nuestro mismo cantón 24 de Mayo, con el nombre de Río Guineal y atraviesa esta parroquia (Arq. Sixto Duran Ballén) con el mismo nombre, y al llegar a los límites con el cantón Olmedo toma el nombre de Río Puca. (TABLA 1.2).

La red hidrográfica de Arq. Sixto Duran Ballen es extensa y se compone por ríos de tipo doble, simple perennes, simples intermitentes y esteros.

##### **RÍO BURRO**

Nace en la comunidad Los Tres Ríos, misma que lleva su nombre por la unión de tres ríos en un mismo punto de encuentro, atraviesa las siguientes cuatro comunidades:

El Aguacate

San José

La Primavera

Las Mercedes

Posteriormente se une con el Río Guineal en la comunidad Las Mercedes.

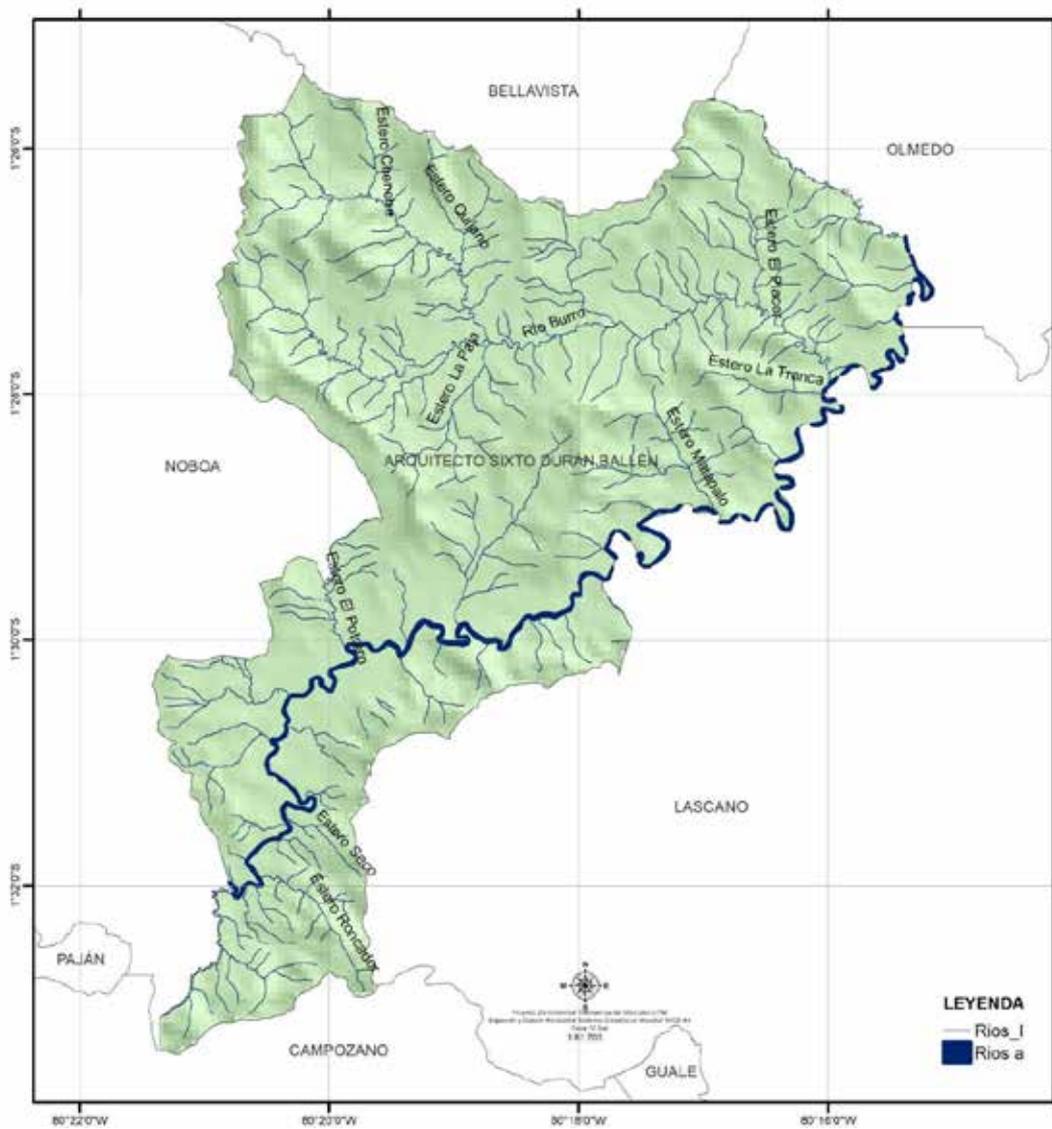
La parroquia está cubierta en su totalidad por dos ríos: El Guineal y El Burro.

**TABLA 1.2.** RIOS DE LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEN

Nombre	Longitud (km)
Rio Guineal	5,17
Rio Burro	20,79

FUENTE: CARTOGRAFIA Z4 – 2018- ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR

**MAPA 1.3.** SISTEMA HIDROLÓGICO DE LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEN



FUENTE: GEOPORTAL IGM. ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR

### Aguas Superficiales y aguas Subterráneas

En cuanto al agua para consumo humano, este uso representa el 20% del agua autorizada y se conoce que el 83,4% de las muestras de agua tomadas en una fuente de agua, incumplen con los criterios de calidad definidos para este uso. En el (Foro de los Recursos Hídricos, 2014) se menciona como uno de los aspectos complejos en la gestión del agua de consumo humano, las condiciones deficientes de calidad de agua por efectos de la contaminación y deterioro de los ecosistemas generadores del recurso natural y de los cuerpos de agua subterránea y superficial. La ARCA expidió una normativa que aporta a la conservación de las fuentes de agua y su calidad, es la Regulación DIR-ARCA-RG-001-2016, que contiene diversos criterios técnicos para evaluar la afectación a la calidad y cantidad de las aguas superficiales y subterráneas; y, estos criterios se basan en las características físicas, químicas y biológicas que pueden ser analizadas para reportar los tipos de afectación y proceder a la sanción de acuerdo a las competencias atribuidas a la ARCA (ARCA, 2016).

### Aguas Superficiales

En el presente mapa observamos cómo se distribuye la red de aguas superficiales en La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen, el cual que se encuentra entre dos zonas bien marcadas, estas son la zona de agua dulce estacionalmente abundante y la zona de agua dulce perennemente abundante.

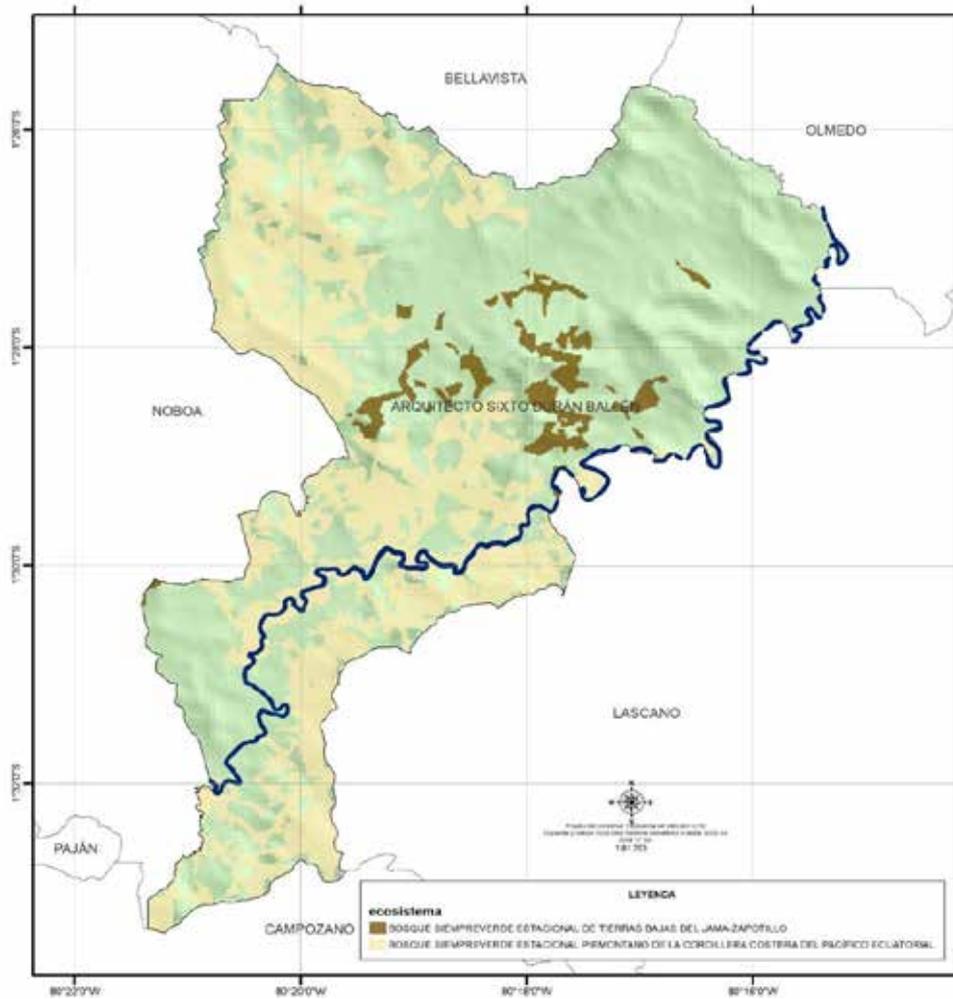
las aguas residuales son arrojadas cerca de las quebradas mientras que nadie las deposita en recipientes para su posterior tratamiento.

**TABLA 1.3.** AGUAS SUPERFICIALES (ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN)

Parroquias	Disponibilidad	Km2
ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN	Estacionalmente abundante	23,15
ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN	Perennemente abundante	36,85

FUENTE: CARTOGRAFIA Z4 – 2018

MAPA 1.4. AGUAS SUPERFICIALES (ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN) FUENTE: NAMHI



### Aguas Subterráneas

En el presente mapa observamos cómo se distribuye la red de aguas subterráneas en La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen, el cual se encuentra entre dos zonas de disponibilidad, estas son localmente abundantes que ocupa la mayoría de la superficie territorial y la zona localmente abundante.

TABLA 1.4. AGUAS SUBTERRANEAS (ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN)

Parroquias	Disponibilidad	Km2
ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN	Generalmente abundante	108,839514



TABLA 1.5. EXCESO Y/O DÉFICIT DE AGUA

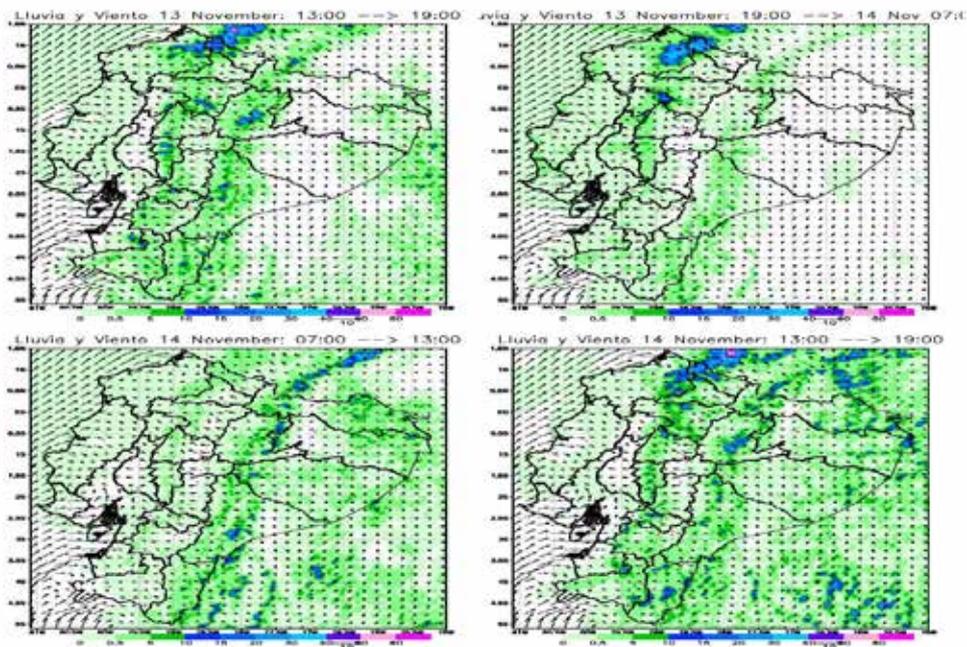
Parroquia	Km2	Exceso anual	Déficit anual
ARQ. SIXTO DURAN BALLEN	110,07	995,71	-111,12

FUENTE: CISPDR – SENAGUA. ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR

**Precipitaciones**

Los meses de mayor precipitación corresponden a enero, febrero, marzo y abril, que llueve sobre los 150 mm, Mayo sobre los 100 mm y el resto de los meses menor a 50 mm. En los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre ya luce el río seco, e incluso sin agua. Con respecto a Sixto Durán según fuente Inamhi, se estima que tiene una precipitación de 405.2 m3/ha. Lo que da un resultado de 5'005.030,4m3 de agua que alimenta al caudal del río Guineal y éste va a alimentar el caudal del río Guayas.

**Pronóstico Espacial de la Precipitación en el Ecuador**



**Contaminación del Suelo y fuentes hídricas**

En la Parroquia, hace una década, los habitantes solían bañarse en el río, pero debido a la contaminación ambiental, como el desecho de residuos y aguas servidas en su cauce, se ha perdido esta tradición. En los poblados rurales, donde el agua es limpia existen balnearios

que acogen a locales y turistas que disfrutan de ríos y cascadas.

La contaminación del suelo en la Parroquia dentro de la zona productiva es por el uso de químicos para eliminar plagas en los cultivos, maleza; en los productos químicos que se utilizan para la fumigación de los pastizales. Dentro de los químicos que usan podemos acotar fungicidas, herbicidas, insecticidas.

Al analizar el origen de la contaminación de los cuerpos de agua se identificó, que una de sus principales fuentes tiene que ver con la distribución de las ciudades y pueblos, la disminución de la cobertura vegetal, la explotación minera, entre otros. SENAGUA está llevando a cabo una encuesta nacional sobre las fuentes de contaminación. Las principales fuentes de contaminación en la región Costa provienen del uso excesivo de fertilizantes y pesticidas químicos utilizados en la agricultura, y de la descarga de aguas residuales en los estuarios. En la DH Guayas, en la región oriental de la DH Manabí, al norte y este de la DH Esmeraldas presentan contaminación por fuentes difusas provenientes de la actividad agrícola que se desarrollan en esas zonas; la contaminación relacionada a la acuicultura se concentra principalmente en las zonas de los estuarios del Guayas, Manabí y Esmeraldas. Entre otras fuentes primarias de contaminación tenemos a las descargas indiscriminadas de aguas residuales no tratadas urbanas e industriales, mismas que se encuentran identificadas en las ciudades de Guayaquil, Portoviejo, Manta, Chone y otras ciudades adyacentes. La contaminación por actividades mineras se concentra en la parte superior de la DH Esmeraldas y al este de la DH Jubones.

### Conservación del suelo y agua

Según datos de CISPDR – SENAGUA, La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen tiene 90,75 km<sup>2</sup> de área de conservación del suelo y agua, equivalente al (82,45%) de su territorio.

**TABLA 1.6. CONSERVACIÓN DEL SUELO Y AGUA**

Parroquia	Área unidad territorial Km <sup>2</sup> (A)	Área conservación Km <sup>2</sup> (B)	Relación B/A %
<b>ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN</b>	<b>110,07 km<sup>2</sup></b>	<b>90.75</b>	<b>82,45</b>

FUENTE: CISPDR – SENAGUA. ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

En cuanto a las medidas de conservación del suelo y agua, el cercado de montañas es la que tiene mayor influencia abarcando 110,07 km<sup>2</sup> de territorio.

En el territorio de la Parroquia Arq. Sixto Duran Ballén, la mayor actividad a la que se destina el suelo es la actividad pecuaria (ganado Vacuno) con un porcentaje del 44,66%, seguidamente de la actividad agrícola (cultivos de ciclo corto como arroz, maíz, achiote y frejol) con el 33,47%, considerando que un mínimo porcentaje del 16% ha sido utilizado para la conservación y protección. El mayor uso de suelo se lo ha dado en esta Parroquia en el la ganadería, lo que genera que no haya un aprovechamiento de suelo no sostenible, lo que genera una mayor erosión del suelo por los escasos de vegetación en el lugar.

La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballén posee 7990,71 hectáreas de las cuales la mayoría de uso se lo utiliza en la ganadería con un total de 45,66% de uso de tierra, mientras el 33,47% está asignado a la agricultura de cultivos de ciclo corto como arroz, maíz, achiote y frejol.

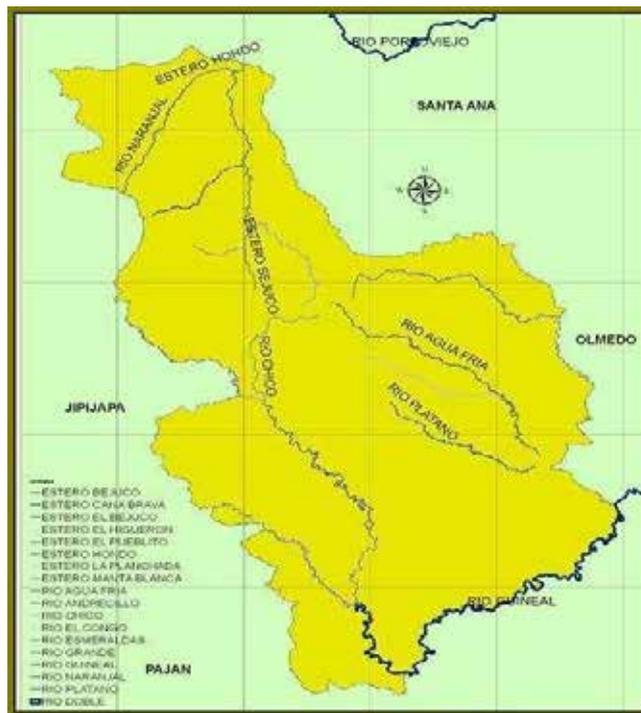
El 16% se encuentra en montañas y cultivos permanentes como el café, cítricos y el 0,03% restante se lo utiliza en otros asentamientos humanos e infraestructura, como construcción y carreteras

**TABLA 1.7. MEDIDAS DE CONSERVACIÓN DEL SUELO Y AGUA**

Descripción	Porcentaje
<b>Actividad pecuaria (ganado Vacuno)</b>	<b>44,66%</b>
<b>Actividad agrícola</b>	<b>33,47%</b>
<b>Conservación y protección</b>	<b>16,00%</b>

FUENTE: CISPDR – SENAGUA. ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

**MAPA 1.6. MEDIDAS DE CONSERVACIÓN DEL SUELO Y AGUA**



FUENTE: CISPDR – SENAGUA (CARTOGRAFÍA Z4 – 2022). ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

### Abastecimiento de agua

La disponibilidad de agua es un derecho humano y garantizar el acceso de la población a un recurso hídrico suficiente y de calidad es fundamental para asegurar el buen vivir de todas y todos los habitantes de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen. El análisis de la cobertura de agua se lo hace en términos porcentuales de acuerdo con la participación que cada medio de abastecimiento tiene con respecto al total de viviendas y el número poblacional.

En la cabecera Parroquial existe un agua que no es 100% potable la cual es distribuida por la Junta de Agua para el consumo humano, para la cabecera Parroquial y sitios cercanos, su toma se la realiza desde el Rio Guineal que es el que atraviesa todo el territorio de la parroquia.

En la parroquia existe un sistema de propulsión (bomba) que fue donado por habitantes del sector, el cual se encuentra en estado de deterioro, tanto el GAD Parroquial como la junta del Agua han realizado gestiones con el Gobierno Cantonal, ya que es dependencia de ellos y lograr con un sistema adecuado y permanente de dotación del líquido vital y a la fecha no se ha obtenido una respuesta favorable de parte del gobierno cantonal.

En las comunidades como el Aguacate y las Mercedes por cuenta propia han establecido sistema de agua entubada de las vertientes propias del sitio, sin embargo, no es suficiente, por lo que la mayoría opta principalmente las fuentes de pozos someros.

**TABLA 1.8.** PROCEDENCIA DEL AGUA EN LOS HOGARES DE LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN

El agua que recibe la vivienda proviene o es suministrada por				
	Empresa pública/Municipio	Pozo	Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal, grieta o agua lluvia)	Total
Arquitecto Sixto Durán Ballén	2	570	444	1 016

FUENTE: INEC 2022. ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

#### 1.2.1.2 Clima

##### Temperatura

La temperatura del aire es el elemento del clima al que se asigna mayor importancia como causa de las variaciones que experimentan el crecimiento, el desarrollo y la productividad de los cultivos agrícolas. Por esta razón, es necesario conocer la disponibilidad (cantidad y duración) y el régimen térmico de una localidad, que con las disponibilidades hídricas (precipitación y humedad edáfica) permitirá cuantificar la aptitud climática regional. La temperatura anual en el territorio de Arq. Sixto Duran Ballen varía, la máxima es de 35,2 ° C, la mínima es de 15,1 ° C, y la media de 25,4 ° C. Existen dos estaciones invierno y verano. El periodo seco de 143 días, el periodo húmedo de 90 días, el periodo húmedo seco es de 47 días y el periodo semihúmedo de 82 días.

Al hablar de clima lo definimos como los valores estadísticos sobre los elementos del tiempo atmosférico en una región durante períodos que se consideran suficientemente representativos, los factores naturales que afecta al clima son la latitud, el relieve (incluyendo la altitud y la orientación del mismo), la continentalidad (o distancia al mar) y las corrientes marinas. Según se refiera al mundo, a una zona o región, o a una localidad concreta se habla de clima global, zonal, regional o local (microclima), respectivamente. Dentro de la clasificación del clima en la región del litoral, el Inamhi establece como resultado de la influencia de los distintos factores que modifican el clima. En nuestra Región Litoral se considera 4 diferentes zonas climáticas que son: Clima Tropical Húmedo Af - Clima Tropical Monzón Am – Clima Tropical Sabana Aw - Clima Tropical Seco B, La Parroquia Arq. Sixto Durán tiene un clima —templado seco o —tropical seco, calificado con B. A pesar de estar circundado por cerros y montañas posee un clima templado seco, siendo muy saludable y modificado principalmente por los vientos. Está localizado en la zona de influencia de la cordillera de Chongon y Colonche localizado en una franja de la costa y que es un modificador del clima seco—tropical. Su humedad es relativa y varía entre los meses de enero a junio.

**TABLA 1.9. INFORMACIÓN CLIMÁTICA**

Variable	Descripción	
○ Temperatura	Temperatura máxima anual:	35,2 ° C
	Temperatura media anual:	25,4 ° C
	Temperatura mínima anual:	15,1 ° C
○ Humedad Relativa	Valor máximo anual:	86%
	Valor medio anual:	77%
	Valor mínimo anual:	73%
○ Evaporación	Promedio mensual:	120 mm
○ Precipitación	Valor máximo mensual:	487,7 mm
	Valor medio mensual:	102 mm
	Valor mínimo mensual:	0,80 mm
○ Vientos	N.S 1,6 m/s.	
○ Estaciones	Invierno y verano	
Periodo seco	143 días	
Periodo húmedo seco	47 días	
Periodo semihúmedo	82 días	
Periodo húmedo	90 días	

FUENTE: INAMHI. ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

**Temperatura media mensual (°C)**

**TABLA 1.10. TEMPERATURA MEDIA MENSUAL**

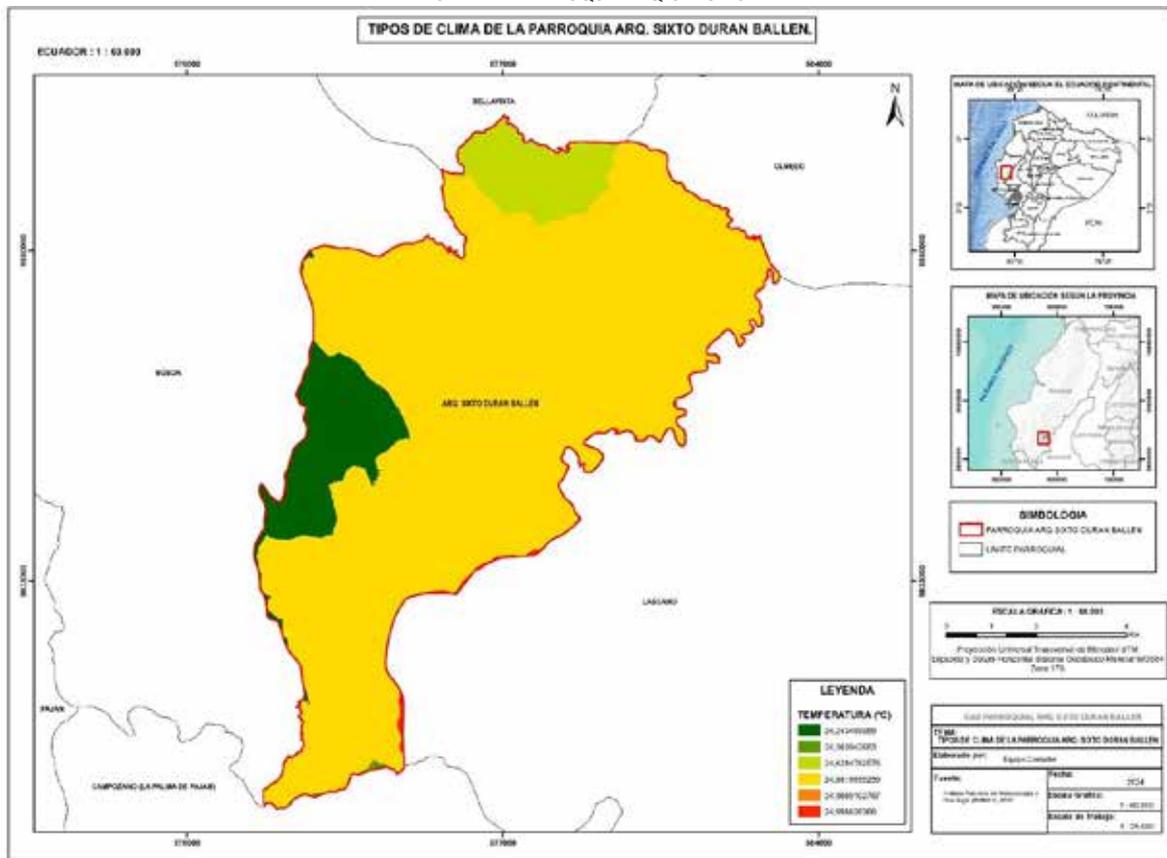
<b>Enero</b>	25,42	<b>Mayo</b>	25,93	<b>Septiembre</b>	25,80
--------------	-------	-------------	-------	-------------------	-------

<b>Febrero</b>	25,97	<b>Junio</b>	25,68	<b>Octubre</b>	24,60
<b>Marzo</b>	26,35	<b>Julio</b>	25,37	<b>Noviembre</b>	25,18
<b>Abril</b>	25,70	<b>Agosto</b>	25,00	<b>Diciembre</b>	25,26

FUENTE: INAMHI. ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

En este sentido la Parroquia Arq. Sixto Durán Ballén se encuentra ubicado en la zona litoral con clima tropical seco; se extiende desde los 100m hasta los 545m de altura; posee temperaturas bajas entre 16 a 17°C, y altas entre 28 a 38°C; Como indica el presente mapa, tiene una distribución de precipitación agrupada en 4 a 5 meses de época lluviosa y durante la época seca está modificado por la presencia de sus microclimas en toda su extensión territorial, que está considerado en los rangos de altura antes indicados, por esta razón, existe una vegetación natural exuberante y diversa.

MAPA 1.7. TEMPERATURA EN LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN



FUENTE: INAMHI. ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

**Variables bioclimáticas**

A continuación, se presenta una tabla de variables bioclimáticas que se dan en La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen, esta información ha sido obtenida de World Clim (1970 – 2000). Aquí se analiza la temperatura máxima del mes más caluroso (C°), la temperatura mínima del mes más frío (C°), la precipitación acumulada del mes más húmedo (mm) y la precipitación acumulada del mes más caluroso (mm).

**TABLA 1.11. VARIABLES BIOCLIMÁTICAS EN LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN**

Parroquia	Temperatura máxima del mes más caluroso °C		Temperatura mínima del mes más frío °C		Precipitación acumulada del mes más húmedo - mm		Precipitación acumulada del mes más caluroso - mm	
	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
<b>Arq. Sixto Duran Ballen</b>	27,30	29,50	19,90	19,38	286	466	576	1242

FUENTE: WORLD CLIM (1970 – 2000). ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

Este análisis nos indica que, durante la temporada invernal, la temperatura es mayor, siendo los meses de febrero a mayo los más calurosos, y durante el verano la temperatura tiende a disminuir, generando un ambiente más agradable.

**Tipos de clima**

La siguiente tabla nos muestra los tipos de clima existentes en La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen, siendo el clima subhúmedo con moderado déficit de agua en época seca, mega térmico o cálido el que predomina.

La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen tiene un clima “templado seco” o “tropical seco”, calificado con B. A pesar de estar circundado por cerros y montañas posee un clima templado seco, siendo muy saludable y modificado principalmente por los vientos.

Está localizado en la zona de influencia de la cordillera de Chongon y Colonche localizado en una franja de la costa y que es un modificador del clima seco – tropical. Su humedad es relativa y varía entre los meses de enero a junio.

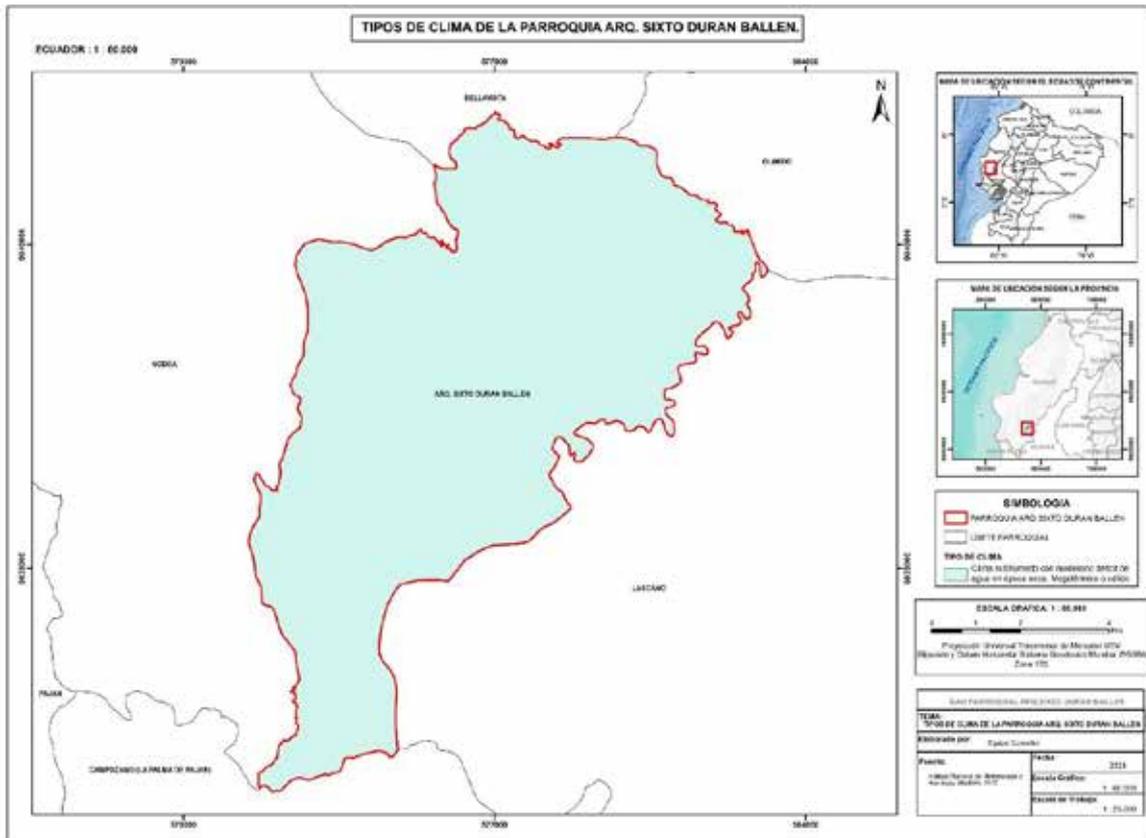
**TABLA 1.12. TIPOS DE CLIMA**

Parroquias	Tipo de clima	Km2
Arq. Sixto Duran Ballen	Clima templado seco o tropical seco	110,07

FUENTE: CARTOGRAFIA Z4 – 2022. ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

El siguiente mapa nos muestra los tipos de clima que predominan en La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen.

MAPA 1.8. TIPOS DE CLIMA EN LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLE



FUENTE: (CARTOGRAFÍA Z4 – 2018). ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

**1.2.1.3 Residuos sólidos/ Saneamiento**

**Residuos sólidos**

Una parte de los desechos sólidos producidos en los hogares de las familias de la Parroquia Arq. Arq. Sixto Duran Ballen es recolectada por el sistema conformado por un convenio entre los Municipios (EMMAI\_MANABI) reduciendo su cobertura de recolección a la cabecera Parroquial y pocos sectores en tránsito; en tanto que la basura de las comunidades donde no llega este sistema de recolección es depositada en quebradas, ríos, vías, etc. causando graves problemas al medio ambiente.

La disposición y recolección de los desechos sólidos en la Parroquia Arq. Sixto Duran Ballén se lo realiza bajo la responsabilidad del Municipio del Cantón Olmedo, Santa Ana y 24 de Mayo, debido a un convenio, con la creación de la Empresa EMMAI, para la recolección de desechos sólidos, esto es manejado por este municipio y no hay mayor dificultad a parte de la limitada cobertura.

Es necesario implementar en las zonas rurales técnicas de clasificación y recolección de basura para que no haya contaminación a mayor escala. Un suelo se puede degradar al acumularse en él sustancias a unos niveles tales que repercuten negativamente el comportamiento de los suelos. Las sustancias, a esos niveles de concentración se vuelven tóxicas para los organismos del suelo. Se trata pues de una degradación química que provoca la pérdida parcial o total de la productividad del suelo.

La basura en las comunidades donde no llegan el recolector de basura es quemada y arrojada en lugares no aptos para esta actividad debido a esta mala práctica se contamina el suelo, aire, agua.

La basura está constituida por todos aquellos desechos mezclados que se producen como consecuencia de las actividades humanas, ya sean domésticas, industriales, comerciales, hospitalarias o de servicios. Entre las formas de eliminación-acumulación de desechos en La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen se citan, según los datos del INEC 2022, el 0.30% de los hogares tienen recolección de basura, por lo tanto, no existe una buena eliminación de Basura.

**TABLA 1.13. RECOLECCIÓN DE BASURA**

Eliminación de la basura							
Por carro recolector	Por contenedor municipal	La arroja a terreno baldío	La quema	La entierra	La arroja al río, acequia, canal o quebrada	De otra forma	Total
177	3	57	728	30	17	4	1 016

FUENTE: INEC 2022. ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

## Saneamiento e higiene

### Aguas residuales

Las aguas residuales se concentran en la mayor parte de la población que se encausan a través de las lagunas de oxidación con excavaciones de poca profundidad en el cual se desarrolla una población microbiana compuesta por bacterias, algas y protozoos que conviven en forma simbiótica y eliminan en forma natural patógenos relacionados con excrementos humanos. Estas lagunas en la actualidad están por cumplir su vida útil, para lo cual el GAD deberá tomar las medidas necesarias para afrontar este problema de primera necesidad para la parroquia.

En el caso de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen de un total de 1034 hogares casos censados: el 0,50 % de la población utiliza la red pública de alcantarillado; el 21,68 % de la población elimina sus desechos a través de pozos sépticos, el 63,63% elimina sus excretas por medio de pozos ciegos. Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada lo hace el 14,19% de la población.

TABLA 1.14. AGUAS RESIDUALES

AGUAS RESIDUALES						
Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado	Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	Inodoro o escusado, conectado a biodigestor	Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	Letrina	No tiene	Total
5	550	2	342	80	37	1 016

FUENTE: INEC 2022. ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

#### 1.2.1.4 Relieve / Suelo

La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen se caracteriza por tener una topografía irregular, habiendo poca extensión territorial que sea plana, por lo que se encuentra rodeado por montañas de variadas alturas, los relieves están configurados por colinas altas que corresponden al 53.40% de la superficie del territorio, seguido de las vertientes con el 40.3%, determinando que los usos del suelo en estos tipos de superficie se condicionan por su relieve, creando conflictos entre su aptitud y uso.

Generalmente en el territorio Parroquial, se encuentran suelos de textura arcillosa-arenosa a franco-arcillosa-limosa. Los suelos más profundos se encuentran en las partes bajas del valle y son de origen aluvial, generalmente son de textura franco arcilloso a arcilloso limoso y más apropiadas para el uso agrícola y ganadero.

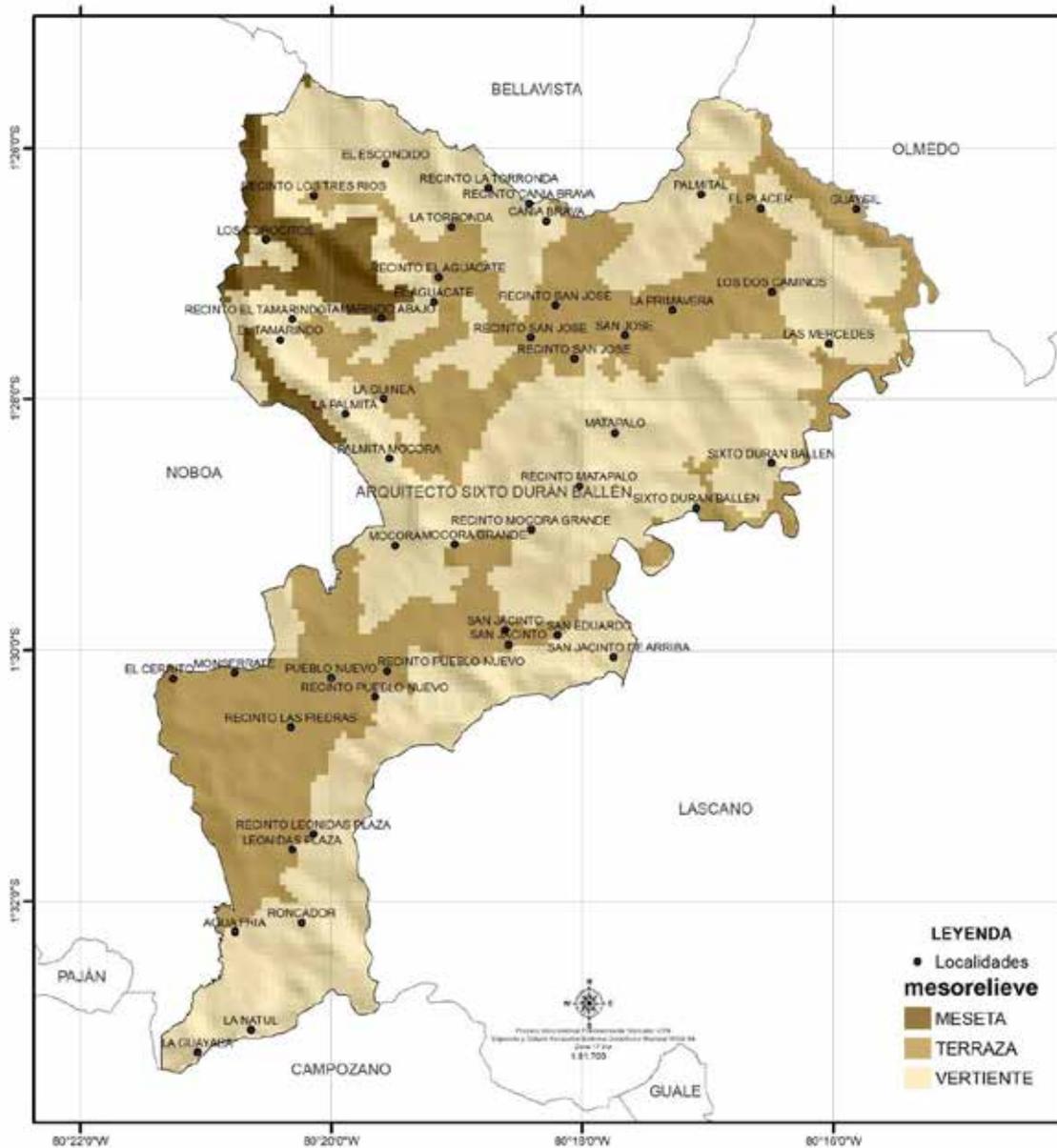
TABLA 1.15. RELIEVE

Unidad geomorfológica	Porcentaje
Colinas altas	53,4%
Colinas bajas	3%
Llanura aluvial	0%

Terrazas	3,3%
Vertientes	40,3%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

FUENTE: SEMPLADES. ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

MAPA 1.9. RELIEVE DE LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEN



FUENTE: (CARTOGRAFÍA Z4 – 2022). ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

### **Características del suelo**

Las características del suelo varían según su tipo, en el siguiente cuadro podemos conocer los tipos de suelo existentes en el territorio.

TABLA 1.16. SUELOS

Tipos de suelo	porcentaje %	Características de los suelos
Alfisol	46,50	Son suelos formados en superficies suficientemente jóvenes como para mantener reservas notables de minerales primarios, arcillas, etc, que han permanecido estables, esto es, libres de erosión y otras perturbaciones edáficas, cuando menos a lo largo del último milenio
Alfisol+ Mollisol	4,10	Pasturas y suelos estables libres de erosión
Inceptisol	0,00	Suelos con débil desarrollo de horizontes; suelos de tundra, suelos volcánicos recientes, zonas recientemente desglaciadas
Mollisol	11,60	El molisol o mollisol es un orden de suelos en el sistema de soil taxónoma. se forman en áreas semiáridas a semihúmedas, típicamente bajo una cobertura de pasturas
Mollisol+ entisol	33,90	Pasturas y aluviones, suelos helados, desierto de arena
total	96,10	

FUENTE: DEP. DE PLANIFICACIÓN DEL GAD ARQ. SIXTO DURAN BALLEN.  
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

### Producción y consumo responsable

#### Gestión sostenible y uso eficiente de los recursos naturales

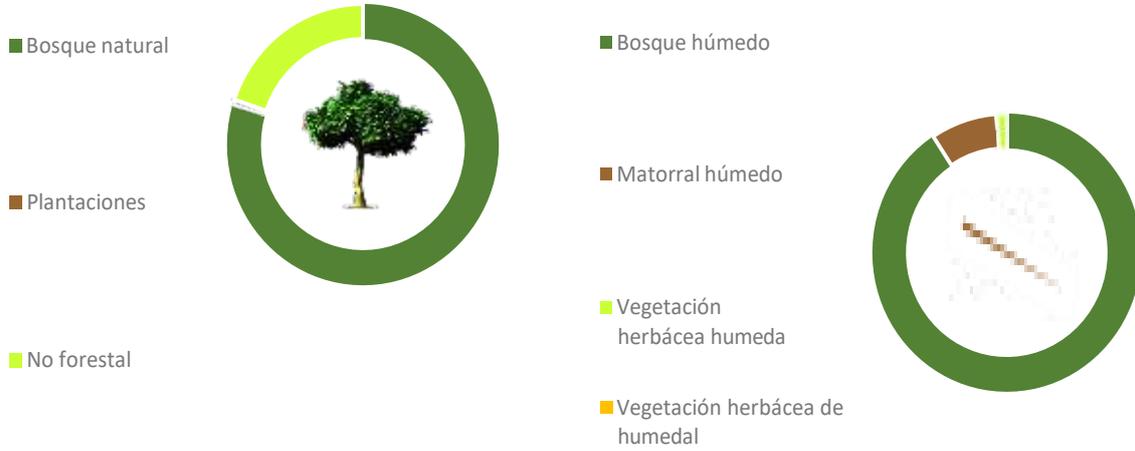
Para llegar a una gestión sostenible de los recursos naturales en La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen, aún hay mucho por hacer, pero se está caminando por la senda correcta mediante programas que impulsan la forestación y la recuperación del suelo, el vivero municipal entrega gratuitamente especies forestales, también se trabaja en el cuidado de ecosistemas.

#### Gestión ecológica de los productos químicos

El producto químico más utilizado en la agricultura es la insecticida cipermetrina, el cual ha reemplazado a productos de mayor toxicidad como el malathion. Los desechos de productos químicos relacionados con agricultura y ganadería, en muchos casos son arrojados al río, esto degrada el recurso agua, poniendo en peligro el ecosistema y la vida en general. Estos individuos inconscientes son multados por el departamento de medio ambiente y se les hace seguimiento para que procedan de la manera correcta.

#### Cobertura natural vegetal

Según globalforestwatch.org / En el año 2000, La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen era cubierta forestal natural. En el 2016, ninguna de las cubiertas arbóreas de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen representa bosque intacto. En 2019, perdió, lo que equivale a 9.93kt de CO<sub>2</sub> de emisiones. La cobertura vegetal natural de la parroquia está compuesta de las siguientes formaciones vegetales de bosque húmedo (90.77%), matorral húmedo (8.01), vegetación herbácea húmeda (1.18%) y vegetación herbácea de humedal (12.07%).



**FIGURA 1.1.** CUBIERTA FORESTAL NATURAL EN ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN – 2022  
**FIGURA 1.2.** COMPOSICIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL  
 FUENTE: GLOBALFORESTWATCH. ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

La cobertura vegetal natural se encuentra distribuida en toda la parroquia, siendo el bosque húmedo la cobertura más relevante (90,77 %), seguida del matorral húmedo (8,01 %), la vegetación herbácea húmeda (1,18%) y la vegetación herbácea de humedal (0,04 %).

**Patrimonio de áreas naturales**

De acuerdo con el MAATE el 23,68 % del territorio corresponde a zonas de Conservación y Protección, en el que se destacan el bosque húmedo medianamente alterado y el bosque húmedo muy alterado. Existe una gran biodiversidad de flora y fauna gracias a las condiciones climáticas y la calidad de la tierra.

**FOTOGRAFÍA 1. ESTERO MATA PALO**



FUENTE: EQUIPO CONSULTOR. ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

**Pérdida de la cobertura vegetal natural**

A continuación, se muestra la tabla de pérdida de cobertura vegetal analizada por parroquias, durante el periodo 2001 - 2022, este análisis se lo hace relacionando la superficie del territorio con la pérdida de superficie de cubierta verde. La cabecera parroquial es la que tuvo mayor porcentaje de pérdida de cubierta verde (8,37 %), y a nivel cantonal, el porcentaje es de (5,16 %).

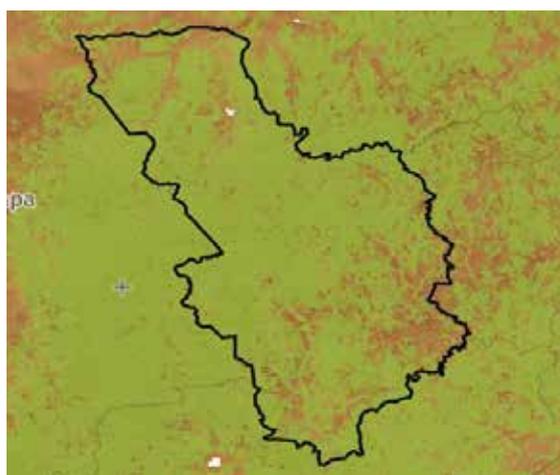
**TABLA 1.17.** PERDIDA DE COBERTURA VEGETAL EN ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN

Parroquia	Relación % Nivel de Parroquial	Relación % Nivel Cantonal
Arq. Sixto Duran Ballen	8,37	5,16
<b>Total</b>	<b>8,37</b>	<b>5,16</b>

FUENTE: CARTOGRAFÍA Z4. ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

Según Global Forest Watch de 2001 a 2018, La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen perdió 7,52kha de cobertura arbórea, lo que equivale a una disminución del 7,0% en la cubierta arbórea desde 2000, y 3,09 Mt de emisiones de CO<sub>2</sub>. En 2010, La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen tenía 101 kha (Kilo hectárea) de bosque natural, que se extendía sobre el 76% de su área de tierra. En 2018, perdió 19.7ha de bosque natural, equivalente a 7.65 kt de CO<sub>2</sub> de emisiones. Sin embargo, de 2001 a 2012, La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen ganó 57 ha de cobertura arbórea en la región, lo que equivale al 5.5% de toda la cobertura arbórea de Manabí.

**FIGURA 1.3.** PERDIDA DE COBERTURA ARBÓREA EN ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN DE 2001 A 2018

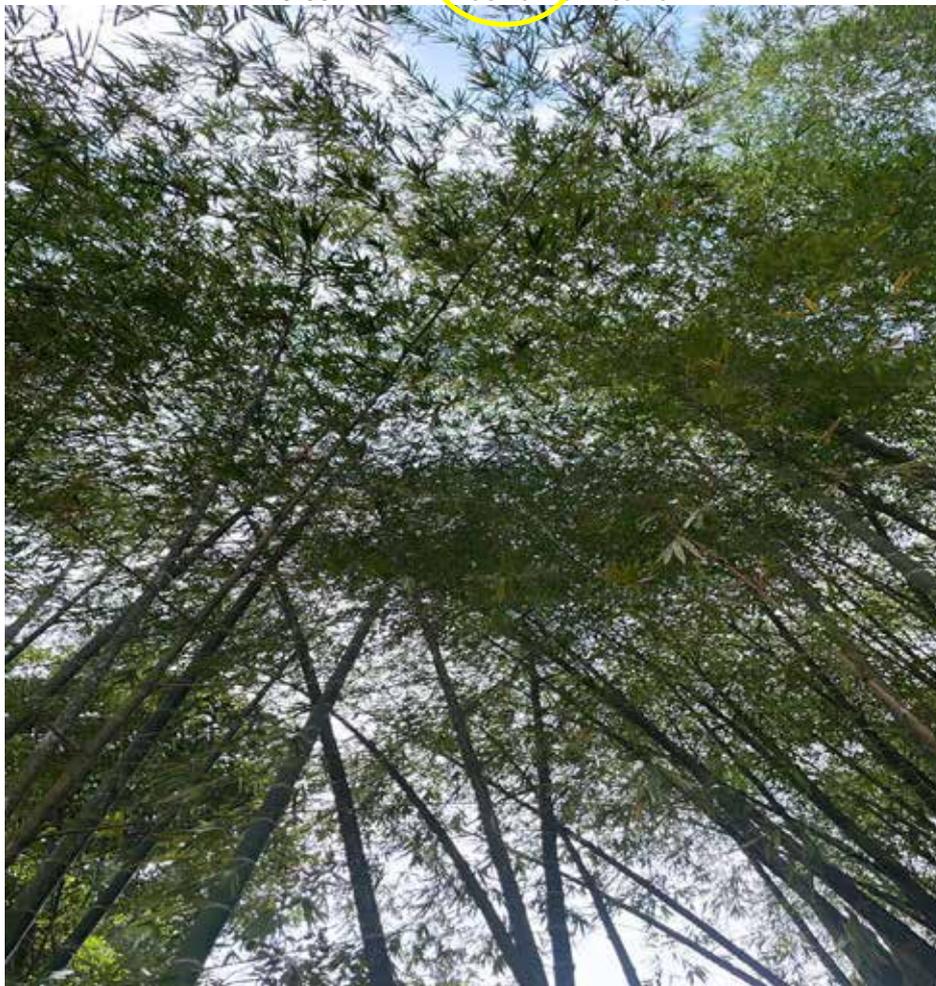


FUENTE: GLOBALFORESTWATCH. ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

**Especies forestales**

Dentro del uso de la tierra, se destacan las siguientes especies forestales, en relación con la superficie total de La Parroquia, caña Guadua o Bambú 1,85%, teca 0,98 %) y balsa 0,20 %). La caña guadúa o bambú, se distribuye en toda la parroquia, principalmente cercano a los ríos y esteros. Es utilizada en la construcción de corrales, casas y mueblería, se encuentra en parcelas pequeñas y su explotación se limita al autoconsumo. Las plantaciones de teca se ubican hacia el noreste y los cultivos de balsa se localizan al centro sur de la parroquia. Estas plantaciones forestales son fuente importante de ingresos para quienes se dedican a esta actividad.

FOTOGRAFÍA 2. PLANTACIONES DE CAÑA GUADUA



ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

### Deforestación

Según datos del MAATE, de 1990 a 2018, en La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen se deforestó el equivalente al (26,31%) de su territorio. La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen es la que tuvo un mayor porcentaje de deforestación, equivalente al (30,41%) de su extensión territorial.

**TABLA 1.18. DEFORESTACIÓN EN LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN (1990 – 2022)**

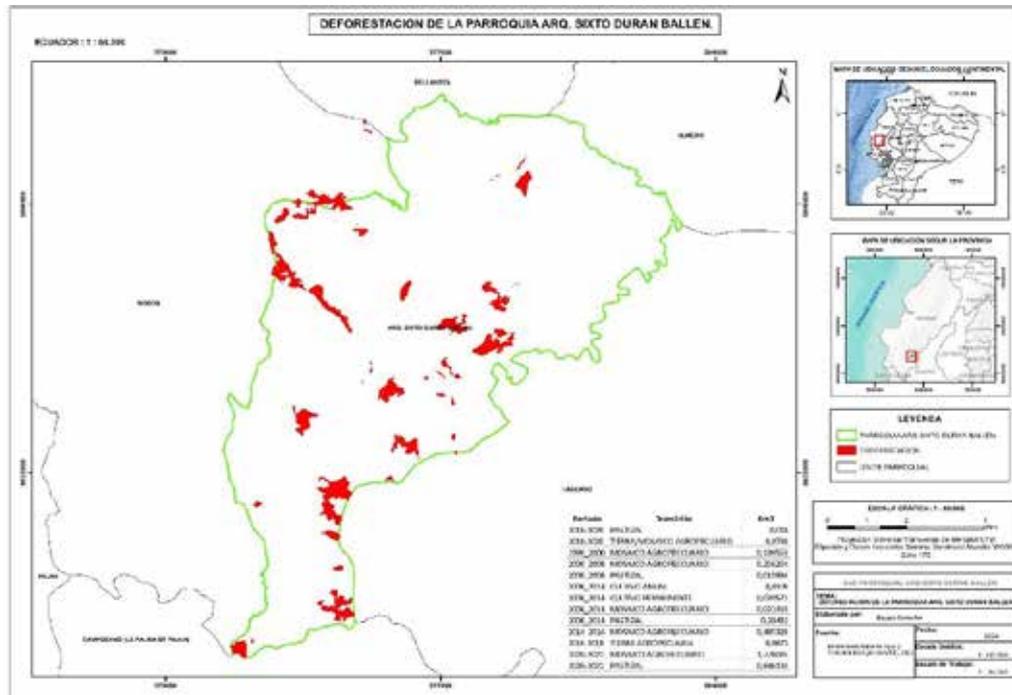
Parroquia	Área Unidad territorial Km2 (A)	Área deforestada Km2 (B)	Relación B/A (%)
<b>Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen</b>	986,41	299,98	<b>30,41</b>
Total	1346,55	387,21	26,31

FUENTE: MAATE. ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

En la Parroquia Arq. Sixto Durán Ballén, la principal causa de deforestación es el cambio de uso de suelo para convertir los bosques en potreros o campos de cultivo. Esa práctica ha sido fomentada por todos los niveles de gobierno, que sólo han visto los bosques y las selvas como terrenos ociosos, sin poder entender sus múltiples beneficios ni su carácter vital. Una serie de incentivos perversos brindados por el gobierno ha propiciado que la gente corte sus bosques a cambio de recursos económicos.

Hay una falta de conciencia ambiental, la vida humana debe conocer y respetar los límites de los ecosistemas, hay que poner énfasis en la prevención, protección y recuperación de los recursos naturales. La acción es necesaria. Urge mayor control de parte de las instituciones forestales, de los políticos a asumir sin dilaciones su responsabilidad ante la deforestación en Ecuador.

**MAPA 1.10. DEFORESTACIÓN (1990 – 2018)**



FUENTE: MAATE (CARTOGRAFÍA Z4 – 2022). ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

**Biodiversidad**

El clima y la fertilidad de la tierra crean buenas condiciones para acoger diversidad de flora y fauna, aunque estos territorios de conservación de la biodiversidad cada año se ven afectados por las actividades del hombre. Según globalforestwatch.org, en La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen existe un promedio de 37,31 km2 de biodiversidad.

TABLA 1.19. BIODIVERSIDAD EN ARQ. SIXTO DURAN BALLEN

Parroquia	Km2	Mínima	Máxima	Media
Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen	100,07	0,00	27,00	13,10
<b>Total</b>	<b>100,07</b>	<b>0,00</b>	<b>27,00</b>	<b>13,10</b>

FUENTE: MAATE (CARTOGRAFÍA Z4 – 2022)

**Conservación de la Biodiversidad**

El siguiente mapa obtenido de globalforestwatch.org, muestra puntos calientes de biodiversidad de Conservación Internacional: regiones definidas a lo largo del mundo donde la conservación de la biodiversidad es más urgente debido a los elevados niveles de endemismo y amenazas humanas. Como se observa en el (MAPA 0.1), La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen está dentro de esta zona caliente.

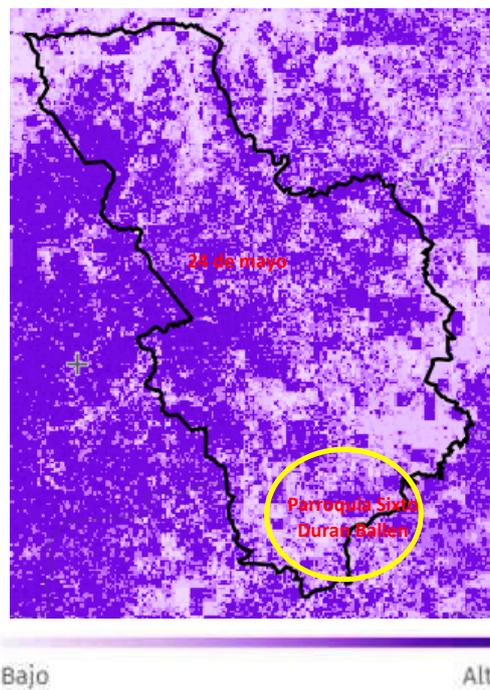
### Integridad de la Biodiversidad

Este mapa obtenido de globalforestwatch.org, cuantifica el impacto que los humanos han tenido en la integridad de las comunidades de especies. Las presiones antropogénicas, como la conversión del uso de la tierra, han causado cambios dramáticos en la composición de las comunidades de especies y esta capa ilustra estos cambios al centrarse en el impacto del cambio forestal en la integridad de la biodiversidad. El valor máximo indica que no hay impacto humano, mientras que los valores más bajos indican que la integridad se ha reducido. Como observamos en el mapa, en La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen la integridad de la biodiversidad se ha reducido considerablemente a causa del impacto humano.

En 2010, globalforestwatch.org en 24 De Mayo tenía 40.5 kha de cobertura arbórea, que se extendía por el 74% de su zona terrestre. En 2022, perdió 103 ha de cobertura arbórea, equivalente a 61.6 kt emisiones de CO<sub>2</sub>.

De 2001 a 2022, 24 De Mayo perdió 3.38 kha de cobertura arbórea, lo que equivale a una disminución del 8.1% de la cobertura arbórea desde 2000, y al 1.90 Mt de las emisiones de CO<sub>2</sub>.

MAPA 1.11. INTEGRIDAD DE LA BIODIVERSIDAD



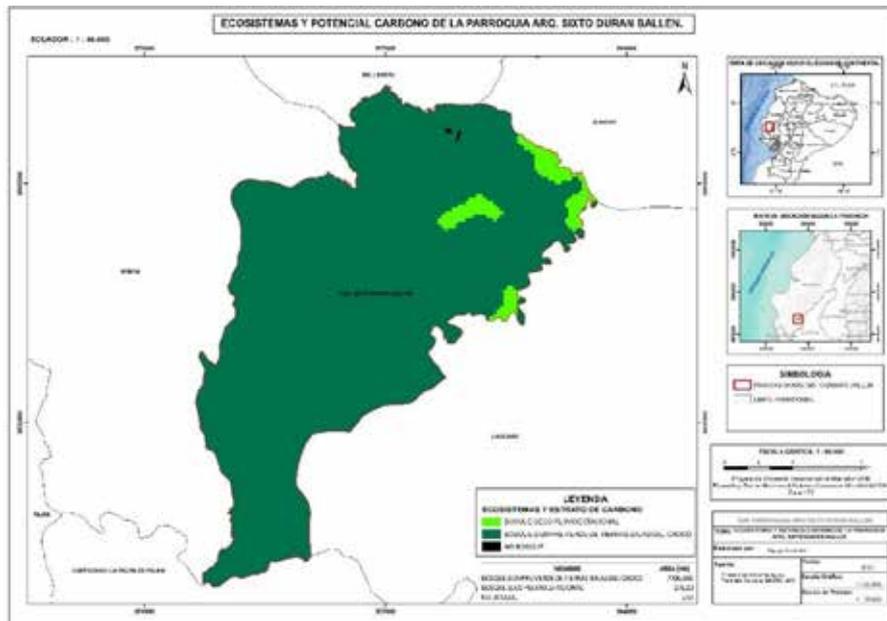
FUENTE: GLOBALFORESTWATCH. ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

### Ecosistemas

Según datos del MAATE, en La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen existen alrededor de 366

ecosistemas que suman un área aproximada de 290 km<sup>2</sup>, de los cuales destacan el bosque siempre verde estacional piemontano de Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial y el bosque semidecíduo de Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial.

**MAPA 1.12. ECOSISTEMAS DE LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN**



FUENTE: MAATE (CARTOGRAFÍA Z4 – 2022). ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

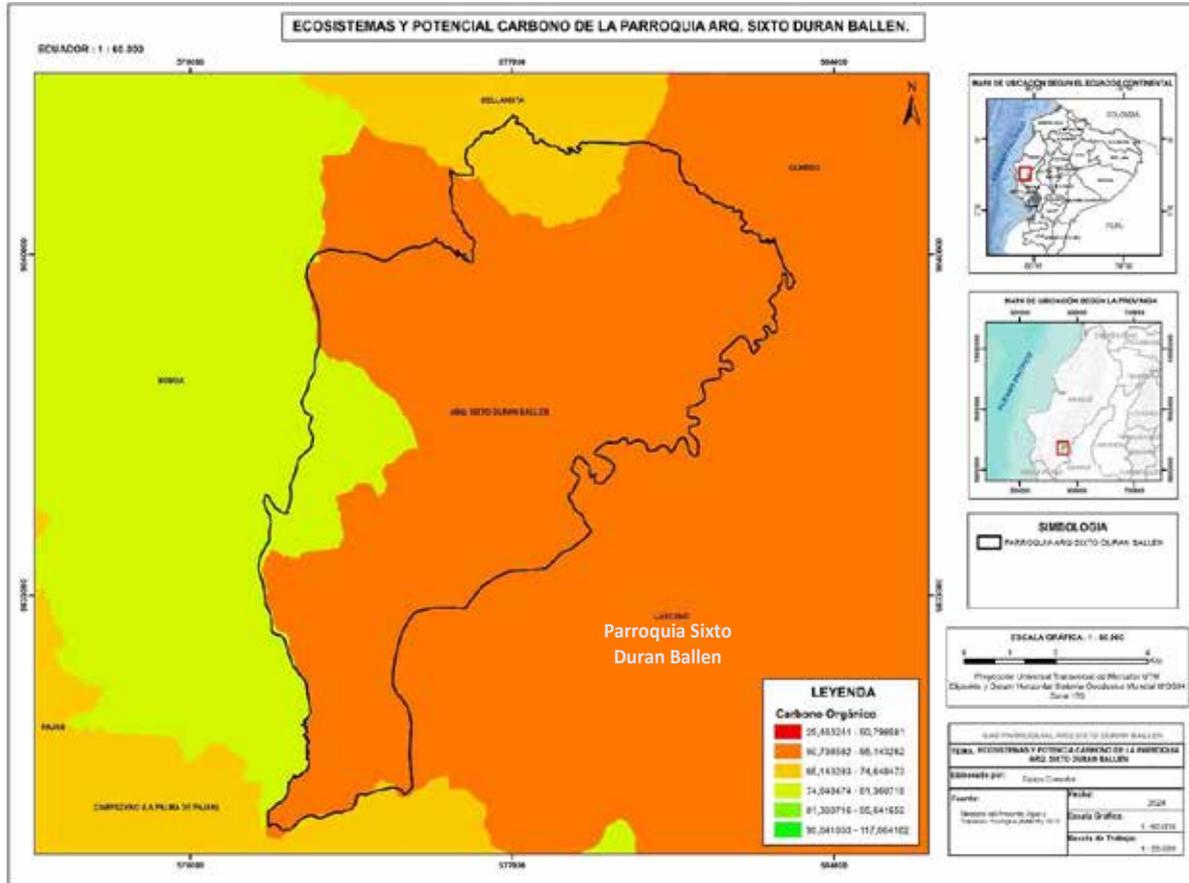
**Densidad de Carbono en el suelo**

Según globalforestwatch.org, en el año 2000, en La Parroquia Arq. Sixto Durán Ballen tenía una densidad de carbono orgánico en el suelo de 89.0tC/ha, y un total de carbono almacenado de 12.2MtC

En el 2010, en La Parroquia Arq. Sixto Durán Ballen contaba con 101kha de bosque natural, que se extendía sobre el 76% de su extensión territorial. En 2020, perdió 41.7ha de bosque natural, lo que equivale a 28.5kt de CO<sub>2</sub> de emisiones.

El mapa (MAPA 0.13) nos muestra el potencial de carbono existente en el territorio de en La Parroquia Arq. Sixto Durán Ballen, este oscila entre 0 y 83.34Tc/ha.

**MAPA 1.13. POTENCIAL DE CARBONO EN ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN**



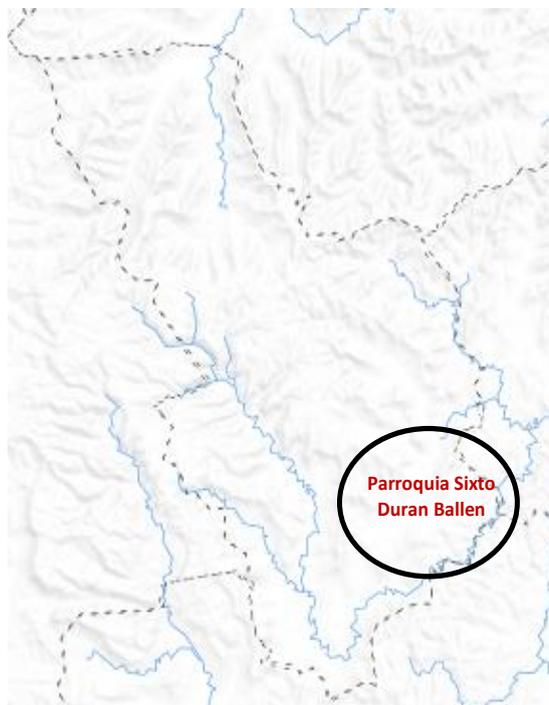
FUENTE: MAATE (CARTOGRAFÍA Z4 – 2022). ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

**Huella humana**

En la siguiente tabla se hace la comparación de la huella humana entre los años 1993 y 2009, mostrándonos el incremento de la intervención del hombre sobre la naturaleza.

De 1993 a 2009 el promedio de la huella humana en La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen incremento de 5,94 a 11,34 puntos.

**MAPA 1.14. HUELLA HUMANA EN ARQ. SIXTO DURAN BALLEN**



FUENTE: (CARTOGRAFÍA Z4 – 2022). ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

### **Bio economía**

En este SISTEMA se estudia o analiza la dimensión que se relaciona con la capacidad productiva y el potencial económico de los territorios rurales para generar los bienes y riquezas necesarios para el presente y futuro de sus habitantes. Siendo importante el trabajo conjunto de todos los sectores productivos (perspectiva multisectorial) para vincular actividades primarias con actividades propias del procesamiento y el comercio de productos finales todo en un marco de uso sostenible de los recursos naturales.

Para esto, se promueve la formación de cadenas agroalimentarias y de clústeres, los cuales permiten enlazar las actividades primarias con las actividades intermedias y pasar, así, de una economía sectorial a una economía territorial.

Se aprecia con claridad, la población de la Parroquia es relativamente joven si consideramos que los rangos que van de 1 a 50 años concentran el 83% de la población de la Parroquia, que además la PEA es relativamente alta, visualizando además una población menor a estos rangos con porcentajes que fortalecen a los rangos inmediatos y que permiten pensar en propuestas de mediano aliento.

Es un factor que desde y para el desarrollo de los pueblos poco incide si no se ha trabajado una identidad que eleve la autoestima de los habitantes para un aporte efectivo al desarrollo de la Parroquia, de

compromiso con gestión en los procesos para el desarrollo a partir de la paridad de género. Se estima que el mestizo es la etnia presente en la Parroquia. La percepción de los líderes y dirigentes es que lo de montubio tiene que ver con su identidad y de ninguna manera tiene relación con la etnicidad.

Personas Económicamente Activas (PEA): la población activa está compuesta por todos los habitantes en edad laboral que trabajan en un empleo remunerado o no remunerado (población ocupada) y las personas que se encuentran en plena búsqueda de empleo (población en paro).

Cuenta con potencialidades en su territorio con potenciales naturales y turísticos, que le permite con la fuerza laboral de su capital social, generar recursos económicos por medio de la actividad productiva y comercial.

La base económica de la Parroquia Arq. Sixto Durán está constituida por su factor humano que se identifica por medio de su pirámide poblacional, y que está concentrada entre las edades comprendidas entre los 15 años hasta los 54 años, segmento de la población local que representa el 48% del total de los habitantes, seguido por una población semi-activa con experiencia que guía a sus descendencias en actividades socio –culturales –productivas, población que representa el 8%, en tanto que el 10% de la población ha cumplido su labor, por lo que es necesario preocuparnos de su seguridad, salud y vivir digno.

#### **Vida silvestre**

La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen es un lugar idóneo para la reproducción de la vida silvestre gracias a sus microclimas y cobertura vegetal. Podemos encontrar diversidad de especies animales.

Según fuentes de la NASA, en Manabí existe un promedio de 311 especies de aves. las especies más comunes, entre las cuales encontramos la Guacharaca (*Ortalisery throptera.*), Guatuza (*Dasyprocta punctata.*), Guanta (Agouti paca.), Armadillo (*Dasyopus Spp.*), ardilla (*Sciurus spp.*), Cusumbo (*Potos flavus.*), Zorro. (*Didelphys marsupialis.*), Conejo de campo (*Oryctolagus Spp*), tigrillo, tejón, perdiz, Tórtola (*Columbina Talpacoli*), culebras y serpientes, perico ligero, venado (*Mazama spp*), así como con animales domésticos como bovinos, equinos, aves de corral y porcinos. Según las comunidades, en los ríos se encontraba anguila de agua dulce, guabinas, roncadores, guaijas, camarones y otros peces que desaparecieron por la contaminación y la sobreexplotación, e incluso en la laguna encantada se encuentran tortugas.

En La Parroquia Sixto Duran Balla existe un promedio de 104 especies de mamíferos, 17 especies de anfibios, y diversidad de peces y reptiles. Las especies características del lugar son, mono, tigrillo, armadillo, oso perezoso, guanta, conejo, zaino, ardilla, zarigüeya, venado, tortuga, tulicio, salamanquesa, iguana, boa, equis, coral, entre otros. Los ríos de Arq. Sixto Duran Ballen, se caracterizan por especies como, bagre, tilapia, vieja, bante, guaño, guanchiche, guaija, zabaleta, entre otros.

#### **Medidas para proteger las especies amenazadas**

El MAATE ha trabajado en el rescate de animales silvestres en cautiverio, en su mayoría monos pequeños. Especies como la guanta, la iguana, la tortuga y el armadillo, son las más buscadas por los cazadores furtivos, ya que son comercializados ilegalmente en restaurantes del medio. Como medida de protección, aquellos establecimientos que comercialicen estas especies son multados o clausurados.

También se identifica mediante señalética la prohibición de la caza y pesca en zonas silvestres.

FOTOGRAFA 3. GUANTA.



FUENTE: BIOWEB.BIO (MAMÍFEROS DEL ECUADOR. ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

### Uso de la tierra

Los diferentes tipos de unidades de cobertura de la tierra se ordenan y agrupan en una clasificación general en base a características comunes, constituyéndose en una clase o categoría de uso de la tierra.

La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen se destaca por su predominante actividad agropecuaria, siendo el uso pecuario el de mayor influencia, abarcando el 50,36 % del territorio, constituido principalmente por pastizales dedicados a la ganadería de doble propósito.

En el territorio Parroquial de Arq. Sixto Duran Ballén, la mayor actividad a la que se destina el suelo es la actividad pecuaria (ganado Vacuno) con un porcentaje del 44,66%, seguidamente de la actividad agrícola con el 33,47%, considerando que un mínimo porcentaje del 16% ha sido utilizado para la conservación y protección. El mayor uso de suelo se lo ha dado en esta Parroquia en el la ganadería, lo que genera que no haya un aprovechamiento de suelo no sostenible, lo que genera una mayor erosión del suelo por los escasos de vegetación en el lugar.

La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballén posee 7990,71 hectáreas de la cuales la mayoría de uso se lo utiliza en la ganadería con un total de 45,66% de uso de tierra, mientras el 33,47% está asignado a la agricultura de cultivos de ciclo corto como arroz maíz achiote frejol.

El 16% se encuentra en montañas y cultivos permanentes como el café, cítricos y el 0,03% restante se lo utiliza en otros asentamientos humanos e infraestructura, como construcción y carreteras.

De porcentaje del uso del suelo para la actividad agrícola los principales productos cultivados son el maíz con 998,26 ha, siguiéndole el producto del café con 683,32 ha. El arroz con 422,47 ha. y seguido el achiote con 89,72 ha.

En la siguiente tabla se clasifica el uso de la tierra de mayor a menor influencia.

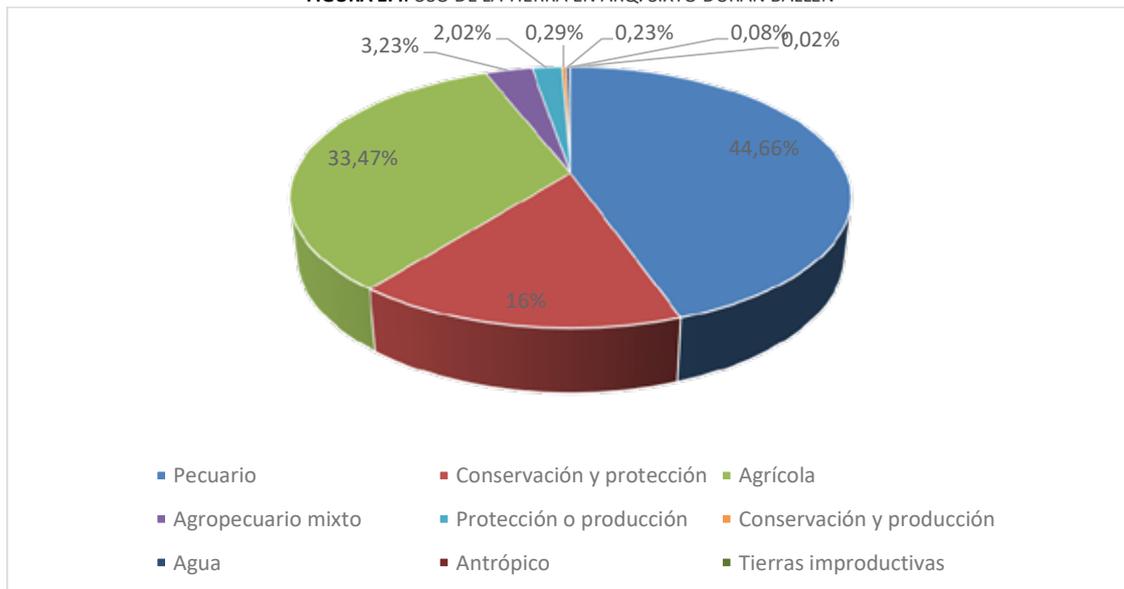
**TABLA 1.20. USO DE LA TIERRA EN ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN**

USO	%
Pecuario	44,66
Conservación y protección	16,00
Agrícola	33,47
Agropecuario mixto	3,23
Protección o producción	2,02
Conservación y producción	0,29
Agua	0,23
Antrópico	0,08
Tierras improductivas	0,02
<b>Total</b>	<b>100,00</b>

FUENTE: IEE 2022. ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

En el gráfico siguiente se presenta de manera porcentual los cinco usos más importantes, para lo cual se hace relación con los colores de la tabla presentada.

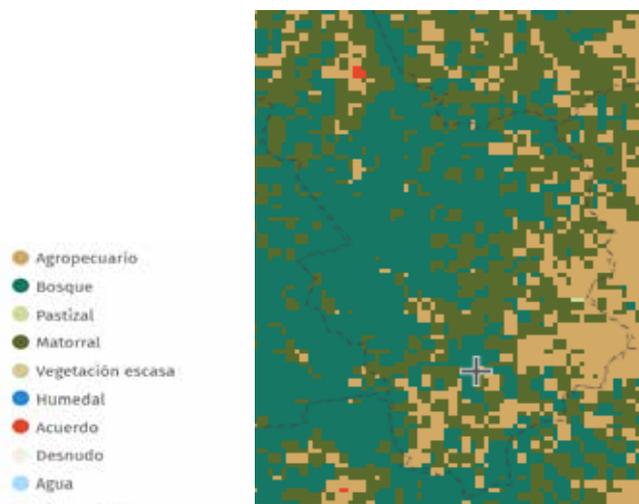
**FIGURA 1.4. USO DE LA TIERRA EN ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN**



FUENTE: IEE 2022. ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

En el siguiente mapa se puede observar el uso y la cobertura de suelo De La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen, donde el uso pecuario, es el que abarca la mayor parte de la superficie del territorio, seguido de la zona de conservación y protección y luego el suelo destinado a la producción agrícola.

**FIGURA 1.5. USO DE LA TIERRA EN ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN**

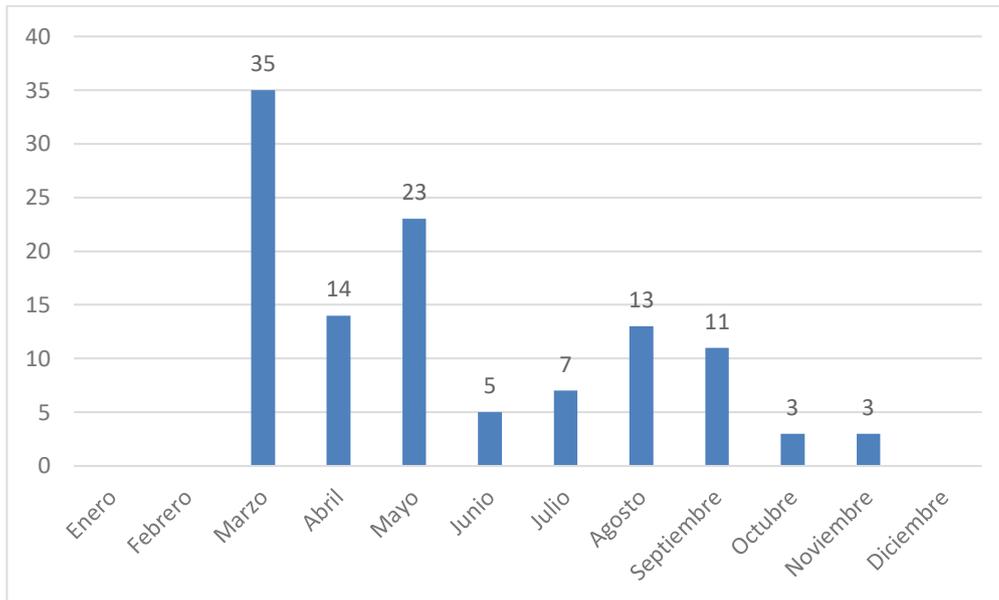


FUENTE: IEE 2022. ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

### Cambio climático

Los deslizamientos son movimientos de masas de suelo o roca provocados principalmente por la inestabilidad de un talud. Ecuador es un país, que, por sus características geomorfológicas y el afecto de las actividades antrópicas, es propenso a sufrir deslizamientos de tierra significativos en varias provincias, durante la época lluviosa. En La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen en el año 2022 se presentaron deslizamientos de tierra en la época lluviosa por los meses de enero a mayo obstaculizando las principales vías, lo cual dejó incomunicada a la población en general. La investigación es de tipo descriptiva, se realizó en La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen del cantón 24 de Mayo, la cual obtuvo como principal objetivo determinar la estimación de riesgo por deslizamiento en la parroquia, mediante el método bibliográfico – teórico y el de observación, los diferentes cálculos de las vulnerabilidades fueron ambiental y ecológica, física, económica, social, educativa, cultural y política de acuerdo al manual básico para la estimación de riesgo, lo cual se obtuvo una vulnerabilidad general de 58,57% considerada como vulnerabilidad alta, el cálculo del peligro se realizó con la información recopilada y el reconocimiento del área de estudio determinando un valor de 63% catalogado como peligro alto, finalmente el cálculo del riesgo por medio del criterio descriptivo con el uso de la matriz de peligro y vulnerabilidad de acuerdo al manual, lo que determinó un riesgo alto de 66%, por lo que sería importante desarrollar capacitaciones, una ordenanza de control y monitoreo permanentes en las diferentes zonas de Noboa.

TABLA 1.21. ÍNDICE PARROQUIAL DE RIESGO A EROSIÓN (CANTONES CON MAYOR ÍNDICE)



ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

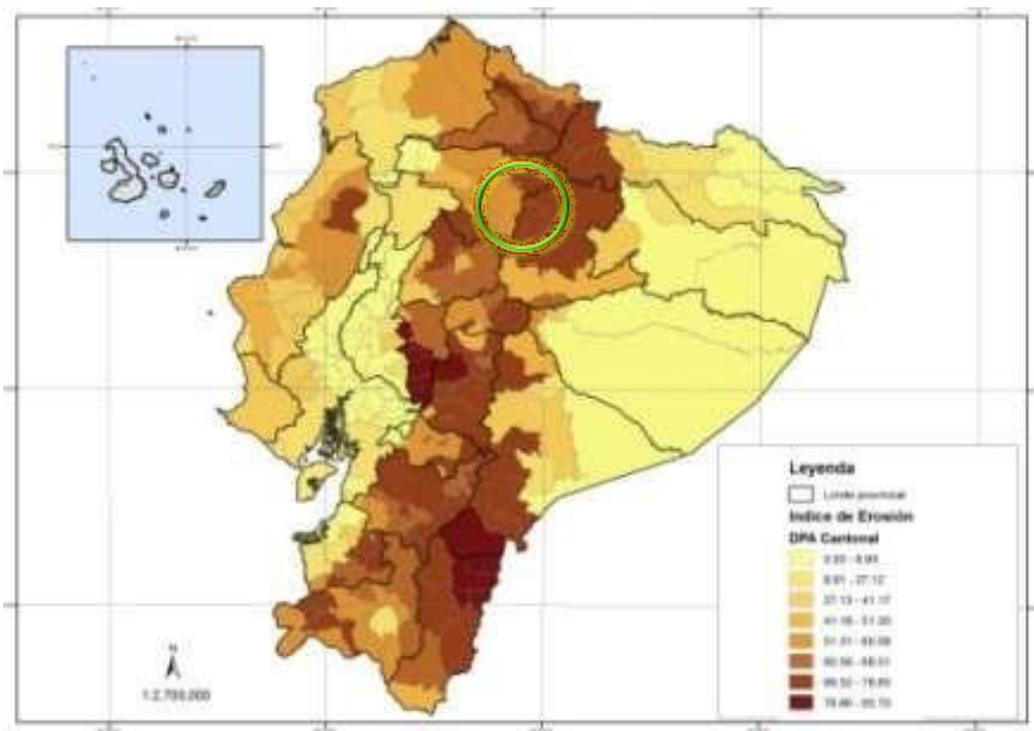
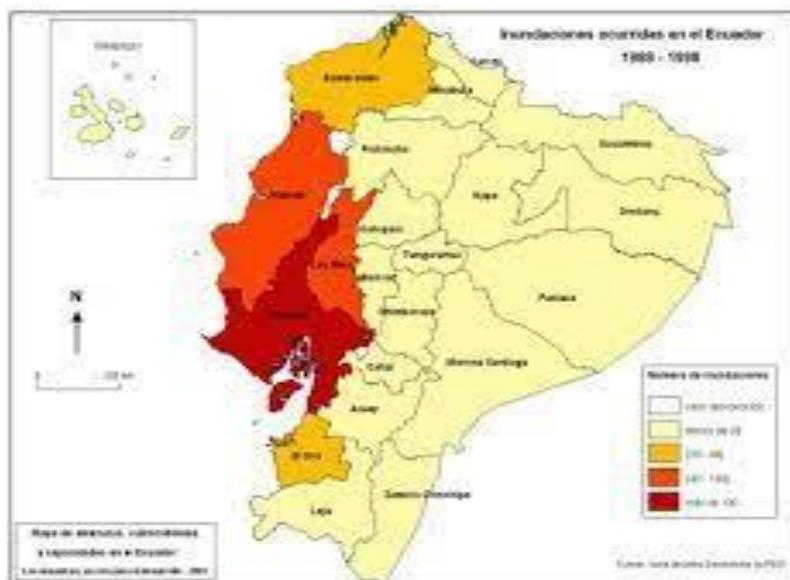


FIGURA 1.6. ÍNDICE DE EROSIÓN POR DPA PARROQUIAL



FUENTE: WORLD CLIM. ELABORADO POR: EQUIPO CONS  
 TABLA 1.22. ÍNDICE PARROQUIAL DE VULNERABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO ESCENARIO A2  
 ULTOR.

Ponderación2: NBI: 0,20, Etnicidad: 0,10, Precipitación: 0,30, Temperatura: 0,30, Erosión: 0,10

Código OPA	Pto'inc.llis	Cantones	...	Bnldd..	Indice de Var. Precipita.	Indke ele V°. Temperatura	Indico do Erosión	Eseenark> A2
1302	Manabí	Bolívar	8.340	2	7.719	5.362	5.991	64,77
1305	Manabí	24 de Mayo	9.150	191	7.368	5.797	<7.4	7.008
1312	Manabí	Rocafuerte	8.460	32	7.105	6.087	5.397	6.415
1317	Manabí	Pedernales	91,10	353	9.211	59,42	34	6.696
1321	Manabí	Jaramijó	82,10	5,57	72,81	62,32	48,44	63,55
				Maxlmo	100,00	100,00	95,70	73,60
				Minlmo	0,00	0,00	0,00	7,61
				Promedio	31,58	6.295	44,56	51,00

FUENTE: NEWV. ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

En la parroquia no existen estudios sobre la calidad del aire, sin embargo, se observan y perciben puntos de contaminación con fuertes olores por botaderos clandestinos en áreas no autorizadas, descargas de aguas servidas a ríos y quema de potreros en los sectores rurales. Existen en la parroquia sectores con alta contaminación por ruido, principalmente en el área comercial, generado por los vehículos motorizados en la vía principal de la ciudad.

Deforestación del bosque a causa del crecimiento de la actividad agrícola pecuaria: entre 1990 a 2018 se deforestó 387,21 km<sup>2</sup>, equivalente a 26,31% del territorio. Lo anterior sumado a cambios repentinos e irregulares en la temperatura y régimen de precipitaciones, inciden en desbordamientos de ríos y, por tanto, inundaciones en el casco urbano y deslizamientos de tierra en los márgenes viales y laderas con

pendientes fuertes y escasa cobertura vegetal.

## 1.2.1.5 Matriz de potencialidades y problemas

TABLA 1.23. MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL SISTEMA BIOFÍSICO

Potencialidades	Problemas
Diversidad biológica: La parroquia alberga una rica variedad de flora y fauna, gracias a su ubicación en una zona de transición entre el bosque seco y el bosque húmedo. Esto la convierte en un área importante para la conservación de la biodiversidad.	Deforestación: La expansión de la frontera agrícola y la tala indiscriminada han reducido la cobertura forestal, lo que ha provocado la pérdida de hábitat para la fauna y ha aumentado la erosión del suelo.
Recursos hídricos: El río Guineal y otros cuerpos de agua dulce son recursos valiosos para la agricultura, el consumo humano y la generación de energía hidroeléctrica.	Contaminación de los ríos: Las actividades agrícolas y ganaderas, así como los desechos domésticos, contaminan los ríos y otros cuerpos de agua, afectando la calidad del agua y la salud de los ecosistemas acuáticos.
Suelos fértiles: Los suelos de la parroquia son aptos para la agricultura, lo que permite el desarrollo de actividades productivas como el cultivo de maíz, café y otros productos.	Degradación de los suelos: La erosión, la salinización y la pérdida de materia orgánica son problemas que afectan la productividad de los suelos.
Potencial turístico: La belleza natural de la parroquia, sus playas y su patrimonio cultural la convierten en un destino turístico atractivo.	Riesgo de desastres naturales: La parroquia se encuentra en una zona sísmica y está expuesta a eventos climáticos extremos como inundaciones y deslizamientos de tierra.
Microclimas: La presencia de microclimas permite la producción de una variedad de cultivos y la adaptación de diferentes especies.	Manejo inadecuado de residuos sólidos: La generación de residuos sólidos y su disposición final inadecuada contaminan el suelo y el agua, y afectan la salud pública.

**1.2.2. SISTEMA SOCIO – CULTURAL**

Este SISTEMA tiene como centro de análisis a la población, en cuanto a conocer su estructura, composición y dinámica. Se analiza cuál es la cobertura y calidad de los servicios sociales, vinculados con: educación, salud, inclusión económica, seguridad, entre otros. Adicionalmente, se analiza la cultura, los patrones de consumo, cohesión social, identidad y pertenencia de la población con un territorio.

**1.2.2.1. Pobreza**

La pobreza es la situación socioeconómica de la población que no puede acceder a los recursos para satisfacer las necesidades físicas y psíquicas básicas que permitan un adecuado nivel y calidad de vida.

**Pobreza extrema y la pobreza**

En las siguientes tablas obtenidas del (RIPS - 2022), se analiza la situación de pobreza y extrema pobreza en La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen. Este análisis realizado por parroquias, se lo hace a nivel poblacional (TABLA 1.24) y a nivel familiar (TABLA 1.25). Según estos datos, en La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen, existen 3072 personas, repartidas entre 1034 familias que se encuentran en situación de extrema pobreza, representando el 100% de la población encuestada.

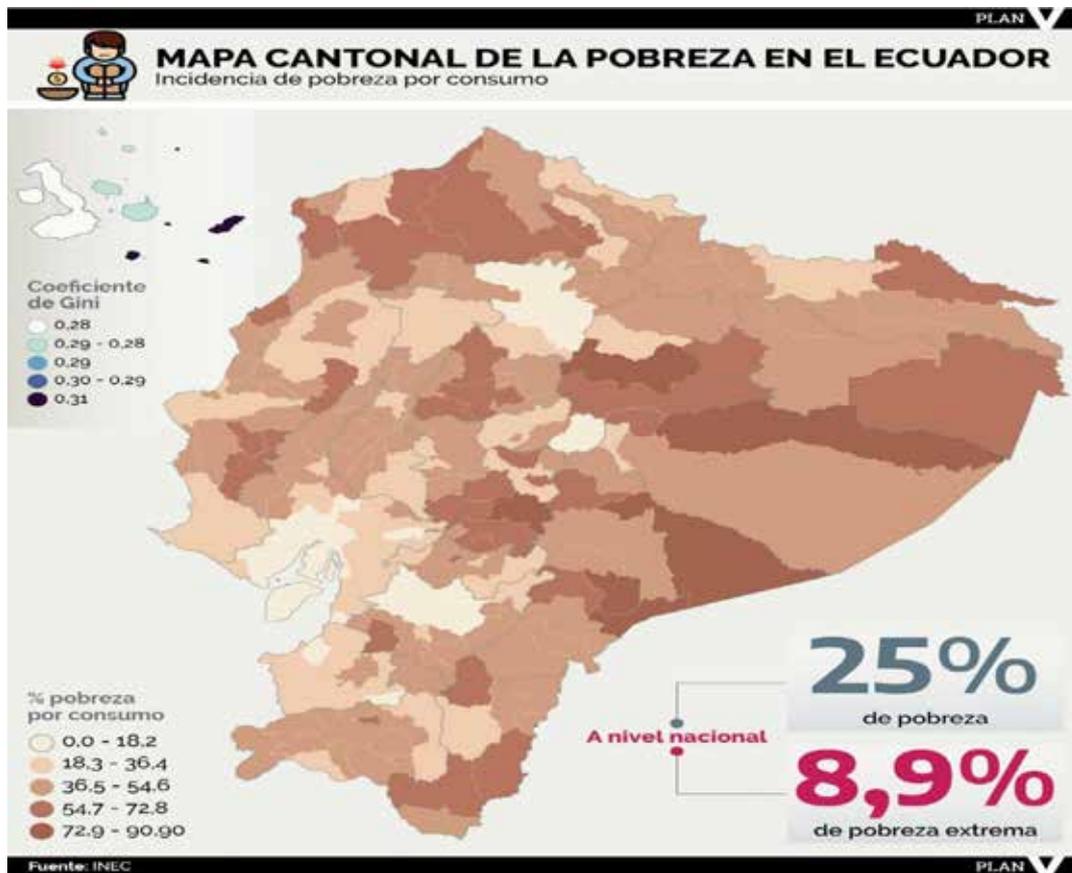
**TABLA 1.24. POBLACIÓN EXTREMA POBRE Y POBLACIÓN POBRE Y FAMILIA EXTREMA POBRE Y POBLACIÓN POBRE**

Parroquia	EPFamilias	PFamilias	NPFamilias	TFamilias	EXPoblación	PPoblación	NPPoblación	TPoblación
<b>ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN</b>	334	516	292	1.142	1.306	1.489	535	3.330

FUENTE: REGISTRO INTERCONECTADO DE PROGRAMAS SOCIALES – RIPS 2019. ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

Según datos del (RIPS – 2022), en la figura se describe la población extremo pobre en relación con la población total y se observa que todas las unidades territoriales que se encuentra con mayor porcentaje de pobreza.

**MAPA 1.15. POBLACIÓN EXTREMA POBRE Y POBLACIÓN POBRE**



FUENTE: RIPS (2022) ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

### Movilidad humana

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) la define como “la movilización de personas de un lugar a otro en ejercicio de su derecho a la libre circulación”. Este proceso implica el cruce de los límites de una división geográfica o política, dentro de un país o hacia el exterior.

El proceso de movilidad humana en La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen, se realiza en base a la distribución geográfica de la población. Según datos de INEC (censo 2022) de la población de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen, unos 68 habitantes residen fuera del país, principalmente en América y Europa. Los extranjeros presentes en la parroquia registran 25 casos, de estos 20 habitantes provienen de América, 4 habitantes de Europa y 1 habitante de Asia.

Según datos de INEC (censo 2022), en el país se encuentran distribuidos 3072 habitantes originarios de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen. El 35,39 % de la población originaria de la parroquia se ha movilitado en su mayoría dentro de la propia provincia de Manabí; seguido por el 20,77% de los emigrantes a la provincia del Guayas; Pichincha acoge al 15,17% de la población; Esmeraldas al 12,02%; el 1,60% emigra fuera del país y la porción restante 15,05% se distribuye por todo el país sin un patrón

de preferencia determinado.

FIGURA 1.7. MIGRACIÓN INTERNA



FUENTE: INEC 2022. ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

**Discapacidad**

Según datos de RIPS (2022), en La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen hay 117 personas con distintos tipos de discapacidad, de este total de personas con discapacidad en un porcentaje mayor correspondiente de discapacidad física con el 38,46%, visual con el 6,84%, auditiva con el 5,98%, un 11,11% de lenguaje, intelectual 15,38%, el 13,68% con discapacidad psicológica y 8,55% discapacidad Psicosocial.

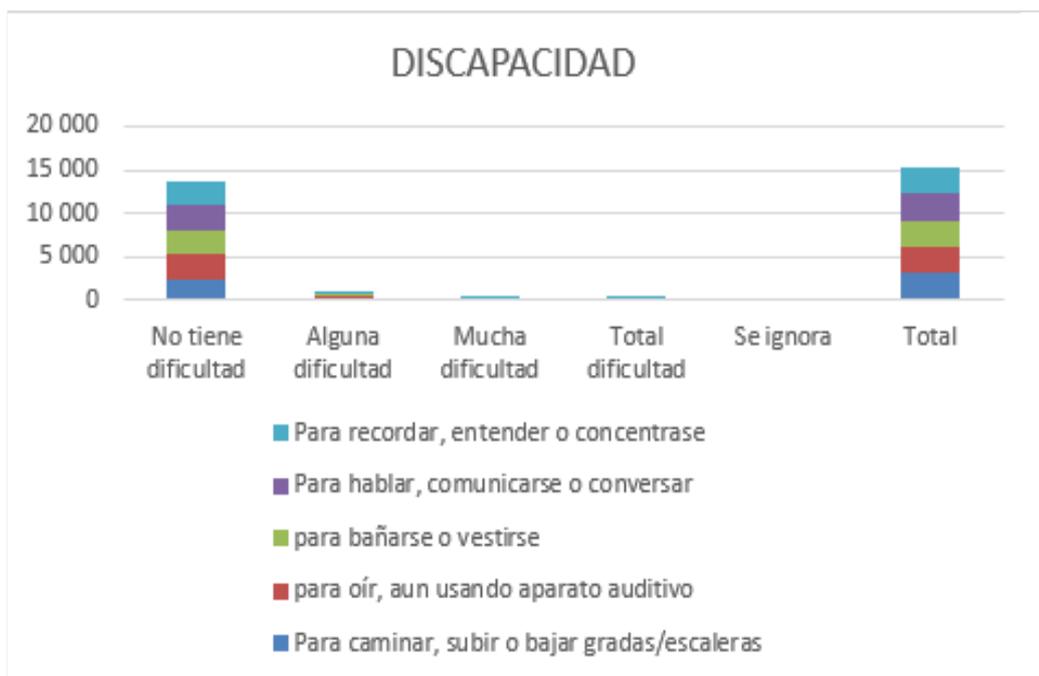
TABLA 1.26. DISCAPACIDAD

Tiene dificultad permanente	No tiene dificultad	Alguna dificultad	Mucha dificultad	Total dificultad	Se ignora	Total
Para caminar, subir o bajar gradas/escaleras	2 463	356	194	46	13	3 072
para oír, aun usando aparato auditivo	2 759	192	88	20	13	3 072
para bañarse o vestirse	2 856	127	53	23	13	3 072

Para hablar, comunicarse o conversar	2 930	68	32	29	13	3 072
Para recordar, entender o concentrarse	2 719	245	63	32	13	3 072

**FUENTE:** REGISTRO INTERCONECTADO DE PROGRAMAS SOCIALES – RIPS 2022. **ELABORADO POR:** EQUIPO CONSULTOR.

FIGURA 1.8. DISCAPACIDAD



FUENTE: RIPS 2022. ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

### Cobertura de servicios a los grupos de atención prioritaria

Definición de grupos de atención prioritaria en la Constitución de 2008: Art. 35.- “Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antrópicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad”.

En La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen, se cubren los siguientes servicios a grupos de atención prioritaria:  
**Pensión del adulto mayor**

Como se muestra en **TABLA 1.27** obtenida del MIES (2022), en La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen existen 446 adultos mayores beneficiarios de esta pensión.

TABLA 1.27. PENSIÓN DEL ADULTO MAYOR

Parroquia	Cantidad
Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen	446

Total	446
-------	-----

**FUENTE:** MIES (2022). **ELABORADO POR:** EQUIPO CONSULTOR.

**Pensión mis mejores años**

Esta pensión es recibida por 191 personas que residen en La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen.

**TABLA 1.28. PENSIÓN MIS MEJORES AÑOS**

Parroquia	Cantidad
<b>Arq. Sixto Duran Ballen</b>	<b>191</b>
<b>Total</b>	<b>191</b>

FUENTE: MIES (2022). ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

**Pensión a personas con discapacidad**

En La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen se brinda pensión por discapacidad a 193 personas, según datos del MIES.

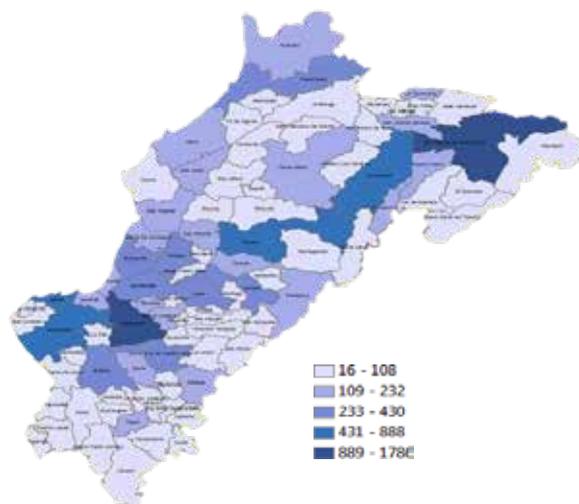
**TABLA 1.29. PENSIÓN PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Parroquia	Cantidad
<b>Arq. Sixto Duran Ballen</b>	<b>193</b>
<b>Total</b>	<b>193</b>

FUENTE: MIES (2022) ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

En La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen se favorece a 1044 personas mediante pensiones a los grupos prioritarios. Este mapa muestra los cantones que reciben pensión por discapacidad en la Zona 4. El Estado a través del MIES otorga un bono de \$50 a 206 personas con una discapacidad mayor del 40%.

**MAPA 1.16. PENSIÓN POR DISCAPACIDAD DE LA ZONA 4**



FUENTE: INEC (2022). ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

**Prestación de servicios sociales**

En La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen existen varias instituciones que prestan servicios sociales a las personas vulnerables, como la Unidad Técnica del GAD Parroquial, lugar donde se brinda atención médica gratuita y se cubren necesidades, como otorgar sillas de ruedas, muletas, medicinas, víveres, entre otros servicios. La Iglesia de la parroquia también presta servicios sociales a la comunidad, ayudando a los más desprotegidos con alimentación o bonos. El GAD Parroquial también se hace presente, a través de la alimentación del adulto mayor y programas de brigadas médicas a bajos costos.

**CNH**

El CNH busca promover el bienestar humano desde la gestación y durante los primeros 5 años de vida de niños y niñas. Para alcanzarlo, se articulan las acciones interinstitucionales en las que participa el Estado, los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la sociedad, la comunidad y la familia. Para esto se atiende a la población de mujeres embarazadas, niños y niñas entre 0 y 5 años (60 meses), con servicios específicos en cuatro ámbitos: salud con ternura, promoción de alimentación y nutrición adecuada, fomento del juego para el aprendizaje temprano, y entornos seguros y protectores. Para esta intervención se han priorizado 96 cantones, con base en los niveles de desnutrición, pobreza y dificultades de acceso a viviendas adecuadas para el desarrollo de la niñez. Esta tabla muestra la cantidad de misiones y personas beneficiadas.

TABLA 1.30. CNH (ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN)

Parroquias	Rural	Urbana	Hombre	Mujer	Total
Arq. Sixto Duran Ballen	238	0	118	120	238
<b>Total</b>					<b>238</b>

Fuente: MIES (2022). ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

**Espacios activos. -**

Son espacios dedicados para el encuentro y socialización del adulto mayor. Con la ejecución del PND 2017-2021 se priorizará el trabajo para las personas adultas mayores en los temas de: ampliación de la cobertura y especialización de los servicios de salud; pensiones no contributivas; envejecimiento activo y digno con participación intergeneracional, cuidado familiar o institucional, entre otros.

TABLA 1.31. USUARIOS DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL – CDI

Parroquias	Espacios	Hombre	Mujer	Capacidad máxima	Total
Arq. Sixto Duran Ballen	1	30	45	75	72
Total	1	30	45	75	72

FUENTE: MIES (2022). ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

**Inclusión económica y social**

Estos programas van dirigidos a los sectores vulnerables de la población, como son las personas con discapacidad, niños, madres, y adultos mayores. En las siguientes tablas se puede verificar la cantidad de personas beneficiarias del bono de desarrollo humano en La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen. Esta tabla muestra los beneficiarios del bono de desarrollo humano contabilizado por parroquias, en total 751 personas reciben esta ayuda social, incluyendo personas que son consideradas en el grupo de no pobres.

**TABLA 1.32. BONO DE DESARROLLO HUMANO**

Parroquias	Extremo pobre	Pobre	No pobre	Total
Arq. Sixto Duran Ballen	751	0	0	751
			<b>Total</b>	<b>751</b>

FUENTE: MIES (2022). ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

Esta tabla muestra los beneficiarios del bono de desarrollo humano variable, son 437 las personas favorecidas, las cuales pertenecen al grupo extremo pobre.

**TABLA 1.33. BONO DE DESARROLLO HUMANO VARIABLE**

Parroquias	Extremo pobre
Arq. Sixto Duran Ballen	437
<b>Total</b>	<b>437</b>

FUENTE: MIES (2022). ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

La **TABLA 1.34** muestra los beneficiarios del bono Joaquín Gallegos Lara. El objetivo de este programa es dar seguimiento a los casos de discapacidad severa, enfermedades catastróficas, raras o huérfanas y de menores con VIH-SIDA, conocer su estado de salud y requerimientos; así como fortalecer la atención médica y agilizar el pago del bono de 240 dólares que se asigna mensualmente. Son 65 las personas favorecidas en La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen.

**TABLA 1.34. BONO JOAQUÍN GALLEGOS LARA**

Parroquias	Extremo pobre	Pobre	No pobre	Total
Arq. Sixto Duran Ballen	65	0	0	65
			<b>Total</b>	<b>65</b>

Fuente: MIES (2022). ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

### **1.2.2.2. Alimentación**

#### **Acceso a una alimentación sana, saludable y nutritiva**

La alimentación determina el desarrollo integral del ser humano. Una alimentación sana y nutritiva desde la infancia asegura una mejor salud y un desarrollo físico apropiado. Por tal razón, la alimentación es un factor trascendental para alcanzar el Buen Vivir de los ecuatorianos.

El PND 2017 -2021, hace énfasis en su objetivo 1 Política 1.3: “Combatir la malnutrición y promover hábitos y prácticas de vida saludable, generando mecanismos de corresponsabilidad entre todos los niveles de gobierno, la ciudadanía, el sector privado y los actores de la economía popular y solidaria.”

#### **Malnutrición**

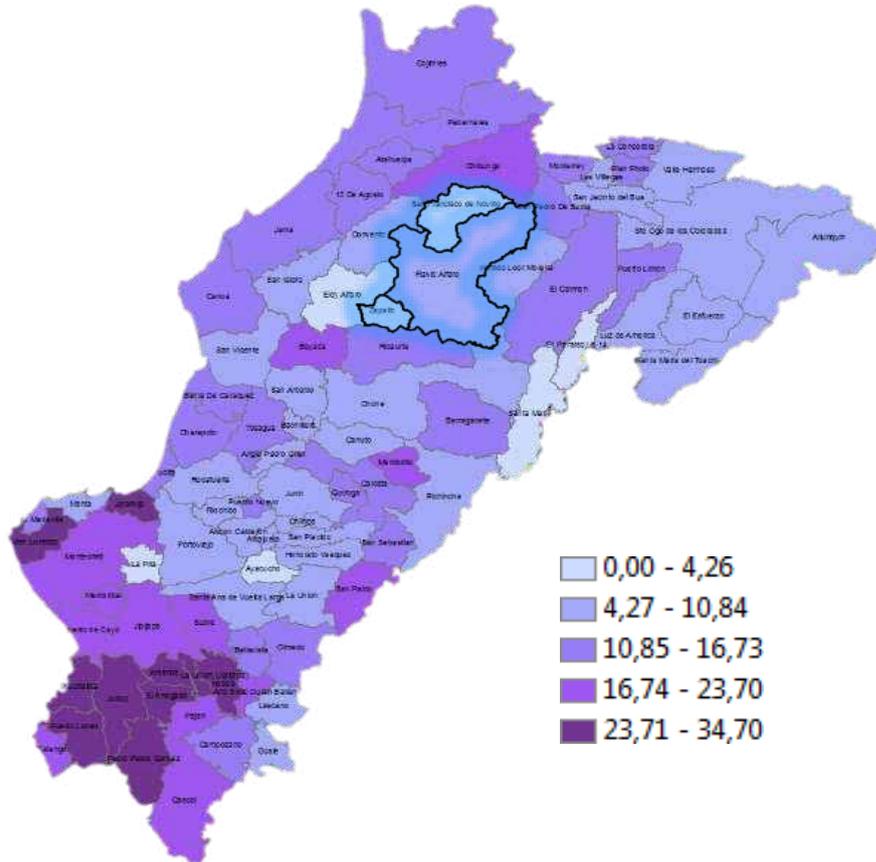
La Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO), definen como malnutrición a toda la gama de afecciones relacionadas a las carencias, los excesos, desequilibrios de la ingesta calórica y de nutrientes de una persona.

Los programas de prevención y atención a la desnutrición deben destinarse prioritariamente a mujeres embarazadas, niñas y niños entre los 0 y 2 años de edad, aprovechando la ventana de oportunidad de los primeros 1.000 días de vida, con un enfoque preventivo.

Los programas de prevención deben incluir: controles prenatales completos, entrega de micronutrientes a la mujer embarazada, prácticas integradas al parto (que incluyen pinzamiento oportuno del cordón umbilical, apego precoz y alojamiento conjunto de la madre y el niño, y el inicio de lactancia materna durante la primera hora después del parto), así como controles de crecimiento y desarrollo completos y adecuados para la edad, con entrega y consumo de micronutrientes e inmunizaciones completas.

La desnutrición crónica es el resultado de desequilibrios nutricionales sostenidos en el tiempo y se refleja en la relación entre la talla del niño/a y su edad. En el siguiente mapa elaborado con los datos del Ministerio de Salud Pública (2022), muestra la desnutrición crónica en la Zona 4. En este mapa La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen refleja bajos índices de desnutrición en comparación con La Parroquia Puerto López o Jipijapa que superan el 20% de su población en estas condiciones.

MAPA 1.17. DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE LA ZONA 4.



FUENTE: MSP (2022). ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

En la siguiente tabla se muestra cantidades y porcentajes de desnutrición de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen. Esta parroquia con vocación agrícola muestra bajos índices de desnutrición crónica en relación con su población total.

TABLA 1.35. DESNUTRICIÓN CRÓNICA

Parroquia	Cant. Poblacional	Casos de desnutrición	Porcentaje
Arq. Sixto Duran Ballen	3.072	749	24,38%
Total	3.072	749	24,38%

FUENTE: MSP (2022). ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

### **1.2.2.3. Salud**

#### **Cobertura sanitaria universal**

Según la OMS (Organización Mundial de la Salud), el objetivo de la cobertura sanitaria universal es asegurar que todas las personas reciban los servicios sanitarios que necesitan, sin tener que pasar penurias financieras para pagarlos. Para que una comunidad o un país puedan alcanzar la cobertura sanitaria universal se han de cumplir varios requisitos, a saber, un sistema de salud sólido; un sistema de financiación de los servicios de salud; acceso a medicamentos y tecnologías esenciales; personal sanitario bien capacitado.

#### **Unidades de Salud**

Por el año 1980 se siente la necesidad de conseguir un Subcentro de Salud, emprendiendo los habitantes la lucha de este proyecto de vital importancia, el señor Antonio Delgado Moreira donó el terreno para esta obra.

En el año 1994 llegó a nuestra comunidad la ONG Plan Internacional, en este tiempo la Cabecera Parroquial se organizó y empezó a soñar con la ayuda de esta institución realizando el Plan Desarrollo de Las Pajitas que ha servido de mucho para gestionar y entre los principales proyectos estaban: el Centro de Salud, el parque, las aulas escolares, la Parroquialización...entre otras actividades más, por lo que se emprendió de nuevo la gestión del Subcentro de Salud por el Comité de enlace presidida por Anyer Cevallos y voluntarios de salud por el año 1995, y como respuesta de la gestión se obtuvo como resultado el diagnóstico realizado por el Ministerio de Salud Pública de Manabí a favor de la comunidad.

La principal unidad de salud en la Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen es el subcentro que tiene casi tres década en funcionamiento y brinda atención para los habitantes que acuden de los distintos poblados de la parroquia.

En la parroquia el total de personas aseguradas en el SSC son 1930 personas de las cuales 1087 hombres y 843 mujeres.

**Accesibilidad a centros de salud**

**TABLA 1.36. ACCESIBILIDAD A CENTROS DE SALUD DE LA PARROQUIA**

		MÉDICOS QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LOS SUBCENTROS										
TIPO		HISTORIA	NECESIDADES	HORARIOS DE ATENCIÓN	MEDICINA GENERAL	MEDICO RURAL	ODONTOLOGO	PEDIATRA	GINECOLOGO	ENFERMERIA	OTROS	ENFERMEDAD MAS COMUNES
CABECERA PARROQUIAL	LAS PAJITAS	En el 2006 se consiguió la construcción de Establecimiento de salud con gestiones de Genoveva García primera presidente de la Junta.	Aire acondicionado, dopler maternos, chailón, percheros, personal de limpieza, Refrigeradora, Sillon Dentista	Lunes – viernes desde 7:30 A 16:00	1	0	1	0	0	1	1	Gripes, procesos respiratorios, hipertensión, diabetes, parasitosis, dermatitis
	LAS MERCEDES	En el 2002 se consiguió la estructura con la ayuda de Eduardo Domínguez y Rodrigo Mendoza	Proyector para charlas, doplers para monitoreo fetal	Lunes – viernes desde 8:00 A 16:30	1	0	1	0	0	1	0	Control de niños, síndromes gripales, Hipertensión, diabetes, controles de embarazo

LOS TRES RIOS	LOS 3 RIOS	Con gestiones del Sr Tito Cedeño al MSP.	Compresor eléctrico ventilador, aire acondicionado	Lunes - Viernes de 8:00 A 16:30	1	0	1	0	0	1	1	Dermatológicas Hipertensión, diabetes parasitosis

FUENTE: MSP (2022). ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

La media de distancia calculada de los centros poblados a los centros de Salud de la provincia es de 79,85 km. Esto refleja que existe una menor accesibilidad en cuanto a distancia que recorrer para poder acceder a las unidades de salud.

### Tasa de médicos (2022)

La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda un mínimo de 23 médicos, por cada 10.000 habitantes, para prestar servicios esenciales de salud materna e infantil. En el país, en el año 2008 se contaba con 37,29 médicos para cada 10.000 habitantes, mientras que en la Parroquia existen 3 médicos según lo detallado en los establecimientos de salud, observándose un déficit de personal médico por los 10.000 habitantes.

TABLA 1.37. TASA DE MÉDICOS - 2022

Parroquias	Médicos	Tasa	Población (2022)
Arq. Sixto Duran Ballen	3	0,10	3072
Total	3	0,10	3072

FUENTE: MSP (2022). ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

### Perfil Epidemiológico

La calidad de la salud se refleja en la incidencia de las enfermedades sobre la población, que son originadas por factores de tipo social, económico y ambiental.

Según los datos estadísticos del Subcentro, de las pruebas realizadas en 2500 pacientes durante el año 2022, las 10 principales causas de morbilidad se presentan de la siguiente forma: en primer lugar con el 39%, síndrome febril (Fiebre); segundo lugar con el 36%, gastroenteritis; en tercer lugar con el 11%, IVU (infección de las vías urinarias); en el cuarto lugar con el 5%, hipertensión arterial; con el 9%, gripes virales; siendo estas cinco las de mayor incidencia en la población; cuyas causas están relacionadas con las condiciones del ambiente urbano y de las costumbres alimenticias y de higiene de la población.

TABLA 1.38. PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD - 2022

n°	Causas	Total todas edades																
		0 a 4 años		5 a 9 años		10 a 14 años		15 a 19 años		20 a 49 años		50 a 64 años		65 años y más		h y m		
		h	M	h	m	h	m	h	m	h	m	h	m	h	M		h	m
1	Ira	247	234	240	249	225	224	112	126	270	378	130	158	80	71	1304	1440	2744

2	Hipertensión arterial	0	0	0	0	0	0	1	1	18	39	54	73	40	59	113	172	285
3	Politraumatismo			1		1	2	1	3	9	5	5	7	10	8	27	25	52
4	Amenaza de parto prematuro	0	0	0	0	0	0	0	23	0	28	0	0	0	0	0	51	51
5	Diabetes	0	0	0	0	0	0	0	0	6	19	20	19	20	16	46	54	100
6	Síndrome febril	87	24	162	146	192	224	151	155	376	494	111	125	84	79	1163	1347	2510
7	Gastroenteritis	97	98	58	79	54	69	40	30	54	78	47	34	34	22	384	410	794
8	Infección de vías urinarias	8	16	8	25	26	26	31	47	36	66	16	24	18	16	143	220	363
9	Anemia	12	5	5	4	2	4	1	28	0	36	2	6	2	3	24	86	110
10	Amenaza de aborto	0	0	0	0	0	2	0	18	0	27	0	0	0	0	0	47	47
	Total	451	477	474	503	500	551	337	431	769	1170	385	446	288	274	3204	3852	7056

FUENTE: SUBCENTRO DE LA PARROQUIA. ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

### Enfermedades por efecto de productos químicos

Según los datos obtenidos por el departamento del Subcentro de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen, desde enero hasta diciembre de 2022 se dieron 15 casos de enfermedades por productos químicos, a continuación, se presenta una tabla detallada con los casos y las causas específicas.

TABLA 1.39. ENFERMEDADES POR CAUSA DE PRODUCTOS QUÍMICOS

Enfermedades por causas de productos químicos (2022)		
Afección principal	Causa externa	# casos
Efecto tóxico de otros insecticidas	Envenenamiento accidental por, y exposición a plaguicidas, lugar no especificado	6
Efecto tóxico de herbicidas y fungicidas	Envenenamiento accidental por, y exposición a plaguicidas, lugar no especificado	7
Efecto toxico de insecticidas organofosforados y carbamatos	Envenenamiento accidental por, y exposición a plaguicidas, vivienda	1
Envenenamiento accidental por exposición a plaguicidas	Envenenamiento accidental por, y exposición a plaguicidas, vivienda	1
	TOTAL	15

FUENTE: SUBCENTRO DE LA PARROQUIA, 2022. ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

### Enfermedades por efecto de contaminación del aire, el agua y el suelo

Según los datos obtenidos por el departamento de estadísticas del Subcentro de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen, desde enero hasta diciembre de 2022 se dieron 182 casos de enfermedades por efecto de contaminación del aire, agua y suelo, a continuación, se presenta una tabla detallada con los casos y las causas específicas.

**TABLA 1.40. ENFERMEDADES POR EFECTO DE CONTAMINACIÓN DEL AIRE, AGUA Y SUELO**

Enfermedades por efecto de contaminación del aire, agua y suelo (2022)		
Afección principal	Causa externa	# casos
Bronquitis aguda	Transmisión por aire	15
Amigdalitis aguda	Transmisión por aire	6
Rinitis alérgica	Transmisión por aire	1
Bronquiolitis aguda	Transmisión por aire	11
Otras gastroenteritis y colitis de origen infeccioso	Transmisión por agua o suelo	140
Otras colitis y gastroenteritis no infecciosas especificadas	Transmisión por agua o suelo	1
Gastroenteritis y colitis de origen no especificado	Transmisión por agua o suelo	8
	<b>total</b>	<b>182</b>

FUENTE SUBCENTRO DE LA PARROQUIA. ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

### Salud sexual y reproductiva

Las medidas que se toman por medio del ministerio de salud, para apoyar a la ciudadanía en temas de salud sexual y reproductiva son a saber, charlas educativas acerca de la salud sexual y reproductiva, en especial a los jóvenes, preservativos gratuitos, implantes gratuitos anticonceptivos para las mujeres, luego de realizar el estudio pertinente, salpingectomías en mujeres y vasectomías en hombres gratuitas.

**TABLA 1.41. LIGADURAS REALIZADAS EN EL 2022 (HBSA)**

Ligaduras (2019)		
Descripción	Género	# de ligaduras
Salpingectomías	Mujeres	0
Vasectomía	Hombres	0
	<b>total</b>	<b>0</b>

FUENTE SUBCENTRO DE LA PARROQUIA. ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

**Mortalidad materna e infantil (Menores 5 años)**

Según fuentes de INEC-MSP, en el Subcentro de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen hubo 481 nacimientos entre hombres y mujeres durante el año 2022, de los cuales hubo un fallecimiento infantil.

TABLA 1.42. MORTALIDAD MATERNA E INFANTIL

Parroquias	Hombre	Mujer	Total	Nacimiento Hombre	Nacimiento Mujer	Nacimiento Total
Arq. Sixto Duran Ballen	0	1	1	245	236	481

FUENTE SUBCENTRO DE LA PARROQUIA. ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

TABLA 1.43. MORTALIDAD MATERNA E INFANTIL

Parroquias	Hombre	Mujer	Total
Arq. Sixto Duran Ballen	42	41	83

FUENTE SUBCENTRO DE LA PARROQUIA. ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR

**Defunción general**

Durante el año 2022 se registraron 93 defunciones en La Parroquia ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN.

**1.2.2.4. Educación**

La educación integral es un derecho humano fundamental al que todas y todos debemos tener acceso. El Objetivo 1 del PND 2017-2021 se orienta a: “Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas”». El Plan “concibe a la educación como el derecho al aprendizaje a lo largo de toda la vida”» (Senplades, 2017, p.55); Se apunta a fortalecer la educación técnica y tecnológica para considerarla equivalente a tercer nivel y aportar a la profesionalización de la ciudadanía (oficios, artesanos, artistas, etc.); buscando que la oferta académica tenga pertinencia productiva. También se reconoce la obligatoriedad de adoptar medidas para la atención integral de la primera infancia y aumentar sistémicamente la cobertura y calidad de los servicios de educación inclusivos (Senplades, 2017, p.55).

**Accesibilidad a establecimientos de educación**

En total en la Parroquia funcionan 14 Instituciones Educativas.

La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen esta entre las parroquias del Ecuador con las menores tasas de matrícula básica. El nivel de acceso de los niños a la escuela está en estrecha relación con el nivel general de vida de la población. Entre mayores sean los niveles de pobreza de la parroquia, menores tasas de matrícula tienen.

La educación media de los jóvenes no es considerada prioritaria para los jóvenes, ni para sus padres en las zonas rurales. Una de las causas probables es por las multitareas que se realizan en los hogares rurales y que el trabajo se realiza en su gran mayoría con mano de obra familiar.

### Instituciones Educativas

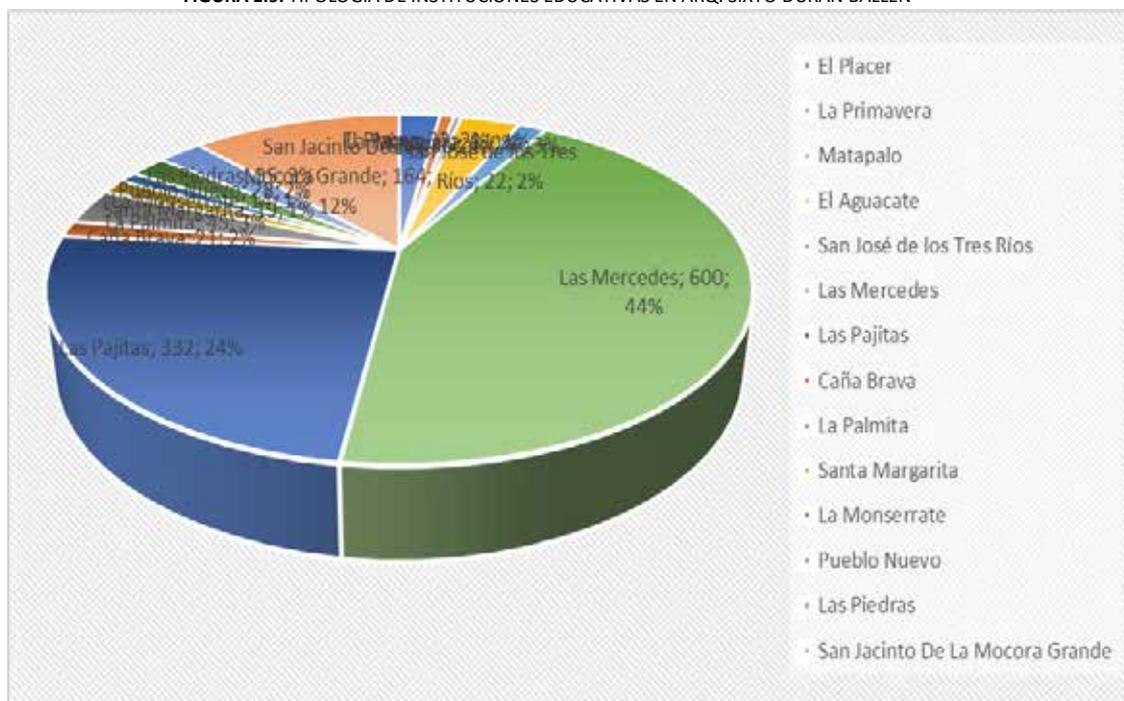
En la Parroquia Arq. Sixto Duran Ballén conforman el Distrito de educación 13D04C09, mismo que está conformado por dos circuitos: 13D04C09-a conformada por 8 instituciones y el circuito 13D04C09-b conformado por 6 instituciones. Una vez evaluadas las Instituciones se puede evidenciar que los estudiantes no cuentan con el transporte adecuado para el traslado desde sus comunidades a la Institución y sobre todo que las condiciones sanitarias para afrontar los problemas derivados de la pandemia COVID 19, no son ni cercanamente suficientes, se adolece de la mínima infraestructura básica, consuficientes baterías sanitarias, baños, lavamanos, señalética etc.

**TABLA 1.44. TIPOLOGÍA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN**

ESTABLECIMIENTO	DIRECCION	NÚMERO ESTUDIANTES
María Brigida Villegas Lascano	El Placer	32
José María Velasco Ibarra	La Primavera	11
3 De Octubre	Matapalo	6
Carlos Hernández Hidalgo	El Aguacate	46
25 De Junio	San José de los Tres Ríos	22
Las Mercedes	Las Mercedes	600
21 De Noviembre	Las Pajitas	332
Eloy Alfaro Delgado	Caña Brava	21
Juan Montalvo	La Palmita	45
10 De Septiembre	Santa Margarita	19
Francisco De Orellana	La Monserrate	14
9 De Octubre	Pueblo Nuevo	28
Lizardo Cedeño Barberán	Las Piedras	35
Red San Jacinto	San Jacinto De La Mocora Grande	164
<b>TOTAL</b>		<b>1375</b>

FUENTE: AMIE – 2022 ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

FIGURA 1.9. TIPOLOGÍA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN ARQ. SIXTO DURAN BALEN



FUENTE: AMIE – 2022. ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

**Docentes**

La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen según datos del MEC (2022), cuenta con un total de 65 docentes.

TABLA 1.45. DOCENTES

ESTABLECIMIENTO	DIRECCION	NÚMERO ESTUDIANTES	NÚMERO DOCENTES
María Brigida Villegas Lascano	El Placer	32	3
José María Velasco Ibarra	La Primavera	11	1
3 De Octubre	Matapalo	6	1
Carlos Hernández Hidalgo	El Aguacate	46	3
25 De Junio	San José de los Tres Ríos	22	22
Las Mercedes	Las Mercedes	600	20
21 De Noviembre	Las Pajitas	332	10
Eloy Alfaro Delgado	Caña Brava	21	1
Juan Montalvo	La Palmita	45	2
10 De Septiembre	Santa Margarita	19	2
Francisco De Orellana	La Monserrate	14	2
9 De Octubre	Pueblo Nuevo	28	3
Lizardo Cedeño Barberán	Las Piedras	35	2
Red San Jacinto	San Jacinto De La Mocora	164	5

	Grande		
TOTAL			77

FUENTE: MEC 2022 – ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

### Estudiantes

En La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen según datos del MEC (2022), hay un total de 1375 estudiantes (667 mujeres y 708 hombres), de los cuales 6 101 estudian en unidades educativas de la cabecera Parroquial, y 1 854 estudian en las dos parroquias rurales.

TABLA 1.46. ESTUDIANTES

ESTABLECIMIENTO	DIRECCION	ESTUDIANTES FEMENINOS	ESTUDIANTES MASCULINOS	NÚMERO ESTUDIANTES
María Brígida Villegas Lascano	El Placer	14	18	32
José María Velasco Ibarra	La Primavera	5	6	11
3 De Octubre	Matapalo	3	3	6
Carlos Hernández Hidalgo	El Aguacate	26	20	46
25 De Junio	San José de los Tres Ríos	12	10	22
Las Mercedes	Las Mercedes	283	317	600
21 De Noviembre	Las Pajitas	150	182	332
Eloy Alfaro Delgado	Caña Brava	9	12	21
Juan Montalvo	La Palmita	27	18	45
10 De Septiembre	Santa Margarita	10	9	19
Francisco De Orellana	La Monserrate	7	7	14
9 De Octubre	Pueblo Nuevo	16	12	28
Lizardo Cedeño Barberán	Las Piedras	18	17	35
Red San Jacinto	San Jacinto De La Mocora Grande	87	77	164
TOTAL		667	708	1375

FUENTE: MEC 2022 – ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

En la siguiente tabla se hace una relación entre la cantidad de docentes y estudiantes en La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen durante el periodo 2022-2023. Esta relación determina que por cada docente hay 16 estudiantes, una cantidad adecuada para generar un ambiente de aprendizaje.

**TABLA 1.47. RELACIÓN DOCENTE / ESTUDIANTES**

Parroquias	Total, Docentes (A)	Total, Estudiantes (B)	Relación (A/B)
ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN	77	1375	0.06

FUENTE: MEC 2022 – ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

La labor de los centros educativos de la parroquia para con los niños se centra en nutrirlos de conocimiento significativo para su futuro y alimentarlos para que estén en las condiciones adecuadas de captar todos estos conocimientos. La entrega gratuita de libros y uniforme se ha cumplido eficientemente, pero la entrega del desayuno escolar nutritivo no se está cumpliendo como se debe, la calidad de los alimentos tiene que mejorar y debe ser otorgado permanentemente.

### Servicios de atención y desarrollo en la primera infancia

Como Primera Infancia en nuestro País, se define al período de vida de las niñas y los niños desde los 0 hasta los 5 años. El desarrollo de la primera infancia, en gran medida se relaciona con el ambiente en el que se desenvuelven, por ello, el tener especial detalle en la definición de estrategias para estimular la lactancia materna, la buena nutrición y alimentación, el cuidado y la educación inicial, con óptimos Sistemas de afecto, calidad y calidez son elementos de alta incidencia inclusive en la cantidad y la calidad de las conexiones cerebrales. En la siguiente tabla se muestra la cantidad de usuarios de Centros de Desarrollo Infantil (CDI) en La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen. Un total de 36 niños son beneficiados con este servicio, en su gran mayoría se encuentran en la cabecera Parroquial.

**TABLA 1.48. USUARIOS DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL – CDI**

Parroquias	Hombre	Mujer	Rural	Urbano	Total, CDI
Arq. Sixto Duran Ballen	14	17	31		31
<b>Total, Parroquial</b>					<b>31</b>

FUENTE: MIES (2022) – ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

### Acceso a empleo y emprendimiento de jóvenes y personas adultas

El empleo en la parroquia Arq. Sixto Duran Ballen es escaso para jóvenes y personas adultas, ya que la parroquia no cuenta con fuentes suficientes como empresas, fábricas, compañías, entre otras instituciones de gran acogida de fuerza de trabajo. Los pequeños emprendimientos en el centro brindan escasas oportunidades de empleo y salarios bajos, por lo general los jóvenes de la parroquia Arq. Sixto Duran Ballen emigran a otras ciudades en busca de oportunidades.

### Espacios públicos para fines educativos o de aprendizaje

Por lo general, el parque ubicado en el centro de la parroquia es utilizado para ferias organizadas por las instituciones educativas, donde los estudiantes abordan distintos temas de conocimiento y cultura, los cuales son expuestos a la ciudadanía. También se enseña la práctica deportiva en una cancha de tierra, donde los jóvenes comparten y se desarrollan saludablemente.

### Involucramiento de padres de familia en los procesos educativos

Los padres son fundamentales en el desarrollo educativo de sus hijos, ya que son su primera escuela y les enseñan los valores necesarios para afrontar el mundo que los rodea. Las instituciones educativas realizan reuniones periódicas con los padres de familia para analizar el desempeño de sus hijos e incentivarlos a la tutoría en las tareas diarias para un proceso educativo equilibrado.

### Analfabetismo

Según datos de INEC – ENEMDU (2022) en la Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen el 82,09% de la población sabe leer y escribir, no existen datos de analfabetismo.

En el período censal 2010 y 2022, la tasa de analfabetismo del Cantón 24 de Mayo disminuyó en alrededor de -3 puntos porcentual al pasar de 18,50% en 2010 a 15,50% en 2022. Mientras que en la Parroquia Arq. Sixto Durán Ballén el índice de analfabetismo es de 21,20% en el 2010, mientras que en el 2022 no existen datos de la Parroquia. Lo cual evidencian resultados positivos, no obstante, estos valores aún es el doble de superior de lo que acontece a nivel Provincial y nacional, como a continuación se detalla en el siguiente gráfico

TABLA 1.49. ANALFABETISMO

ANALFABETISMO	Sabe leer y escribir		
	Sí	No	Total
Arquitecto Sixto Durán Ballén	1 579	399	1 978

FUENTE: INEC – ENEMDU (2022) – ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

#### 1.2.2.5. Igualdad de género

La Constitución del Ecuador (2008), es explícita al prohibir todo tipo de distinciones, por ser discriminatorias, injustas, no razonables, que impiden el ejercicio de los derechos de las personas, como se dispone en el Artículo 11, numeral 2.

La siguiente información ha sido tomada de la **Agenda Nacional de las mujeres y personas LGBTI (2018 – 2021)**

#### Políticas para la igualdad de las mujeres y personas LGBTI - Plan Nacional de Desarrollo

**Objetivo 1.** Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.

**1.5** Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural.

**1.10** Erradicar toda forma de discriminación y violencia por razones económicas, sociales, culturales, religiosas, etnia, edad, discapacidad y movilidad humana, con énfasis en la violencia de género y sus distintas manifestaciones.

**1.12** Asegurar el acceso a la justicia, la seguridad integral, la lucha contra la impunidad y la reparación integral a las víctimas de violencia, bajo el principio de igualdad y no discriminación.

**Objetivo 2.** Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.

**2.1** Erradicar la discriminación y la exclusión social en todas sus manifestaciones, especialmente el machismo, la homofobia, el racismo, la xenofobia y otras formas conexas, mediante acciones afirmativas y de reparación integral, para la construcción de una sociedad inclusiva.

**Violencia intrafamiliar**

Según los datos de la Policía Nacional del Ecuador – Distrito de Policía de 24 de Mayo (Circuito Parroquia Arq. Arq. Sixto Duran Ballen), durante el periodo 2018 – 2022, se reportaron 17 casos de violencia intrafamiliar.

**TABLA 1.50.** VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Parroquias	Periodo	N° de casos
ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN	2018 - 2022	17

FUENTE: PNE (DISTRITO 24 de Mayo) – ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

**Embarazo adolescente**

Según cifras del INEC (2022), en Ecuador 148 adolescentes de 15 a 19 años dieron a luz cada día, durante ese año. Esto significa que Ecuador es el segundo país de la región andina con la tasa más alta de embarazo adolescente.

El embarazo en adolescentes es algo común en la Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen, en especial en las zonas más alejadas, donde las personas tienen una limitada educación sexual sobre los métodos de prevención de embarazo.

En el GAD parroquial se brindan charlas sobre temas de salud sexual y reproductiva, dirigidas especialmente a los jóvenes, y también se ofrece gratuitamente preservativos, ligaduras, entre otros métodos de prevención de embarazos.

**1.2.2.6. Uso de espacios públicos**

**Espacio público y el equipamiento**

El centro de la parroquia Arq. Sixto Duran Ballen cuenta con varios equipamientos, entre los principales, el parque central, GAD parroquial, la iglesia, sub centro y sus principales calles (marcadas en el mapa), son el espacio público donde se genera mayor afluencia de personas y vehículos.

MAPA 1.18. EQUIPAMIENTOS URBANOS



FUENTE: EQUIPO CONSULTOR. ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

### **Espacios públicos con énfasis de género, interculturalidad, intergeneracional, y discapacidades**

El espacio público por excelencia es el parque, lugar de encuentro y de socialización de sus habitantes, en este espacio se realizan varias actividades sociales, recreativas, deportivas, culturales y políticas, contando con rampas que permiten la accesibilidad para las personas con discapacidad.

FOTOGRAFÍA 4. PARQUE CENTRAL DE LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALEN



**FUENTE:** EQUIPO CONSULTOR. **ELABORADO POR:** EQUIPO CONSULTOR.

El fútbol es la más importante actividad deportiva, anualmente se realizan campeonatos a nivel Parroquial que se llevan a cabo en el estadio ecológico, incentivando a los ciudadanos a practicar deporte y relacionarse saludablemente. La parroquia cuenta con una cancha múltiple de tierra donde se practica indor y vóley.

**FOTOGRAFÍA 5.** CANCHA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN



**FUENTE:** EQUIPO CONSULTOR. **ELABORADO POR:** EQUIPO CONSULTOR

El carácter público de la parroquia Arq. Sixto Duran Ballen se concibe en la vía principal “24 de Mayo”, e cual es el eje distribuidor de la movilidad. Este espacio se ha vuelto fragmentado y caótico, ya que se encuentra abarrotado de peatones y vehículos principalmente cuando es la hora de salida de los estudiantes. La intensa actividad comercial y de transporte en espacios improvisados provoca ta fragmentación del espacio público.

**FOTOGRAFÍA 6.** CALLE PRINCIPAL



FUENTE: EQUIPO CONSULTOR ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR

FOTOGRAFÍA 7. MINI TERMINAL TERRESTRE



FUENTE: EQUIPO CONSULTOR ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR

### Índice Verde Urbano IVU

Es la cantidad de áreas verdes en donde predomina vegetación y elementos naturales del entorno, manejado (directa o indirectamente) por el GAD Parroquial existentes dentro del territorio, dividido para el número de habitantes de las zonas aledañas.

Según el Censo de Información Ambiental Económica 2022 INEC, el índice verde en el Ecuador es de 13,01 m<sup>2</sup>/hab, mientras el rango sugerido por la OMS es de 9,00 m<sup>2</sup>/hab.

FIGURA 1.10. ÍNDICE VERDE URBANO (IVU)

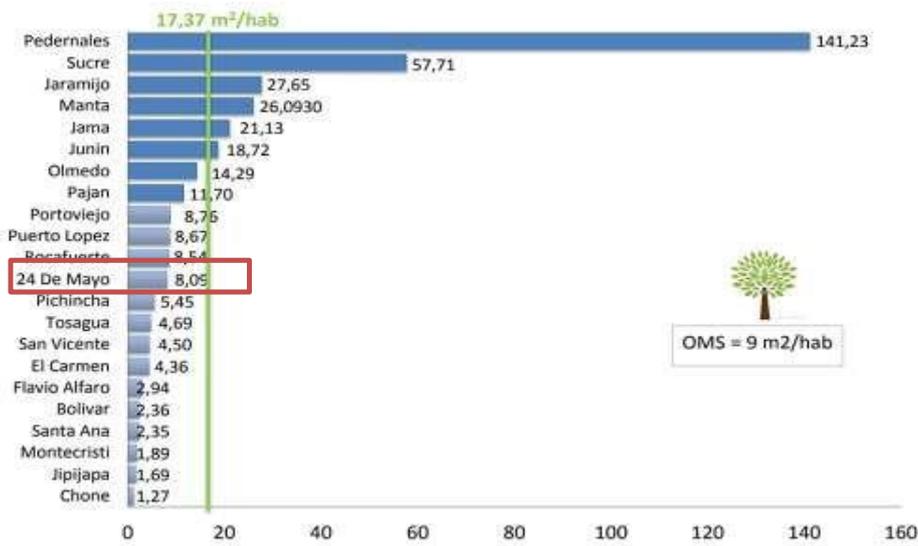


FUENTE: INEC – 2022. ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

A nivel de Manabí el promedio de IVU es de 8,09 m<sup>2</sup>/hab, el cantón 24 de Mayo se ubica en el puesto

doce con un IVU de 8,09 m<sup>2</sup>/hab; siendo la parroquia Arq. Sixto Duran Ballen la que tiene la mayor superficie verde por habitante con 3,23 m<sup>2</sup>/hab con respecto al cantón que se considera uno de los cantones que tienen un déficit de espacios verdes de carácter público.

FIGURA 1.11. ÍNDICE VERDE URBANO (IVU) – CANTONES DE MANABÍ



FUENTE: INEC – 2022. ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

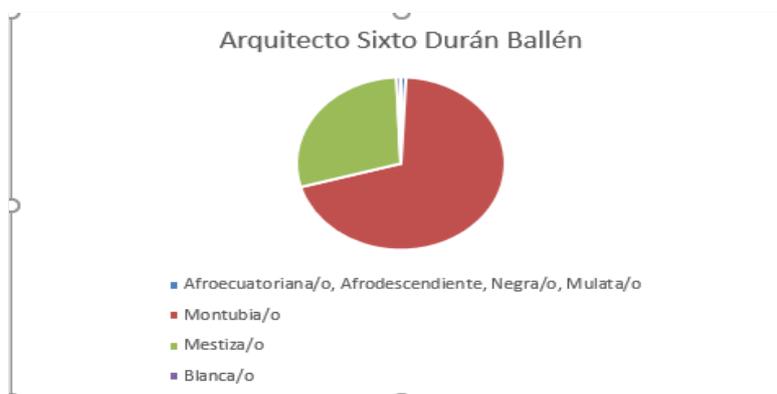
1.2.2.7. Cultura y patrimonio

Identidad y Cultura

La población de la parroquia Arq. Sixto Duran Ballen se identifica como un grupo humano diverso, compuesto por Mestizos, Montuvios, Afroecuatorianos e Indígenas. Según los análisis del Censo Nacional 2002, En La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen el 28.74 % de la población se auto identificó como Mestiza, el 69.82 % se auto identificó como Montubia; el 0.07 % de la población se denominó Afroecuatoriana; Blanca el 0.06 %.

	Cómo se identifica según su cultura y costumbres			
	Afroecuatoriana /o Afrodescendiente, Negra /o, Mulata /o	Montubia /o	Mestiza /o	Blanca /o
Arquitecto Sixto Durán Ballén	24	2 145	883	20

**FIGURA 1.12. GRUPOS ÉTNICOS DE LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLE**



FUENTE: INEC – 2022. ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

El grupo étnico dominante es el montubio representado por el 69,82% de la población, seguido del mestizo con el 28,74%.

**Cultura Montubia**

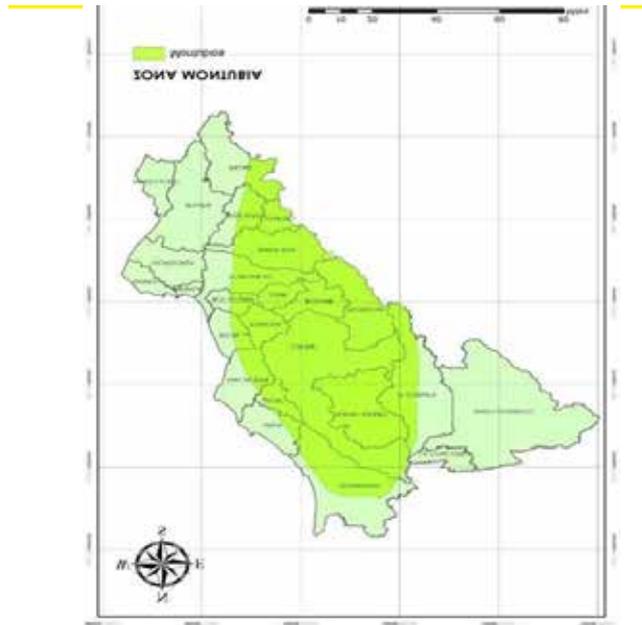
El Montubio, una miscelánea de grupos étnicos (blancos, mestizos, negros, mulatos) que se han asentado en la región desde hace más de 200 años. Se caracterizan por su garbo, conocimientos, caballerosidad, honradez, y trabajo. La cultura Montubia en la provincia de Manabí representa al 62,9 % de la población.

La palabra “montubio”, viene de “monte” que significa campo, selva; y “bio” que significa vida. El Montubio es el hombre que vive en el campo, la selva del interior de la costa ecuatoriana.

La figura del Montubio es el elemento más representativo del agro costeño, se lo distingue como elemento producto del mestizaje que aporta con su fuerza de trabajo y su constancia. La familia montubia originaria gira en torno a la madre en lo afectivo y a nivel social se centra en el padre, al cual se le reconoce una superioridad a causa de su conocimiento del campo es decir sus saberes ancestrales.

Se organizan a través de comunidades o asociaciones montubias con sus respectivas directivas. Estas asociaciones locales se agrupan en uniones Parroquiales, las mismas que conformarán las asambleas provinciales. La presente figura de la Zona 4, nos muestra la zona de influencia de la cultura montubia, la cual se despliega en la mayoría del territorio de la Provincia de Manabí. La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen es considerado un pueblo con identidad montubia, por sus raíces y tradiciones.

**MAPA 1.19. ZONA MONTUBIA DE MANABÍ.**



FUENTE: MIES (Cartografía Z4 - 2022). ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

El caballero de la foto conocido como Héctor, es un montubio de sepa de las montañas de Arq. Sixto Duran Ballen, en la actualidad tiene 91 años y su fuerza aun le permite vivir y trabajar en el campo, donde seguramente pasará el resto de su vida. Se levanta muy temprano antes que el sol y se alimenta de la tierra que el mismo cultiva.

FOTOGRAFIA 8: MONTUBIO DE ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN.



ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

### Patrimonio Cultural Tangible e Intangible.

Según los datos obtenido de la secretaria técnica de la Z4 (Cartografía 2012), en la Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen se han registrado 5 patrimonios culturales; de estos, 3 son patrimonios inmateriales y 2

son documentales.

**TABLA 1.51. PATRIMONIO - ARQ. SIXTO DURAN BALLEN**

Cantón	documental	Inmaterial	Inmueble	mueble	Total
Arq. Sixto Duran Ballen	2	3	0	0	5

FUENTE: CARTOGRAFÍA 2022 – ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

### Patrimonio Cultural Tangible

Para comprender el patrimonio cultural tangible lo diferenciamos en patrimonio mueble e inmueble. El patrimonio mueble son objetos físicos que pueden trasladarse y se conservan en museos o bibliotecas, estos pueden ser objetos arqueológicos, históricos, artísticos, etnográficos, tecnológicos, religiosos, de origen artesanal o folclórico. El patrimonio inmueble lo representan los lugares, sitios, edificaciones, obras de ingeniería, centros industriales, conjuntos arquitectónicos, zonas típicas y monumentos de interés o valor relevante desde el punto de vista arquitectónico, arqueológico, histórico, artístico, o científico, reconocidos y registrados como tales.

### **Patrimonio Cultural Intangible**

Según la Fundación ILAM, es el conjunto de elementos sin sustancia física, o formas de conducta que procede de una cultura tradicional, popular o indígena; y el cual se transmite oralmente o mediante gestos y se modifica con el transcurso del tiempo a través de un proceso de recreación colectiva. Son las manifestaciones no materiales que emanan de una cultura en forma de:

- saberes (conocimientos y modos de hacer enraizados en la vida cotidiana de las comunidades),
- celebraciones (rituales, festividades, y prácticas de la vida social),
- formas de expresión (manifestaciones literarias, musicales, plásticas, escénicas, lúdicas, entre otras).

Se han registrado:

- Origen del nombre Arq. Sixto Duran Ballen.
- Seco de gallina criolla.

### **Sitios arqueológicos**

En el cantón 24 de Mayo, en la provincia de Manabí, hay un sitio arqueológico con terrazas agrícolas prehispánicas. En el sector Miraflores, al lado derecho de la vía Lodana – Sucre, se encuentra el Cerro La Silla.

El Museo de Sitio Arqueológico El Mongote Real está ubicado en la Vía Salinas, 24 de Mayo.

En Manabí hay más de 700 yacimientos arqueológicos. Se están repotenciando cinco zonas arqueológicas de la provincia, entre ellas 24 de Mayo. Se planea crear un modelo de gestión turística para estas zonas.

### **Cultura ancestral de pueblos y nacionalidades**

#### **La vivienda montubia**

La vivienda montubia hecha con madera, caña y cadí es ejemplo del patrimonio de la cultura manabita. El confort térmico, la distribución espacial, el diseño formal y la durabilidad son producto de un conocimiento ancestral del campo, sus costumbres y actividades. Se caracterizan por ser viviendas construidas sobre pilotes para protegerlas de la humedad o especies silvestres, sus cubiertas son inclinadas y construidas con cadí, que resulta un buen aislante de la radiación solar, manteniendo fresco el interior de la vivienda, su estructura es de madera cortada en menguante y sus paredes de caña, que permiten la circulación de ventilación natural y el ingreso sutil de la luz natural.

Funcionalmente se divide en 3 espacios, social, servicios y silencio, siendo la zona de alimentación la más importante y el nexo entre los demás espacios. Como patrimonio inmaterial podemos mencionar las festividades y bailes típicos de la cultura montubia.

#### **Patrimonio Natural**

Como patrimonio podemos encontrar los santuarios naturales que atraen a visitantes para disfrutar de su belleza, aunque aún no hayan sido considerados así por alguna entidad o gobierno. Entre estos atractivos podemos encontrar ríos y cascadas. Otro atractivo natural es el bambusal que se encuentra

en la vía hacia los diferentes sitios de la parroquia ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN, los diferentes sitios turísticos en donde las personas se detienen para tomarse fotografías.

COMUNIDAD	POTENCIAL PARA TURISMO
<b>Las Pajitas</b>	Balneario de Agua Dulce
<b>Los Tres Ríos</b>	Cascada y Laguna Natural El Escondido
<b>San Eduardo</b>	Salto de agua y balneario de agua dulce en el río
<b>El Matecito</b>	Cascada en terreno del Sr. Carlos Vélez
<b>Las Mercedes</b>	Balneario de Agua Dulce

**1.2.2.8. POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS SISTEMA SOCIO – CULTURAL****TABLA 1.52. MATRIZ DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS SISTEMA SOCIO – CULTURAL**

Potencialidades	Problemas
Fortalecidos lazos comunitarios: La vida en las zonas rurales tiende a fomentar relaciones cercanas entre los habitantes, lo que se traduce en un fuerte sentido de comunidad y cooperación.	Desigualdad: Existen brechas significativas en el acceso a servicios básicos como educación, salud y oportunidades laborales, lo que genera desigualdad social.
Riqueza cultural: La parroquia conserva tradiciones, costumbres y conocimientos ancestrales que enriquecen su identidad cultural.	Migración: La búsqueda de mejores oportunidades económicas impulsa a muchos jóvenes a migrar hacia las ciudades, lo que genera un envejecimiento de la población rural y la pérdida de mano de obra calificada.
Capital social: La participación activa de los habitantes en organizaciones comunitarias y actividades sociales genera un capital social valioso para el desarrollo local.	Falta de infraestructura: La carencia de vías de acceso en buen estado, sistemas de agua potable y alcantarillado limita el desarrollo de la parroquia y reduce la calidad de vida de sus habitantes.
Vocación productiva: La población de Sixto Durán Ballén posee conocimientos y habilidades en actividades productivas como la agricultura, la ganadería y la pesca, lo que constituye una base importante para el desarrollo económico local.	Acceso limitado a servicios: La distancia a los centros urbanos y la escasez de servicios públicos dificultan el acceso a la salud, la educación y otros servicios básicos.
Resiliencia: Los habitantes de zonas rurales suelen desarrollar una gran capacidad de adaptación y resiliencia ante las adversidades, lo que les permite enfrentar desafíos y salir fortalecidos.	Vulnerabilidad ante desastres naturales: La ubicación geográfica de la parroquia la expone a riesgos como sismos, inundaciones y deslizamientos de tierra, lo que afecta la seguridad y el bienestar de sus habitantes.

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

**1.2.3. SISTEMA ECONÓMICO – PRODUCTIVO**

**1.2.3.1. Actividades económicas / sectores productivos**

La parroquia Arq. Sixto Duran Ballen basa su economía en las actividades agropecuarias correspondientes al sector primario, (Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca AGSP), en total se ha registrado 1416 acciones (AGPS), equivalentes al 72% de las actividades económicas. El comercio registra 49 acciones, lo que equivale al 2,60%, seguido de la prestación de servicios que presenta 39 acciones, semejante al 2%, la industria manufacturera con 21 acciones que representa el 1,10% y por último el sector de la construcción apenas registra 31 acciones que representa 1,60%.

TABLA 1.53. ACTIVIDADES ECONÓMICAS

<b>ACTIVIDADES ECONOMICAS</b>	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>NUMERO</b>
<b>Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.</b>	<b>224</b>
<b>Industrias manufactureras.</b>	<b>8</b>
<b>Distribución de agua; alcantarillado; gestión de desechos y actividades de saneamiento.</b>	<b>1</b>
<b>Construcción.</b>	<b>6</b>
<b>Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.</b>	<b>17</b>
<b>Transporte y almacenamiento.</b>	<b>15</b>
<b>Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.</b>	<b>5</b>
<b>Actividades profesionales, científicas y técnicas.</b>	<b>1</b>
<b>Actividades de servicios administrativos y de apoyo.</b>	<b>6</b>

<b>Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.</b>	<b>19</b>
<b>Enseñanza.</b>	<b>17</b>
<b>Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.</b>	<b>6</b>
<b>Otras actividades de servicios.</b>	<b>2</b>
<b>Actividades de los hogares como empleadores.</b>	<b>10</b>
<b>Se ignora</b>	<b>389</b>

FUENTE: INEC 2022 – ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR

## Agricultura

La Parroquia Arq. Sixto Durán de acuerdo a la cartografía del IEE, dispone de una superficie aproximada de 1100 hectáreas, cuyo uso del suelo se divide en cultivos permanentes donde el café-cítricos cuenta con una extensión de 1548 hectáreas que representa el 14%, achote 506 has., que representa el 16%; en tanto que los cultivos transitorios como el arroz 210 has., maíz –frejol de palo 180 has. El rendimiento de los principales productos es relativamente bajo, comparado con los promedios nacionales, debido principalmente a la prevalencia de tecnologías locales de producción, déficit hídrico y abandono de las fincas cafetaleras.

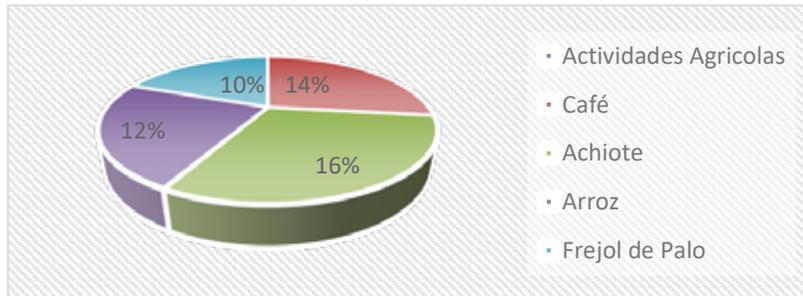
Datos del último censo establece un rendimiento promedio de 80 qq para maíz, 25 qq para arroz, 20qq para achote, 5 qq para café por hectárea, respectivamente con los datos proporcionados por los productores locales, El manejo postcosecha consiste en la utilización de sistemas tradicionales de secado y conservación de productos almacenados para usos posteriores;según cifras indicadas por los productores, en las comunidades se tienen pérdidas postcosecha de 20 % para maíz, 15 % para arroz. Se cultivan mandarinas, pechiche, peras de agua, pitanga, samán, toronja, Fernán Sánchez y laurel prieto.

**TABLA 1.54. CULTIVOS – ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN**

Actividades Agrícolas	Superficie Ha	%
<b>Café</b>	1548	<b>14%</b>
<b>Achote</b>	506	<b>16%</b>
<b>Arroz</b>	210	<b>12%</b>
<b>Frejol de Palo</b>	<b>180</b>	<b>10%</b>

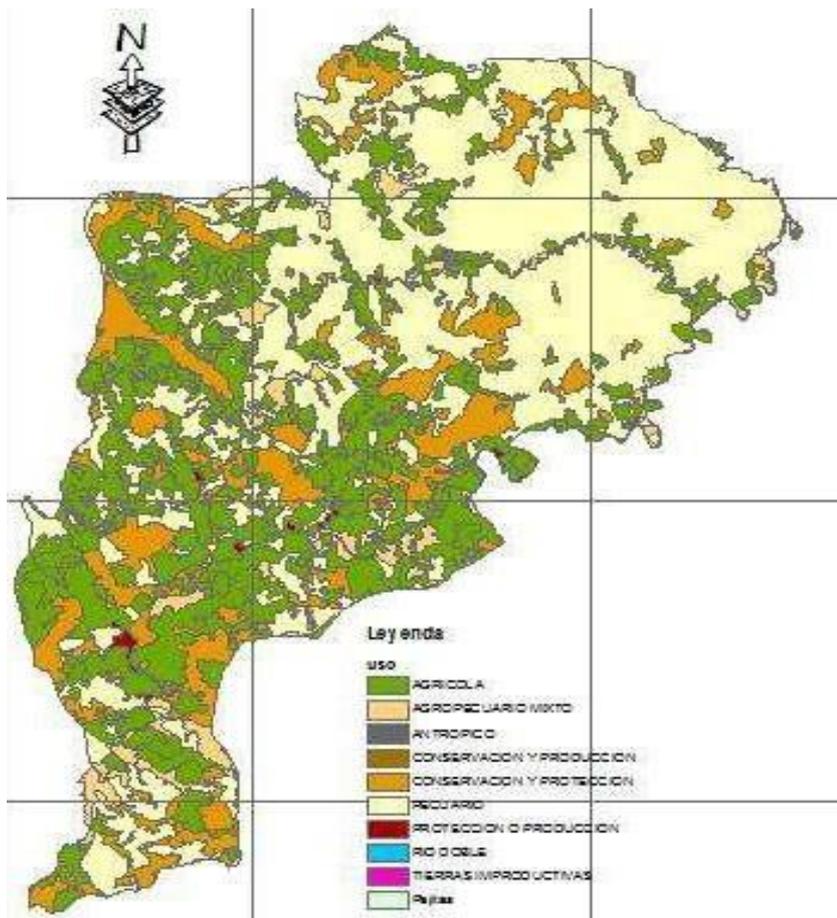
FUENTE: IEE 2022 – ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

**FIGURA 1.14. CULTIVOS – PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN (GRÁFICO)**



**FUENTE:** IEE 2022 – **ELABORADO POR:** EQUIPO CONSULTOR.

**FIGURA 1.15. CULTIVOS – PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN (MAPA).**

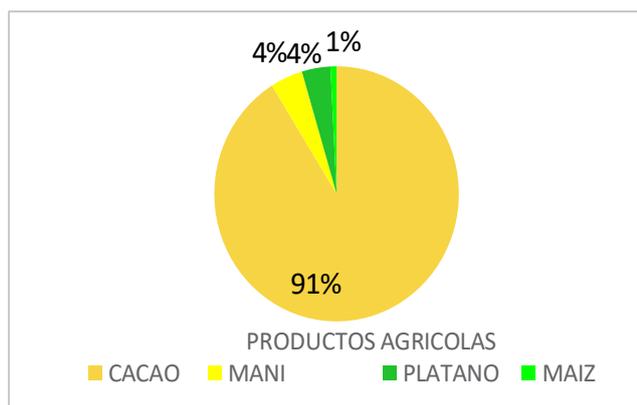


**FUENTE:** IEE 2022 (CARTOGRAFÍA Z4 – 2022). **ELABORADO POR:** EQUIPO CONSULTOR.

### Principales productos agrícolas

El principal producto agrícola que produce la parroquia es el cacao, el cual registra 1 142 polígonos que se desarrollan en una extensión territorial de 138,94 Km<sup>2</sup>, representado el 91% de la producción total. De lejos le siguen el plátano (4%), la mandarina (4%), y el maíz (1%).

FIGURA 1.16. PRODUCTOS AGRÍCOLAS – ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN (GRAFICO).



FUENTE: IEE 2022 - ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

En la TABLA 1.55 se describen los productos agrícolas característicos de la Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen, ordenados de mayor a menor índice de producción, de acuerdo con los polígonos establecidos y los km<sup>2</sup> que ocupan cada producción en el territorio.

TABLA 1.55. PRODUCTOS AGRÍCOLAS – PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN

Producto	N° de polígonos	Km <sup>2</sup>
Cacao	1142	138,94
Mandarina	151	6,52
Plátano	150	5,76
Maíz	31	1,22
Maracuyá	9	0,18
Haba pallar	3	0,09
Limón	2	0,08
Palma africana	1	0,09
Maní	1	0,04
Naranja	1	0,01
Toronja	1	0,01

FUENTE: IEE 2022 – ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

El cacao es el producto con mayor territorio destinado a la producción, con 138,94 km<sup>2</sup>, que representa el 91% del total de territorio destinado a la producción agrícola; seguido esta la producción de mandarina con 6,53 km<sup>2</sup> que representa el 4,26% de todo el territorio destinado para fines agrícola; el plátano ocupa le tercer lugar con 5,76 km<sup>2</sup> y una representación de 3,77% del total; el maíz con 1,22 km<sup>2</sup> destinado para este fin, con una representación de 0,8%. La producción de maracuyá, haba pallar,

limón, palma africana, maní, naranja y toronja se encuentran muy por debajo del 1 km<sup>2</sup> de producción y en conjunto representa el 0,33% del total de territorio destinado para fines agrícolas.

**Trabajo decente (PEA)**

La población económicamente activa de la Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen, se emplea en la agricultura, la ganadería y el comercio. La intensa actividad de intercambio comercial responde a que este cantón se localiza en la vía de conexión entre la Costa y la Sierra. Según el INEC (2022), en la Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen el total de la población económicamente activa del área urbana representa el 46,32 % mientras que la población económicamente activa del área rural representa el 44,71%. La población rural es la que aporta porcentualmente más personas ocupadas a la PEA (96,20 % del total) frente al aporte porcentual de la población urbana a la PEA (95,53 %). Sin embargo, la desocupación es mayor en el área urbana que en la rural (4,47 % y 3,80 %, respectivamente).

**TABLA 1.56. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA**

Población económicamente activa		
Categoría / área	Área Rural	
	TOTAL	%
<b>ACTIVA (a)</b>	2257	73,47
<b>OCUPADOS</b>	2156	95,53
<b>DESOCUPADOS</b>	101	4,47
Población inactiva		
<b>INACTIVA (b)</b>	815	26,53
<b>PET (a+b)</b>	3072	100

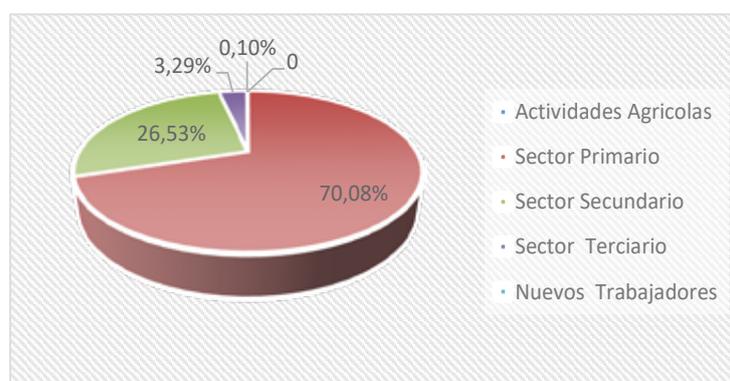
FUENTE: INEC 2022 – ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

A nivel general, en La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen la población económicamente activa está representada por los siguientes porcentajes: el 73,47 % y población económicamente inactiva en un 26,53%.

**Población ocupada por rama de actividad (PORA)**

Las actividades económicas en las que trabajan los habitantes de la Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen, según datos del INEC (2022), son principalmente aquellas vinculadas al sector Terciario y al sector Primario. En términos generales a nivel Parroquial, el sector primario representa el 70,08% del total de actividades en las que se ocupa la población, evidenciando que este cantón tiene vocación agrícola y de extracción de los recursos naturales. El sector terciario representa el 26,53 % de actividades en las que se desenvuelven los pobladores, las principales son: actividades de servicio doméstico, comercial o educativo. Finalmente, el sector secundario representa al 3,29 % de actividades en las que la población está ocupada; este dato nos dice a breves rasgos que los procesos de industrialización o transformación de la materia prima son débiles y se deben fortalecer. Los habitantes que no declararon en qué trabajan corresponden al 16,24% del peso total de actividades en la parroquia, mientras que el 2,94% responden a trabajadores nuevos.

FIGURA 1.17. POBLACIÓN OCUPADA POR RAMA DE ACTIVIDAD



FUENTE: INEC 2022. ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

### 1.2.3.2. Crecimiento económico

#### Actividades productivas al desarrollo del territorio y nivel nacional

Las principales actividades productivas de la zona son la actividad pecuaria, agrícola y forestal. Siendo la agrícola la que representa el mayor ingreso económico. A nivel nacional La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen es un productor importante de café, cacao, achiote, ganado, plátano, maíz y madera como la teca. Desde que se asentaron los primeros pobladores dedicados a las actividades agropecuarias y forestales han ocupado las tierras sin ninguna orientación y han llevado tecnologías inapropiadas, ocasionando un rápido deterioro de los recursos naturales y generando un bajo nivel de ingreso familiar.

#### Caracterización de las actividades productivas

Los principales cultivos dentro de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen son: cacao, pastos cultivados con presencia de árboles, caña guadua, cítricos y plátano, además de árboles maderables como la teca y balsa. Los problemas importantes dentro de la parroquia son la falta de riego en época de verano, condiciones topográficas adversas, el limitado desarrollo de tecnologías y reducida asistencia técnica para el mejor manejo de los cultivos. En lo que respecta a la actividad pecuaria, existe presencia de ganado vacuno mestizo, proveniente de cruces de razas de carne y de leche de las que resultan animales de doble propósito.

#### Sistemas productivos

Para el análisis de los sistemas de producción se considera únicamente la superficie ocupada por actividades del Agro, los sistemas de producción se distribuyen en:

**Sistema empresarial:** este sistema de producción utiliza predominantemente el capital, en la compra de paquetes tecnológicos que se utilizan en las labores productivas de las áreas: agrícola, pecuaria, acuícola y avícola; emplea mano de obra asalariada permanente y ocasional. Su producción se vincula con los productos agroindustriales y de exportación, su objetivo principal es maximizar la tasa de ganancia.

**Sistema combinado:** Se caracteriza por la aplicación de un paquete tecnológico semi-tecnificado, las relaciones laborales están mayoritariamente sustentadas en la fuerza de trabajo asalariado que se combina con otras formas de remuneración. El destino de la producción generalmente es el mercado nacional, en especial para satisfacer la canasta básica familiar. Constituye un sistema de transición hacia uno de producción empresarial.

**Sistema mercantil:** Se articula con el mercado de consumo, pero su objetivo principal no es la reproducción del capital, dado que la escala de producción que maneja limita la capitalización de la unidad de reproducción. Su economía se basa predominantemente en el ámbito del comercio y un porcentaje mínimo para el autoconsumo, mediante el intercambio y compensación de la canasta básica familiar. Principalmente, gira alrededor del productor en cuanto al predominio de la fuerza de trabajo familiar u ocasionalmente asalariada en función de las necesidades.

**Sistema marginal:** Este sistema se encuentra predominantemente alejado de los efectos del crecimiento económico, pues el intercambio y los excedentes son mínimos. Utiliza mayoritariamente tecnología ancestral tradicional. El ingreso familiar se basa en la mayoría de los casos en rubros extras de la unidad de producción agropecuaria, como la venta de su fuerza de trabajo dentro y fuera de la actividad del agro.

**TABLA 1.57. SISTEMAS PRODUCTIVOS DEL AGRO EN LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN.**

Código	Sistema		Superficie		Superficie	
			Área (ha)	(%)	Área (ha)	(%)
EMp	Empresarial	Forestal	548,94	0,54	548,94	0,54
COm	Combinado	Forestal	203,64	0,20	10637,78	10,43
		Pecuario	10434,13	10,23		
MEr	Mercantil	Forestal	666,57	0,65	53884,46	52,85
		Agrícola	587,03	0,58		
		Pecuario	52630,86	51,62		
MAr	Marginal	Forestal	2658,40	2,61	36882,62	36,18
		Agrícola	14645,63	14,36		
		Pecuario	19578,59	19,20		
Superficie total de uso ocupado por el agro			101953,80	100,00	<b>101953,80</b>	<b>100,00</b>

FUENTE: IEE 2022. ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

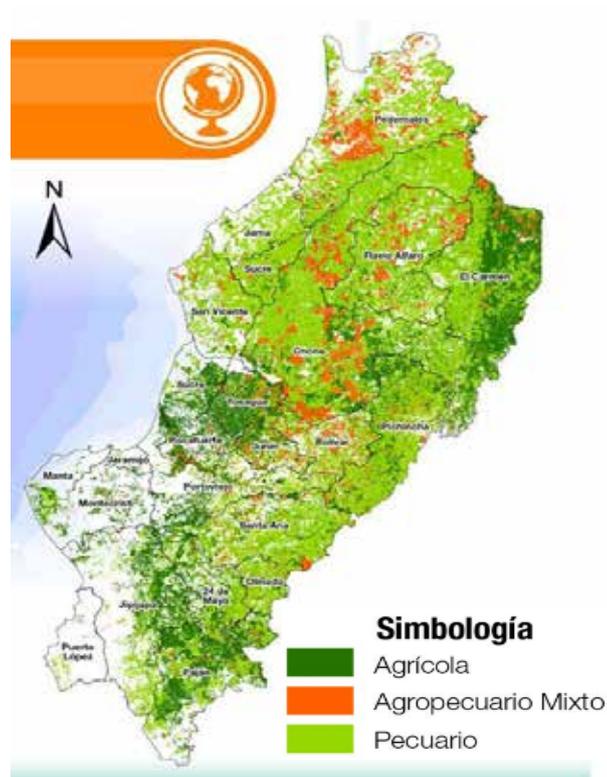
**TABLA 1.58. CULTIVOS – ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN**

SISTEMA PRODUCTIVO	# ACTIVIDAD	KM2
Marginal	533	15,52
Mercantil	959	137,41
<b>Total</b>	<b>1492</b>	<b>152,94</b>

FUENTE: IEE 2022. ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

En el siguiente mapa se muestra cómo se distribuyen los tipos de sistemas productivos del agro en Arq. Sixto Duran Ballen:

**MAPA 1.20. SISTEMAS PRODUCTIVOS**



FUENTE: SIGTIERRAS. ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

**TABLA 1.59. SISTEMAS PRODUCTIVOS**

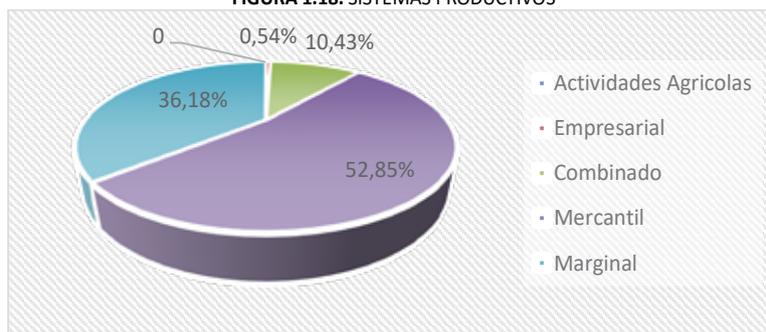
Sistema	Área (ha)	Porcentaje (%)
Empresarial	548,94	0,54
Combinado	637,78	10,43

	Mercantil	884,46	52,85
	Marginal	882,62	36,18

FUENTE: IEE 2022. ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

SISTEMAS PRODUCTIVOS DEL AGRO

FIGURA 1.18. SISTEMAS PRODUCTIVOS



FUENTE: IEE 2022. ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

**TABLA 1.59** y **FIGURA 1.18**, el sistema productivo mercantil es el que tiene mayor influencia en el territorio de la parroquia con un 53%, seguido del sistema marginal con un 36%. Esto es un claro indicador de que en la Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen la escala de producción no es suficiente para la reproducción de capital significativo, debido a la poca tecnificación de los procesos y falta de capacitación de la fuerza de trabajo, la cual utiliza técnicas ancestrales ineficientes en la actualidad, limitándose al comercio local y autoconsumo.

**Limitaciones de las actividades económicas**

Las actividades económicas en la Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen, se ven estancadas por distintos motivos dependiendo del tipo de actividad. Las actividades primarias como ya lo hemos analizado en el punto anterior se ven limitadas por la escasa tecnificación de los procesos productivos. Al no haber un sistema empresarial estable, no se industrializa los procesos ni se exporta a gran escala los productos, siendo los intermediarios los que se benefician del campesino productor.

La actividad secundaria representada por las industrias que procesen los productos provenientes del sector primario se limita a una fábrica de cítricos. La inversión en industria es lo que necesita la parroquia para procesar su materia prima y mejorar la economía, dando oportunidades de trabajo a los pobladores.

La actividad terciaria se desarrolla en el centro urbano, donde se contabilizan alrededor de 200 establecimientos comerciales de diferentes tipologías, como tiendas de abarrotes, restaurantes, farmacias, almacenes, entre otros. La principal limitación de esta actividad comercial es el lugar en el que se desenvuelven, ya que la mayoría se dan en bodegas improvisadas que no cuentan con las condiciones espaciales, de asepsia y zonificación para un adecuado y saludable funcionamiento. Esto se resume en deterioro urbano con serios problemas de movilidad y contaminación. A esto se le suma el comercio informal que ocupa de manera desorganizada las veredas de circulación peatonal.

## Seguridad alimentaria

La seguridad alimentaria implica:

- Tener comida disponible
- Que haya un modo de conseguirla (por ejemplo, dinero para comprar alimentos)
- Que estos alimentos sean suficientes, inocuos y nutritivos para que nuestro cuerpo pueda conseguir la energía y nutrientes necesarios para tener una vida sana.
- Y, por último, pero no más importante, que esta situación sea estable y continuada en el tiempo, no una odisea marcada por la incertidumbre.

En conclusión, para la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la seguridad alimentaria se da cuando...

**“todas las personas tienen acceso físico, social y económico permanente a alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos nutricionales y preferencias alimentarias, y así poder llevar una vida activa y saludable”**

Los índices de inseguridad alimentaria en la parroquia rural Arq. Sixto Duran Ballen son alto.

### Principales productos

#### Productos agrícolas

La Parroquia tiene una superficie cubierta principalmente por pastos cultivados en un 50,27%. Las principales actividades agrícolas están representadas por los cultivos de cacao 10,26%, pastos cultivados con presencia de árboles 10,52%, caña guadua con el 1,85%. También existe un 10,56% de área de bosque húmedo medianamente alterado y cultivos como son: mandarina, naranja, toronja, café, plátano y maracuyá con un 16,54%.

Productos agrícolas que se cultivan en La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen, banano, cacao, café, caña de azúcar, Caña guadua, guanábana, limón, mandarina, mango, maracuyá, naranja, papaya, Plátano pimienta negra, toronja.

#### Productos pecuarios

El 60,92% de las hectáreas de la parroquia son pastos cultivados, debido a la gran explotación ganadera con una producción bovina de 98 952 UB, distribuidas en las siguientes categorías:

**TABLA 1.60. POBLACIÓN BOVINA POR CATEGORÍAS**

Población Bovina por categorías							
Toros	Vacas	Terneros	Terneritas	Toretas	Vaonas	Otras Especies	Total
2606	33785	10885	11129	13620	26916	11	98952

FUENTE: CORPOGAM - ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

Según CORPOGAM (Corporación de Ganaderos de Manabí), la producción de leche es de 85.037,40 litros diarios, con un promedio en el rendimiento de 3 litros por vaca/día, con una población de 33.785 vacas y 13.458 vaonas. Con esta producción un 70% es para la elaboración de queso que es destinado

al consumo local, provincial y nacional y el 30% restante al consumo local y venta a industrias lácteas.

**Ganadería**

Según datos IEE 2022, la ganadería (uso pecuario), representados principalmente por ganado vacuno de doble propósito (leche y carne), es la principal actividad económica de la parroquia, abarcando un 50,36 % del territorio, lo que equivale a 678,11 km2, le sigue la Agricultura con el 11% equivalente a 152,94 km2.

**Ganado Avícola**

El ganado Avícola se lo produce en menor porcentaje en comparación con el ganado vacuno, según datos de FAO – INEC (2022), la densidad Parroquial es de 9,43 aves por cada Km2.

**Ganado Vacuno**

La producción de ganado vacuno representa la base de la economía pecuaria en la parroquia Arq. Sixto Duran Ballen, según datos FAO – INEC (2022) la densidad Parroquial es de 71,29 reses por cada km2.

**Ganado Porcino**

El ganado porcino se produce en menor cantidad que el ganado vacuno, siendo el promedio de densidad Parroquial de 10,95 cerdos por cada km2.

**1.2.3.3. Industria, innovación e infraestructura**

**Infraestructura de producción**

La infraestructura de producción se limita a las construidas empíricamente por los propietarios de haciendas productoras, como la instalación de sistemas de riego, o equipamiento de graneros para la recolección de productos agrícolas, también la construcción de áreas para la producción pecuaria como son los corrales, chiquereros o gallineros.

**Empresas**

Según datos de INEC (2022), en la parroquia hay pequeñas empresas de agricultura, ganadería, pesca, industria manufacturera, comercio, construcción y servicios. Cabe recalcar que la gran mayoría de estas entidades son pequeñas empresas o negocios, que no sobrepasan de 5 personas empleadas, pero para la estadística han sido contabilizadas como empresas.

**TABLA 1.61. EMPRESAS EN LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN**

Parroquias	Agricultura, ganadería, pesca	Industria manufacturera	Comercio	Construcción	Servicios	Total
Arq. Sixto Duran Ballen	10	3	70	4	8	95

FUENTE: INEC, 2022. ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

Hay 95 Empresas relacionadas a la agricultura, ganadería, construcción y comercio.

Para acceder a la compra venta de los productos, tanto de consumo como de venta de sus productos cultivados, esto lo realiza con mayor frecuencia las comunidades de las zonas 4 y 3 que están en la vía a Paján, en tanto que las comunidades de las zonas: centro, 1 y 2, se les facilita el acceso al Cantón Olmedo por encontrarse en esa vía. Otro hecho que podemos señalar, además, es que la zona 1 está cerca de la Parroquia Noboa que cuenta con vía de acceso y también frecuentan a obtener y vender sus productos, como se lo señala en este párrafo.

Con respecto al rubro café, que es el producto de mayor venta para los mercados de Sucre, Jipijapa y Paján que posteriormente pasa a Guayaquil, dado su reconocido aroma y sabor del producto, con lo cual se establece un flujo constante de intercambio con estos mercados, ya que se introducen productos, mercadería y electrodomésticos.

Los comerciantes informales se abastecen de mercaderías en mercados grandes de Guayaquil, Portoviejo y Manta.

Los habitantes de la Parroquia Sixto Durán mantienen relaciones económicas y comerciales campo-ciudad por vía terrestre, utilizando los ejes viales: Las Pajitas - Olmedo, Las Pajitas -Sucre y Las Pajitas -Paján. La comercialización de la producción agrícola se realiza en forma individual con comerciantes locales, por la calidad regular del producto ofertado y el costo del transporte Ventas registradas de las empresas.

**TABLA 1.62. VENTAS REGISTRADAS EN LA PARROQUIA POR TIPO DE EMPRESAS**

Parroquia	Agricultura, ganadería, pesca	Industria manufacturera	Comercio	Construcción	Servicios	Total
Arq. Sixto Duran Ballen	7685	0	9850	0	3526	21061

FUENTE: INEC, 2022. ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

Los sectores empresariales que registran mayores ventas son: el sector del Comercio con 46,67%; seguido del sector de la Agricultura, ganadería, pesca con 36,41%; y el sector de servicios con el 16,71%. Todas estas empresas que generaron mayores ventas están concentradas en la parroquia Arq. Sixto Duran Ballen.

#### 1.2.3.4. Factores productivos

##### Medios de producción y distribución

Los medios de producción y distribución constituidos por, instrumentos, materiales, materia prima, máquinas, talleres, fábricas, almacenes, oficinas, transporte; son limitados en la parroquia. Esto se debe al déficit técnico y tecnológico en los procesos de producción. Los medios convencionales son los más utilizados.

##### Tecnificación de las actividades productivas

La tecnificación de las actividades productivas es escasa en la parroquia, como ya hemos repasado los procesos son convencionales heredados del conocimiento campesino. El MAATE ha intervenido con programas de desarrollo productivo que consisten en capacitar y otorgar semillas al productor especialmente de cítricos y cacao. El CORFAM también ha intervenido en capacitación y entrega de

semillas de árboles madereros y ornamentales. En lo que es la actividad pecuaria existe una escuela para capacitar a los ganaderos en la preparación del alimento para el ganado, también se realizó inseminaciones y seguimiento de la crianza de las especies ganaderas.

**Alianzas con otros actores para el fomento productivo**

El desarrollo de emprendimientos rurales para diversificar la economía familiar, fomentar el mejoramiento de la calidad de vida de las personas de una comunidad, reivindicación de derechos y ejercicio de facultades para una libre determinación requiere trabajo conjunto y un grado importante de encadenamientos sociales, culturales y económicos que reflejen un proyecto de vida en común.

Los actores sociales de la parroquia presentan varias formas de organización, así tenemos las asociaciones jurídicamente constituidas y las comunas.

Respecto de las asociaciones tenemos que de acuerdo con los datos publicados en el Registro Único de Organizaciones en La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen existe un total de 65 organizaciones debidamente clasificadas.

Del total de grupos organizados, el 56,92% realizan actividades comunitarias sociales y personales del tipo servicios. Las organizaciones que realizan actividades de servicios sociales y de salud representan el 38,46 %. Las asociaciones que se relacionan con el transporte, almacenamiento, intermediación financiera, administración pública, representan el 4,62 %.

**TABLA 1.63. REGISTRO ÚNICO DE ORGANIZACIONES SOCIALES 2013**

Descripción de la actividad	N° de Organizaciones	%
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	1	1,54%
Intermediación Financiera	1	1,54%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	1	1,54%
Actividades de servicios sociales y de salud.	25	38,46%
Otras actividades comunitarias sociales y personales de tipo servicios.	37	56,92%
<b>TOTAL</b>	<b>65</b>	<b>100,00%</b>

FUENTE: SECRETARIA DE PUEBLOS, MOVIMIENTOS SOCIALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

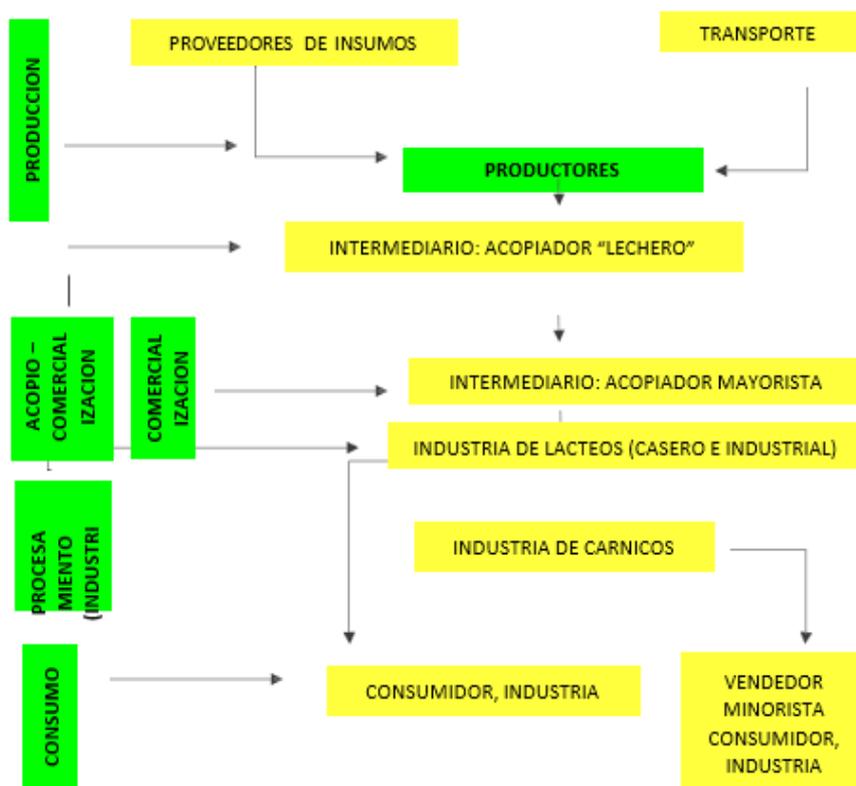
**Cadenas de producción y de valor**

**Cadena productiva pecuaria (leche y carne)**

En la parroquia Arq. Sixto Duran Ballen, los sectores donde se concentra la mayor producción de leche son: Las Mercedes, La Palmita, La Primavera y Mata Palo, destacándose los medianos y grandes ganaderos. El ganado es mestizo, destacándose los cruces de las razas, Holstein, Gyr, Gyrolando, Cebú, Brahaman y Brown Swiss, por lo que la producción es de doble propósito. La cadena productiva, se inicia con la extracción de la leche y está conformada por grupos heterogéneos de unidades de producción, entre los que se encuentran: medianos ganaderos que generalmente venden la leche en las mismas

localidades a intermediarios; grandes ganaderos, que disponen de más recursos, pertenecen a alguna asociación y se caracterizan por la venta de mayores volúmenes de producción.

FIGURA 1.19. CADENA PRODUCTIVA PECUARIA.



FUENTE: IEE 2022. ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

En la cadena de comercialización se han identificado 4 eslabones que intervienen: primario (productivo); secundario (acopio – comercialización); terciario (procesamiento artesanal e industrial para la leche, e industrialización en la producción de carne) y finalmente (consumidor)

**En el eslabón primario (productivo)**, se identifican todos los ganaderos y proveedores de insumos necesarios para la producción de leche y/o carne. Los productores de leche y/o carne son: tradicionales, quienes entregan su producto al “lechero” o acopiador, y en el caso de carne al intermediario; y, su principal destino es la cabecera Parroquial en los mercados locales. Los productores semi-tecnificados, que venden su producción a industrias de procesamiento de cárnicos y lácteos manejan la ganadería con criterio y asesoría profesional. Cabe indicar que los medianos y grandes

productores procesan un gran porcentaje de la leche y lo transforman en queso artesanal, el cual se vende en el sitio a intermediarios.

**En el eslabón secundario (comercialización)**, se distinguen: agentes informales (lechero, intermediario) y formales (centros de acopio, industrias cárnicas y de lácteos). El acopiador recolecta la leche de los lugares predeterminados habitualmente con la finalidad de revenderla a los consumidores finales o a los productores artesanales de queso. El comprador de ganado en pie es quien comercializa los animales en ferias, camales o mercados locales y regionales e industrias de derivados cárnicos y lácteos.

**El eslabón terciario (procesamiento)**; una vez que la leche llega a las industrias, se convierten en: quesos, crema de leche, yogurt, entre otras. El productor artesanal, se dedica a la elaboración de quesos, que en algunos casos se venden directamente a los intermediarios, tiendas de víveres o al consumidor final y funciona principalmente a nivel local; mientras que, la gran industria es el mayor acopiador de leche a nivel nacional, tiene mayor capacidad instalada para la transformación de la materia prima (leche) y domina el mercado.

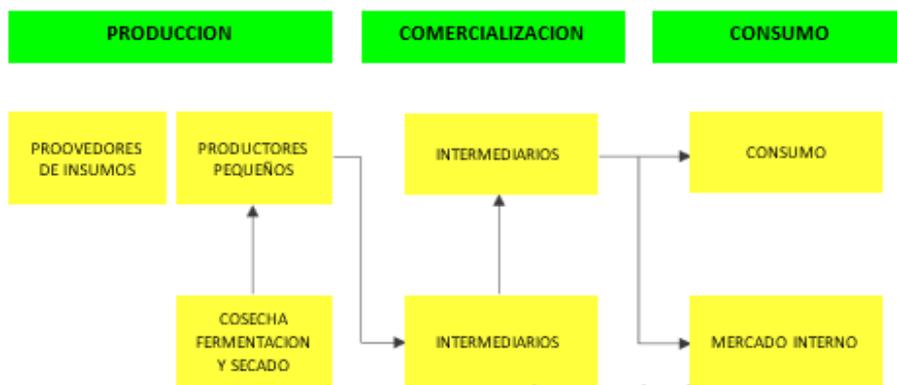
**El eslabón final (consumidor)**, corresponden los centros de expendio o mercados, que van desde los mayoristas hasta los vendedores finales, pasando por distribuidores, intermediarios minoristas y otros.

**Cadena productiva del cacao**

La participación del cacao ha sido importante en la economía ecuatoriana desde la época de la Colonia y fue factor determinante en el desarrollo social, económico y político del Ecuador. En la parroquia Arq. Sixto Duran Ballen, el cacao que representa el 10,26 % en relación con la superficie total Parroquial y el 90% de la producción agrícola.

El cacao se encuentra disperso en toda la parroquia, generalmente sin disponibilidad de infraestructura de riego. Sin embargo, el MAG ha tratado de recuperar las plantaciones de cacao fino de aroma, mediante el programa nacional de café y cacao.

El cacao es un producto importante en la parroquia, que se comercializa y exporta, en tal virtud se debe mencionar el flujo y los canales de comercialización en forma sistemática, su origen (sitios de producción) hasta su destino (consumidor), de acuerdo con los actores directos (producción, acopio, industria local, exportación, gran industria y consumidor) y los actores indirectos (centros de investigación, asistencia técnica-capacitación)



**FIGURA 1.20.** CADENA PRODUCTIVA DEL CACAO  
**FUENTE:** IEE 2022. **ELABORADO POR:** EQUIPO CONSULTOR.

La cadena de producción del cacao se divide en 4 eslabones de acuerdo con cada etapa del proceso. De esta forma la cadena contiene: un eslabón primario (productivo), un eslabón de comercialización, el industrial y por último de consumo.

**a) El eslabón primario**, hace referencia a la plantación, mantenimiento y recolección de cacao. A este eslabón pertenecen todos los agricultores o dueños de las tierras y proveedores de insumos necesarios para la producción del cacao. Ciertos productores asocian el cacao con la mandarina o con el plátano que es usado como sombra. En otras ocasiones el cacao se lo halla como monocultivo o bajo la sombra del bosque.

**b) El segundo eslabón**, incluye la comercialización del grano a nivel interno. Los productores individuales en su mayoría venden el grano seco a los centros de acopio (acopiadores minoristas) en la cabecera Parroquial.

**c) El eslabón industrial**, comprende el procesamiento del cacao en grano, para la fabricación de semi elaborados de cacao, como es pasta, licor, manteca, polvo y chocolate, destinados específicamente para el mercado internacional. El valor que se da al producto; va desde el secado, tostado, molido, empaque, dependiendo del destino del producto. Este bien puede ser vendido como entero y crudo o bien procesado para obtener sus derivados (licor, torta, manteca y polvo).

**d) El cuarto eslabón** se refiere al consumidor final, a nivel nacional como también internacional, en el caso nacional, se refleja que, dada la cultura de la población, el cacao es parte importante de los ingredientes como bebidas y dulces tradicionales de consumo (cacao con leche, chocolates, etc.).

#### **1.2.3.5. Circulación de capital y flujos de bienes y servicios**

Las principales actividades económica del sector rural y en cantón están relacionadas con la agricultura y ganadería.

La comercialización de los productos agropecuarios se realiza a intermediarios quienes obtienen las mayores ganancias y generando que los márgenes de ganancia para el productor sean bajos, lo cual no permite el desarrollo del pequeño productor.

En la circulación del capital y flujo de bienes y servicios, la vialidad al interior de la parroquia juega un rol muy importante. En la parroquia esta variable presenta muchas deficiencias. El sistema de vías existente ha sido levantadas de manera desarticulada, dificultando la accesibilidad, especialmente hacia zonas rurales. El 84 % de las vías son lastradas y/o de tierra y se encuentran en mal estado, en aquellas que existe capa de rodamiento, también se presentan condiciones de deterioro que se acentúan en época de lluvias

Esta realidad dificulta la movilidad de los habitantes y de sus productos al interior de la parroquia, lo que representa un obstáculo para el flujo de productos y comercialización.

Los comerciantes informales se abastecen de mercaderías en mercados grandes de Guayaquil, Portoviejo y Manta.

Los habitantes de la Parroquia Sixto Durán mantienen relaciones económicas y comerciales campo-ciudad por vía terrestre, utilizando los ejes viales: Las Pajitas - Olmedo, Las Pajitas -Sucre y Las Pajitas -Paján. La comercialización de la producción agrícola se realiza en forma individual con comerciantes locales, por la calidad regular del producto ofertado y el costo del transporte

#### **Financiamiento para actividades productivas comunitarias**

Las principales entidades de financiamiento para actividades productivas comunitarias son las que existen en los cantones aledaños a la parroquia.

#### **Producción para abastecer la demanda local**

Un gran porcentaje de la producción es dedicada al consumo local, como son la leche, el queso, el plátano, la carne, legumbres, entre otros. Los productores primarios extraen la materia prima, en algunos casos la procesan y la llevan al centro a vender a los distintos establecimientos comerciales para satisfacer la demanda local.

#### **Extracción de materias primas para actividades productivas**

Las principales materias primas extraídas del territorio son el cacao fino de aroma, cítricos, plátano, leche, cárnicos, arboles madereros, entre otros. El cacao fino de aroma es la materia prima por excelencia, ya que la calidad del producto es de lo mejor del mundo, el cual es exportado para convertirse en chocolate.

#### **Comercio formal e informal en el centro de la parroquia Arq. Sixto Duran Ballen**

La actividad comercial en el centro urbano es intensa, se desarrolla principalmente en sus principales calles alrededor del parque de la parroquia.

Los comerciantes informales se abastecen de mercaderías en mercados grandes de Guayaquil, Portoviejo y Manta.

Los habitantes de la Parroquia Sixto Durán mantienen relaciones económicas y comerciales campo-ciudad por vía terrestre, utilizando los ejes viales: Las Pajitas - Olmedo, Las Pajitas -Sucre y Las Pajitas - Paján. La comercialización de la producción agrícola se realiza en forma individual con comerciantes locales, por la calidad regular del producto ofertado y el costo del transporte

#### **Comercios formales**

Los comercios formales se desarrollan en planta baja de las típicas viviendas con soportal, podemos encontrar las siguientes tipologías:

Tiendas de abasto, restaurantes, farmacias, frutas y verduras, alimentos balanceados, panaderías, peluquerías, tiendas de ropa y calzado, distribuidora de gas, papelerías, cybers, bares, talleres, repuestos mecánicos entre otros.

#### **Comercios informales**

El comercio informal en el centro urbano de la parroquia Arq. Sixto Duran Ballen se desarrolla de la mano con la actividad transportista, interrumpiendo la movilidad de peatones y vehículos. Se constituye por:

Puestos de venta de carne (pollo, pescado, chanco, res), puestos de frutas y verduras, puestos de

comida chatarra, venta de animales (especialmente aves), venta de accesorios tecnológicos, venta de líquidos (agua, jugos, etc.)

### Servicio de infraestructura turística

En la parroquia Arq. Sixto Duran Ballen cuenta con aproximadamente 10 establecimientos de infraestructura turística, algunos no cumplen con las condiciones físico – espaciales para desarrollar adecuadamente sus actividades. Encontramos aproximadamente 3 restaurantes en el centro y alrededores, 2 empresas de transporte y 5 de distracción.

TABLA 1.64. SERVICIO INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA

Parroquia	Transporte	Distracción	Restaurante	Alojamiento	Agencia de viajes	Total
Arq. Sixto Duran Ballen	2	5	3	0	0	10

FUENTE: ZONAL 4, SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN. ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

### 1.2.3.6. Potencialidades y problemas

TABLA 1.65. MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL SISTEMA ECONÓMICO

Potencialidades	Problemas
Recursos naturales: La parroquia cuenta con diversos recursos naturales que pueden ser aprovechados para actividades económicas como la agricultura, la ganadería, y el turismo.	Baja productividad: Los sistemas de producción tradicionales suelen ser poco eficientes y generan bajos rendimientos, lo que limita la capacidad de generar ingresos.
Suelos fértiles: La calidad de los suelos permite el cultivo de una variedad de productos agrícolas, lo que genera oportunidades para la producción y comercialización de alimentos.	Escasa diversificación económica: La economía de la parroquia suele estar basada en pocas actividades productivas, lo que la vuelve vulnerable a shocks externos como la caída de los precios de los productos agrícolas.
Biodiversidad: La riqueza biológica de la zona puede ser aprovechada para el desarrollo de actividades ecoturísticas y la producción de productos forestales no maderables.	Falta de acceso a mercados: Los productores locales enfrentan dificultades para acceder a mercados más amplios y obtener mejores precios por sus productos.
Mano de obra local: La población local cuenta con conocimientos y habilidades en actividades productivas tradicionales, lo que representa una fuente de mano de obra para el desarrollo económico.	Limitada infraestructura: La falta de vías de acceso en buen estado, sistemas de riego y otros tipos de infraestructura limita la productividad y el desarrollo económico.

<p>Potencial turístico: La belleza natural de la parroquia y su patrimonio cultural ofrecen oportunidades para el desarrollo del turismo rural y comunitario.</p>	<p>Vulnerabilidad ante eventos climáticos: Los fenómenos naturales como sequías, inundaciones y deslizamientos de tierra afectan la producción agrícola y ganadera, generando pérdidas económicas.</p>
---	--

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

## 1.2.4. ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

### 1.2.4.1 Relaciones entre asentamientos humanos

#### Roles de los asentamientos humanos

Dentro del PND 2017 – 2021, la Estrategia Nacional Territorial jerarquiza a la parroquia como asentamiento humano “Menor”, con el rol de producción de alimentos y materias primas, prestación de servicios relacionados con el turismo recreativo. En el territorio Parroquial existen seis asentamientos humanos jerarquizados.

#### Clasificación por población

Se clasifica de acuerdo con el número de habitantes que conforman un poblado, siendo los asentamientos rurales dispersos aquellos compuestos por menos de 400 pobladores y las ciudades mayores cuando el número de habitantes es mayor a 20000.

TABLA 1.66. CLASIFICACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

CLASIFICACIÓN POR POBLACIÓN	
Menor a 400	Asentamientos rurales dispersos
401 - 1000	Asentamientos humanos semi nucleados
1001 - 2000	Asentamientos humanos nucleados
2001 - 5000	Centro rural menor
5001 - 10000	Centros urbano intermedios
10001 - 20000	Ciudades menores
Mayor a 20000	Ciudades mayores

FUENTE: EQUIPO CONSULTOR. ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

#### Jerarquía de los asentamientos humanos

La Parroquia de Arq. Sixto Duran Ballen se la considera como centro rural menor, dentro de los asentamientos humanos nucleados.

El área de la Parroquia es de 7990,71 ha. de acuerdo a la Información del Instituto Ecuatoriano Espacial. Al inicio del proceso investigativo se mapeó el territorio por sitios y comunidades reconocidas por la misma población y se hizo un cronograma de rutas que permitiera visitar las comunidades de la Parroquia y registrar sus coordenadas geográficas en los mapas de Asentamientos Humanos. El trabajo de campo fue coordinado y efectuado por Equipo Consultor y Promotores de la misma Parroquia Arq. Sixto Durán Ballén que recopiló las coordenadas de los diferentes sitios y comunidades, a continuación, descritos:

TABLA 1.67. CLASIFICACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

Comunidad		Ubicación (coordenadas UTM)	
		X	Y
1	SAN JOSE	577435	09838783
2	EL AGUACATE	576072	09839541
3	LAS PAJITAS	580685	09836322
4	LAS MERCEDES	582209	09838319
5	EL PLACER	580412	09840507
6	LA GUINEA	575025	09837852
7	LA PRIMAVERA	578965	09838961
8	LEONIDAS PLAZA	573623	09831405
9	LOS TRES RIOS	577361	09834305
10	SAN EDUARDO	576063	09834054
11	MATAPALO	578237	09837350
12	CAÑA BRAVA	576673	09832439
13	AGUA FRIA	572610	09829593
14	LAS PIEDRAS	573590	09832988
15	EL TAMARINDO	573168	09838875
16	PUEBLO NUEVO	574506	09833632
17	SAN LORENZO	574135	09835404
18	LA PALMITA	576329	09836486
19	EL MATECITO	576227	09834729
20	SAN JACINTO	576836	09834382
	SAN JACINTO ARRIBA	574801	9834639

FUENTE: EQUIPO CONSULTOR - ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

### Relaciones que mantienen entre asentamientos humanos

Las relaciones sociales entre los pobladores de la parroquia se dan mayormente en la cabecera Parroquial, que es el lugar donde acuden las personas de los distintos sitios para llevar a cabo el intercambio comercial por medio del cual ellos ofrecen sus productos agropecuarios y adquieren otro tipo de productos sean estos alimentos, productos del hogar, tecnológicos entre otros. También existen sitios públicos de cohesión social donde las personas comparten y se relacionan como son las principales calles, parques, bares, restaurantes, entre otros.

#### **1.2.4.1. Flujos de servicios, bienes y personas**

##### **Asentamientos humanos atraen o expulsan población**

Los tipos de asentamientos humanos desplegados en La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen atraen a personas que buscan terrenos idóneos para la agricultura y la ganadería, mientras que las personas que buscan un desarrollo económico ligado a las actividades secundarias y terciarias prefieren emigrar a otras ciudades con mejores oportunidades.

##### **Bienes (productos tangibles)**

En la parroquia podemos destacar como bienes públicos aquellos que comparte la ciudadanía como son los parques, canchas deportivas, edificios públicos como el GAD Parroquial, el subcentro, entre otros.

##### **Servicios que brindan**

Los servicios brindados son todos aquellos derivados de cada institución considerada como un equipamiento (bien público), por ejemplo, el subcentro brinda servicios de salud con atención gratuita para todos los ciudadanos. EL GAD Parroquial brinda los servicios de terapia física y talleres para los moradores del sector.

#### **1.2.4.2. Movilidad, transporte y tránsito**

##### **Conectividad vial**

La mayoría de las vías rurales son caminos veraneros, algunos de estos se vuelven inaccesibles en época invernal para vehículos a motor, en este caso los campesinos tienen que transportar sus productos en animales de carga.

La red vial en el interior del Cantón 24 de Mayo cuenta aproximadamente con un 30% de vías pavimentadas en las zonas urbanas y la carretera pavimentada de dos carriles que conecta el Cantón, un 30% entre camino de verano, sendero y de herradura, y un 40% de caminos lastrados que conectan a las poblaciones del interior del Cantón.

Los principales ejes viales que corresponden a la Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen se encuentran en franco deterioro, considerando que, fueron vías construidas mediante el sistema de doble riego bituminoso o carpeta asfáltica, la falta de mantenimiento y el tránsito ocasional de vehículos de excesivo peso, ha ocasionado que al momento se necesite de una reconstrucción total que incluya ampliación de su trazado y el arreglo de varias obras de drenaje que han sido socavadas o azolvadas en su trayecto. Pese al esfuerzo del Gobierno Parroquial que con recursos propios y en ocasiones con el aporte del Gobierno Provincial, ha realizado avances en la construcción de terraplenes y drenajes, la cobertura en necesidades totales de movilidad resulta aún escasa. La accesibilidad hacia la mayoría de las comunidades ha mejorado grandemente, con las obras realizadas, debiéndose continuar con las obras planificadas, cubriendo de buena manera en forma prioritaria a los sectores que no han tenido

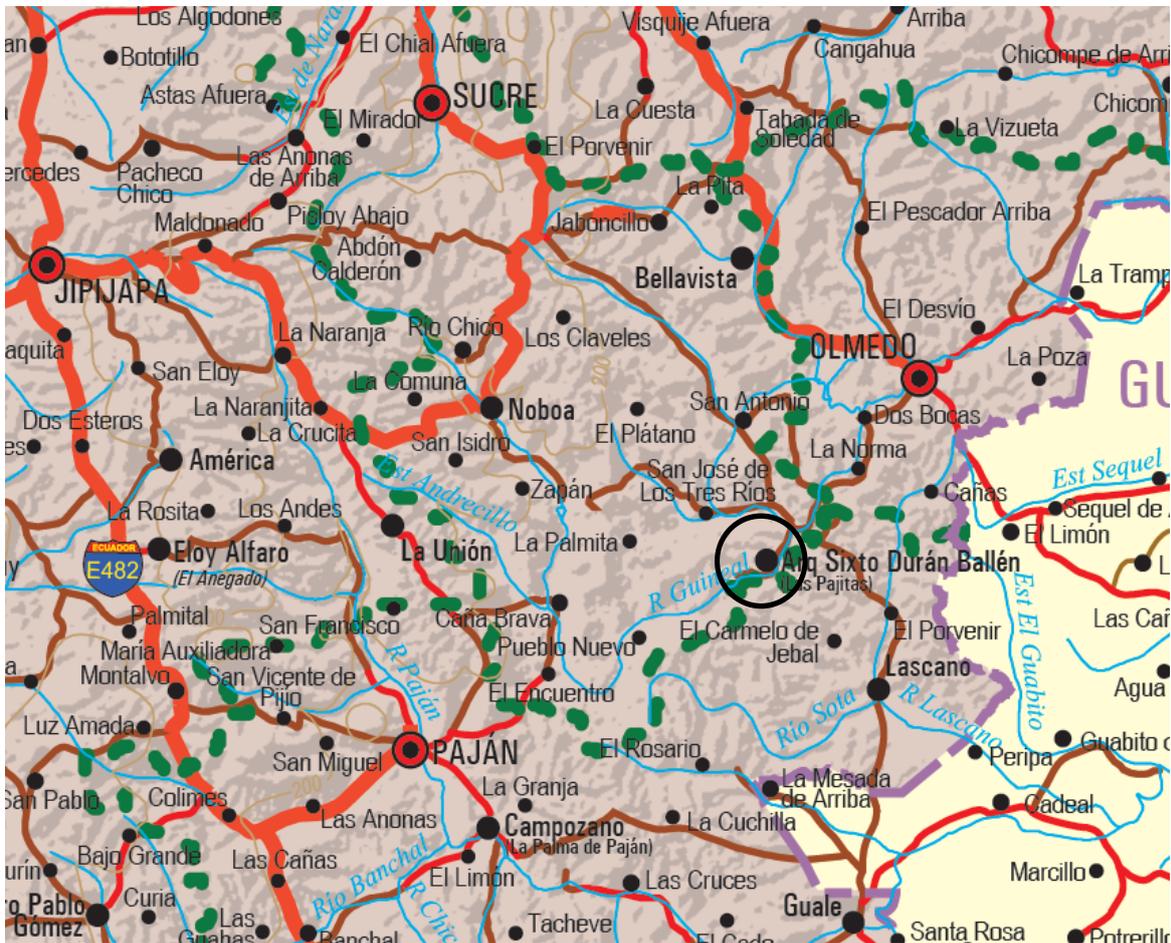
históricamente acceso carrozable permanente.

**TABLA 1.68. CLASIFICACIÓN DE VÍAS POR SIMBOLOGÍA**

<b>MOVILIDAD EN KM.</b>					
<b>ZONAS</b>	<b>COMUNIDAD</b>	<b>Comunidad que representa la zona</b>	<b>Desplazamientos de las comunidadesKm</b>		
			<b>Comunidad centro</b>	<b>Cabecera Parroquial</b>	<b>Sucre</b>
<b>0</b>	LAS PAJITAS	LAS PAJITAS	0,00	0,00	40,00
	MATAPALO		5,00	5,00	43,50
	LAS MERCEDES		3,00	3,00	37,00
<b>1</b>	LA PRIMAVERA	LA PRIMAVERA	0,00	6,00	46,00
	EL PLACER		2,00	6,00	34,00
	CAÑA BRAVA		2,50	9,50	31,00
	LOS TRES RIOS		4,50	13,00	38,00
	SAN JOSE		1,50	7,50	32,50
<b>2</b>	EL AGUACATE	EL AGUACATE	0,00	9,50	33,50
	EL TAMARINDO		4,50	13,00	38,00
	LA GUINEA		1,50	11,50	35,00
	LA PALMITA		2,50	12,50	36,50
	EL MATECITO		2,50	5,00	45,00
<b>3</b>	PUEBLO NUEVO	SAN EDUARDO	1,50	8,50	48,50
	SAN LORENZO		8,00	8,00	48,00
	LAS PIEDRAS		1,00	9,50	49,50
	LEONIDAS PLAZA		2,00	12,00	52,00
	SAN JACINTO		1,00	5,00	45,00
	SAN EDUARDO		0,00	4,50	44,50
	AGUA FRIA		2,00	14,00	54,00

FUENTE: DEP. DE PLANIFICACIÓN DEL GAD ARQ. SIXTO DURAN BALEN – ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR

MAPA 1.21. SISTEMA VIAL DE ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN.



FUENTE: EQUIPO CONSULTOR – ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

TABLA 1.68. CLASIFICACIÓN DE VÍAS POR SIMBOLOGÍA

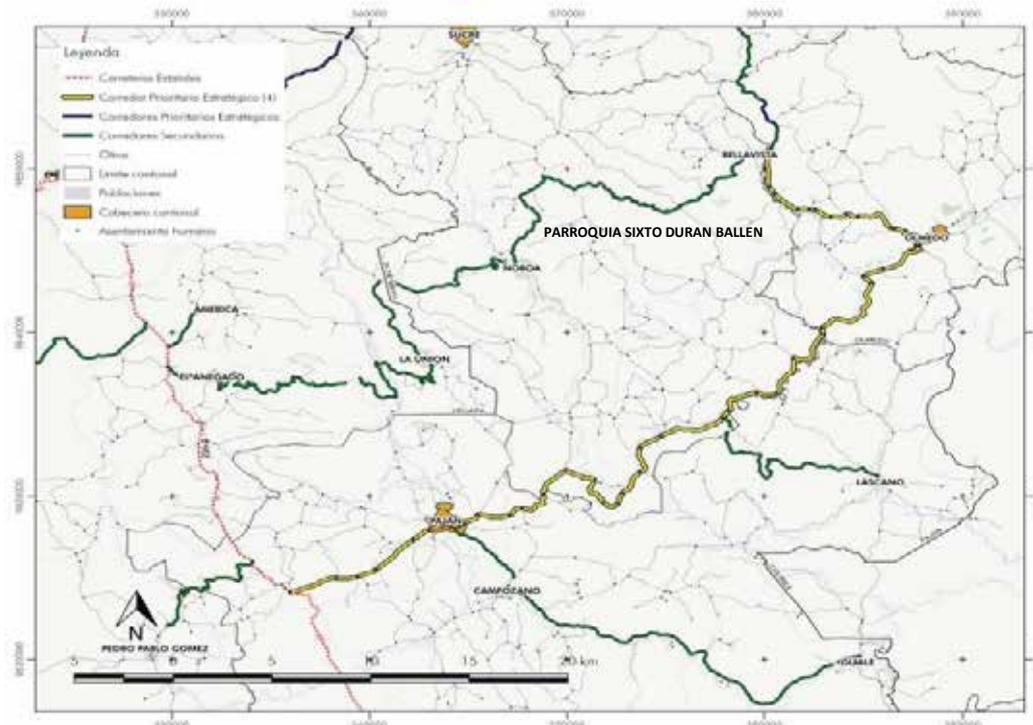
Simbología	Tipo de vía	Estado	Ancho de vía
	Vía primaria	Asfaltada con concreto	14 m
	Vías rurales	Camino veraneros / caminos lastrado	De 6 a 12 m

FUENTE: EQUIPO CONSULTOR – ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

**Conectividad vial (cabecera Parroquial)**

La forma regular en el centro y se vuelve irregular hacia la periferia adaptándose a la topografía del lugar. Las vías secundarias y colectoras se conectan directamente a la avenida, y a estas se conectan las calles locales y vías rurales.

**MAPA 1.22. SISTEMA VIAL DE LA CABECERA PARROQUIAL DE SIXTO DURAN BALLE.**



**FUENTE:** EQUIPO CONSULTOR – **ELABORADO POR:** EQUIPO CONSULTOR.

**TABLA 1.69. CLASIFICACIÓN DE VÍAS POR TIPO DE VÍAS**

Tipo de vía	Estado	Ancho de vía
Vía primaria	Asfaltada con concreto	14 m
Vía secundaria	Asfaltada con concreto	10 m
Vía colectoras	Asfaltada con concreto y adoquín	8 m
Calles locales	Asfaltada con adoquín	6 m
Vías rurales	Caminos veraneros sin asfaltar	-

**FUENTE:** EQUIPO CONSULTOR. **ELABORADO POR:** EQUIPO CONSULTOR.

**Vialidad centro urbano Arq. Sixto Duran Ballen**

**MAPA 1.23. MAPA DE VIALIDAD EN EL CENTRO URBANO DE ARQ. SIXTO DURAN BALLE**



**FUENTE: EQUIPO CONSULTOR – ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.**

**TABLA 1.70. VIALIDAD URBANA DE ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN**

Código	ID	Cantón	Parroquia	Tipo superficie	Estado	Longitud
P132-2008-09	20-C04-01	24 DE MAYO	ARQ. ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN	PAVIMENTO FLEXIBLE	REGULAR	2,62
P132-2008-20	20-C04-02	24 DE MAYO	NOBOA	PAVIMENTO FLEXIBLE	MALO	1,97
P132-2008-16	20-C04-03	24 DE MAYO	ARQ. ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN	PAVIMENTO FLEXIBLE	REGULAR	1,88
P136-2019-10	20-C04-04	PAJAN	PAJAN	TIERRA	MALO	1,09
P132-2008-15	20-C04-05	24 DE MAYO	ARQ. ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN	LASTRE	REGULAR	1,24
P132-2008-11	20-C04-06	24 DE MAYO	ARQ. ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN	LASTRE	MALO	2,42
P132-2008-10	20-C04-07	24 DE MAYO	ARQ. ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN	TIERRA	REGULAR	1,00
P132-2007-15	20-C04-08	OLMEDO	OLMEDO	TIERRA	REGULAR	0,58
P132-2008-22	20-C04-09	24 DE MAYO	NOBOA	PAVIMENTO FLEXIBLE	REGULAR	2,09
P132-2008-12	20-C04-10	24 DE MAYO	ARQ. ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN	LASTRE	REGULAR	0,53
P132-2008-25	20-C04-11	PAJAN	PAJAN	EMPEDRADO	REGULAR	1,78
P132-2007-14	20-C04-12	OLMEDO	OLMEDO	TIERRA	REGULAR	2,16
P132-2008-27	20-C04-13	PAJAN	PAJAN	PAVIMENTO FLEXIBLE	BUENO	0,35
P132-2008-07	20-C04-14	OLMEDO	OLMEDO	LASTRE	REGULAR	0,48
P132-2008-03	20-C04-15	OLMEDO	OLMEDO	PAVIMENTO FLEXIBLE	RERGULA	2,57
P136-2019-03	20-C04-16	PAJAN	PAJAN	LASTRE	MALO	0,98
P132-2008-04	20-C04-17	OLMEDO	OLMEDO	TIERRA	REGULAR	1,08
P136-2019-01	20-C04-18	PAJAN	PAJAN	LASTRE	BUENO	0,38

P132-2008-19	20-C04-19	24 DE MAYO	NOBOA	PAVIMENTO FLEXIBLE	REGULAR	0,94
P132-2008-18	20-C04-20	24 DE MAYO	ARQ. ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN	LASTRE	MALO	0,72
P132-2008-05	20-C04-21	OLMEDO	OLMEDO	LASTRE	REGULAR	0,57
P132-2007-17	20-C04-22	OLMEDO	OLMEDO	LASTRE	BUENO	0,68
P136-2019-06	20-C04-23	PAJAN	PAJAN	LASTRE	MALO	2,49
P132-2008-08	20-C04-24	24 DE MAYO	ARQ. ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN	LASTRE	REGULAR	2,54
P132-2007-16	20-C04-25	OLMEDO	OLMEDO	LASTRE	BUENO	1,46
P132-2008-23	20-C04-26	PAJAN	CAMPOZANO (LA PALMA DE PAJAN)	LASTRE	REGULAR	2,05
P132-2007-22	20-C04-27	OLMEDO	OLMEDO	TIERRA	REGULAR	2,38
P132-2007-20	20-C04-28	OLMEDO	OLMEDO	LASTRE	REGULAR	0,97
P132-2008-06	20-C04-29	OLMEDO	OLMEDO	LASTRE	REGULAR	4,65
P132-2007-23	20-C04-30	OLMEDO	OLMEDO	LASTRE	REGULAR	0,20
P132-2008-21	20-C04-31	24 DE MAYO	NOBOA	PAVIMENTO FLEXIBLE	REGULAR	1,62
P136-2019-11	20-C04-32	PAJAN	PAJAN	TIERRA	REGULAR	2,47
P132-2008-24	20-C04-33	PAJAN	CAMPOZANO (LA PALMA DE PAJAN)	PAVIMENTO RIGIDO	REGULAR	0,73
P136-2019-08	20-C04-34	PAJAN	PAJAN	LASTRE	REGULAR	0,91
P132-2008-17	20-C04-35	24 DE MAYO	ARQ. ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN	LASTRE	REGULAR	1,61
P132-2008-14	20-C04-36	24 DE MAYO	ARQ. ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN	TIERRA	MALO	3,45
P132-2007-19	20-C04-37	OLMEDO	OLMEDO	TIERRA	REGULAR	0,93
P136-2019-	20-C04-	PAJAN	PAJAN	LASTRE	BUENO	0,66

02	38				
----	----	--	--	--	--

FUENTE: EQUIPO CONSULTOR – ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR

### Tipo de red de transporte público

A nivel Parroquial la red de transporte es irregular, ya que las vías de acceso a los distintos sitios se han ido moldeando en el tiempo de acuerdo con las características naturales del entorno como la topografía y la hidrografía. Todos estos caminos convergen directa o indirectamente en la avenida principal. En la trama del centro presenta una forma de retícula uniforme, podemos definir la red de transporte como tipo ortogonal en el centro y se vuelve irregular hacia la periferia.

### Sistema de transporte público con accesibilidad

El sistema de transporte en está constituido por taxi-camioneta y vehículos rurales.

**TABLA 1.71.** SISTEMA DE TRANSPORTE DE ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN.

Tipo de transporte	Oferta existente
Taxi Camioneta	5
Vehículos rurales	5
Transporte Intercantonal e Interparroquial	2
<b>Total</b>	<b>12</b>

FUENTE: EQUIPO CONSULTOR – ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

La Parroquia cuenta solo con dos buses de transporte intercantonales e interparroquiales que son la Cooperativa Poza Honda y 24 de Mayo. Las camionetas que funcionan como medio de transporte para sacar sus productos a las otras ciudades.

**TABLA 1.72.** RUTAS LOCALES

Código	ID	Cantón	Parroquia	Tipo superficie	Estado	Longitud
P135-2395-01	20-S09-01	24 DE MAYO	ARQ. ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN	LASTRE	MALO	1,03
P135-2395-04	20-S09-02	PAJAN	LASCANO	LASTRE	MALO	6,7
P133-2392-04	20-S09-03	PAJAN	LASCANO	LASTRE	REGULAR	0,91
P135-2395-03	20-S09-04	PAJAN	LASCANO	TIERRA	REGULAR	4,72

FUENTE: EQUIPO CONSULTOR- ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

### Sistema de transporte interurbano. -

EL sistema de transporte interurbano en la parroquia Arq. Sixto Duran Ballen se despliega desde la avenida principal. El estacionamiento y maniobra de estos vehículos en plena vía ocasiona desorden y congestión en la movilidad del centro, entendiéndose que no cuentan con un espacio adecuado como una terminal. Este sistema está constituido por las siguientes cooperativas de buses:

TABLA 1.73. SISTEMA DE TRANSPORTE INTERURBANO

Cooperativa de Transporte	Existencia de Oficina
Poza Honda	NO
24 de Mayo	No

FUENTE: EQUIPO CONSULTOR - ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

### Espacio público y vial para peatones

El espacio público es el que comparten los ciudadanos, donde socializan y llevan a cabo diversas actividades, pueden ser calles, plazas, mercados, entre otros. El espacio público del peatón que por lo general es la vereda paralela a ambos lados de la calle, debe prestar las condiciones necesarias para una fluida y segura circulación, como el ancho de vereda, pasos cebra, puentes peatonales, señalética, entre otros.

En parroquia Arq. Sixto Duran Ballen la mayoría de las viviendas cuentan con soportal, esto permite tener mayor espacio de circulación. Los soportales son utilizados por lo general para darle continuidad a los negocios que se desarrollan en la planta baja de las viviendas. Las veredas en su mayoría son de 1,20m y 1,50m de ancho, siendo un espacio insuficiente, en algunos casos la vereda es tan estrecha que el peatón se ve inducido a circular por la vía vehicular, poniendo en riesgo su integridad física.

### Infraestructura Vial

Tiene como principal arteria vial a la Av. 24 de Mayo, con estructura de asfalto. Algunas calles no presentan aceras, ni bordillo, ni cunetas, provocando discontinuidad de la circulación en el sistema vial.

Existen zonas incomunicadas donde solo se acceden de forma dificultosa a pie y sus vías están a base de tierra. Otro punto importante es que el diseño vial presenta pocas rampas para personas con discapacidad, sin embargo, la vía principal presenta aceras, bordillos y cunetas.

### Amenazas al SISTEMA de movilidad

En la parroquia Arq. Sixto Duran Ballen ha tenido un desarrollo con escasa o nula planificación, permitiendo la expansión espontánea de vías en todo el territorio, en su mayoría caminos sin asfaltar necesarios para conectar a los distintos sitios de la parroquia. El sistema de transporte sin planificación se ha visto inducido a la adaptabilidad empírica sobre el espacio público urbano, desencadenando varios problemas como detallamos a continuación:

- Transporte sin permisos de circulación y de operación.
- Deslizamientos en masa en red vial estatal.
- Falta de equipamiento destinado al transporte de pasajeros.
- Falta de señalización horizontal y vertical.
- Desorden en la movilidad urbana, en los diferentes modos de transporte (Vehicular, peatonal y

ciclista).

- Alto porcentaje de caminos veraneros sin accesibilidad en época invernal.

### 1.2.4.3. Hábitat/ Vivienda

#### Déficit de vivienda

Según datos obtenidos de las encuestas realizadas para llevar a cabo los programas de vivienda, en la parroquia hay un déficit aproximado de 1500 viviendas.

#### Vivienda de interés social (Ordenanzas)

En 2019 el GAD Municipal de 24 de Mayo dio inicio a dos programas de vivienda social con las instituciones MIDUVI y Casa Para Todos. Estos programas consisten en la construcción de 560 viviendas para las personas con índices de pobreza y pobreza extrema, para lo cual fueron evaluados previamente. Actualmente los programas de vivienda se han llevado a cabo en un 50%.

TABLA 1.74. PROGRAMAS DE VIVIENDAS

Programa	Número de casas
Casa en terreno propio	250
Solar + Casa (Proyecto Tupe)	310
<b>total</b>	<b>560</b>

FUENTE: GAD PARROQUIAL. ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

FOTOGRAFÍA 10. VIVIENDA (MIDUVI) CASA PARA TODOS



FUENTE: EQUIPO CONSULTOR. ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

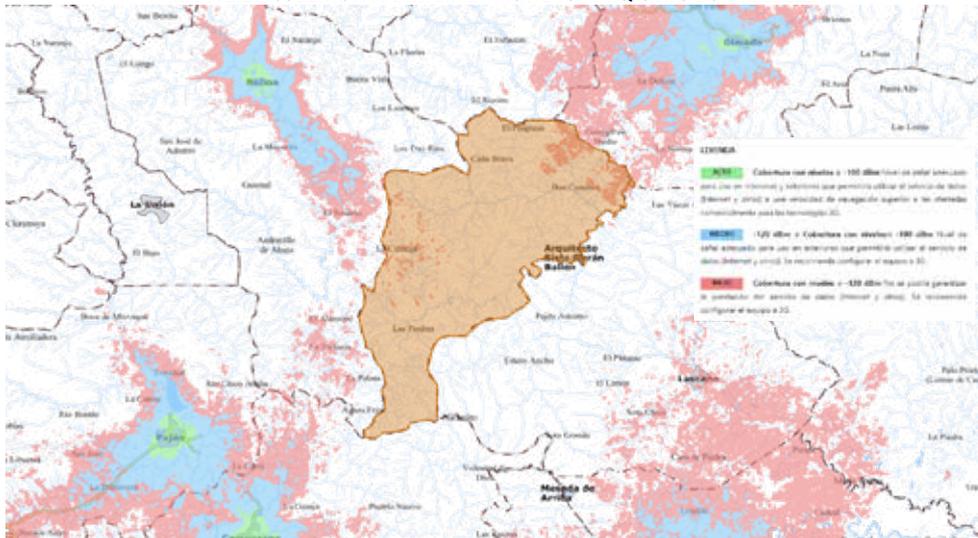
### 1.2.4.4. TELECOMUNICACIONES

#### Cobertura y calidad del servicio de telecomunicaciones

La cobertura de servicio de telecomunicaciones Móvil 4G abarca el centro y sus alrededores, siendo buena

la calidad de señal en el casco central y va disminuyendo la fuerza de señal a medida que nos alejamos del centro, como se observa en la figura obtenida de la pagina de CNT.

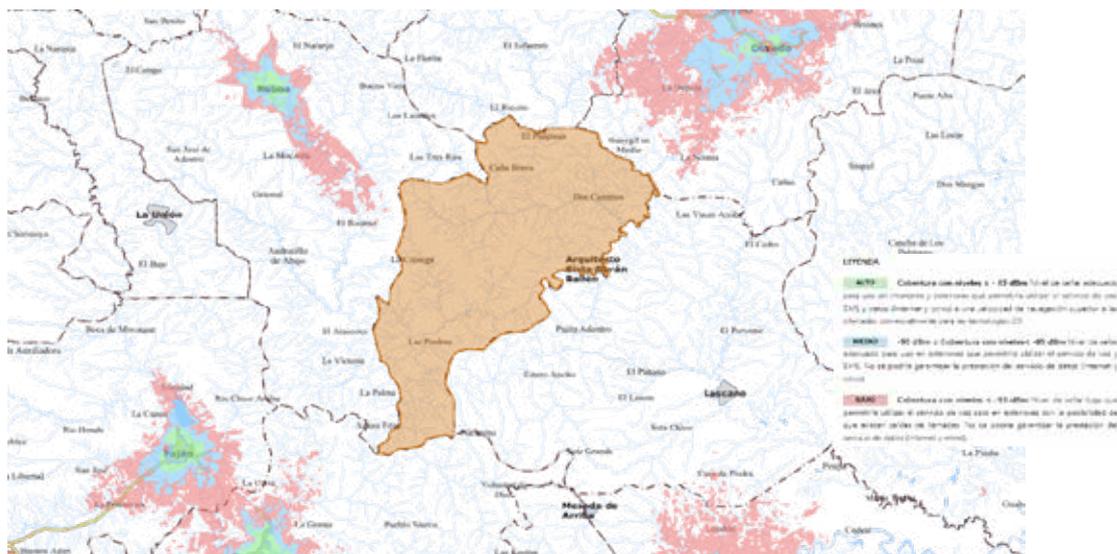
MAPA 1.24. COBERTURA DE INTERNET MOVIL 4G – ARQ. SIXTO DURAN BALEN



FUENTE: <https://gis.cnt.gob.ec/appgeoportal/index.php?>- ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

La cobertura 3G RNA, se encuentre en 3 puntos dentro del territorio.

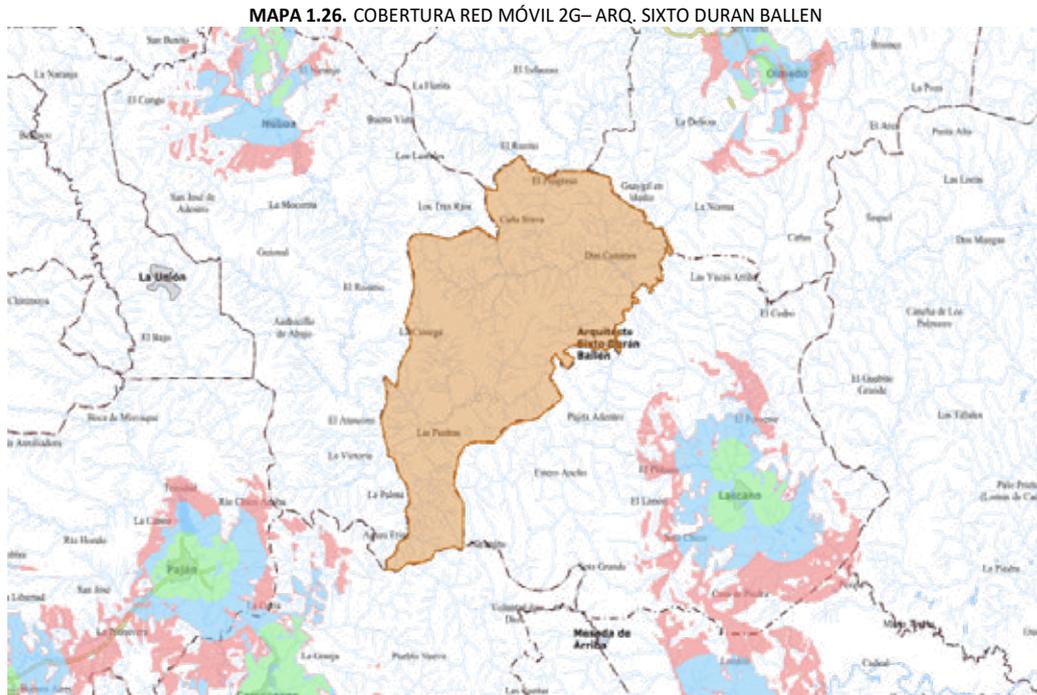
MAPA 1.25. COBERTURA DE INTERNET MÓVIL 3G – ARQ. SIXTO DURAN BALEN



FUENTE: <https://gis.cnt.gob.ec/appgeoportal/index.php?>- ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

**Déficit del servicio de telecomunicación**

Existe un déficit de la red móvil en el 90% del territorio, como se observa en el mapa, solo existen 3 puntos donde existe cobertura 2G, que son los cascos más alejados del centro de la parroquia.



FUENTE: <https://gis.cnt.gov.ec/appgeportal/index.php?u> - ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

**Acceso a la tecnología de la información (Internet)**

Existen varios proveedores de internet, como son Internet CNT, Internet Claro, Movistar, Tuenti entre otros proveedores que prestan su servicio mayormente en las diferentes comunidades.

**1.2.4.5. Energía**

**Infraestructura de energía**

La Parroquia Arq. Sixto Durán Ballén cuenta con un total de 1025 hogares de los cuales 995, que representa el 96,20 % pueden gozar de energía eléctrica prevista por medio de la empresa eléctrica pública, mientras que un total de 30 hogares que significa el 3,80% de la población que no cuenta con el servicio, añadiendo a esto que es el servicio que mayor cobertura tiene, sin embargo es de una calidad muy deficiente ya que manifiestan los pobladores de ciertos sectores que más de los días pasan sin energía.

**Acceso a servicios de energía asequibles, confiables y modernos**

La calidad del servicio energético ha ido mejorando gradualmente, logrando cubrir la demanda en la zona urbana y mayor accesibilidad en la zona rural, donde los campesinos se benefician para llevar a cabo sus actividades de forma eficiente.

**1.2.4.6. Potencialidades y problemas SISTEMA Asentamientos Humanos****TABLA 1.75.** MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA

Potencialidades	Problemas
Fortalecidos lazos comunitarios: La vida en las zonas rurales fomenta relaciones cercanas y un fuerte sentido de comunidad, lo que facilita la colaboración en proyectos y la resolución de problemas.	Acceso limitado a servicios básicos: Muchos asentamientos carecen de acceso adecuado a servicios básicos como agua potable, alcantarillado, electricidad y vías de comunicación, lo que afecta la calidad de vida de sus habitantes.
Conocimiento del territorio: Los habitantes poseen un profundo conocimiento de su entorno natural, lo que les permite aprovechar de manera sostenible los recursos y adaptarse a las condiciones climáticas.	Vulnerabilidad ante desastres naturales: La ubicación geográfica de la parroquia la expone a riesgos como sismos, inundaciones y deslizamientos de tierra, lo que pone en peligro la vida y los bienes de las personas.
Valoración de la cultura local: Se conservan tradiciones, costumbres y conocimientos ancestrales que enriquecen la identidad cultural y pueden ser aprovechados para el desarrollo del turismo.	Desigualdad social: Existen brechas significativas en el acceso a oportunidades educativas, de salud y laborales, lo que genera desigualdad social.
Potencial productivo: La disponibilidad de tierras fértiles y recursos naturales ofrece oportunidades para el desarrollo de actividades productivas como la agricultura, la ganadería y la pesca.	Degradación ambiental: La deforestación, la contaminación de los recursos hídricos y la pérdida de biodiversidad son problemas comunes que afectan la sostenibilidad de los asentamientos.
Espacios naturales: La presencia de áreas naturales y paisajes atractivos brinda oportunidades para el desarrollo del ecoturismo y la recreación.	Falta de planificación urbana: Muchos asentamientos carecen de una planificación urbana adecuada, lo que genera problemas de hacinamiento, desorden y falta de servicios públicos.

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

## **1.2.5. SISTEMA DE GESTIÓN DEL RIESGO**

### **1.2.5.1 Desastres**

La combinación de las distintas características biofísicas y sociales del territorio en la Parroquia de Arq. Sixto Duran Ballen, constituyen la existencia de escenarios de riesgos múltiples, que derivan a la vez de amenazas naturales y antrópicas, así como de las condiciones de vulnerabilidad. En contextos de amenaza, los desastres ocurridos en el territorio de la parroquia derivan en desequilibrios socioeconómicos y ambientales, de manera que, en condiciones de vulnerabilidad, incrementan la probabilidad de sufrir daños. Supeditados por las condiciones de vulnerabilidad de la población, las cuales se configuran en diferentes dimensiones a través de procesos territoriales y sectoriales, las cuales incrementan la probabilidad de sufrir daños.

De acuerdo con la memoria técnica de la Zona 4, con información obtenida, a la vez, de DesInventar, la parroquia está en un nivel intermedio de ocurrencia de desastres naturales con un rango de 59 – 92 desastres durante el periodo 1971 - 2017. De los cuales la mayoría son a causa de inundaciones y deslizamientos de tierra. La ocurrencia de estos se da, en el caso de los hidrológicos, por la ocurrencia de inundaciones resultantes del movimiento y la distribución natural del agua superficial. En el caso de los eventos geofísicos, se tratan de desastres asociados a deslizamientos de tierra, socavamiento y sismos.

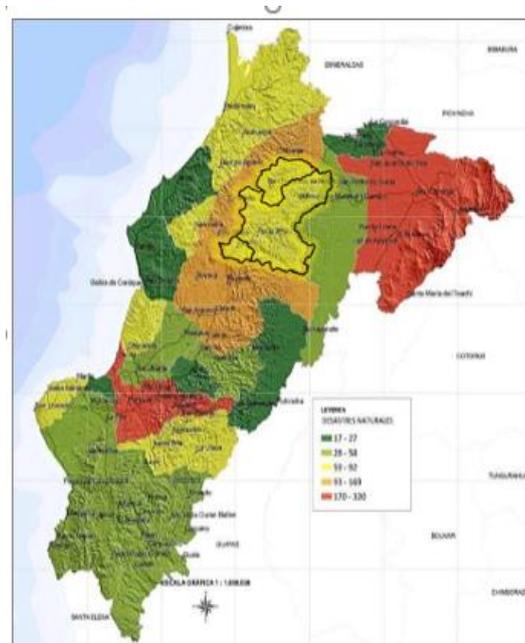
### Naturales

Los desastres hidrológicos como son las inundaciones, son los más frecuentes en el territorio, especialmente en los lugares en que se encuentra asentada sobre un valle que lo atraviesan ríos y existen aguas subterráneas encapsuladas. Los gobiernos de turno han trabajado en desviar el cauce del río, pero esto ha sido contraproducente ya que se ha perdido el ecosistema natural del mismo, y las inundaciones, aunque en menor afectación aún continúan.

El terremoto del 16A que afectó a la costa ecuatoriana, especialmente a la provincia de Manabí, fue la confirmación que estamos en un territorio de constante alerta ante este tipo de desastres naturales.

La siguiente información se la tomo de la memoria técnica de la Zona 4, la cual a su vez obtuvo la información de DesInventar. A continuación, se presenta la tabla y mapa de los desastres naturales a nivel de los 24 cantones de la zona 4, que ocurrieron entre el año 1971 al 2017. En esta tabla la parroquia Arq. Sixto Duran Ballen está en un nivel bajo, con un rango de (17 – 27) desastres naturales durante este periodo. De los cuales la mayoría son a causa de inundaciones y deslizamientos de tierra.

**MAPA 1.27. MAPA DE DESASTRES NATURALES DE LA ZONA 4**



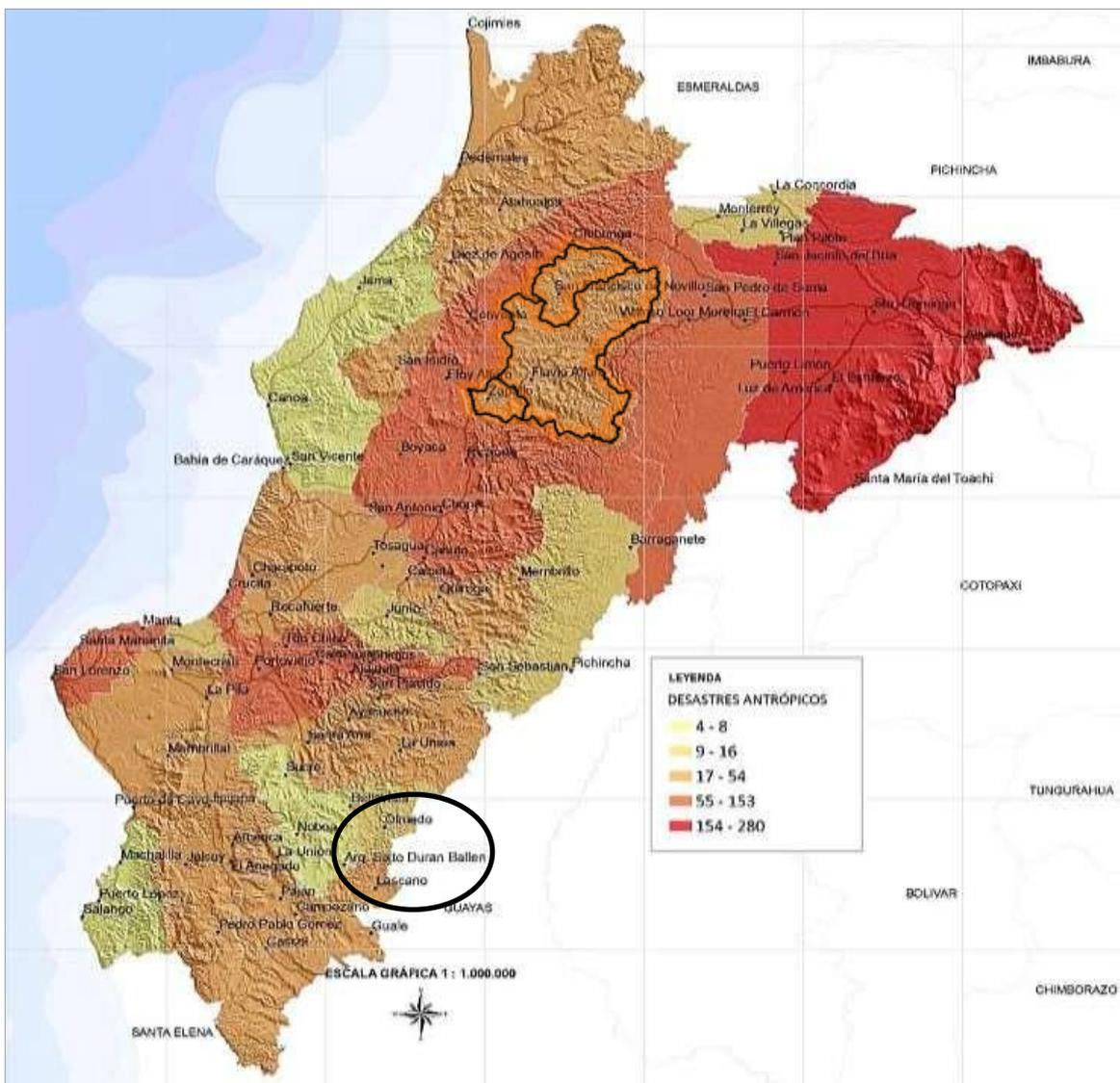
FUENTE: DESINVENTAR 2022 ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

**Antrópicos**

La siguiente información se la tomo de la memoria técnica de la Zona 4, la cual a su vez obtuvo la información de DesInventar. Los desastres antrópicos son aquellos que están directamente atribuidos a la intervención del hombre sobre la naturaleza como el aire, agua y tierra, que ubican en grave peligro la integridad física y la calidad de vida de la población.

En base a los datos de DesInventar (2022), los eventos antrópicos con mayor periodicidad, son: incendios estructurales (46,01%), seguido por accidentes de tránsito (25,54%) y los colapsos estructurales (9,60%). La parroquia Arq. Sixto Duran Ballen a nivel de la Zona 4, se encuentra en un nivel medio, con un rango de (17 – 54) desastres antrópicos, durante este periodo de análisis.

MAPA 1.28. MAPA DE DESASTRES ANTRÓPICOS DE LA ZONA 4.

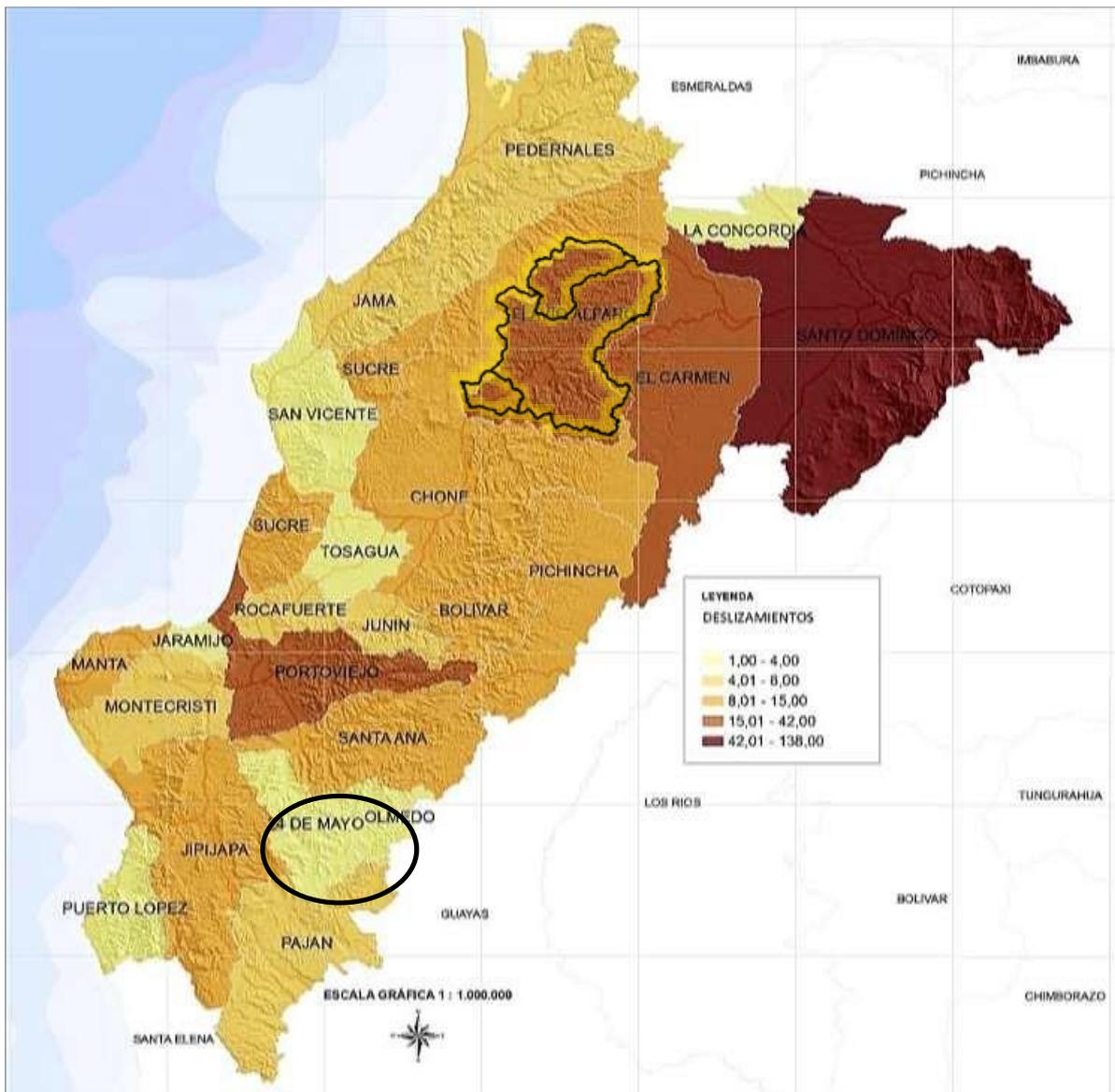


FUENTE: DESINVENTAR 2022. ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

**Desastres por deslizamiento de tierras**

La siguiente información se la tomo de la memoria técnica de la Zona 4. Los desastres de deslizamientos de tierra ocurridos a nivel de los cantones en los que se divide actualmente la Zona 4, presentan un rango de variación descendente, que va desde los cantones de Santo Domingo (35,84%), Portoviejo (10,91%), 24 de Mayo (9,35%), y El Carmen (6,49%) que presenta los mayores desastres. Como nos muestra el análisis el cantón 24 de Mayo es el tercer cantón con mayor cantidad de desastres por deslizamiento de tierras a nivel de Manabí, 9,35% durante el periodo (1971 - 2022), esto se puede relacionar con la topografía irregular del territorio, inestabilidades gravitacionales, y la deforestación de la cobertura vegetal.

MAPA 1.29. MAPA DE DESASTRES POR DESLIZAMIENTOS DE TIERRAS



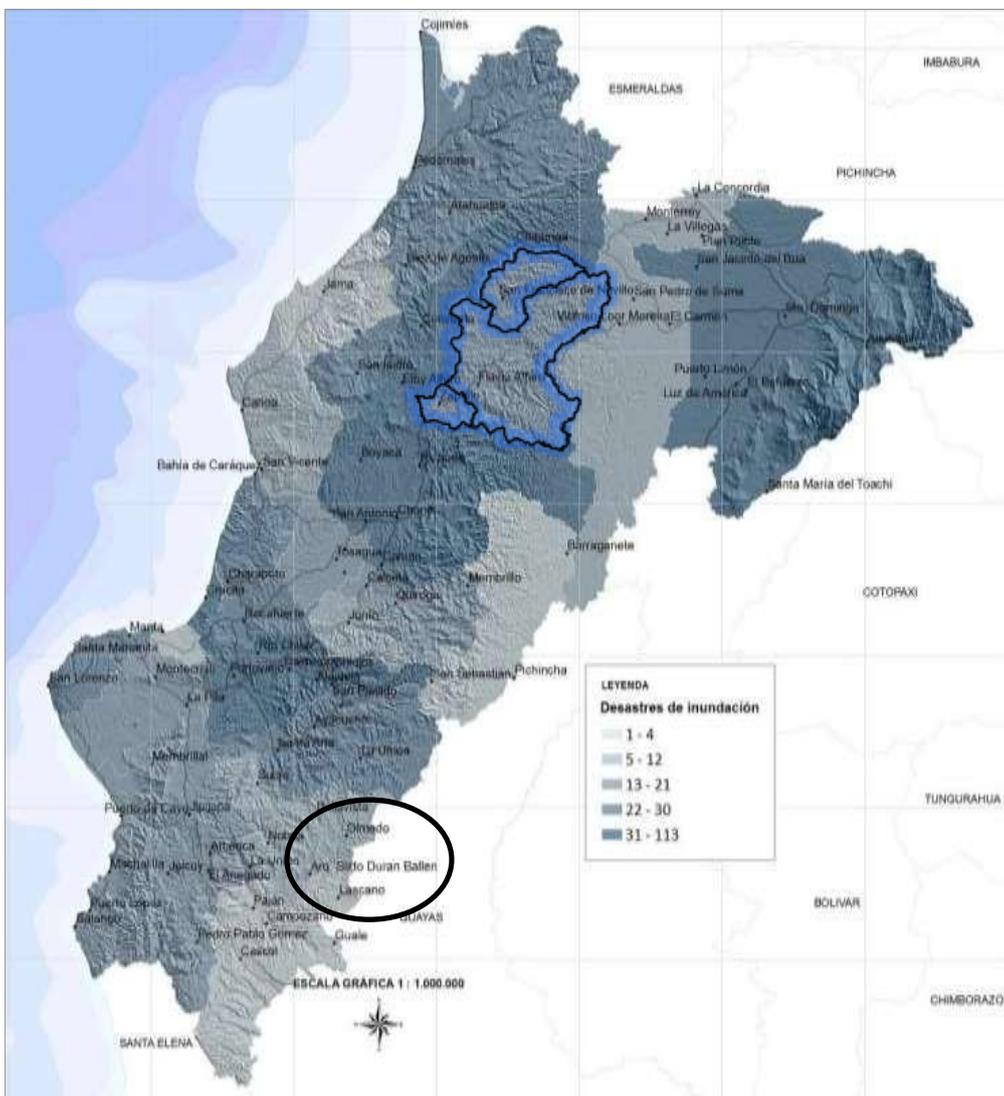
FUENTE: MEMORIA TECNICA ZONA 4. ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR

**Desastres por inundaciones**

La siguiente información se la tomo de la memoria técnica de la Zona 4. El fenómeno de las inundaciones en la costa ecuatoriana es un problema complejo de incidencia meteorológica, oceanográfica e hidrológica. Las inundaciones en la zona se presentan de manera recurrente, especialmente en las cuencas bajas del Litoral y los principales factores para que se produzcan las inundaciones son: precipitaciones estacionales, el fenómeno El Niño, la limitada capacidad de evacuación de los sistemas de drenaje en urbes, represamiento de ríos, ruptura o desbordamiento de represas y represamientos, efectos asociados a volcanes y penetraciones marinas.}

La parroquia Arq. Sixto Duran Ballen, con respecto a la zona 4, se encuentra en un nivel intermedio de riesgo, con un rango de 13 – 21 inundaciones, y un porcentaje de ocurrencia de eventos 2,61% y desastres por lluvias de 6,82% (8-10) durante el periodo analizado (1971 – 2022).

**MAPA 1.30. MAPA DE DESASTRES POR INUNDACIONES**

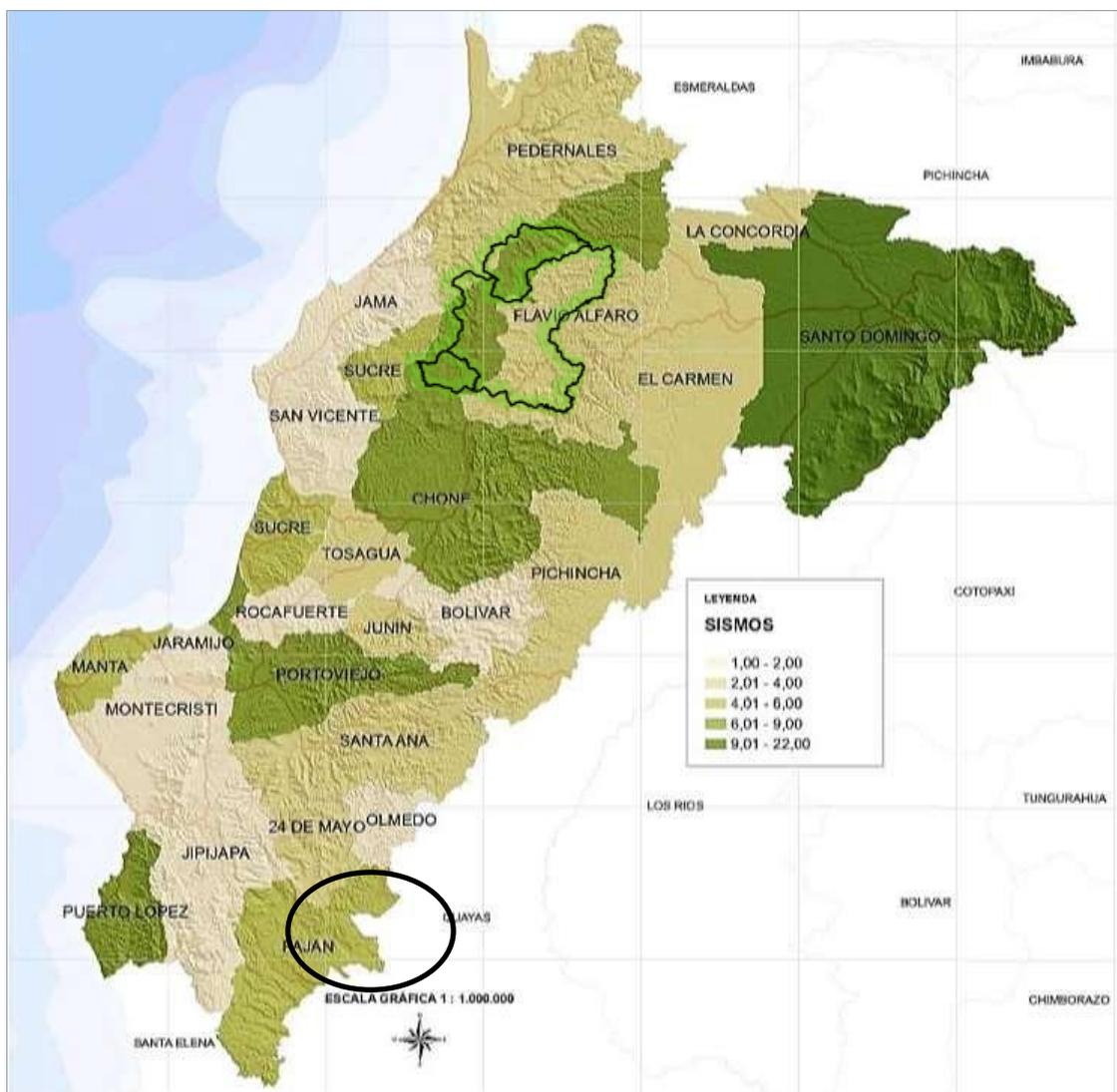


FUENTE: MEMORIA TECNICA ZONA 4. ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

**Desastres por sismos**

La siguiente información se la tomo de la memoria técnica de la Zona 4. En el siguiente análisis histórico, en base a la información de DesInventar e IGEPN, se determinan el número de eventos, considerando la intensidad, sus parámetros y grado de confiabilidad respecto a su localización. En este análisis La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen se encuentra en un nivel medio bajo de ocurrencia de desastres por sismos, con un rango de variación de 2 – 4 desastres y un porcentaje de 3,77%, durante el periodo 1971 - 2022. Dentro de este análisis se encuentra el terremoto del 16 de abril de 2016, que afectó a la costa ecuatoriana, especialmente a la provincia de Manabí, lo cual sugiere que estamos en un territorio de constante alerta ante este tipo de desastres naturales.

**MAPA 1.31. MAPA DE DESASTRES POR SISMOS**



FUENTE: DESINVENTAR 1971 – 2022. ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR



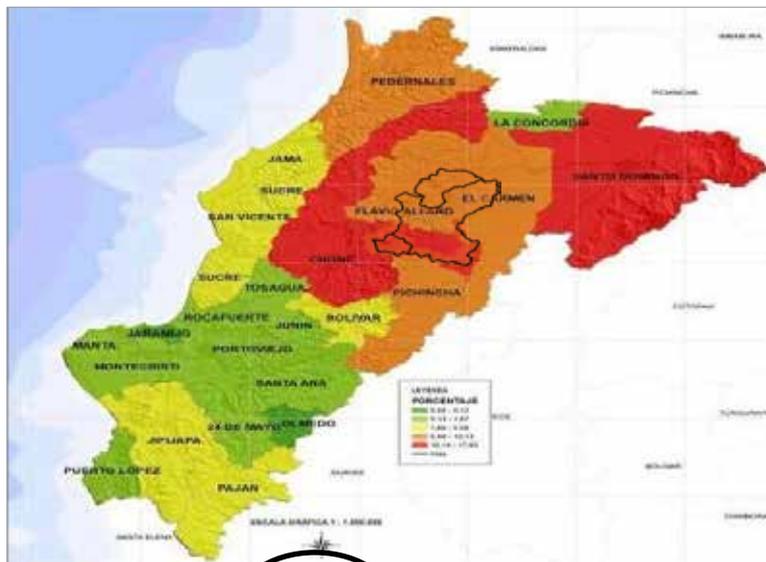
**Riesgos por deforestación**

La siguiente información se la tomo de la memoria técnica de la Zona 4. El Ministerio de Ambiente del Ecuador, establece dos criterios en relación a la deforestación:

**Deforestación bruta.** Es un proceso de conversión antrópica del bosque en otra cobertura y uso de la tierra; bajo los umbrales de altura, cobertura del dosel o área establecida en la definición de bosque en un periodo de tiempo, sin considerar áreas de regeneración durante el mismo periodo. **Deforestación neta.** Es la diferencia entre la pérdida y ganancia de la superficie del bosque (deforestación bruta menos regeneración de bosque), en un periodo de tiempo. La deforestación se marca en los cantones en el rango de variación descendente, que va desde Santo Domingo (2188,72 Ha/año), Chone (2188,72 Ha/año), 24 de Mayo (1258,25 Ha/año), Pedernales (1192,26 Ha/año) y Pichincha (825,66 Ha/año), que presentan mayor deforestación en el periodo de 1990 al 2016. Sin embargo, al realizar el análisis de la superficie de la parroquia versus área de deforestada entre el periodo 1990 al 2016, se observa que los cantones de 24 Mayo (24,29%), Pichincha (19,97%), San Vicente (19,71%), Chone (18,58%), Junín (17,40%), Jama (17,28%), Bolívar (16,92%), Santo Domingo (16,47%), Pedernales (15,74%), y Sucre (14,60%), son los cantones que presentan mayor área de deforestación en relación al área, tal como se presenta en la tabla y mapa.

Como se observa en el mapa y las estadísticas del MAATE, La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen esta con un índice medio bajo de deforestación en relación con su superficie.

MAPA 1.33. DEFORESTACIÓN POR CANTÓN Z4



FUENTE: USGS – 2022. ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

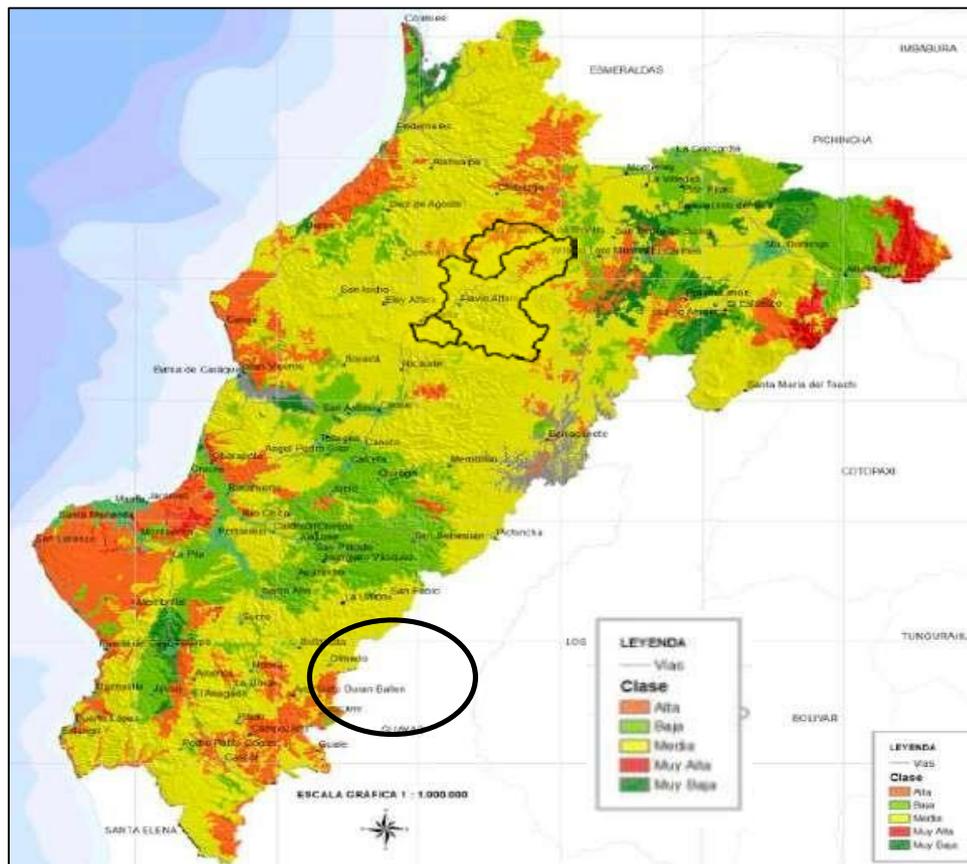
**Desastres por incendios forestales**

La información que se presenta a continuación se tomó de la memoria técnica de la Zona 4. Si bien, existe

incendios forestales que se presentan cuando un material combustible ubicado, con o sin intencionalidad, en los bosques, selvas, pastizales u otro tipo de vegetación son consumidos sin control por el fuego, un incendio forestal puede originarse en cualquier lugar y momento, la mayoría ocurren cuando el clima es seco y caliente o en épocas de escasez de lluvias. Por lo general, es un fenómeno asociado principalmente a causas antrópicas que puede potenciarse en función de las condiciones climáticas, el tipo de cobertura vegetal, cambio en los regímenes climáticos y la infraestructura de acceso.

Este tipo de eventos destruyen grandes extensiones de bosques y ecosistemas de montaña y ladera, repercuten en el aumento de otros desastres como deslizamientos, pérdida del paisaje, inundaciones, daños inmuebles, y en algunos casos, en consecuencias a la salud de las personas. En la memoria técnica de la Zona 4, con base en información del Sistema de Información de Incendios para el Manejo de Recursos (FIRMS) de la NASA, se estima, para La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen un porcentaje de ocurrencia de eventos por incendios forestales de 71,76%, en el periodo 2002 – 2018, de manera que, con respecto a la zona 4, presenta un nivel alto de afectación por dichos eventos.

MAPA 1.34. INCENDIOS FORESTALES POR CANTÓN



FUENTE: MAATE 1990 – 2022. ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR

### **Desastres por incendio estructural**

De acuerdo con la memoria técnica de la Zona 4, los incendios estructurales corresponden a incendios que tienen lugar en casas, edificios, locales e infraestructura en general. Las causas de este tipo de incendio se atribuyen a negligencias, descuidos en el uso del fuego, accidentes domésticos, manipulación inadecuada de líquidos inflamables, fugas de gases combustibles, acumulación de velas, velas y cigarrillos mal apagados, o por el escaso mantenimiento de los sistemas eléctricos, entre otros. Con base en la base de datos de DesInventar en La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen existe un rango de desastre por incendios estructurales bajo, 0,98% con respecto a la zona 4, que oscila en entre 1 a 6 eventos.

#### **1.2.5.2 Vulnerabilidad**

De acuerdo con la Memoria Técnica de la Zona 4, la vulnerabilidad se define como predisposición de un grupo humano o cualquier tipo de elemento, a sufrir una afectación ante una amenaza, es por ello que la vulnerabilidad debe evaluarse y asignarse a cada uno de los SISTEMAS expuestos y para cada uno de los tipos de amenazas.

La vulnerabilidad es multidimensional, esto quiere decir que se le asignan diferentes dimensiones tales como física, institucional, económica, política, ambiental y social, principalmente. Así, por ejemplo, la población, cuyas necesidades básicas son precarias o bajas, ubicada en áreas susceptibles por ejemplo a inundaciones o deslizamientos, son vulnerables, no solamente por su exposición material (vulnerabilidad física), sino también por su realidad socio económica que le impide acceder a otras alternativas de asentamientos seguros (vulnerabilidad social) (PDOT GAD Provincial Manabí 2014 – 2024).

La información sobre la condición de vulnerabilidad en las diferentes dimensiones mencionadas para la población de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen, se tomó de la Memoria Técnica de la Zona 4. En dicho estudio las variables que consideraron para el análisis de vulnerabilidad son de varias fuentes como: Ministerio de Educación y Cultura, Censo de Población y Vivienda, Ministerio de Salud Pública entre otros. Los criterios para la selección de las variables son, educación, salud, vivienda y economía.

#### **Social**

Después de haber analizado los riesgos potenciales de origen natural y antrópico en La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen, podemos reflexionar que el nivel de vulnerabilidad en que se encuentra la población está en el rango (medio). Los principales riesgos se relacionan con las inundaciones, el deslizamiento de tierras y la deforestación de la cobertura vegetal. El terremoto del 16 – A también afectó a la sociedad, dejando pérdidas humanas y varias viviendas destruidas.

#### **Educación**

Ante la ocurrencia de un desastre por cualquier tipo de amenaza, la población de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen presenta un vacío en cuanto contenidos educativos relacionados con la gestión de riesgos. Esto como consecuencia de los bajos índices de asistencia educativa, tasa de escolaridad y analfabetismo de la población, lo que limita la respuesta y recuperación en términos educativos para la

población. En ese orden de idea la parroquia se ubica con un nivel alto de vulnerabilidad educativa con respecto al resto de la zona 4.

La economía del lugar se ha visto afectada por desastres naturales como inundaciones, deslizamiento de tierras y el terremoto del 16 - A. En el centro urbano de la parroquia es donde más pérdidas materiales se han registrado por estos desastres.

### **Vivienda y servicios básicos**

Durante los años 2007-2012 la Secretaría de Gestión de Riesgo identificó en la parroquia un total de 765 viviendas en zona de amenaza, de las cuales 651 presentan déficit en su estructura. De acuerdo con la Memoria Técnica de la Zona 4, la parroquia encabeza el grupo de muy alta vulnerabilidad en cuanto a vivienda y servicios básicos, presentan mayores condiciones de vulnerabilidad física o habitacional y deben ser reubicadas. El terremoto del 16 de abril dejó en evidencia que la población de la parroquia construye sin seguir criterios técnicos, al tiempo que existe cierta negligencia por parte de los GAD parroquiales y municipal en el control de la construcción y ocupación de terrenos inestables expuestos a amenazas. Como resultado es evidente el desarrollo informal de viviendas inadecuadas e incapaces de soportar desastres como terremotos, fuertes precipitaciones o inundaciones y movimientos de masa.

### **Salud**

Como se muestra en el SISTEMA sociocultural en la parroquia se desarrollan distintos programas de atención a la primera infancia, discapacidad y adulto mayor, lo cual se evidencia en que la parroquia presenta un nivel muy bajo de nivel de vulnerabilidad en salud, lo que sugiere que su capacidad de respuesta en cuanto al acceso a los servicios de salud, ante la ocurrencia de un desastre es buena.

### **Económica**

En la zona 4, La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen se ubica entre los asentamientos humanos con nivel de vulnerabilidad económica muy alta. Lo que indica que se tratan de centros económicos muy limitados, con niveles altos de desempleo, insuficiencia de ingresos e inestabilidad laboral. Esto es evidente en el análisis de pobreza y pobreza extrema, en el cual se encontró que el 53,92% de la población se encuentra en situación de extrema pobreza, mientras que el %29,43 se encuentra en pobreza.

### **Vulnerabilidad integral**

En síntesis, el análisis de vulnerabilidad integral que se realizó en la Memoria Técnica de la Zona 4, se obtuvo de la combinación del análisis de las dimensiones de vulnerabilidad seleccionados para el estudio, a saber, vivienda y servicios básicos, educación, salud y económico. La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen, presenta muy alta vulnerabilidad social y económica, siendo una de las unidades territoriales menos atendidas por parte de sus autoridades.

En el PDOT del Gobierno Provincial de Manabí se señala que la parroquia Arq. Sixto Duran Ballen es una de las parroquias con mayor vulnerabilidad social y demográfica (Muy Alta) presentando menor acceso

a los servicios sociales y con cerca del 4% de su población migrando hacia otros cantones de la Provincia como son Manta, Montecristi y Portoviejo como a otras provincias del Ecuador.

### **1.2.5.3 Riesgos**

El análisis de riesgos se elabora con base en la inter-polarización de la información obtenida de (1) susceptibilidad y amenazas ante eventos de inundación, movimientos de masa, intensidad sísmica e incendios forestales, (2) la información estadística de vulnerabilidad social y económica, y (3) la información de los fenómenos que históricamente han afectado la parroquia.

los escenarios de riesgo de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen, en el contexto de cada tipo de amenaza muy alta, alta y media, y el análisis de los elementos o sistemas expuestos a saber, la población y las viviendas o edificaciones en términos de las relaciones socio ambientales que se expresan en los límites de la parroquia.

El análisis que se presenta a continuación es una lectura general de lo presentado en los ítems de vulnerabilidad desastres naturales y antrópicos, dada la insuficiencia de información.

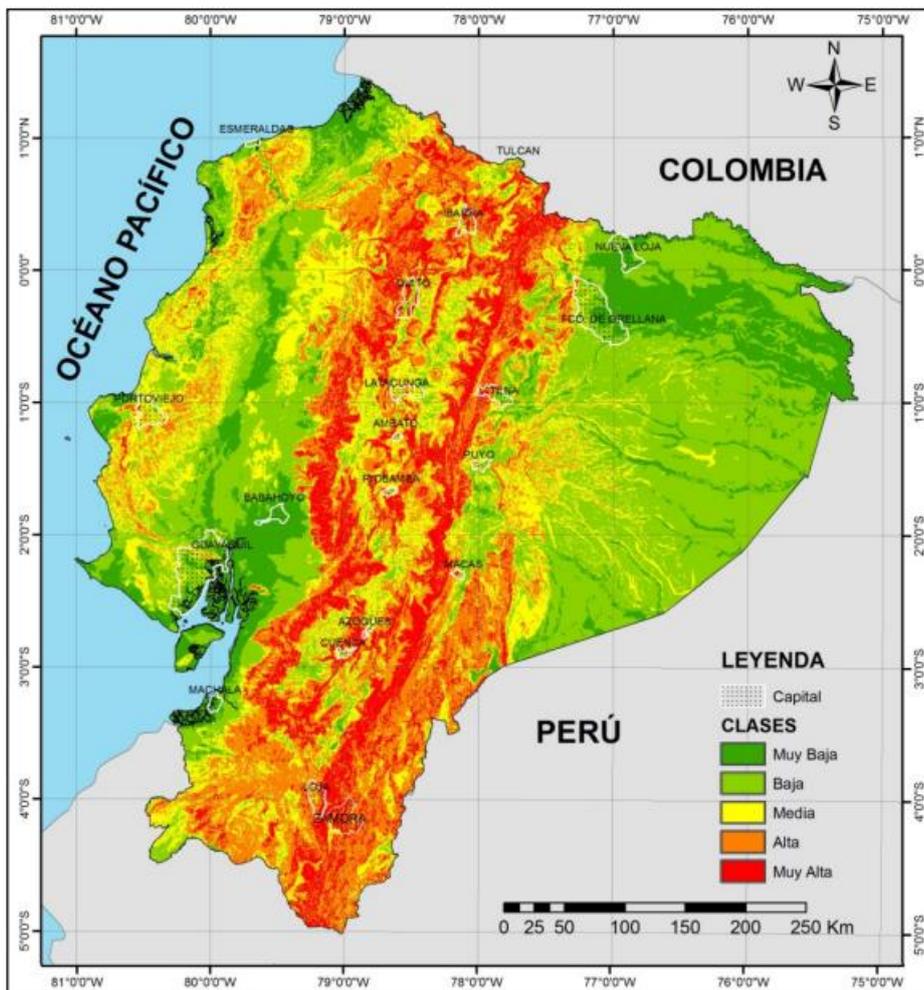
Después de haber analizado los escenarios y entornos potenciales de riesgos, susceptibles a amenazas de origen natural y antrópico en La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen, podemos reflexionar que el nivel de riesgo en que se encuentra la población está en el rango (medio). Los principales escenarios de riesgo en la parroquia se asocian con eventos por inundación, deslizamiento de tierras y la deforestación de la cobertura vegetal, en zonas con asentamientos humanos en condiciones de vulnerabilidad social y económica alta y muy alta, de acuerdo con los mapas de susceptibilidad a inundaciones, deslizamientos de tierra y deforestación, dichos escenarios.

A continuación, se presenta una breve caracterización del contexto de los tipos de amenazas que constituyen algunos de los escenarios de riesgo de la parroquia.

### **Escenario potencial de riesgo por deslizamiento de tierra**

De acuerdo con el mapa de susceptibilidad de movimiento de masa, se han identificado en la parroquia zonas con grados de amenaza muy alta y alta. este tipo de amenaza se asocian al grado de las pendientes, la extensión de las vertientes, colinas altas, nivel de precipitaciones, tectónica de los suelos la alteración superficial por actividades productivas. Como en el caso de las inundaciones, debido a factores antrópicos como lo son la ocupación indiscriminada del suelo, la deforestación, la construcción de carreteras, excavaciones y sobrecargas generadas por construcción en zonas de altas pendientes, los eventos deslizamientos de tierra pueden presentarse en cualquier periodo del año en la parroquia; sin embargo, estos aumentan durante os meses del fenómeno de El Niño, por exceso de precipitaciones

MAPA 1.35. SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA



FUENTE: PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PROVINCIAL MANABÍ 2014 – 2024.  
 ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

FIGURA 1.21. TIPOLOGÍA DE SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA

AMENAZA POR MOVIMIENTOS EN MASA

- SIN: Espacio geográfico con características estables. Zonas con pendientes de 0 a 15%.
- BAJA: Zonas con suelos, pendientes (15 - 30 %) y geología estables aún ante fenómenos intensos y extensos como precipitación. Puede producirse soliflucción de material.
- MEDIA: Zonas con materiales muy poco o nada fracturados, con pendientes de 30 a 50 %. El material se inestabiliza tras actuaciones naturales muy intensas y/o extensas, así como a la acción de la precipitación de la zona.
- ALTA: En zonas con pendientes de 50 a 100 %. En suelos poco cohesivos y en rocas meteorizadas, fracturadas o de otro tipo de discontinuidad, acelerado por las precipitaciones de la zona.
- MUY ALTA: En zonas con pendientes >100%. En suelos no consolidados y rocas muy meteorizadas y fracturadas, acelerado por factores climáticos, sismotectónicos y antrópicos.

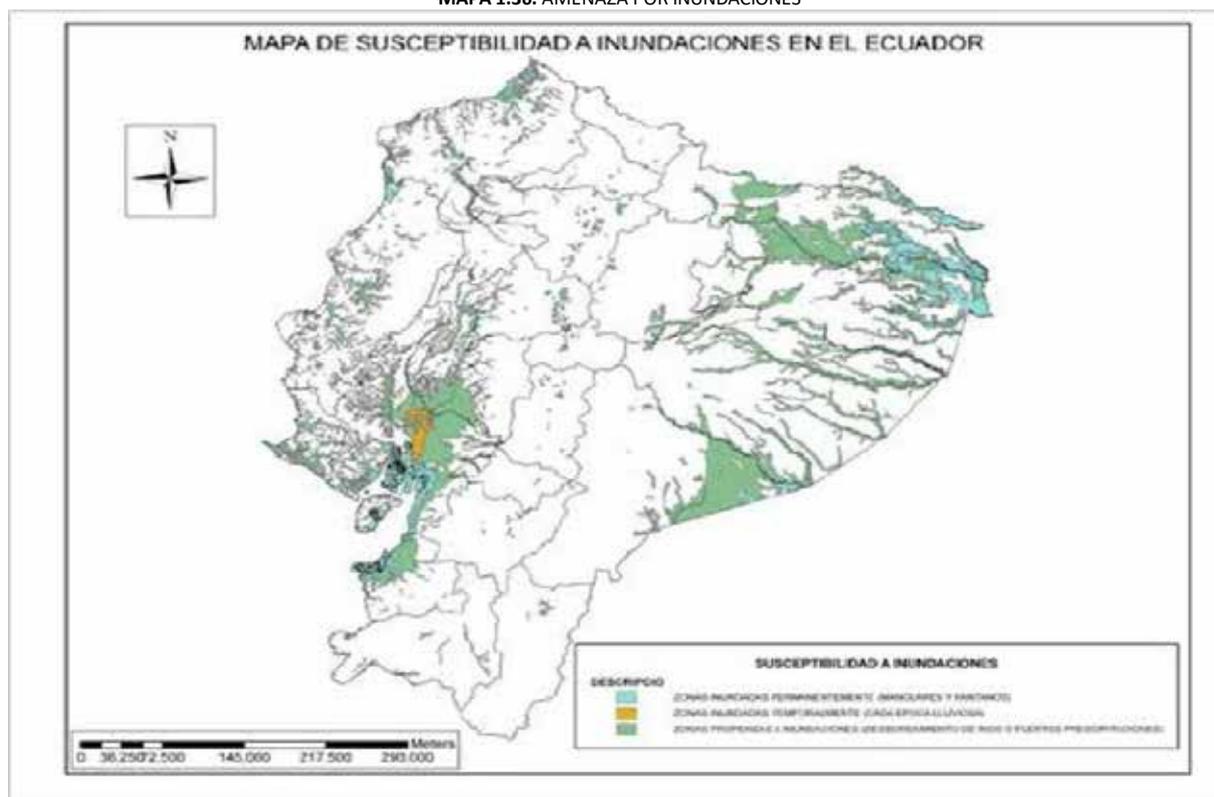
FUENTE: PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PROVINCIAL MANABÍ 2014 – 2024 ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

### Escenario potencial de riesgo por inundación

Los factores que inciden en la condición de amenaza por inundaciones principalmente en la zona urbana de la parroquia son, por un lado, las condiciones naturales como los aspectos geomorfológicos, como lo es su localización sobre un valle que lo atraviesan diferentes ríos y lo constituyen aguas subterráneas encapsuladas, y por otro, las acciones humanas o limitaciones en infraestructura sanitaria. Por lo tanto, las inundaciones que tienen lugar en el territorio Parroquial se identifican por el mecanismo que las origina, de tal forma que las de tipo *fluvial*, son generadas por el desbordamiento de fuentes hídricas que atraviesan la ciudad o los centros poblados también afectados; y las de tipo *pluvial* son el resultado de sobrepasar la capacidad hidráulica del sistema de alcantarillado de drenaje en épocas de máximas precipitaciones.

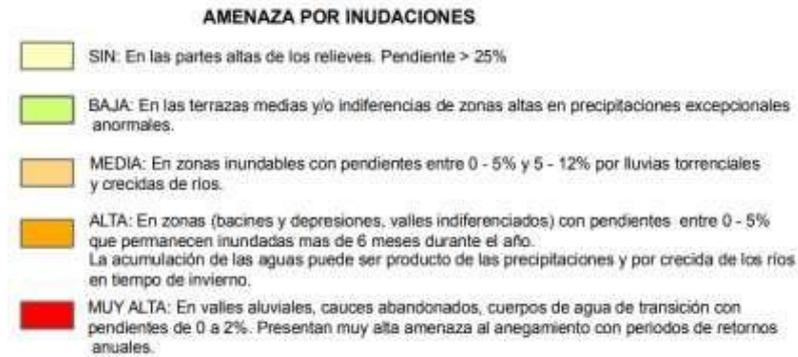
Ante este escenario, los gobiernos de turno han trabajado en desviar el cauce del río, lo cual ha sido contraproducente ya que se ha perdido el ecosistema natural del mismo, y las inundaciones, aunque en menor afectación, aún continúan. De acuerdo con el Departamento técnico de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, los ríos con mayor amenaza por inundación es el río Guineal, que en su recorrido afecta a toda la parroquia.

MAPA 1.36. AMENAZA POR INUNDACIONES



FUENTE: DEPARTAMENTO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS 2011 – 2024. ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

**FIGURA 1.22. TIPOLOGÍA DE AMENAZA POR INUNDACIONES**

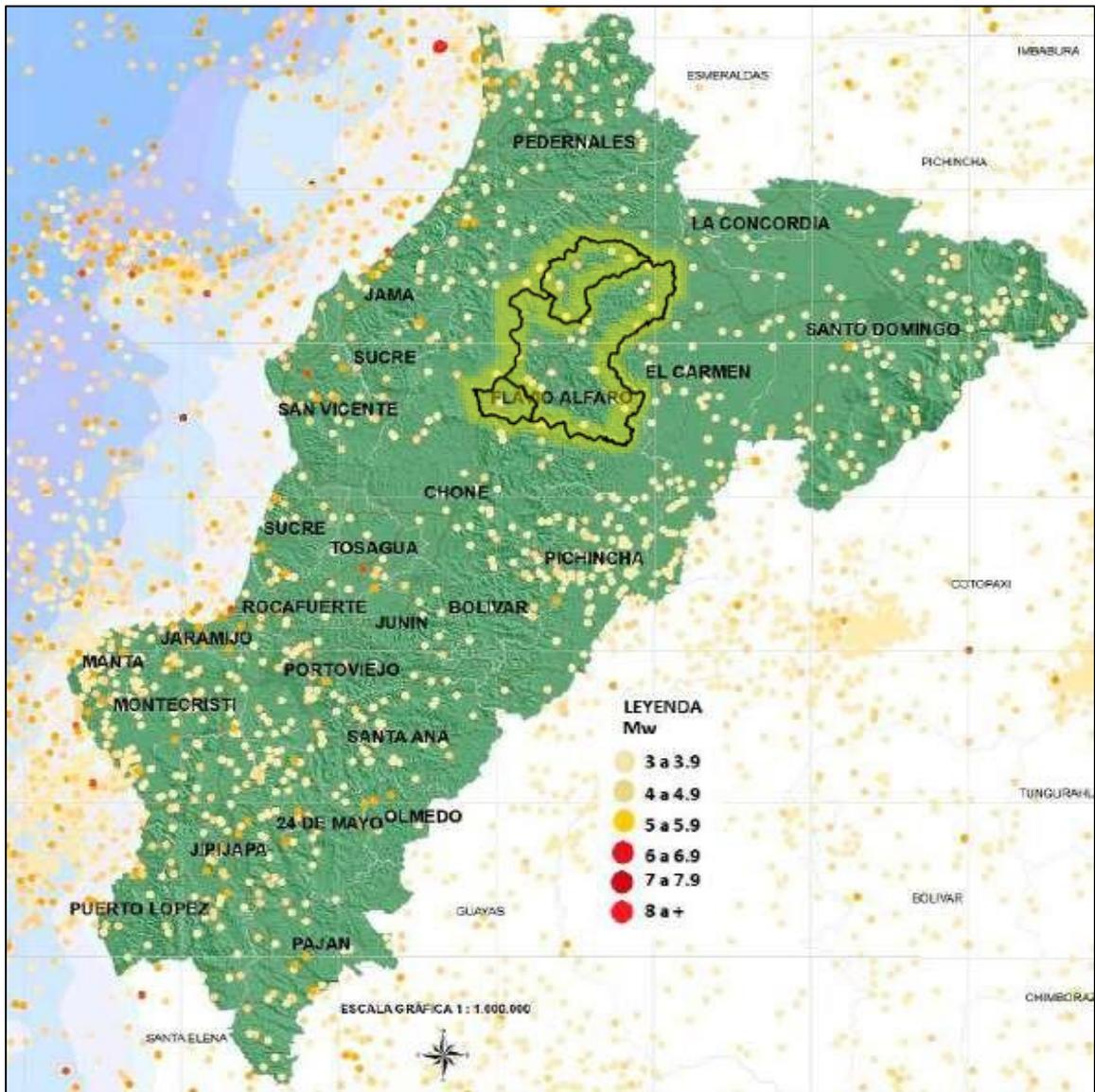


FUENTE: SECRETARÍA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS 2011 – 2024. ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

### Escenario potencial de riesgo por sismo

De acuerdo con la información sísmica histórica comprendida entre los años 2009 a 2017 del Instituto Geofísico EPN, en el documento de la memoria técnica de la Zona 4 se generó un mapa, cuyas zonas con mayores eventos, y, por tanto, zonas de peligro alto, corresponden a la zona costera, que son potenciales fuentes generadoras de altas aceleraciones, y liberación de energía sísmica.

Se entienden que en la identificación de escenarios de riesgo se tienen en cuenta las condiciones de los eventos amenazantes. Para el caso de los sismos, una de sus condiciones más importantes es la magnitud, que puede representarse también por la intensidad o la aceleración. Sin embargo, en la caracterización de escenarios de riesgo por sismos, la aceleración ha sido el parámetro tradicional para los mapas de amenaza local dado su importancia en el diseño y construcción de estructuras.



MAPA 1.37. MAPA DE DESASTRES POR SISMOS

FUENTE: DESINVENTAR 1971 – 2022 ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

PARROQUIA  
SIXTO  
DURAN BALLEEN

**Riesgos por deforestación**

La siguiente información se la tomo de la memoria técnica de la Zona 4. El Ministerio de Ambiente del Ecuador, establece dos criterios en relación con la deforestación:

**Deforestación bruta.** Es un proceso de conversión antrópica del bosque en otra cobertura y uso de la tierra; bajo los umbrales de altura, cobertura del dosel o área establecida en la definición de bosque en un periodo de tiempo, sin considerar áreas de regeneración durante el mismo periodo.

**Deforestación neta.** Es la diferencia entre la pérdida y ganancia de la superficie del bosque (deforestación bruta menos regeneración de bosque), en un periodo de tiempo.

A nivel de la zona 4, la tasa de deforestación que se identifica en los cantones oscila en un rango de variación descendente, el cual va desde Santo Domingo (2188,72 Ha/año), Chone (2188,04 Ha/año), 24 de Mayo (1258,25 Ha/año), Pedernales (1192,26 Ha/año) y Pichincha (825,66 Ha/año, que presentan mayor deforestación en el periodo de 1990 al 2016.

Sin embargo, en el análisis de superficie de la parroquia versus área de deforestada entre el periodo 1990 al 2016, se observa que los cantones de 24 de Mayo (24,29%), Pichincha (19,97%), San Vicente (19,71%), Chone (18,58%), Junín (17,40%), Jama (17,28%), Bolívar (16,92%), Santo Domingo (16,47%), Pedernales (15,74%), y Sucre (14,60%), son los cantones que presentan mayor área de deforestación en relación con el área de la parroquia. Como se observa en el mapa y las estadísticas del MAATE, la parroquia Arq. Sixto Duran Ballen es la parroquia con mayor índice de deforestación en relación con su superficie.

**1.2.5.4 Potencialidades y problemas SISTEMA Gestión del Riesgo.**

TABLA 1.76. MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL SISTEMA GESTIÓN DEL RIESGO

Potencialidades	Problemas
Conocimiento tradicional: Los habitantes de la zona poseen un conocimiento ancestral sobre los riesgos naturales y han desarrollado prácticas tradicionales para mitigar sus efectos.	Falta de recursos: Los gobiernos locales suelen contar con recursos limitados para invertir en medidas de prevención y mitigación de riesgos.
Fortalecidos lazos comunitarios: La cohesión social y la cooperación entre los miembros de la comunidad facilitan la organización y la respuesta ante eventos adversos.	Vulnerabilidad de la infraestructura: La infraestructura existente, como viviendas, escuelas y centros de salud, suele ser vulnerable a los eventos adversos.

Voluntariado: Existe un espíritu de solidaridad y colaboración que se manifiesta en el trabajo voluntario durante las emergencias.	Falta de planificación: La ausencia de una planificación territorial adecuada que considere los riesgos existentes puede agravar los problemas.
Ubicación geográfica: En algunos casos, la ubicación geográfica de los asentamientos puede ofrecer cierta protección ante determinados riesgos.	Escasa conciencia sobre los riesgos: La población en general no siempre es consciente de los riesgos a los que está expuesta y de las medidas que debe tomar para protegerse.
Recursos naturales: La vegetación existente puede ayudar a prevenir la erosión y los deslizamientos de tierra.	Desigualdad social: Las comunidades más vulnerables, como las indígenas y afrodescendientes, suelen estar más expuestas a los riesgos y tienen menos capacidad para recuperarse de los desastres.

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

**1.2.6 SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**TABLA 1.77. RESUMEN DE CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PDYOT**

SISTEMA	AVANCE PROMEDIO %	NIVEL DE DESEMPEÑO
Biofísico	26,78	Bajo
Social - Cultural	25,56	Bajo
Económico - Productivo	32,27	Bajo
Asentamientos Humanos	46,67	Bajo
Movilidad, energía y conectividad	49,99	Bajo
Político - Institucional	41,53	Bajo
<b>Promedio Total</b>	<b>37,13</b>	<b>Bajo</b>

FUENTE: GADPSDB (2022) ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

Las causas de estas calificaciones se deben al escaso interés de los GAD y del ejecutivo en apoyar los programas y proyectos establecidos en el PDOT vigente, a lo cual se sumó los escasos recursos económicos, debido a la reducción del presupuesto y talento humano para cumplir sus funciones y las metas planteadas con eficiencia y eficacia. Este análisis nos ha permitido gestionar de mejor manera las metas y proyectos planteados por cada SISTEMA.

**1.2.6.1. Actores**

**Mapeo de actores**

En cada uno de los asentamientos humanos de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen están presentes actores claves del territorio. A continuación, se detalla la representatividad de cada uno de los asentamientos humanos (TABLA 1.78).

**TABLA 1.78. ACTORES SOCIALES DE LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN**

PARROQUIA/CANTÓN	COMUNIDADES	NOMBRES DE LOS LIDERES Y LIDEREZAS
<b>ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN</b>	San Jose de los Tres Ríos	Presidente de la Parroquia
	La Pajitas	Presidente de la Parroquia
	Leónidas Plaza	Presidente de la Parroquia
	Las Mercedes	Presidente de la Parroquia
	El Aguacate	Presidente de la Parroquia
	La Primavera	Presidente de la Parroquia
	Los Tres Ríos	Presidente de la Parroquia
	El Placer	Presidente de la Parroquia
	Pueblo Nuevo	Presidente de la Parroquia
	Las Piedras	Presidente de la Parroquia

El Tamarindo	Presidente de la Parroquia
La Guinea	Presidente de la Parroquia
La Palmita	Presidente de la Parroquia
San Lorenzo	Presidente de la Parroquia
Mata Palo	Presidente de la Parroquia
Caña Brava	Presidente de la Parroquia
El Matecito	Presidente de la Parroquia
San Eduardo	Presidente de la Parroquia
San Jacinto Arriba	Presidente de la Parroquia
San Jacinto de la Mocora Grande	Presidente de la Parroquia
Agua Fría	Presidente de la Parroquia

FUENTE: GADPSDB (2022) ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR

### Actores del sector público

A continuación, en la TABLA 1.79 se presentan los actores del sector público que tienen presencia e incidencia en la parroquia. Entre los actores con incidencia ALTA en la parroquia se destacan: el Ministerio de Salud Pública, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Arq. Sixto Duran Ballen, el Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de 24 de Mayo y la Policía Nacional. Los actores de incidencia MEDIA incluyen al Ministerio de Inclusión Económica y Social, al Ministerio de Agricultura y al Gobierno Provincial Manabí. Finalmente, los actores identificados con incidencia BAJA corresponden Ministerio de Gobierno (Gobernación).

TABLA 1.79. ACTORES PÚBLICOS DE LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALEN.

INSTITUCIÓN	NIVEL DE INCIDENCIA
Ministerio de Salud Pública (MSP). Subcentro de salud	Alto
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Arq. Sixto Duran Ballen	Alto
Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de 24 de Mayo	Alto
Policía Nacional	Alto
Ministerio de Educación. Distrito de educación	Alto
Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).	Medio
Gobierno Provincial de Manabí	Alto
Ministerio de Agricultura	Medio
Ministerio de Gobierno (Gobernación)	Bajo
Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	Medio

FUENTE: GADPSDB (2022) ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

**Actores del sector productivo y social**

Con la finalidad de impulsar el desarrollo en diferentes actividades del sector primario y secundario se han creado asociaciones las mismas que tienen una incidencia baja (TABLA 1.80), esto debido a la falta de apoyo en la transferencia de tecnología, así como de líneas de financiamiento que les permita invertir en las actividades especialmente agrícolas, pecuarias y de transformación de materias primas.

**TABLA 1.80. ACTORES PRODUCTIVOS Y SOCIALES DE LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN**

No.	RAZÓN SOCIAL	ÁMBITO DE ACCIÓN
2	JUNTA CÍVICA DE LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN	Organizaciones laborales en el sector privado
4	ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN - UNIÓN NACIONAL DE EDUCADORES, UNE - DE LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN DE LA PROVINCIA DE MANABÍ	Gremios cuyos ámbitos y objetivos estén relacionados con el derecho al trabajo y las relaciones laborales públicas y privadas, obreros, trabajadores autónomos no artesanales, siempre y cuando su objetivo principal NO sea la generación de recursos económicos a través de la producción o comercialización de estos bienes o servicios.
5	ASOCIACIÓN DE EDUCADORES POPULARES	Organizaciones laborales en el sector privado
6	ASOCIACIÓN ARTESANAL MONTUBIA DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	La generación de capacidades productivas
7	ASOCIACIÓN ARTESANAL MONTUBIA DE PRODUCCIÓN PECUARIA	La generación de capacidades productivas
8	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE GANADO MAYOR Y MENOR Y EXPENDEDORES DE CARNE DE LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN	Organizaciones de trabajadores autónomos
9	ASOCIACIÓN DE AFILIADOS AL SEGURO SOCIAL CAMPESINO	Los discapacitados (siempre que sus objetivos principales no sean inherentes al sistema de salud pública)
10	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MINORISTAS DE LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN	Organizaciones de trabajadores autónomos

FUENTE: GADPSDB (2022) ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

**Actores de participación ciudadana**

La Participación ciudadana en La Parroquia Arq. Sixto duran ballen se encuentra activa la Asamblea Ciudadana Local y Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Arq. Sixto Duran Ballen.

TABLA 1.81. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DE LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DE LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN	
DESCRIPCIÓN	INCIDENCIA
Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Arq. Sixto Duran Ballen.	Alto
Asamblea Ciudadana Local	Alto
Consejo de Planificación Parroquial	Alto

FUENTE: GADPSDB (2022) ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

### 1.2.6.2. Marco Normativo

Para las instituciones públicas la planificación es obligatoria, puesto que esta señala el deber de planificar el desarrollo y las actividades institucionales, como se expresa en el art. 241 de la Constitución, así como es obligatorio el alineamiento con el Plan Nacional de Desarrollo, tal como consta en el Artículo 280 de la misma Constitución. Por ende, la planificación municipal es parte integral de un “sistema nacional descentralizado” art. 279 de la Constitución de la República del Ecuador.

El marco legal vigente que rige el progreso del presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial está basado en: La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 264.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otra que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo Parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.
2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en la parroquia.
3. Planificar, construir y mantener la vialidad rural.
4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
5. Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.
6. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio Parroquial.
7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.
8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural de la parroquia y construir los espacios públicos para estos fines.
9. Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.

10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.
11. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.
12. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.
13. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.
14. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Adicionalmente, en el año 2010 se expidió tres normas de relevancia para el funcionamiento de la planificación subnacional: el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, (LOPC). Estos tres instrumentos permiten ordenar de forma orgánica y eficiente los planes de desarrollo en todos sus niveles y estructuras. En el 2016 se aprobó Ley Orgánica De Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo.

La planificación es uno de los fines de los gobiernos autónomos descentralizados, la facultad de planificar, por parte de la municipalidad, se encuentra establecida en el COOTAD art. 54 literales a), b), c), d), e) este hace énfasis en la función específica de construir el plan de desarrollo; la competencia exclusiva de planificación y ordenación de territorio se consagra en el art. 55 literal. a) y b), que reitera el contenido del artículo constitucional 264 numerales 1) y 2).

Por tanto, la municipalidad en el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas Parroquiales. El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el Capítulo III de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipal establece: La naturaleza jurídica, sede funciones, competencias exclusivas, del concejo municipal, atribuciones del concejo municipal, atribuciones de los concejales o concejalas, alcalde o alcaldesa, atribuciones del alcalde o alcaldesa, vicealcalde o vicealcaldesa y sus atribuciones.

#### **1.2.6.3. Estructura y capacidades institucionales para la gestión**

El SISTEMA Político Institucional, implica el conocer la estructura y capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado y los diferentes actores públicos, privados, así como de la sociedad civil y de la cooperación internacional, sean del mismo territorio o de otros niveles de gobierno, para resolver conflictos y potenciar complementariedades en las acciones en un territorio, de acuerdo con la disponibilidad de información. La institución es parte del proceso nacional para la formulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT). La estructura y capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado para la gestión del territorio, incluye análisis del talento humano, el cual está organizado de acuerdo con la estructura orgánica funcional en los siguientes niveles.

#### **Jerarquización de las dependencias:**

1. Concejo Parroquial
2. Vocales

#### 1.2.6.4. Estructura Orgánica Actual Del Gad De Arq. Sixto Duran Ballen

Se estructurará en tres niveles básicos:

FIGURA 1.23. ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL GAD PARROQUIAL



FUENTE: GADPSDB ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR

1.- **El Nivel Directivo** lo ejerce el Presidente, el vicepresidente y los vocales de la junta y tiene como misión principal realizar tareas de planificación, conducción, coordinación, seguimiento, acompañamiento y evaluación de las políticas y acciones del gobierno de la Parroquia.

Los miembros del Nivel Directivo a excepción del Presidente de la Junta tienen a su cargo el manejo de las siguientes comisiones:

- ✓ Desarrollo Sustentable
- ✓ Educación, deportes y sociocultural.
- ✓ Salud y bienestar social.
- ✓ Obras Públicas o infraestructura.

Esto se da porque no cuentan con el personal adecuado, caso contrario el trabajo de estos sería la supervisión de las comisiones.

2.- **El Nivel Administrativo** lo constituyen las unidades creadas por la Junta Parroquial con el objeto de cumplir las funciones de recursos humanos, financieros, materiales, tecnológicos entre otros, para la adecuada ejecución de las políticas emanadas por el Nivel Directivo;

3.- **El Nivel Operativo** estará constituido por las unidades necesarias para ejecutar y cumplir con la misión y objetivos de la Junta Parroquial.

Los Gobiernos Parroquiales son importantes porque promueven la participación ciudadana en los asuntos comunitarios. Tienen el deber de comunicarles al alcalde y al concejo municipal las aspiraciones de los vecinos en torno a la prioridad, urgencia, ejecución, reforma o mejora de las obras y servicios locales. Administración de los cinco niveles detallados son funcionalmente integrados por:

**Nivel de Dirección:** representado por el Presidente de la Junta Parroquial.

**Nivel de Asesoría y Control:** Representados por la unidad de auditoría interna dependiente de la Contraloría General del Estado. También está compuesta por procuraduría síndica, dirección de planificación y comunicación social y relaciones públicas.

**Nivel de Apoyo.**

Los cinco niveles detallados son funcionalmente integrados por:

**Nivel Gobernante:**

- a) Concejo Parroquial: Vocales
- b) Comisiones Permanentes: Presidente Parroquial y Vocales
- c) Secretaría General: Secretario/a General.
- d) Presidencia: Presidente Parroquial.

**Nivel de Asesor**

- a) Auditoría Interna: Auditor/a Interno/a de la CGE.
- b) Procuraduría Sindica: Procurador/a Síndico/a.
- c) Control de gestión: Planificador Institucional y Seguimiento de Proyectos
- d) Relaciones Públicas y comunicación: Jefe/a de Relaciones Públicas.
- e) Gestión de Riesgos, Higiene y Seguridad: Jefe de Gestión de Riesgos.

**Nivel de Apoyo**

- a) Dirección Administrativa: Director Administrativo
  - i. Coordinación de talento Humano: Coordinación de talento humano
  - ii. Compras Públicas
  - iii. Almacenamiento
  - iv. Mantenimiento
- b) Dirección Financiera: Director Financiero
  - i. Contabilidad: Contador General
  - ii. Tesorería: Tesorero Municipal
  - iii. Rentas
  - iv. Recaudación

- c) Departamento Informática: jefe del Departamento de Informática
- d) Comisaría Municipal: Comisario
- e) Policía Municipal: Comandante de la policía Municipal
- f) Documental (Archivo Institucional): jefe de Archivo

### **Nivel Operativo**

a) Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial: Director de Planificación y Ordenamiento Territorial

- i. Ordenamiento territorial y proyectos
- ii. Avalúos y Catastros
- iii. Unidad De Transporte Terrestre, Tránsito Y Seguridad Vial.
- iv. Legalización de Tierras

b) Dirección de Obras y Servicios Públicos: Director de Obras Públicas.

- i. Fiscalización
- ii. Higiene y Salud Ambiental
- iii. Agua Potable y Alcantarillado

c) Dirección de Desarrollo Productivo: Director de Desarrollo Productivo.

- i. Desarrollo Productivo
- ii. Cultura, Deporte y Patrimonio
- iii. Turismo

### **Nivel Adscrito**

- a) Unidad Técnica Especializada de Atención a las Personas y Grupos de Atención a las Persona y Grupos de Atención Prioritarias Adscrita al GAD de la parroquia.
- b) Registro de la Propiedad
- c) Cuerpo de Bomberos de “24 de Mayo”

### **Análisis de la Estructura Organizacional**

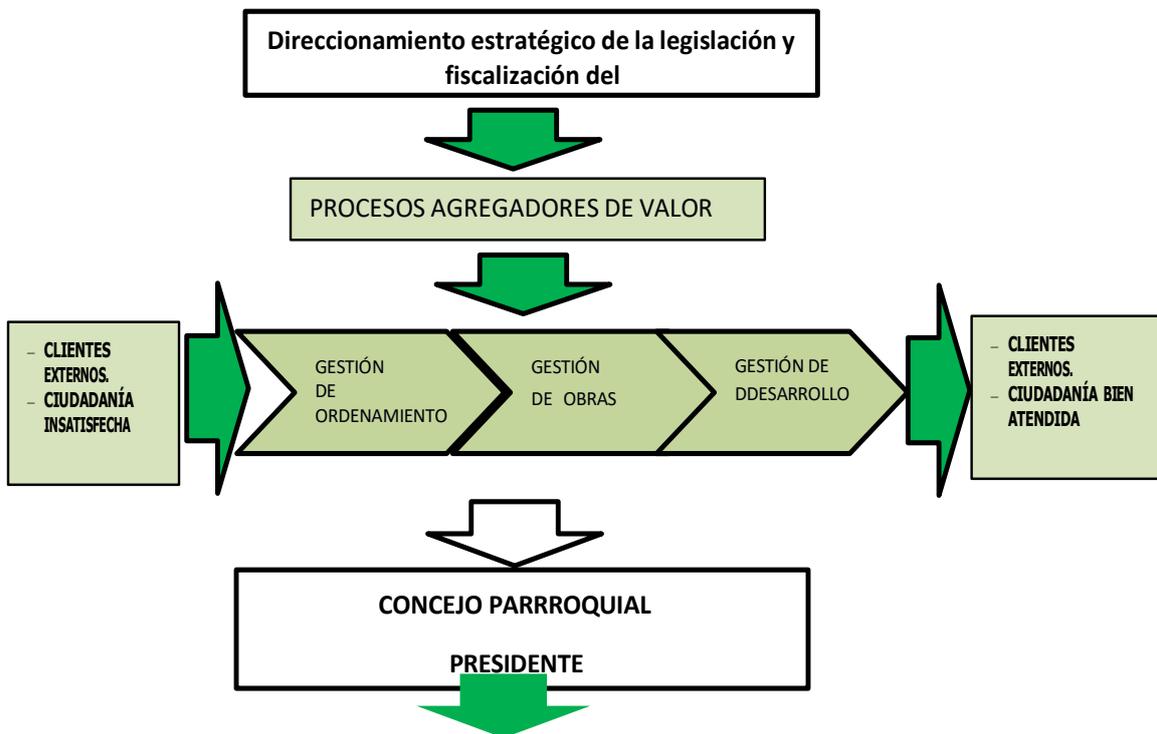
La estructura organizacional del GAD Parroquial de Arq. Sixto Duran Ballen se encuentra actualmente en un proceso de revisión y construcción de la propuesta de Orgánico Funcional, esta permitirá reorganizar los niveles de gestión. El SISTEMA Político Institucional en su fase de diagnóstico ha mostrado problemas, limitaciones y potencialidades en tres ámbitos de acción complementarios: El primero a lo “interno del GAD Parroquial”, se destaca una debilidad en el proceso de atención a la ciudadanía para la prestación de los servicios. La demora en los trámites que complejos o conflictivos, puede ser muy larga; que hace que se perciba a la institución con una imagen de ineficiencia y de poca credibilidad.

Por tanto, rediseñar el organigrama al igual que reestructurar los procesos de servicio que se presta a la ciudadanía, tiene como fin reducir y eliminar los procesos y trámites burocráticos

innecesarios que retrasan la acción de la municipalidad, para generar procesos eficaces y efectivos que respondan con celeridad a las necesidades de la ciudadanía y reduzcan la saturación burocrática para los empleados municipales. Por el momento se mantiene vigente el mapa de procesos expedido en el período anterior, que se presenta a continuación.

**Mapa De Procesos Gobernantes**

FIGURA 1.24. MAPA DE PROCESOS DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL GADPSDB



FUENTE: EQUIPO CONSULTOR - ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR

### **Cambios en marcha en la actual administración**

Como ya se ha mencionado la municipalidad está atravesando un proceso de reorientación que ha implicado replantear la estructura institucional y generar algunas actividades para la implementación de un nuevo modelo de gestión que pueda mantenerse a largo plazo. Destacamos en ese sentido el fortalecimiento de las ordenanzas previas y la creación de ordenanzas expedidas en el período 2019 - 2023 que orientan a mejorar la eficiencia en la prestación de productos y servicios como las siguientes:

1. Ordenanzas para la administración de la información predial, determinación del avalúo de la propiedad, y determinación del impuesto predial de los bienes inmuebles de la Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen para el año 2024.
2. Ordenanzas de cobro de tasas por servicios técnicos y administrativos y especies valoradas del gobierno autónomo descentralizado municipal de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen.
3. Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales rurales, la determinación, administración, y recaudación del impuesto a los predios rurales para el año 2024.
4. Ordenanza que regula la prestación del servicio público de revisión técnica vehicular que autoriza su concesión a la iniciativa privada
5. Ordenanza para la sostenibilidad del modelo de gestión del servicio de agua potable, que contiene el orgánico funcional institucional de procesos y procedimientos de la unidad administrativa de agua potable de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen.
6. Ordenanza que regula y prohíbe las instalaciones de chancheras, granjas porcinas, avícolas, ganado vacuno, y otros similares, en el perímetro de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen.
7. Ordenanza de actualización del plan de desarrollo y ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural "Arq. Sixto Duran Ballen", en el marco de la emergencia.

#### **1.2.6.5. Potencialidades y problemas SISTEMA Político Institucional y Participación ciudadana**

Los procesos de transformación por los cuales está atravesando la Junta Parroquial de Arq. Sixto Duran Ballen en su intento de reorganizar la municipalidad, han develado varias problemáticas que se han evidenciado en la construcción del diagnóstico de este SISTEMA. Las problemáticas que se mencionan a continuación son parte de una herencia del manejo ineficiente de la municipalidad de varios de los períodos pasados. Sin embargo, en la actualidad todo el equipo de trabajo del presente período está comprometido en la renovación de la imagen de la municipalidad para el servicio comprometido a la ciudadanía.

Se ha creado una matriz detallada que logra evidenciar las potencialidades y problemáticas del SISTEMA político institucional que a su vez identifica los actores que intervienen y las acciones que se han tomado o deberían llevarse a cabo. Esta sección intenta resumir a brevedad los hallazgos presentados detalladamente en la matriz antes mencionada.

El análisis está basado en el SISTEMA financiero, administrativo, tecnología y recursos humanos. Este análisis ha permitido identificar que la Junta Parroquial cuenta con un equipo técnico financiero capacitado con una larga trayectoria en el servicio público. Sin embargo, la actual situación económica del país debido a reducido la operatividad de este equipo técnico debido también a la falta de personal. La eficiencia municipal en el manejo de sus recursos es otro de los temas sensibles, pues se tiene como percepción de que existe posibilidades de optimizar el gasto, que permitan ampliar coberturas y calidad con menores costos.

En cuanto al área administrativa la voluntad de establecer lazos de cooperación institucional está presente

y en marcha con varios acuerdos con instituciones como AME, MAATEE, SNGRE, MIDUVI, entre otros. La dirección administrativa plantea reforma al estatuto organizacional por procesos, pero se evidencia falta de coordinación entre el área técnica y administrativa. No hay presupuesto para capacitación y especialización del personal técnico de la institución.

En lo que respecta al desarrollo y equipamiento tecnológico la Junta Parroquial es consciente de las limitaciones en este aspecto ya que el equipo tecnológico institucional ha cumplido su tiempo de vida útil, a pesar de ello no se cuenta con el presupuesto para el desarrollo de un plan de renovación. No se dispone de una plataforma de gestión y de información financiera ni geográfica para la implementación de un sistema de información local. A ello se suma la falta de personal calificado en las aéreas técnicas y operativas que cumplan con el perfil del cargo.

Finalmente, en la relación con la ciudadanía, se considera como problemática principal la necesidad de una mayor vinculación con las áreas rurales, y el fortalecimiento de los movimientos sociales, que aparecen como temas importantes para la agenda municipal. la Junta Parroquial de Arq. Sixto Duran Ballen ha tratado de promover una forma distinta de relacionamiento; como en todo proceso, se puede considerar que hay avances y también áreas de mejora. Entre los avances a destacar aparece un proceso profundo de reingeniería institucional, que observa especialmente el dimensionamiento de la entidad en relación con sus competencias. La actual administración ha tratado de implementar cambios en los últimos meses para replantear la estructura institucional y generar algunas actividades para la implementación del nuevo modelo de gestión mejorando la eficiencia en la prestación de productos y servicios.

**TABLA 1.86. MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Potencialidades	Problemas
Cercanía con la ciudadanía: el gobierno parroquial, tienen un contacto más directo con los ciudadanos, lo que facilita la identificación de necesidades y la implementación de soluciones a medida.	Limitados recursos, el GAD suele contar con recursos financieros y humanos limitados, lo que restringe su capacidad de acción.
Conocimiento del territorio: Los funcionarios locales poseen un profundo conocimiento del territorio y sus particularidades, lo que les permite tomar decisiones más acertadas en función de las realidades locales.	Dependencia de otras instancias: Los gobiernos parroquiales dependen en gran medida de los gobiernos provincial y nacional para obtener recursos y competencias, lo que puede generar burocracia y retrasos en la ejecución de proyectos.
Flexibilidad, El GAD parroquial es flexible y adaptable a los cambios, lo que les permite responder de manera más ágil a las demandas de la población.	Falta de capacidad técnica: En ocasiones, los funcionarios locales carecen de la capacitación necesaria para gestionar de manera eficiente los recursos y llevar a cabo proyectos complejos.

<p>Participación ciudadana: La estructura institucional local facilita la participación ciudadana en la toma de decisiones, lo que fortalece el tejido social y promueve el desarrollo local.</p>	<p>Corrupción: La corrupción puede afectar la gestión pública y generar desconfianza en las instituciones.</p>
	<p>Falta de planificación: La ausencia de una planificación estratégica a largo plazo puede dificultar la coordinación de acciones y la consecución de objetivos.</p>

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR

**1.3. Síntesis y valoración de potencialidades y problemas por sistemas**

A fin de ampliar la información, a continuación, se presentan matrices de síntesis de potencialidades, problemas y posibles acciones con respecto a determinadas variables de cada SISTEMA (TABLA 1.87 a TABLA 1.92).

**TABLA 1.87. SÍNTESIS Y VALORACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS: SISTEMA BIOFÍSICO**

VARIABLE	POTENCIALIDAD	PROBLEMÁTICA	POBLACIÓN AFECTADA O BENEFICIARIA	LOCALIZACIÓN	ACCIONES
Agua	La parroquia tiene una importante disponibilidad y potencial hídrico, por lo cual existen dos grandes áreas con aguas superficiales abundantes (perennes y estaciones) y subterráneas localmente abundantes. La parroquia tiene 99,57% para conservación del suelo y agua, en Parroquia es considerada para dicho fin.	El recurso hídrico disponible en la parroquia debería de cubrir todas las demandas, sin embargo, existe una deficiente administración del agua que ha impedido superar el déficit en cuanto al abastecimiento de agua para el consumo humano y riego. Amenaza de contaminación del agua por disposición inadecuada de desechos sólidos y descargas de aguas residuales domésticas e industriales sin óptimo tratamiento, que inciden en el cambio de uso del agua. Así como cuerpos de agua con altos niveles de sedimentos. Desconocimiento de legislación ambiental relacionada con el manejo de cuencas y subcuencas hídricas por parte de la sociedad civil y autoridades. No se ha formulado el plan de manejo de cuencas hidrográficas. De acuerdo con la Agenda de desarrollo sostenible de Manabí (2022), no existen	Toda la población de la parroquia, especialmente los asentamientos a lo largo del río Guineal.	Todo el territorio Parroquial. Río Guineal (37,64 Km de recorrido pluvial dentro de la parroquia), especialmente fincas productivas y sitios de descarga de aguas servidas.	Capacitar productores, usuarios del agua y demás actores clave, en temas orientados a la conservación, protección y uso eficiente del agua.
					En coordinación con organismos afines al manejo de recurso hídrico y los GAD parroquiales, establecer mecanismos de compensación y pago por servicios ambientales para la protección de la disponibilidad del agua.
					-Establecer zonas de amortiguamiento a lo largo de los afluentes de agua.
					-Realizar descolmatación en los puntos críticos de los ríos y riachuelos.
					-Realizar jornadas de limpieza entre comunidad y funcionarios en las zonas circundantes a los ríos, afluentes y sistema de drenaje.
En coordinación con el GAD Provincial, MAATE y demás unidades con competencia en manejo del agua, formular un plan de manejo de cuencas y microcuencas hidrográficas.					

		para esa fecha en la parroquia, proyectos de riego público para la producción agrícola, ejecutados, en construcción o en estudio. A nivel provincial, existen solamente 2 proyectos funcionales y uno en construcción.			-Establecer medidas obligatorias y restricciones en la captación del agua para usos productivos y uso en el riego.
--	--	--	--	--	--

VARIABLE	POTENCIALIDAD	PROBLEMÁTICA	POBLACIÓN AFECTADA O BENEFICIARIA	LOCALIZACIÓN	ACCIONES
Clima	La temperatura máxima del mes más caluroso en la parroquia presenta un comportamiento de 29.40°C, la temperatura ínfima del mes más frío es 19.40°C y; la precipitación máxima del mes más caluroso es 100 mm, la precipitación acumulada del mes más húmedo es 405.2 mm. Lo cual indica que, en la parroquia durante la temporada invernal la temperatura es mayor, y durante el verano la temperatura tiende a disminuir, generando un ambiente y una sensación térmica más agradable.	<p>En la última Década la temperatura anual en el territorio presenta un aumento, máxima es de 35.2 ° C, la mínima es de 15.1 ° C, y la media de 25.4 ° C.</p> <p>El régimen de precipitación mensual de la parroquia varía y presenta una tendencia a aumentar, la máxima es de 405.2 mm3, la mínima es de 50 mm, y la media es de 100 mm3. Lo que da un resultado de 5'005.030,4m3 de agua que alimenta al caudal del río Guineal y éste va a alimentar el caudal del río Guayas.</p>	Toda la población de la parroquia.	Todo el territorio Parroquial.	Coordinar con otras entidades con competencia en materia de Gestión del Riesgo, y medio ambiente, la creación de una red de alertas hidrometeorológicas en la parroquia.

VARIABLE	POTENCIALIDAD	PROBLEMÁTICA	POBLACIÓN AFECTADA O BENEFICIARIA	LOCALIZACIÓN	ACCIONES
Cambio climático	Se han identificado las amenazas climáticas asociadas a variabilidad climática, así como de amenazas e inundación, y susceptibilidad a remoción en masa. Con respecto a la forestación y recuperación del suelo, en el marco de la gestión sostenible, como de Programas y medios de control y cuidado de los ecosistemas.	Dada la convergencia de factores como: altos niveles de erosión; el tendiente aumento en la temperatura y niveles de precipitación; así como de otros índices de tipo social como el NBI, el índice de vulnerabilidad al cambio climático de la Provincia de Manabí para la década del 2022 indica que la Parroquia es uno de los cantones con mayor riesgo al cambio climático. En la parroquia no existen estudios sobre la calidad del aire, sin embargo, se observan y perciben puntos de contaminación con fuertes olores por botaderos clandestinos en Áreas no autorizadas, botadero municipal con falta de mantenimiento, descargas de aguas servidas a ríos y quema de potreros en los sectores rurales. Existen en la parroquia sectores con alta contaminación por ruido, principalmente en el área comercial, generado por los vehículos motorizados en la vía principal de la ciudad. Deforestación del bosque a causa del crecimiento de la actividad agrícola pecuaria: entre 2000 a 2022 se deforestó 387.21 km <sup>2</sup> , equivalente a 26.31% del territorio. Lo anterior sumado a cambios repentinos e irregulares en la temperatura y régimen	Toda la población de la parroquia. Población situada en zonas contiguas a riveras de los ríos o laderas con pendientes fuertes	Todo el territorio de la parroquia. Vías, Riberas del Rio Zonas con pendientes fuertes	-Implementar la Ejecución de acciones coordinadas con el GAD municipal, el sector privado, las instituciones autónomas de investigación, y la cooperación internacional para la contribución a la reducción de los factores asociados al cambio climático.
					Fortalecer la creación de áreas de conservación del suelo y agua, bosques protectores y bosques protectores municipales.
					Establecer medidas restrictivas y de control sobre la emisión de ruido en fuentes que superen lo permitido y su respectiva operación. Implementar evaluación de impacto ambiental por emisiones de ruido y contaminación del aire en la zona urbana, especialmente en áreas circundantes al uso más restrictivo, el residencial.
					Implementar estrategias integradas para mitigar y reducir la contaminación (medidas restrictivas, sancionatorias y regulatorias) y mejorar la calidad del aire.
		Generar un plan de manejo INTEGRAL del botadero municipal.			

		de precipitaciones, inciden en desbordamientos de ríos y, por tanto, inundaciones en el casco urbano y laderas con pendientes fuertes y escasa cobertura vegetal, deslizamientos de tierra en los márgenes viales y			<p>Implementar proyectos y programas con cooperación internacional para la recuperación de zonas deforestadas, proporcionando a los habitantes, alternativas de desarrollo que generen rentabilidad, eficiencia y reduzcan las dinámicas de deforestación. Con apoyo de las autoridades competentes en medio ambiente, implementar el Plan Estratégico de Intervención Territorial para la Reducción de la Deforestación en el Ecuador (PEIT-Ecuador)</p> <p>Gestionar en Articulación con Entidades con Competencia en medio ambiente, proyectos de Reforestación en áreas degradadas y en taludes de vías. - Implementar estudios de zonas óptimas para la reubicación de asentamientos en zonas de alto riesgo por movimientos en masa e inundaciones, tanto zona rural como urbana.</p>
--	--	---	--	--	---

VARIABLE	POTENCIALIDAD	PROBLEMÁTICA	POBLACIÓN AFECTADA O BENEFICIARIA	LOCALIZACIÓN	ACCIONES
<b>Residuos Sólidos/Saneamiento</b>	<p>En la parroquia se lleva a cabo el Programa de Gobernabilidad del Sector Agua y Saneamiento. El programa contribuirá avanzar en los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir y a los compromisos relacionados con el ODM 7 y la meta 10. Desde la Junta Parroquial se adelantaron en el año 2018, reuniones interinstitucionales entre, el Ministerio de Salud, la Secretaría Nacional de Agua, el Ministerio de Ambiente, el Cuerpo de Bomberos, Ministerio del Interior y la Cruz Roja, con el Objetivo de trabajar, a largo plazo, en un plan que permita reducir la contaminación ambiental existente en el sistema de alcantarillado, ríos y riachuelos de la parroquia. Existe proyectos propuestos con cooperación internacional con el BEI (Banco Europeo de Inversiones) para el plan hidrosanitario de la parroquia. Para el año 2024, la Junta Parroquial, a través de la Dirección de Higiene, Salud y Medio Ambiente, con el fin de mitigar malos olores realizó la colocación de bacterias y microorganismos en puntos críticos de contaminación como alcantarillas, riachuelos, esteros, mercado municipal, estación de bombero, rejillas de ducto de agua en diferentes sectores de</p>	<p>Puntos de contaminación por botaderos clandestinos en áreas no autorizadas. contaminantes, así como de acuíferos y subsuelo por parte de la saturación de lixiviados en el botadero de residuos sólidos. Riesgo de brote de enfermedades en la población por eminente colapso del botadero de residuos sólidos. Colapso del botadero municipal de residuos sólidos, saturación de fosas de recolección y clasificación, así como terminación de la vida útil de las lagunas de oxidación de aguas servidas. Ubicación inadecuada con respecto al centro urbano (3 km de distancia). Si bien el recolector de basuras cumple con recorridos diarios, en temporada invernal su funcionamiento se afecta dada las condiciones viales en zonas rurales. -De acuerdo con el INEC (2022), las viviendas eliminan su basura la arrojan en terrenos baldíos o quebradas, la queman, y la entierran, otras la arrojan al río. Lo anterior indica que en la parroquia se</p>	<p>Toda la población de la parroquia.</p>	<p>Todo el territorio del cantón, especialmente área urbana. -Vía al botadero de residuos sólidos. -Vía a las lagunas de oxidación de las aguas residuales.</p>	<p>-Implementar de manera coordinada con las autoridades parroquiales, el plan de manejo integral de los residuos sólidos Parroquial. El cual permita garantizar el mejoramiento continuo del manejo de residuos y la prestación eficiente del servicio de saneamiento a nivel rural y urbano.</p>
					<p>-Gestionar proyectos hidrosanitarios con cooperación internacional.</p>
					<p>-Cierre técnico del actual botadero de residuos sólidos y de las lagunas de oxidación.</p>
					<p>-Implementar proyecto de mejoramiento físico del botadero de residuos sólidos, a la vez que construir dos nuevas fosas de recolección y clasificación de los residuos.</p>

	<p>la ciudad, así como en la poza séptica y en varias calles donde el sistema de Alcantarillas despide malos olores. -Con respecto a los mecanismos de saneamiento, la Recolección de Desechos es eficiente, se realiza diariamente en la parroquia.</p>	<p>presentan manejos inadecuados en la eliminación de la basura siendo uno de los cantones con más incidencia en el desecho de basuras en cuerpos de agua.</p>			<p>Implementar proyecto de renovación y construcción de un sistema de lagunas de oxidación y estabilización para el tratamiento de las aguas residuales.</p>
					<p>-Formular e implementar medidas de mitigación ante el cierre preventivo del botadero de residuos sólidos y las lagunas de oxidación.</p>

VARIABLE	POTENCIALIDAD	PROBLEMÁTICA	POBLACIÓN AFECTADA O BENEFICIARIA	LOCALIZACIÓN	ACCIONES
Relieve / Suelo	De acuerdo con las características geomorfológicas, los diferentes niveles topográficos del Cantón crean Microclimas que sustentan de flora y fauna. Predominan dos tipos de suelos jóvenes que permiten el buen desarrollo agrícola. El primero del orden Alfisol con una cobertura de 46,5% permite mantener reservas de minerales primarios, arcillas, etc., libres de erosión y perturbaciones edáficas. El segundo, del orden Mollisol+entisol con una cobertura 33,9% importantes por constituir los suelos agrícolas más importantes y productivos del mundo.	El 53.4% y el 40.3% del Territorio Parroquial se constituye de colinas altas. El relieve de colinas altas que está cubierto por bosques y especies nativas comprende una vegetación espesa, la cual no permite un crecimiento eficiente agro productivo. El 40.3% del territorio Parroquial se constituye de vertientes, las cuales, en la mayoría de los casos, no son consideradas productivas por el difícil acceso y derivaciones de deslizamientos. Aproximadamente el 90% del territorio Parroquial se constituye de laderas con fuertes pendientes, lo cual genera conflictos entre su aptitud y uso, así como lixiviación de nutrientes, degradación de suelos y deslizamientos de tierra. Aproximadamente el 80% de las áreas de fuertes pendientes de la parroquia coinciden con las zonas de mayor susceptibilidad a movimientos en masa, sobre todo en aquellos sitios donde ha intervenido el hombre (zonas de erosión).	Productores agrícolas y ganaderos. Población asentada en pendientes fuertes y zonas bajas. Y Transportadores	Zonas correspondientes a colinas altas y vertientes. Zonas con pendientes fuertes	Capacitación técnica a productores en cuanto a buenas prácticas para la gestión y uso sostenible del suelo y el monitoreo y seguimiento de su calidad. Implementar planes y programas de reforestación en todo el territorio de la parroquia. Planificación adecuada de obras de vivienda e infraestructura vial con planificación técnica. Reubicación de población asentada en zonas de riesgo por inundación y deslizamiento de tierra. Coordinar con otras entidades con competencia en materia de Gestión del Riesgo, proyectos para el tratamiento y estabilización de taludes.

VARIABLE	POTENCIALIDAD	PROBLEMÁTICA	POBLACIÓN AFECTADA O BENEFICIARIA	LOCALIZACIÓN	ACCIONES
Producción y consumo responsable	Existen por parte del Departamento de medio ambiente, mecanismos sancionatorios ambientales para los productores y población en general que atente contra la degradación de los ríos y suelos.	- Contaminación de los ríos y el suelo por la disposición inadecuada de		Ríos de la parroquia. Zonas de descarga de residuos domiciliarios en zona rural. Fincas productivas.	Formular e implementar de manera coordinada con las autoridades parroquiales, el plan de manejo de los residuos sólidos Parroquial, basado en la política de gestión integral de los mismos.
		Desechos de productos químicos relacionados con la agricultura y ganadería.	Toda la población de la parroquia, principalmente las comunidades que viven cerca de cuerpos de agua.		Capacitación a la población involucrada sobre el manejo, etiquetado, clasificación y disposición final de los desechos de productos químicos y agrotóxicos.
		Uso indiscriminado de agrotóxicos en la agricultura.			Fortalecer, en coordinación con autoridades de distintos niveles, controles y medidas sancionatorias frente al manejo inadecuado de desechos de productos químicos.

VARIABLE	POTENCIALIDAD	PROBLEMÁTICA	POBLACIÓN AFECTADA O BENEFICIARIA	LOCALIZACIÓN	ACCIONES
Cobertura natural vegetal	La cobertura vegetal natural se encuentra distribuida en toda la parroquia 23.96%), siendo el bosque húmedo la Cobertura más relevante con (90.77%), seguida del matorral húmedo con (8.0%), la Vegetación herbácea húmeda (1.18%) y la vegetación herbácea de humedal (0.04 %).	Del total de cobertura vegetal natural existente en la parroquia, el 5,28% se encuentra poco alterado; el 11,15% medianamente alterado y, el 7,53% muy alterado. Ecosistemas degradados,	La población de toda la parroquia.	Bosques de la parroquia Este de la parroquia, desde el norte hacia el sur, principalmente en tierras agrícolas.	Coordinar con las autoridades competentes en materia de medio ambiente, planes orientados a la conservación sostenible de los remanentes de cobertura vegetal natural. Implementar proyectos de gestión sostenible de los ecosistemas y asegurar la disponibilidad y calidad del agua.
	Los servicios ambientales que proveen los bosques son aprovechados integralmente en actividades bioeconómicas como lo son los balnearios rurales, los cuales se han convertido en foco turístico de la región.	con coberturas destinadas a pastizales en pequeñas y medianas parcelas, expansión de la frontera agrícola y tala indiscriminada.			Capacitación a la población involucrada sobre implementación de cultivos agroecológicos, como alternativa de sistemas agrícolas y ganaderos de ciclo largo y extensivos.
	Si bien en las dos últimas décadas existe una pérdida de cobertura arbórea importante, las áreas degradadas recuperan su cobertura en corto plazo: entre 2001 a 2012 el cantón ganó el 5,5% de toda la cobertura arbórea de Manabí, debido a las altas precipitaciones.	a. -Con respecto a la pérdida de cobertura vegetal, de 2001 a 2018, el cantón perdió 7% de cubierta vegetal natural equivalente a 7.65kt de CO <sub>2</sub> de emisiones.			Fomentar proyectos de bioemprendimientos como alternativa frente a la degradación del bosque primario. Trabajar de forma articulada con instituciones (MAATE y MAGAP). en la protección de laderas y recuperación de las áreas forestales, incrementando así la cobertura vegetal natural.

VARIABLE	POTENCIALIDAD	PROBLEMÁTICA	POBLACIÓN AFECTADA O BENEFICIARIA	LOCALIZACIÓN	ACCIONES
Conservación Vida silvestre Uso de la tierra	<p>En la Parroquia existen alrededor de 366 ecosistemas, de los cuales destacan el bosque siempre verde estacional cuya abundancia es un indicativo del enorme potencial de la parroquia para generar bienes y servicios, ingresos económicos y bienestar poblacional. La parroquia tiene para conservación del suelo y agua, Asociado a esto, algunas destinadas a la aplicación de medidas de cercado de montañas. El territorio de la parroquia pertenece a las regiones definidas mundialmente de Conservación Internacional donde la conservación de la biodiversidad es más urgente debido a las amenazas antrópicas En la Parroquia existen alrededor de 366 ecosistemas, hábitat idóneo para la reproducción de la vida silvestre gracias a sus microclimas.</p>	<p>Hábitats naturales de fauna silvestre amenazadas por la fragmentación de los bosques, producto de la deforestación indiscriminada. En la parroquia es común encontrar el libre comercio de carne de monte. Las más frecuentes de encontrar en algunos mercados, son la de guanta, el guatuso o "cheque" y eventualmente el saíno. Esto como resultado del desconocimiento de la población y escasas alternativas de producción y bioemprendimientos</p>	La población de toda la parroquia principalmente de las zonas rurales	<p>Todo el territorio Parroquial. Bosques protectores co Zonas rurales montañosas tierras agrícolas. Zonas con cobertura de bosque natural</p>	<p>Gestionar proyectos de conservación articuladamente con instituciones estatales, ONGS, GAD y empresas privadas. Adquisición de terrenos estratégicos para la protección de cuencas hídricas. Socializar y capacitar a la población involucrada en cuanto a leyes y normativas vigentes en cuanto a las medidas de conservación del bosque. Capacitar a la población involucrada sobre la importancia de la conservación de los recursos del bosque natural. Implementar Ordenanza que Regule el aprovechamiento indiscriminado e ilegal de la fauna y flora silvestre. Población local, Mediante las unidades educativas y los medios masivos de información. Fomentar alternativas económicas y de producción, en comunidades cuya fuente de ingreso se relaciona con el aprovechamiento indiscriminado de especies silvestres.</p>

VARIABLE	POTENCIALIDAD	PROBLEMÁTICA	POBLACIÓN AFECTADA O BENEFICIARIA	LOCALIZACIÓN	ACCIONES
Trabajo y Empleo	<p>El 14,70 % de la población total se encuentra en el rango de edad 20-29 años, es decir se encuentran en edad de trabajar. 35,95 % de la población de 30-64 años, están en edad de trabajar. En la parroquia del total de la población económicamente activa, el área urbana representa el 46,32 %. La población económicamente activa del área rural representa el 44,71%. El 67,6 % de la población ocupada en la parroquia se dedica a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. El 8,9% se dedica al Comercio al por mayor y menor. El 3,7% se dedica a la Enseñanza. El 3,0 % se dedica a la construcción. El 2,8% se dedica a las actividades de los hogares como empleadores. El 2,6 % su ocupación es en la actividad transporte y almacenamiento. El 2,5% se dedica a la administración pública y defensa. El 1,7% se dedica a actividades de alojamiento y servicio de comidas. El 1,1% se dedica a otras actividades de servicios. Otros el 2,8%. El uso actual del suelo productivo esta repartido de la siguiente manera. En cultivos permanentes hay</p>	<p>Desgaste de los suelos por usos no compatibles o aptos. El uso predominante de la superficie de la parroquia es el pecuario, barcando el 50,36% del territorio. Constituido principalmente por pastizales destinados a la ganadería de doble propósito. Este uso cubre (50,27%). El 70,50% de la superficie de la parroquia no dispone de agua de riego ni asistencia técnica, lo cual contribuye a la degradación del suelo, pérdida de potencialidad e impide elevar la productividad de la agricultura y asegurar su Población que se dedica a actividades de agricultura mixta para el autoconsumo. Degradación</p>	Población de la Parroquia	Parroquia Arq. Sixto Duran ballen	<p>Promover las condiciones necesarias para la creación de nuevas fuentes de empleo.                      Coordinar capacitaciones para el sector agro productivo en ámbitos de producción y de comercialización.                      Gestionar capacitaciones con diferentes carteras de estados en competencias laborales, priorizando la</p>

		<p>del suelo por la implementación de sistemas agro productivos intensivos y de ciclo corto, no compatibles con la capacidad de uso de la tierra: el 38,79% del Territorio del Cantón se constituye por parcelas grandes, mayores a 50 ha., destinadas principalmente pastoreo extensivo e intensivo, teca y balsa.</p> <p>En la parroquia el 45,15% es de la población económicamente activa 3,973 % de la PEA se encuentra desempleada . y 62,64% de la PEA está subempleada ; no existen proyectos para reducirla proporción de jóvenes y mujeres que no están empleados.</p> <p>Para la población rural y en mayor medida para las mujeres, de este sector las</p>					
--	--	--	--	--	--	--	--

		<p>oportunidad es son limitadas debido al acceso desigual a educación, salud, empleo, tecnología y protección social. El mercado laboral nacional presenta discriminación salarial hacia las mujeres. En general, las mujeres reciben remuneraciones menores que los hombres.</p>			
--	--	---	--	--	--

VARIABLE	POTENCIALIDAD	PROBLEMÁTICA	POBLACIÓN AFECTADA O BENEFICIARIA	LOCALIZACIÓN	ACCIONES
<b>Uso del suelo y conflicto de uso</b>	<p>En la parroquia existen 2.562 UPAs y un total de 137.951 hectáreas. El uso actual del suelo productivo está repartido de la siguiente manera. En cultivos permanentes hay 2.283 UPAs en 16.849 hectáreas. Cultivos transitorios y barbechos 827 UPAs en 2.331 hectáreas. De descanso 443 UPAs en 4383 hectáreas. En Pastos cultivados hay 2.181 UPAs distribuidos en 87.381 hectáreas. En Pastos naturales hay 72 UPAs y 964 hectáreas. En Montes y bosques hay 934 UPAs repartidas en 24.740 hectáreas. En otros usos se destinan 1.401 UPAs repartidas en 1.304 hectáreas. Para uso pecuario caracterizados por pastizales dedicados a la ganadería se utiliza un</p>	<p>Para conseguir mayor productividad se genera intensificación de la producción y en otros casos se opta por conseguir nuevos espacios para producir, ampliando la frontera agrícola y ganadera. De forma paralela, por un lado, se intensifica el uso de agroquímicos para aumentar la productividad, causando efectos</p>	Población de la Parroquia	Población de la Parroquia	<p>Orientar las actividades de los agricultores asentados en los suelos de menor aptitud agrícola a través de la elaboración de planes de manejo integral de fincas, en los que se planifiquen las actividades productivas acorde a la aptitud del suelo. Revertir la ocupación transformando los sistemas de producción tradicionales en sistemas agro productivos sostenibles. Mejorarlas capacidades técnicas de los productores a través de la implementación de escuelas de formación productiva, para insertar buenas prácticas agrícolas. Capacitaciones en manejo de agroquímicos incentivar a los agricultores el manejo agroecológico de la producción agropecuaria a través de la difusión de prácticas sostenibles (alternativas orgánicas). Implementar Política/Ordenanza de manejo y aprovechamiento sostenible del suelo Créditos para compra de terreno con preferencia hacia las mujeres Legalización de terrenos a mujeres como jefas de familias</p>

<p>área de 67.743,96 hectáreas que representa el (50,27%). Conservación y protección 31.908,86 hectáreas que representa (23,68%) en el que se destacan el bosque húmedo medianamente alterado y el bosque húmedo muy alterado.</p>	<p>negativos sobre el ambiente y la salud de productores y de las personas que consumen estos productos. Por otro lado, se aumenta la frontera agrícola, se deforesta para disponer de tierra para pastizales y pastoreo de ganado vacuno. Como la producción del gas metano y la deforestación de remanentes de bosques contribuye a agudizar el efecto invernadero. En su gran mayoría son los hombres quienes acceden a la propiedad de la tierra, sea por posesión, compra o herencia; mientras que las mujeres principalmente pueden acceder a la tierra por herencia. -La condición de inequidad de acceso a la tierra, coloca a las mujeres en situación</p>		
--	---	--	--

		de dependencia de los hombres.			
--	--	---	--	--	--

VARIABLE	POTENCIALIDAD	PROBLEMÁTICA	POBLACIÓN AFECTADA O BENEFICIARIA	LOCALIZACIÓN	ACCIONES
<b>Agro productivo</b>	<p>En La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen existe varias organizaciones. Entre las que se encuentran organizaciones campesinas, de afiliados al seguro social campesino, de productores agrícolas, expendedores de carne de ganado, artesanales de belleza, de construcciones civiles, de trabajadores.</p> <p>La parroquia cuenta con unas Las ferias en la parroquia se realizan los sábados y domingos. Las personas que viven en las comunidades, parroquias y demás zonas rurales de la parroquia salen a vender sus productos y a comprar los productos necesarios para su sustento en los días de ferias. El GAD Parroquial de Arq. Sixto Duran Ballen en coordinación con el</p>	<p>Las asociaciones que existen no cumplen un rol integrador de la producción y comercialización de sus socios. Existe problemas de bajos niveles de asociación y el marcado carácter de individualidad en la producción y comercialización hacen que el pequeño productor tenga poco poder de negociación en el</p>	Población de la Parroquia	Población de la Parroquia	<p>Fortalecimiento de capacidades organizativas, fomentando la asociatividad con el objetivo de obtener y mantener acuerdos de venta, negociación de mejores precios y lograr mayor integración.</p> <p>Facilitar relaciones comerciales a largo plazo y permitir que las asociaciones de productores tomen mayor control sobre el proceso de comercialización</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Capacitación y formación a mujeres agricultoras.</li> <li>-Promoción de la asociatividad de las mujeres.</li> <li>- Centro de Acopio para la comercialización de productos agrícolas como el arroz, maíz y maní</li> </ul> <p>Coordinación institucional, articulación con GAD Provincial, Parroquial, Universidades y el Desconcentrado para establecer modelos productivos adecuados a la zona: sistemas de producción biodiversos, adaptados a las condiciones agroecológicas y culturales específicas para la zona relacionados a prácticas agrícolas.</p> <p>Coordinar y gestionar proyectos para crear valor agregado a productos agrícolas y pecuarios, con el fin de que</p>

	<p>MAG ejecuta capacitaciones y asistencia a los productores para, impulsar el desarrollo productivo sostenible de la parroquia. Existe presencia de conocimientos ancestrales de prácticas productivas: rotación de cultivos, control de plagas y enfermedades a través de la aplicación de extractos, aplicación de abonos orgánicos y Heras de producción familiar. En la parroquia tiene una alta productividad agrícola y ganadera. El área que cubre la actividad agrícola corresponde (11,30 %). Los principales productos agrícolas son el cacao con una extensión total de producción de, éste representa el 91 % de la superficie destinada a la producción agrícola. La producción de cacao ocupa el 10,26 % con relación a la superficie total Parroquial. En menor medida esta la producción de mandarina, plátano, maíz y maracuyá. La producción pecuaria en la parroquia ocupa una 50,27%) de la superficie total de la parroquia. Otro rubro importante es la producción porcina a un promedio de 60 kg peso de material comestible. La producción avícola está representada por la cría de 150.700 aves entre criollas, patos y pavos y de granjas, en este rubro se dispone de 602.800 kg de peso disponible aprovechable. La parroquia cuenta con un escenario favorable para la industrialización de los productos: Vías, agua, luz eléctrica, producción abundante de frutas tropicales, hortalizas,</p>	<p>mercado. El censo productivo que se realizó muestra los siguientes resultados en relación con la comercialización y los mercados de destino. humano, que son amenazadas y contaminadas por actividades agrícolas y ganaderas. Las cadenas productivas a nivel local son básicas, producción y comercialización, los productos que se ofertan son con poco o ningún valor agregado. Un problema latente es la pérdida de semillas nativas en la producción de alimentos por la introducción de variedades comerciales. Muchas de las especies nativas que se están perdiendo contemplan beneficios nutricionales y de salud para la población.</p>		<p>genere mayores ingresos a los productores rurales. Desarrollar las capacidades de la población, la capacitación técnica es fundamental para satisfacer las nuevas exigencias de los mercados nacionales e internacionales. Es así como, mejorar tanto la productividad como la calidad del producto de acuerdo con certificaciones y estándares es un requisito para participar en las cadenas de valor. Gestionar proyectos de cooperación nacional e internacional para la implementación de proyectos productivos con enfoque de producción sostenible y que fomentan el desarrollo de las cadenas productivas a través de la generación de agregado. Promover en coordinación con otras instituciones y estableciendo alianzas estratégicas con organismos públicos y privados como la ESPAM MFL proyectos ya formulados para potenciar estos sectores de la economía a través del Parque Temático del Cacao y de Circuitos del Cacao. Procesos de recuperación, conservación y uso adecuado de las semillas: Realizar los inventarios del estado de presencia y pérdida de las semillas presentes. Sensibilizar y concientizar a las comunidades sobre la situación de la conservación y pérdida de las semillas nativas, como también sobre la necesidad de implementar acciones urgentes para recuperarlas. Socializar el conocimiento local sobre las semillas y promover intercambios y ferias de semillas a nivel mayor valor Ejecución de planes de capacitación en manejo integral de cultivos desarrollados en la zona. Proyectos que fomenten el aprovechamiento de la biodiversidad y la producción sostenible libre de forestación. Rescate de conocimientos y saberes ancestrales,</p>
--	--	--	--	--

	<p>cacao, maiz, mani, frejol de palo, plátano.</p>	<p>Con relación a la pregunta Destino de la Cosecha, el 63% de los encuestados contestaron que la realiza a la Venta cosecha. Sobre los beneficios según el análisis estadístico el Mayor Beneficiado de la Cosecha son los Intermediarios con el 58%, seguidos de los Mayoristas con el 28%, el 12% Otros Pérdida de las formas de producción diversificada, la adopción de modelos de producción que no son acorde a la realidad agroecológica y cultural de la zona, lo cual causa que se obtenga baja producción y por consiguiente baja rentabilidad para los productores. Deforestación causada principalmente por tres de los rubros de importancia de la</p>			
--	--	--	--	--	--

		<p>parroquia (ganadería, café, teca); afectando incluso zonas de importancia ecológica como lo son las zonas de recarga hídrica donde se encuentran las principales captaciones de fuentes de agua para consumo Intermediarios, el 17% Venta al Mercado, el 14% al Consumo Familiar, y el 6% al Consumo animal, esto implica que la mayoría la vende a los intermediarios porque son los que les pagan el producto al contado y se ven en la necesidad de recuperar la inversión o para perder menos en el caso de pérdida de</p>			
--	--	---	--	--	--

VARIABLE	POTENCIALIDAD	PROBLEMÁTICA	POBLACIÓN AFECTADA O BENEFICIARIA	LOCALIZACIÓN	ACCIONES
Aprovechamiento forestal maderable	La parroquia cuenta con un porcentaje alto de tierras con aptitud forestal corresponden al del área Parroquial, lo que permitiría incluir el manejo forestal en las economías locales.	Deforestación por actividades de (ganadería en mayor medida), avance de la frontera agrícola, siembra de especies introducidas de árboles. Esta se da sin planificación a nivel forestal, y sin considerar el uso del del ecosistema y suelo, aptitud del suelo, características sin acciones de restauración. Bajo procesamiento, transformación e industrialización de la madera para obtener mayor valor agregado.	Comunidades que dependen de la venta de los productos forestales para obtener ingresos	Toda la Parroquia	Fomentar el establecimiento de sistemas agroforestales, para disminuir la presión sobre bosques nativos; seleccionando especies de valor comercial.
					Asistencia técnica para para llevar a cabo un correcto aprovechamiento de la finca y los recursos contenidos.
					Articular la creación de Normativas comunitarias para el control comunitario sobre el bosque con el objetivo de aprovechar de forma sostenible. El desarrollo de industrias forestales en el sector rural , para que el valor agregado beneficie a los trabajadores rurales y no a intermediarios. Fomentar los procesos de certificación forestal y promover acceso a mercados para madera proveniente de bosques manejados y aprovechados formalmente, así las familias obtendrían un mayor ingreso económico al vender a un mercado diferenciado, y a la vez se promovería el aprovechamiento bajo sistemas formales que aseguren un aprovechamiento sostenible.

VARIABLE	POTENCIALIDAD	PROBLEMÁTICA	POBLACIÓN AFECTADA O BENEFICIARIA	LOCALIZACIÓN	ACCIONES
<b>Biocomercio</b>	<p>El 23,68 % del territorio de la parroquia corresponde a zonas de conservación y protección, en donde se destacan coberturas de bosque húmedo. El 80% de la extensión total de la parroquia aun cuenta con bosque natural, hábitat idóneo para la reproducción de la vida silvestre gracias a sus microclimas.</p> <p>-En el territorio de la parroquia existe un promedio de 104 especies de mamíferos, 311 especies de aves y 17 especies de anfibios, muchas de ellas endémicas.</p> <p>En los restaurantes con identidad gastronómica local se ofrece el bollo de plátano relleno con carne de choncho o pescado de río, la cuajada, requesón, suero blanco, caldo y seco de gallina criolla. En los países denominados desarrollados existe una creciente demanda hacia productos naturales, orgánicos, amigables con el medio ambiente ha permitido el aumento del comercio mundial de bienes y servicios de diversidad biológica y orgánicos. ecológicos y Alto valor gastronómico de la comida Manabita a nivel nacional. Auge de nuevos nichos de mercado diferenciados, que valorizan los productos producidos bajo los principios y criterios del biocomercio, sostenibilidad ambiental y social.</p>	<p>En la parroquia se comercializa carne denominada silvestre. La carne de los animales que se comercializan es de guanta (Cuniculus paca), guatusas (Dasyprocta fuliginosa) y armadillos novemcinctus y Dasypus kapler).</p> <p>Es considerado delito el aprovechamiento de la fauna silvestre comprendido en el artículo 247 del Código Integral Pena.</p> <p>Las personas que expendan carne silvestre pueden ser sancionados según el art. 78 de la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales con 1 a 10 salarios básicos. El nivel de asociación de las personas que se dedican al biocomercio</p>	Comunidades, asociaciones o productores individuales de productos de biocomercio. Población dedicada al biocomercio	Todas las comunidades de la parroquia	<p>Llevar a cabo una revisión de las normativas existentes que vayan acorde a las nuevas exigencias del mercado y así fomentar la producción sostenible en las comunidades y en la parroquia</p> <p>Incentivar la venta de otro tipo de</p> <p>Facilitar y guiar la conformación de asociaciones en este campo, ya que en escenarios similares la asociatividad ha permitido</p> <p>desarrollar condiciones para mejorar la calidad de vida de sus miembros. Facilita la creación de clúster alrededor de biocomercio que generen un nicho de mercado, desarrollar economías de escalas, enfrentar problemas comunes de forma conjunta y tener poder de negociación e incidencia con otros entes de apoyo y de control. Impulsar iniciativas integrales de bioemprendimientos productivos, con énfasis en el aprovechamiento de productos nativos para su comercialización con valor agregado y en mejores condiciones de competitividad. Alianzas estratégicas entre las organizaciones sociales, gobiernos locales, instituciones públicas, privadas y otros actores, para generar sinergias en el desarrollo de las cadenas productivas en los territorios. Rescate de conocimientos ancestrales ligados a recursos con potencial para el biocomercio.</p>

		<p>es bajo, y por consiguiente su capital social también. Esto conlleva a limitar su capacidad de negociación frente a organismos de estados, ayuda externa, gestión y promoción conjunta. Frente al mercado son menos competitivos al estar más dispersos y tener una oferta limitada en variedades. Cadenas de valor incipientes y bajo nivel de industrialización de productos del biocomercio.</p>			
--	--	--	--	--	--

VARIABLE	POTENCIALIDAD	PROBLEMÁTICA	POBLACIÓN AFECTADA O BENEFICIARIA	LOCALIZACIÓN	ACCIONES
Turismo	<p>En la parroquia se registran 10 lugares turísticos naturales, entre los principales atractivos naturales están: Cascada Blanc, Cascada Ángeles que pertenece a la parroquia Lascano del cantón Pajan, laguna el encendido Las actividades culturales, gastronómicas, gran cantidad de vegetación, cascadas pueden utilizarse para el fomento del turismo de aventura,</p>	<p>En la parroquia no se ha potencializado el sector turístico. la promoción turística de la parroquia es baja. Los emprendimientos turísticos no están establecidos de forma estratégica de los atractivos turísticos. Falta de capacitación de los emprendimientos turísticos en los nuevos desafíos en el campo, poca innovación en la categoría de turismo sostenible. En la actualidad, los servicios turísticos no tienen una oferta turística competitiva. ecológico, de montaña amparados en principio de sostenibilidad ambiental y social.</p>	<p>Emprendimientos que brindan bienes y servicios de turismo</p>	<p>Todas las comunidades de la parroquia</p>	<p>Contar con una Plan de Desarrollo Turístico Parroquial que permita instituir al cantón como un destino turístico de Ecuador y que contemple como motor del desarrollo socioeconómico los emprendimientos vinculados a la actividad turística. Se debe mejorar la oferta turística disponible, detectar los puntos fuertes y potencializarlos.</p> <p>Promoción turística a través de participación en ferias, promoción en medios de comunicación, entre otros</p> <p>Capacitación a emprendimientos de turismo en temáticas que mejoren la prestación de servicios y que ayuden a tener emprendimientos sostenibles, como atención y servicio al cliente, plan de negocio turístico, tributación y negocios, costos de producción, entre otros. seguridad alimentaria, prácticas de turismo sostenible, técnicas para guiar a turistas, promoción y comercialización,</p>

VARIABLE	POTENCIALIDAD	PROBLEMÁTICA	POBLACIÓN AFECTADA O BENEFICIARIA	LOCALIZACIÓN	ACCIONES
<b>Crecimiento económico</b>	Programas del Gobierno Nacional que incentivan a emprendimientos locales.	<p>En muchos casos los campesinos y agricultores a pequeña escala no son considerados como sujetos de crédito por la banca tradicional. En estas condiciones presentan dificultades para acceder a créditos agropecuarios. Entre las principales barreras a las que se enfrentan entre las que están: tasas de interés muy altas, son considerados de alto riesgo, no contar con garantías suficientes; no cuentan con ingresos fijos, y no tienen con propiedades a su nombre. En el caso de pequeños productores que quieren acceder a un crédito agro productivo por primera vez las principales barreras están relacionadas con la ausencia de vida crediticia.</p>	El 67,6% de la PEA que se dedica a actividades de Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	Todas las comunidades de la parroquia	<p>Incorporación en la banca productos financieros adecuados para pequeños productores, con condiciones favorables, ajustarse a las condiciones de plazo, tasa de interés; es importante además un acompañamiento en las diferentes etapas de la cadena con el fin de garantizar la sostenibilidad y desarrollo socio/empresarial de los mismos. Fortalecer las pequeñas entidades crediticias presentes en la parroquia, de tal manera que los pequeños y medianos productores tengan acceso a préstamos que les permitan tecnificar sus cultivos.</p>

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

#### **1.4. Modelo Territorial Actual**

Generalmente en el territorio Parroquial, se encuentran suelos de textura arcillosa-arenosa a franco-arcillosa-limosa. Los suelos más profundos se encuentran en las partes bajas del valle y son de origen aluvial, generalmente son de textura franco arcilloso a arcilloso limoso y más apropiadas para el uso agrícola y ganadero.

En la Parroquia Arq. Sixto Durán Ballén se encontró en forma resumida los siguientes tipos de suelos por sus características físicas, a nivel de Orden, según la SoilTaxonomy (2006), de textura fina y media.

##### **ALFISOLES.**

Alcanzan el 38,04% del total del territorio de la Parroquia Arq. Sixto Durán Ballén, estos son suelos que poseen un epipedón crico eluvial sobre un horizonte argílico (aluvial) y moderada a alta saturación de bases, en donde el proceso más importante asociado a estos suelos lo constituye la translocación de arcillas y su acumulación para formar los horizontes argílicos; generalmente se desarrollan sobre superficies antiguas o en paisajes jóvenes pero estables, sin embargo son suelos aun suficientemente jóvenes pues retienen cantidades

notables de minerales primarios, arcillas, minerales y nutrientes para las plantas. Son suelos recomendados para explotaciones intensivas de cultivos anuales, por su alto contenido en bases y alta reserva de nutrientes; son suelos adecuados también para pastizales y bosques.

##### **MOLLI SOLES.**

Suman el 42,98% del área total de la Parroquia distribuidos en el grupo Hapludoll con 37,14 % y Hapludoll (Tropofluvent) en un 5,84%. Estos suelos en su mayoría son aquellos de color negro, ricos en bases de cambio, muy comunes de las áreas originalmente de praderas que han dado lugar a la formación de un horizonte superior de gran espesor, oscuro, con abundantes materiales orgánicos y de consistencia y estructura favorables al desarrollo radicular (epipedón móllico), debiendo destacarse para ello la acción de microorganismos y lombrices. En estos suelos pueden presentarse también procesos de translocación de arcillas que permitirán la formación de un horizonte de iluviación o argílico. Estos suelos en el coluvión antiguo presentan texturas francas, ligeramente ácido a neutro y óptima fertilidad. Estos suelos por sus buenas condiciones de fertilidad y manejo, son muy aptos para toda clase de cultivos.

##### **ENTISOLES.**

Cubren 18,97 % del área total de la Parroquia son suelos que tienen muy poca o ninguna evidencia de formación o desarrollo de horizontes pedogenéticos, debido a que el tiempo de desarrollo ha sido muy corto o porque se encuentran sobre fuertes pendientes sujetas a erosión y otros porque están sobre planicies de inundación, condiciones que no permiten el desarrollo del suelo. Las condiciones de poco espesor o desarrollo del suelo limitan su uso; los principales problemas para su aprovechamiento constituyen la erosión, rocosidad, excesivos materiales gruesos, susceptibilidad a la inundación, saturación permanente de agua. Sin embargo, los entisoles fértiles de las aluviones y llanuras costeras, sirven de sustento a una agricultura intensiva como es el caso de los suelos del banano y cacao en la Cuenca del Guayas, en donde los suelos son formados por sedimentos aluviales recientes, sobre planicies de inundación, abanicos y deltas de los ríos, terrazas y llanuras y su característica principal constituyen presentar capas estratificadas de textura variable ALCALINIDAD Y TOXICIDAD DEL SUELO.

Una de las características más importantes que posee el suelo de la Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen es que el 56,71 % del suelo es prácticamente neutro, por eso es recomendable para la actividad

agrícola. Seguidamente se analiza que el 22,38% es ligeramente ácido y el 11,56% es ácido, además encontramos el 6,68% es medianamente ácido y apenas el 1,47% es neutro y en menor proporción es ligeramente alcalino, no habiendo condiciones que propiciaren un cambio a mediano o largo plazo.

#### **USOS Y COBERTURA DE SUELO.**

En el territorio Parroquial de Arq. Sixto Duran Ballén, la mayor actividad a la que se destina el suelo es la actividad pecuaria (ganado Vacuno) con un porcentaje del 44,66%, seguidamente de la actividad agrícola con el 33,47%, considerando que un mínimo porcentaje del 16% ha sido utilizado para la conservación y protección. El mayor uso de suelo se lo ha dado en esta Parroquia en la ganadería, lo que genera que no haya un aprovechamiento de suelo no sostenible, lo que genera una mayor erosión del suelo por la escases de vegetación en el lugar.

La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballén posee 7990,71 hectáreas de las cuales la mayoría de uso se lo utiliza en la ganadería con un total de 45,66% de uso de tierra, mientras el 33,47% está asignado a la agricultura de cultivos de ciclo corto como arroz maíz achiote frejol.

El 16% se encuentra en montañas y cultivos permanentes como el café, cítricos y el 0,03% restante se lo utiliza en otros asentamientos humanos e infraestructura, como construcción y carreteras.

De porcentaje del uso del suelo para la actividad agrícola los principales productos cultivados son el maíz con 998,26 ha, siguiéndole el producto del café con 683,32 ha. El arroz con 422,47 ha. y seguido el achiote con 89,72 ha.

Es una parroquia relativamente joven con una población de 3072 habitantes (INEC 2022). La representación gráfica del modelo territorial actual nos permite analizar a través de las potencialidades y problemáticas detectadas en el territorio, la relación que existe entre asentamientos humanos, la clasificación y uso del suelo, las zonas de protección y conservación, las cuencas y microcuencas, las zonas de riesgo y aquellas con amenazas climáticas, así como todas las necesidades sociales, políticas y económicas de la población. A continuación, se presenta el Modelo Territorial Actual de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen con su respectivo análisis y descripción.

En La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen, el 20,77% son bosques nativos los cuales se encuentran distribuidos en pequeños relictos en el 80% del territorio. Estos bosques pertenecen al ecosistema bosque siempre verde estacional piemontano de la Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial, el cual es altamente diverso en especies de flora y fauna silvestre. El 77% de estos bosques se encuentran bajo Medidas de Conservación Agrícola del suelo y el agua, siendo el cercado de montañas el más aplicado (97%); el 22% hace parte del sistema de Bosque Protectores BVP Daule-Peripa y, el 23,68% del territorio de la parroquia corresponde a zonas de conservación y protección en donde se destacan coberturas de bosque húmedo, siendo estos los mecanismos de conservación existentes en la parroquia.

Del total de cobertura vegetal natural existente en la parroquia (23,96%), el 11,15% se encuentra medianamente alterado y el 7,53% muy alterado. Desde el 2001 a 2022 la parroquia perdió 7% de cubierta vegetal natural.

El 79,2% restante corresponde a tierras agropecuarias, vegetación arbustiva, cuerpos de agua y zona antrópica, de las cuales el 26,31% se encuentran deforestadas. Entre 1990 a 2018 en el territorio de la parroquia se reforestó 38721 ha. Los principales factores para la deforestación son los pastizales destinados a la ganadería de doble propósito que cubre el 50,27% del territorio y la actividad agrícola principalmente cacao que se distribuye en el 11,30% del suelo Parroquial.

El 90,29% de la parroquia se encuentra bajo amenaza “muy alta” por movimientos en masa, los principales factores para la susceptibilidad a movimientos en masa son la combinación de dos o más factores naturales y antrópicos como las pendientes fuertes, colinas altas, vertientes y la alteración superficial por actividades productivas u ocupación de las zonas de ladera (sin ningún control). Los deslizamientos de tierra aumentan durante los periodos de altas precipitaciones.

Dado los altos niveles de erosión, deforestación, variabilidad en la temperatura y la precipitación, y factores sociales como el NBI, el índice de vulnerabilidad al cambio climático de la Provincia de Manabí para la década del 2020 indica que, La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen es uno de las parroquias con mayor riesgo al cambio climático. En términos generales las actividades agropecuarias que se desarrollan en la parroquia representan un alto riesgo de degradación de los suelos, pérdida de bosques y suelos por tala e incendios, pérdida de ecosistemas nativos por cambios en el suelo del suelo.

Con respecto a la gestión de riesgos, en La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen existe una ocurrencia de desastres naturales de 4,64% (59 – 92 eventos al año), en el periodo 1971 – 2017, los cuales son causados principalmente por inundaciones y deslizamientos de tierra. Aquellos eventos cuyos efectos fueron de mayor magnitud, corresponden con los años de manifestaciones del Fenómeno de El Niño. El 54% del territorio de la parroquia presenta amenaza Media a inundaciones, mientras que en las zonas urbanas el 82% presentan amenaza Muy alta principalmente en asentamientos ubicados a orillas de los ríos Conforme los niveles de vulnerabilidad económica (Muy alta) y social (Alta) de la parroquia, la vulnerabilidad integral de la población se encuentra en un nivel Muy alto. Un total de 560 viviendas se ubican en zonas de amenaza de las cuales 480 presentan déficit en su estructura y deben ser reubicadas.

En el aspecto sanitario, de acuerdo con la percepción de la población, en la parroquia se presenta una Alta amenaza de contaminación del aire por parte de emisiones de gases contaminantes, y de acuíferos y subsuelo por parte de lixiviados generados por los residuos sólidos que en la parroquia el 44.50% La arrojan en terreno baldío o quebrada; el 23,67% quema la basura; el 21,40% entierran la basura en terreno baldío; el 9,93 % la arroja al río, acequia o canal; el 0,50 % de la población elimina la basura “de otra forma”.

En la Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen se desarrollan diversas actividades económicas. Entre las actividades predominantes está en primer lugar la ganadería, seguida de la agricultura. La mayor parte del territorio de la Parroquia presenta vocación agrícola. De la misma forma, el mayor porcentaje de la PEA está dedicada a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca que representa el 67,6% del total, comercio al por mayor y menor 8,9%, enseñanza 3,7% del total. Por esta amplia aptitud agrícola y ganadera del territorio, se han desencadenado problemáticas como el avance de la frontera agrícola, paralelamente deforestación para tener espacios disponibles para pastizales dedicados para la ganadería y contaminación por uso de agroquímicos. Al ubicarse la mayor parte de la población de la parroquia en el sector rural y su principal actividad económica la agricultura y la ganadería, se ha deforestado gran cantidad de los bosques nativos de la parroquia.

La principal actividad económica es la ganadería, con gran cantidad de territorio dedicado a pastizales, donde se realiza la producción de ganado bovino para la producción de carne y leche. Los cultivos agrícolas como cacao, café, maní, mandarina, plátano, maíz, guanábana, naranjas, constituyen los principales sistemas de la actividad agrícola.

En La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen existe una amplia biodiversidad, que permite tener una gran oferta de productos propios de la zona como se describió anteriormente, siendo el principal el cacao con gran potencial en mercados internacionales. A pesar del potencial recurso natural y cultural con

que cuenta la parroquia, la representatividad económica que significa el aprovechamiento de productos de la biodiversidad es baja, no se ha desarrollado en la parroquia, por lo cual es de vital importancia potenciar este aprovechamiento, existen pocos emprendimientos donde se transforman los productos forestales maderables y no maderables. Adicionalmente, existen atractivos con potencial turístico en la parroquia, donde se puede realizar actividades de aventura como, las visitas a cascadas, ríos y bosques, el turismo se realiza en forma empírica, carece de un diagnóstico exhaustivo de los atractivos y potencialidades turísticos de la parroquia, por lo que no se fundamenta en estrategias que permitan el fortalecimiento y desarrollo sostenible de las actividades turísticas.

La baja asociatividad de los actores productivos, limita la capacidad de gestión y negociación de los productores/emprendedores, siendo menos competitivos en el mercado al estar más dispersos.

El pueblo montuvio representa el 69,80% de la población. En La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen se encuentran en funcionamiento tres unidades de salud pertenecientes al sistema de salud pública. Continuando en el aspecto de salud, en la parroquia el total de personas aseguradas en el SSC son 1930 personas de las cuales 1087 hombres y 843 mujeres. En el aspecto educativo, la parroquia cuenta con 14 establecimientos educativos, fiscales y fiscomisionales, y particulares.

La población de la parroquia que se beneficia de los servicios básicos como recolección de desechos sólidos es (17,70%), de agua red pública (0,20%), de agua entubada no potable (99,80%); alcantarillado sanitario (0,50%) y cobertura de energía eléctrica (96,20%).

La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen está conformado por 21 comunidades que son: San José de los Tres Ríos, Las Pajitas, Leónidas Plaza, Las Mercedes, El Aguacate, La Primavera, Los Tres Ríos, El Placer, Pueblo Nuevo, Las Piedras, El Tamarindo, La Guinea, La Palmita, San Lorenzo, Mata Palo, Caña Brava, El Matecito, San Eduardo, San Jacinto Arriba, San Jacinto de la Mocora Grande, Agua Fría. La vía principal, se destaca por tener mayor flujo poblacional y con la mayor parte de equipamientos e infraestructura básica. De manera general existe deficiencia de equipamientos culturales, recreación, administración y transporte. Por un lado, la problemática principal se evidencia en la inexistencia de servicios básicos como la red de agua potable y alcantarillado, vías asfaltadas, bienestar social y terminal terrestre.

Por otro lado, el uso de suelo en la parroquia es accesible y económico, sin embargo, existen graves problemas con respecto a asentamientos irregulares, sobre todo en zonas rurales que no cuentan con todos los servicios e infraestructura básicos. En cuanto a la cobertura de agua en la parroquia apenas el 0,20% de la población tiene acceso al servicio de agua a través de la red pública. Mientras que solo el 0,50% de la población utiliza la red pública de alcantarillado. Las comunidades poblados no cuentan con recolección de desechos sólidos, el resto de la población según datos del INEC del censo de 2022 de un total de 1201 viviendas, 212 eliminan su basura por carro recolector, 534 la arrojan en terrenos baldíos o quebradas, 32 la queman, 257 la entierran, 119 la arrojan al río, 47 de otras formas; El 96,20% de la población cuenta con acceso a alguna fuente de luz eléctrica, sin embargo, en ciertos sectores no existe ningún tipo de conexión o fuente de luz eléctrica.

La movilidad vial dentro del perímetro poligonal de cada centro poblado dispone de 1184,01 Km de vías. De todas estas, las vías pavimentadas alcanzan un total de 78,86 Km. El 93,45 Km son caminos lastrados, mientras que 993,61 Km corresponden a caminos de verano o senderos, lo cual complica el ingreso sobre todo en temporada invernal debido a la infraestructura de sus vías. Los servicios de telecomunicación son una problemática central para la parroquia, debido a que, apenas 2872 personas tienen acceso a internet fijo en sus hogares, lo cual presenta un 93,49% en servicio de internet con un déficit del 6,51% de acceso al mismo. En la parroquia más del 80% de los hogares del catón disponen de teléfono celular.

El acceso al transporte a través de la arteria vial que conecta a la parroquia con los cantones aledaños, este cuenta con 2 cooperativas intercantionales. Dentro de la jurisdicción Parroquial la red de transporte es irregular, debido a las características del entorno y las necesidades de la comunidad por lo cual no cuenta con servicios de movilidad interna.

El GAD parroquial Arq. Sixto Duran Ballen ha iniciado un proceso de construcción y actualización de instrumentos internos que faciliten la planificación territorial, enfocándose en el cumplimiento de las competencias como el Plan Operativo Anual (POA), Plan Anual de Contrataciones (PAC) y Plan de acción de mejoramiento de agua potable. Todo esto articulado con el Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida, PDOT Provincial, Agenda Zonal 4, entre otros. Por un lado, este proceso está, apoyado desde la visión político - institucional de la municipalidad que se ajusta a las Leyes que determinan la funcionalidad y operatividad, según el régimen de competencias el GAD Parroquial Arq. Sixto Duran Ballen, está determinado y facultado por la Constitución, COOTAD, COPFP, LOPC y PND. Por otro lado, la participación ciudadana en la parroquia es fundamental para la organización, representación y desarrollo de la comunidad y todos los asentamientos humanos presentes en la parroquia.

MAPA 1.38. MODELO TERRITORIAL ACTUAL DE LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN



FUENTE: CARTOGRAFÍA Z4 – 2018 ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

## CAPÍTULO 2. PROPUESTA

Conforme lo establecido en la *Guía para formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial* emitida por la Secretaría Técnica de Planifica Ecuador en 2023, en el presente capítulo se presenta la Propuesta del PDOT 2023 - 2027 de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen, con base en el diagnóstico estratégico

Siguiendo con las pautas establecidas en la *Guía para formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial* emitida por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador en 2023, en el presente capítulo se presenta la Propuesta del PDOT de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen. Una vez que en el diagnóstico estratégico se han identificado las potencialidades y problemáticas existentes en la parroquia, en la Propuesta se presentan las decisiones acordadas y articuladas entre los actores territoriales, esto con el objetivo de alcanzar un escenario deseado para fomentar las potencialidades y resolver las problemáticas identificadas a corto, mediano y largo plazo (Secretaría Técnica Planifica Ecuador 2023).

La Propuesta incluye la expresión de varios aspectos como: la visión Parroquial, los objetivos estratégicos de desarrollo, las políticas, estrategias, metas e indicadores, los programas y proyectos sobre un modelo territorial deseado, que armonice la relación urbano-rural a fin de mejorar la calidad de vida de la población (Secretaría Técnica Planifica Ecuador 2023).

### **Visión estratégica de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen.**

Constituye un enunciado que trata de responder a la interrogante: ¿cómo la ciudadanía se ve a sí misma y a su entorno en el mediano y largo plazo? (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2023). En este sentido, La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen plantea su visión estratégica en los siguientes términos:

#### **Construcción de la visión Parroquial por sistemas**

**Biofísico:** Se proyecta como un territorio que conserva sus recursos naturales manejándolos de forma ordenada y sostenible.

**Socio-Cultural:** Constituyéndose en un territorio de desarrollo con equidad social, aplicando políticas públicas para optimización de la inversión en forma incluyente.

**Económico:** Se proyecta como un territorio agropecuario y productivo, referente cantonal que goza de nuevas oportunidades para el realizar actividades económicas diversificadas, en ramas como la ganadería, agricultura, silvicultura, turismo y pequeña industria, que fortalece el potencial turístico de la zona.

**Asentamientos humanos, Movilidad, energía y conectividad:** Sus habitantes contarán con un desarrollo integral como servicios básicos, educación y salud; vialidad estable y organizada. Contará con un sistema vial, tránsito y transporte que proporcionará una movilidad y conectividad interna y externa eficiente integrada al sistema vial nacional y provincial, así mismo con el sector rural.

**Político Institucional y Participación Ciudadana:** Los habitantes de la parroquia Arq. Sixto Duran Ballen son organizados, comprometidos, participativos, con una institución fortalecida a través de un modelo de gestión eficaz y eficiente.

**Gestión del Riesgo:** Es una parroquia que desarrolla acciones integrales de respuesta y mitigación, frente a las emergencias y amenazas convirtiéndolo en una parroquia más segura. Contará con un sistema de información local y comunitario de emergencias preparada para la atención y respuesta ante los riesgos.

**Visión Parroquial consolidada:**

La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen al 2030 se proyecta como un territorio agropecuario, con sus recursos naturales manejados de una forma ordenada, sostenible, es un cantón que reduce las brechas de las Necesidades Básicas Insatisfechas contará con un sistema vial, tránsito y transporte que proporcionará una movilidad y conectividad interna y externa eficiente; lo que permitirá que sea un territorio productivo y referente regional, gozando de nuevas oportunidades para el realizar actividades económicas diversificadas, en ramas como la ganadería, agricultura, silvicultura y pequeña industria, a su vez fortalecer el potencial turístico de la zona, constituyéndose en un centro de desarrollo con equidad social, conservación de los recursos naturales, aplicando políticas públicas y a la optimización de la inversión en forma incluyente. Así mismo se fortalecerá la participación ciudadana para que todas y todos garanticen el fomento de un régimen de desarrollo junto al Gobierno Autónomo Descentralizado, en búsqueda de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, cerrando brechas y tener un acceso efectivo al cumplimiento de sus derechos y servicios de calidad para garantizar el buen vivir. En la parroquia se desarrollarán acciones integrales de respuesta y mitigación, frente a las emergencias y desastres convirtiéndolo en un cantón más seguro y preparado, con un enfoque diferencial de género y diversidad cultural.

**2.1.1. Objetivos estratégicos Parroquiales**

Constituyen un aspecto primordial ya que se convierten en el horizonte de la gestión del GAD Parroquial. Sintetizan una serie de aspectos entre los que se destacan: el aporte al fortalecimiento de las potencialidades y/o la solución de problemáticas identificadas en la parroquia; el cierre de las brechas de género, intergeneracional, intercultural, de discapacidades y de movilidad humana; la correspondencia con las competencias exclusivas del nivel de gobierno municipal; la relación con el plan de trabajo de las autoridades electas; el aporte al cumplimiento de las políticas nacionales, regionales y locales; el énfasis en acciones de desarrollo que abarquen las zonas con potencial productivo y; la sostenibilidad, coherencia y aplicabilidad para el efectivo cumplimiento de la visión estratégica (Secretaría Técnica Planifica Ecuador 2023).

A fin de contribuir a la cristalización de la visión estratégica, La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen se plantea los siguientes objetivos estratégicos:

- **Sistema biofísico**

OEB 1. Priorizar y promover la reducción de la degradación de los recursos naturales de la parroquia, mediante mecanismos de restauración, conservación, uso eficiente y protección, para preservar su valor ambiental, paisajístico y la provisión de servicios ambientales y hacer frente a los efectos del cambio climático

- **Sistema económico.**

OEB 2. Fomentar el crecimiento económico de la parroquia, estimulando la asociatividad. Solidaridad y organización comunitaria, fortaleciendo las capacidades de producción y servicios, con énfasis en el sector agropecuario y turístico para impulsar el cambio de la matriz productiva.

- **Sistema Social**

OEB 3. Promover la igualdad de derechos, y mejorar la atención a grupos prioritarios y

población vulnerable.

- OCB 4. Promover un estilo de vida saludable, mejorar la convivencia ciudadana, aportar para el desarrollo social, cultural, deportivo y comunitario a través del fomento de alternativas para el uso del tiempo libre en actividades de recreación con énfasis en la participación intergeneracional e intercultural.

OEB 7. Recuperar la memoria histórica, social y cultural de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen

- **Sistema de asentamiento humanos**

OEB 5. Mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia mediante el incremento de la cobertura, calidad y acceso a los servicios básicos, como recolección de residuos sólidos, alcantarillado sanitario, agua para el consumo humano y el fortalecimiento de las capacidades institucionales del GAD parroquial Arq. Sixto Duran Ballen.

OEB 6. Mejorar el ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo de la parroquia fomentado la articulación dinámica y sinérgica entre los asentamientos humanos de la parroquia Arq. Sixto Duran Ballen mediante procesos de planificación, regulación, y obras públicas de calidad con acceso equitativo a espacios públicos de calidad, seguros e inclusivos que propicien la interacción social, cultural, política y encuentro con la naturaleza de la población de la parroquia.

OEB 9. Regular y mejorar la movilidad vehicular y peatonal en la parroquia con énfasis en la planificación

- **Sistema Político Institucional**

OEB 8. Orientar y promover acciones integrales, entre el GAD y la sociedad civil, en cuanto a los procesos de la gestión del riesgo: conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres, priorizando la intervención de las zonas más vulnerables

### 2.1.2. Políticas Parroquiales

Las políticas son directrices que evidencian la prioridad y voluntad política para modificar una determinada situación o problema del territorio. Las políticas Parroquiales deben orientarse al cumplimiento de los objetivos estratégicos, así como a concretar el modelo de ordenamiento territorial deseado (Secretaría Técnica Planifica Ecuador 2023). El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Arq. Sixto Duran Ballen, ha establecido las políticas que se detallan en la **TABLA 2.1.**

TABLA 2.1. POLÍTICAS PARROQUIALES POR OBJETIVO ESTRATÉGICO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS PARROQUIALES
OEB 1. Priorizar y promover la reducción de la degradación de los recursos naturales de la parroquia, mediante mecanismos de restauración, conservación, uso eficiente y protección, para preservar su valor ambiental, paisajístico y la provisión de servicios ambientales y hacer frente a los efectos del cambio climático.	Fortalecer la gestión ambiental articulada con actores de distintos niveles, para la conservación y manejo sustentable del patrimonio natural y su biodiversidad en la parroquia con enfoque de género e interculturalidad.
	Promover el manejo responsable de los recursos naturales aprovechados en diferentes actividades agropecuarias.

<p>OEB 2. Fomentar el crecimiento económico de la parroquia, estimulando la asociatividad. Solidaridad y organización comunitaria, fortaleciendo las capacidades de producción y servicios, con énfasis en el sector agropecuario y turístico para impulsar el cambio de la matriz productiva (SISTEMA económico).</p>	<p>Promover el desarrollo productivo y el cambio de matriz productiva tecnificando los procesos productivos agrícolas para vender producto terminado y generar valor agregado; fortaleciendo de las cadenas productivas y los sistemas de comercialización bajo un enfoque de economía solidaria e inclusiva.</p>
	<p>Propiciar al turismo como dinamizador de la economía local, aprovechando los recursos naturales, culturales y gastronómicos de la parroquia bajo un enfoque de turismo sostenible.</p>

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS PARROQUIALES
<p>OEB 3. Promover la igualdad de derechos, y mejorar la atención a grupos prioritarios y población vulnerable.</p>	<p>Lograr la participación los grupos de atención prioritaria; jóvenes, niños, niñas y adolescentes; mujeres; adultos mayores y personas con capacidades especiales actividades de la revitalización de la identidad cultural; cohesión, social, cultural, cívica, deportiva y rescate de los saberes.</p>
	<p>Fortalecer la gestión de la unidad técnica de la parroquia. Ampliar la cobertura de los servicios sociales a favor de la población vulnerable y grupos de atención prioritarios; con enfoque de género, intergeneracional y discapacidades.</p>
<p>OEB 4. Promover un estilo de vida saludable, mejorar la convivencia ciudadana, aportar para el desarrollo social, cultural, deportivo y comunitario a través del fomento de alternativas para el uso del tiempo libre en actividades de recreación con énfasis en la participación intergeneracional e intercultural.</p>	<p>Hacer de la alimentación sana, el deporte y el desarrollo comunitario una forma de vida</p>
<p>OEB 5. Mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia mediante el incremento de la cobertura, calidad y acceso a los servicios básicos, como recolección de residuos sólidos, alcantarillado sanitario, agua para el consumo humano y el fortalecimiento de las capacidades institucionales de la parroquia.</p>	<p>Fortalecer la gestión del GAD Municipal a través de la articulación entre departamentos internos promoviendo la dotación equitativa de los servicios básicos en La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen</p>
	<p>Aumentar la autonomía económica del GAD Parroquial.</p>
<p>OEB 6. Mejorar el ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo de la parroquia fomentado la articulación dinámica y sinérgica entre los asentamientos humanos mediante procesos de planificación, regulación, y obras públicas de calidad con acceso equitativo a espacios públicos de calidad, seguros e inclusivos que propicien la interacción social, cultural, política y encuentro con la naturaleza de la población de la parroquia</p>	<p>Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.</p>
	<p>Regular y fortalecer el sistema de asentamientos humanos, el mercado de suelo y las invasiones, consolidando la planificación y el catastro Parroquial con miras a fortalecer un desarrollo económico y social promoviendo la participación social en beneficio del desarrollo de la parroquia</p>

OEB 7. Recuperar la memoria histórica, social y cultural de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen.	Consolidar la identidad cultural, la apropiación territorial, el civismo y la cohesión social, como estrategia Parroquial para incentivar la revitalización de la memoria histórica y colectiva.
OEB 8. Orientar y promover acciones integrales, entre el GAD parroquial y la sociedad civil, en cuanto a los procesos de la gestión del riesgo: conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres, priorizando la intervención de las zonas más vulnerables	Fortalecer la gobernanza, la educación y comunicación social en la gestión del riesgo con enfoque diferencial de género y diversidad cultural.
	Prevenir, controlar y mitigar la vulnerabilidad en zonas de riesgo de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen.
	Garantizar un oportuno, eficaz y adecuado manejo de desastres a través de la implementación de estrategias de respuesta a nivel territorial.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS PARROQUIALES
	Garantizar un oportuno, eficaz y adecuado manejo de las emergencias sanitarias
OEB 9. Regular y mejorar la movilidad vehicular y peatonal en la parroquia con énfasis en la planificación	Prevenir accidentes de tránsito en la parroquia.
	Impulsar la movilidad inclusiva en la parroquia.

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

### 2.1.3. Estrategias Parroquiales

Son el conjunto de acciones requeridas para alcanzar los objetivos estratégicos Parroquiales. El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen ha diseñado estrategias Parroquiales que se detallan en la **TABLA 2.2.**

TABLA 2.2. ESTRATEGIAS PARROQUIALES POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS PARROQUIALES
OEB 1. Priorizar y promover la reducción de la degradación de los recursos naturales de la parroquia, mediante	Identificar e implementar acciones articuladas de restauración y protección de ecosistemas frágiles como medida de mitigación al cambio climático, que permitan reducir la alta vulnerabilidad identificada en la parroquia.
	Orientar e incrementar acciones de conservación, protección y uso eficiente del recurso hídrico subterráneo y de las zonas proveedoras de agua para consumo humano, en articulación con otros actores estratégicos.

<p>mecanismos de restauración, conservación, uso eficiente y protección, para preservar su valor ambiental, paisajístico y la provisión de servicios ambientales y hacer frente a los efectos del cambio climático (SISTEMA biofísico)</p>	<p>Fortalecer la institucionalidad ambiental del GAD parroquial, a través de la integración e inclusión de actores de la sociedad civil en acciones de conservación, restauración, uso responsable y manejo eficiente de los recursos naturales con enfoque de género e interculturalidad.</p>
	<p>Implementar planes y proyectos ambientales para el manejo, uso y disposición de los residuos sólidos y aguas residuales domiciliarias.</p>
	<p>Propiciar la conservación y el manejo sustentable del patrimonio natural y su biodiversidad en todas sus formas en La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen</p>
<p>OEB 2. Fomentar el crecimiento económico de la parroquia, estimulando la asociatividad, solidaridad y organización comunitaria, fortaleciendo las capacidades de producción y servicios, con énfasis en el sector agropecuario y turístico para impulsar el cambio de la matriz productiva (SISTEMA económico).</p>	<p>Crear las condiciones necesarias para dinamizar la economía rural, a través del desarrollo de alternativas productivas basados en el aprovechamiento de la biodiversidad, rescatando los conocimientos ancestrales de la población.</p>
	<p>Promover la creación de asociaciones y la agroindustria; impulsar su articulación para la transformación de la materia prima para crear valor agregado, y articular la búsqueda de nuevos nichos de mercados para su comercialización.</p>

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS PARROQUIALES
	<p>Optimización y racionalización en el aprovechamiento de recursos productivos clave.</p>
	<p>Fortalecer e impulsar el turismo mediante gestión para promoción del sector turístico, mediante campañas publicitarias y mejorando el equipamiento e infraestructura de los sitios turísticos. Desarrollo de Agroturismo en las diferentes comunidades.</p>
	<p>Promover la creación de talleres de emprendimiento para propiciar la inclusión económica y social.</p>
<p>OEB 3. Promover la igualdad de derechos, y mejorar la atención a grupos prioritarios y población vulnerable.</p>	<p>Establecer servicios de prevención de violencia (mujeres, adultos mayores, jóvenes y niños) y personas en situación de riesgo.</p>
	<p>Organizar encuentros deportivos intergeneracionales y con enfoque de género para promover una vida saludable</p>
	<p>Ampliar la cobertura de los servicios sociales con énfasis en la población vulnerable y grupos de atención prioritarios; con enfoque de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad.</p>
	<p>Establecer mecanismos de inclusión económica y social en coordinación con otras instituciones y niveles de gobierno para proteger a los grupos de atención prioritaria.</p>
	<p>Promover un estilo de vida saludable en la población organizando eventos deportivos intergeneracionales e inclusivos.</p>

OEB 4. Promover un estilo de vida saludable, mejorar la convivencia ciudadana, aportar para el desarrollo social, cultural, deportivo y comunitario a través del fomento de alternativas para el uso del tiempo libre en actividades de recreación con énfasis en la participación intergeneracional intercultural.	Promover la Alimentación Saludable, impulsando sistemas de producción agroecológicos, abastecimiento en sistemas locales de comercialización de alimentos culturalmente apropiados y saludables, promoviendo la vinculación directa de los productores con consumidores y la fortaleza asociativa, generando mayores ingresos a las familias de la parroquia.
OEB 5. Mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia mediante el incremento de la cobertura, calidad y acceso a los servicios básicos, como recolección de residuos sólidos, alcantarillado sanitario, agua para el consumo humano y el fortalecimiento de las capacidades institucionales del GAD de la parroquia Arq. Sixto Duran Ballen.	Gestionar proyectos con apoyo de cooperación internacional para mejorar la calidad de vida de la población.
	Aumentar la autonomía económica del GAD De La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen
OEB 6. Mejorar el ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo de la parroquia fomentado la articulación dinámica y sinérgica entre los asentamientos humanos mediante procesos de planificación, regulación, y obras públicas de calidad con acceso equitativo a espacios públicos de calidad, seguros e inclusivos que propicien la interacción social, cultural, política y encuentro con la naturaleza de la población de la parroquia.	Regular y fortalecer el sistema de asentamientos humanos, el mercado de suelo y las invasiones, consolidando la planificación y el catastro Parroquial con miras a fortalecer un desarrollo económico y social promoviendo la participación social en beneficio del desarrollo de la parroquia.
	Mejorar la protección de los predios urbanos determinando áreas de afectación y realizando la zonificación de usos de suelo, con las respectivas restricciones y condicionamientos para la ocupación del territorio desde el punto de vista de las amenazas.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS PARROQUIALES
	Gestionar para dotar de equipamientos urbanos y potenciar la movilidad, conectividad de la ciudad y minimizar los asentamientos en zonas de riesgo
	Gestionar convenios con las carteras de Estado con competencia en proyectos habitacionales para dotar de vivienda digna a los habitantes de la parroquia.
OEB 7. Recuperar la memoria histórica, social y cultural de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen.	Rehabilitar los bienes patrimoniales localizados en el territorio
	Gestionar el patrimonio cultural de la parroquia en coordinación con el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.
OEB 8. Orientar y promover acciones integrales, entre el GAD	Actualizar el conocimiento y la información sobre las amenazas, las vulnerabilidades y los riesgos, en articulación con los sistemas de información y procesos de divulgación sobre el tema.
	Generar estrategias integrales de educación, capacitación y comunicación, con enfoque diferencial de género y diversidad cultural, en gestión del riesgo de desastres.

y la sociedad civil, en cuanto a los procesos de la gestión del riesgo: conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres, priorizando la intervención de las zonas más vulnerables.	Fortalecer la gestión del riesgo institucional del GAD parroquial, a través de la articulación de las autoridades con competencia en ello, con los cuales se puedan implementar planes y proyectos para la reducción de los riesgos existente en zonas de amenaza.
	Implementar medidas y procedimientos para la reducción de riesgos en la infraestructura existente en la parroquia, a saber, sistemas de servicios públicos de acueducto, alcantarillado, energía y gestión de residuos sólidos.
	Implementar planes y proyectos de gestión de riesgos para la reducción de la vulnerabilidad ante desastres
OEB 9. Regular y mejorar la movilidad vehicular y peatonal en la parroquia con énfasis en la planificación.	Regular el tránsito en la parroquia
	Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando sistemas de transporte de calidad.
	Promover el desarrollo vial rural de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

#### 2.1.4. METAS PARROQUIALES

Constituyen la cuantificación de los indicadores planteados para el cumplimiento de los objetivos estratégicos. En este sentido, La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen se ha definido las siguientes metas Parroquiales (**TABLA 2.3**):

TABLA 2.3. METAS PARROQUIALES POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS PARROQUIALES	INDICADORES PARROQUIALES
<p>OEB 1. Priorizar y promover la reducción de la degradación de los recursos naturales de la parroquia, mediante mecanismos de restauración, conservación, uso eficiente y protección, para preservar su valor ambiental, paisajístico y la provisión de servicios ambientales y hacer frente a los efectos del cambio climático (SISTEMA biofísico)</p>	<p>Gestionar para disminuir las áreas en proceso de erosión hasta el año 2030</p>	<p>Porcentaje de áreas en proceso de erosión</p>
	<p>Gestionar la disminución la deforestación de los bosques nativos y bosques protectores BVP hasta el año 2030</p>	<p>Porcentaje de bosques nativos y bosques protectores deforestados</p>
	<p>Gestionar Disminuir la deforestación de fuentes hídricas degradadas hasta el año 2030</p>	<p>Porcentaje de cuencas hídricas programadas para reforestación/ Porcentaje de fuentes hídricas reforestadas</p>
	<p>Cumplir a con las obligaciones ambientales para la ejecución de proyectos del GAD hasta el año 2030</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento de obligaciones ambientales del GAD</p>
	<p>Incrementar al 100% la recolección y manejo de los desechos sólidos producidos en el sector de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen hasta el año 2030</p>	<p>Porcentaje de desechos sólidos recolectados y manejados</p>
	<p>Eliminar el número de descargas residuales a las fuentes hídricas identificadas en el sector urbano de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen hasta el año 2030</p>	<p>Numero de descargas a las fuentes hídricas/ Porcentaje de servicio de alcantarillado sanitario</p>
	<p>Gestionar para Producir plantas forestales y de producción al año 2030</p>	<p>Número de plantas forestales producidas</p>
	<p>Gestionar recursos para implementar sistema árbol pastoril en áreas de pastizales en un 0,74% del área total de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen al año 2030</p>	<p>Porcentaje de reforestación silvopastoril en superficies con pastos</p>
	<p>Capacitar a las 21 comunidades organizadas en protección ambiental de manera semestral</p>	<p>Número de comunidades capacitadas en protección ambiental</p>
	<p>Educar y capacitar al 30% de las comunidades organizadas y al 50% de estudiantes de diferentes niveles educativos en educación ambiental y cambio climático</p>	<p>Numero de comunidades capacitadas en educación ambiental Numero de Instituciones educativas articuladas a programas de educación ambiental</p>
<p>OEB 2. Fomentar el crecimiento económico de la parroquia, estimulando la asociatividad. Solidaridad y organización comunitaria, fortaleciendo las capacidades de producción y servicios, con énfasis en el sector agropecuario y turístico para impulsar el cambio de la matriz productiva (SISTEMA económico).</p>	<p>Fortalecer a las organizaciones agroproductivas comunitarias al año 2030</p>	<p>Numero de organización capacitadas</p>
	<p>Gestionar para Realizar ferias agro productivas para fomentar el intercambio de productos y los circuitos de comercialización.</p>	<p>Numero de ferias realizadas</p>
	<p>Gestionar para capacitaciones de los proveedores turísticos de la parroquia hasta el año 2024 en competencias laborales como servicios en gastronomía y actividades turísticas.</p>	<p>Porcentaje de proveedores turísticos capacitados</p>
	<p>Creación de un centro de comercialización de productos locales</p>	<p>Centro de comercialización de productos locales</p>
	<p>Creación de al menos un centro de acopio asociativos/comunitarios para productos agropecuarios</p>	<p>Centros de acopio asociativos/comunitarios para productos agropecuarios</p>

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS PARROQUIALES	INDICADORES PARROQUIALES
	Dictar 3 talleres anuales de emprendimiento	Número de talleres dictados
	Hasta el 2030, al menos el 50% de las UPAs agropecuarias Parroquiales, mostrarán el conocimiento y uso de procedimientos y tecnologías de alta eficiencia en el uso de recursos naturales	Porcentajes de UPAs con utilización eficiente de tecnologías.
	Dotar al 0,99 m2/hab de infraestructura y equipamiento para el servicio de faenamiento para La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen al año 2030.	Creación de un centro de faenamiento acreditado
	Desarrollar al menos un espacio permanente de articulación con los institutos técnicos, universidades y empresas para la articulación de la formación con las demandas del desarrollo económico, social y ambiental de la parroquia	Espacio de articulación generado
OEB 3. Promover la igualdad de derechos, y mejorar la atención a grupos prioritarios y población vulnerable.	Lograr que el 40% de las personas de grupos de atención prioritaria participe en las actividades del GAD hasta el 2030	Porcentaje de grupos prioritarios.
	Desarrollar en forma coordinada con otros niveles de gobierno y cartera de estado programas de prevención de violencia (mujeres, adultos mayores, jóvenes y niños) y personas en situación de riesgo.	Número de programas de prevención de violencia (mujeres, adultos mayores, jóvenes y niños) y personas en situación de riesgo.
	Desarrollar capacitaciones en temas de inclusión económica y social en coordinación con otras instituciones y niveles de gobierno para proteger y capacitar a los grupos de atención prioritaria.	Número de capacitaciones desarrolladas
	Incrementar en un 10% la cobertura de servicios a los grupos de atención prioritaria.	Porcentaje de cobertura de servicios a grupos prioritarios
	Organizar al menos un encuentro deportivo anual en la parroquia con enfoque de género e intergeneracional.	Eventos deportivos organizados
OEB 4. Promover un estilo de vida saludable, mejorar la convivencia ciudadana, aportar para el desarrollo social, cultural, deportivo y comunitario a través del fomento de alternativas para el uso del tiempo libre en actividades de recreación con énfasis en la participación intergeneracional e intercultural.	Disminuir en la población, adolescente el consumo de alcohol y drogas en un 10% para el 2030	Porcentaje de disminución en el consumo de drogas
	Fomento e impulso del arte y la cultura a través de la promoción y el auspicio de eventos con participación de artistas locales al 2030.	Eventos culturales y deportivos organizados
	Organizar al menos un encuentro deportivo anual en la parroquia con enfoque de género e intergeneracional.	Eventos culturales y deportivos organizados

	Gestionar para la Implementación talleres de huertos orgánicos, recuperación de prácticas tradicionales (Heras), y talleres de alimentación saludable en la parroquia con enfoque inclusivo a las comunidades y poblado urbano.	Número de talleres realizados.
--	---	--------------------------------

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS PARROQUIALES	INDICADORES PARROQUIALES
OEB 5. Mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia mediante el incremento de la cobertura, calidad y acceso a los servicios básicos, como recolección de residuos sólidos, alcantarillado sanitario, agua para el consumo humano y el fortalecimiento de las capacidades institucionales del GAD parroquial Arq. Sixto Duran Ballen.	Gestionar el Incremento al 100% la cobertura de servicio de agua entubada para el consumo humano del área urbana de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen al año 2030	Porcentaje de servicio de agua entubada para el consumo humano
	Gestionar el Incremento el porcentaje de predios con medidor de agua en La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen.	Porcentaje de predios con medidor de agua en La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen
	Incrementar la cobertura del servicio de alcantarillado sanitario a los predios en un 90% del área urbana de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen hasta el 2030	Porcentaje de incremento de la cobertura del servicio de alcantarillado sanitario
	Gestionar la Rehabilitación del sistema 50% de alcantarillado sanitario existente en La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen 2024	Porcentaje de Rehabilitación del sistema
	Gestionar el Incremento la recolección y manejo de los desechos sólidos producidos en el sector de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen hasta el año 2030	Porcentaje de incremento en la recolección y manejo de los desechos sólidos producidos en el sector urbano
	Alcanzar el 100% de superficie urbana catastrada al 2030	Porcentaje de superficie urbana catastrada
	Alcanzar en un 85% la eficiencia administrativa por manejo de resultados	Porcentaje de eficiencia administrativa por manejo de resultados
	Incrementar al 40% los ingresos propios del GAD de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen al año 2030	Porcentaje de incremento de los ingresos propios del GAD
OEB 6. Mejorar el ordenamiento territorial de la parroquia y fomentar el funcionamiento y desarrollo sinérgico de los asentamientos humanos en La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen mediante procesos de planificación, regulación, y obra pública de calidad para garantizar el acceso equitativo a espacios de calidad, seguros e inclusivos que propicien la interacción social, cultural, política y encuentro con la naturaleza de la población de la parroquia.	Incrementar al 40% los asentamientos regularizados y consolidados en la parroquia hasta el 2030	Porcentaje de asentamientos regularizados.
	Gestionar mínimo un proyecto habitacional en la parroquia para garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna	Numeró de proyecto habitacionales gestionados en la parroquia para garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna
	Lograr rehabilitar el 20% de los bienes patrimoniales, históricos y culturales localizados en el territorio	Porcentaje de bienes patrimoniales, históricos y culturales, rehabilitados

OEB 7. Recuperar la memoria histórica, social y cultural de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen.	Promover, establecer y regular el uso del espacio público destinado para la rehabilitación de los bienes patrimoniales, históricos y culturales localizados en el territorio	Porcentaje de cumplimiento en el promoción, establecimiento y regulación del espacio público destinado para la rehabilitación de los bienes patrimoniales
	Crear el "Plan de Gestión del Patrimonio Cultural de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen"	Existencia del Plan de Gestión del Patrimonio Cultural De La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen
OEB 8. Orientar y promover acciones integrales, entre el GAD y la sociedad civil, en cuanto a los procesos de la gestión del riesgo: conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres, priorizando la intervención de las zonas más vulnerables.	Disminuir de alta a media la vulnerabilidad y amenaza a desastres naturales o antrópicos en zonas más pobladas de la parroquia hasta el año 2030 Gestionar Capacitaciones al 40 % de la población en cuanto a comportamientos preventivos y de respuesta a emergencias y desastres hasta el año 2030	Porcentaje del territorio Parroquial que se encuentra en amenaza alta Porcentaje del territorio Parroquial que se encuentra en vulnerabilidad alta Porcentaje del territorio Parroquial que se encuentra en riesgo alto Porcentaje de población capacitada en gestión del riesgo

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS PARROQUIALES	INDICADORES PARROQUIALES
	Incrementar estudios de amenazas, vulnerabilidad y riesgos hasta el año 2030	% del territorio municipal que cuenta con estudios de amenazas, vulnerabilidad y riesgos
	Cumplir al 100% con las obligaciones en materia de gestión del riesgo para la ejecución del Plan de gestión de riesgo de desastres y emergencias de la parroquia hasta el año 2030	Porcentaje de cumplimiento de obligaciones en gestión del riesgo del GAD
OEB 9. Regular y mejorar la movilidad vehicular y peatonal en la parroquia con énfasis en la planificación.	Gestionar la Creación del terminal terrestre para que converjan ordenadamente todos los vehículos de transporte terrestre al año 2030.	Creación del Terminal terrestre
	Gestionar el mejoramiento de caminos veraneros a caminos con revestimiento del área rural 1,50% (15km) para el año 2024.	Porcentaje de vías veraneras a vías con revestimiento

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

### 2.1.5. Competencias y funciones exclusivas del GAD

En la constitución, las leyes y el Consejo Nacional de Competencias están establecidas las competencias para los diferentes niveles de gobierno (COOTAD, 2015). El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) es el instrumento normativo para la implementación de la descentralización y el ordenamiento territorial a fin de acercar los servicios públicos a la población para que estos sean eficientes y de calidad.

El art. 55 del COOTAD establece que "[...] Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley [...]", a las que se acoge el GAD de la Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen:

- a. Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo Parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y

- plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en la parroquia;
  - c. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;
  - d. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;
  - e. Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;
  - f. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción Parroquial;
  - g. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial;
  - h. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural de la parroquia y construir los espacios públicos para estos fines;
  - i. Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;
  - j. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;
  - k. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las riberas de ríos, lagos y lagunas;
  - l. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;
  - m. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,
  - n. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias;

Por otro lado, el art. 54 del COOTAD establece las funciones de los gobiernos autónomos descentralizados, según las cuales el GAD de la Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen, debe:

- a. Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial Parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas Parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b. Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c. Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación Parroquial, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;
- d. Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción Parroquial;
- e. Elaborar y ejecutar el plan Parroquial de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

- f. Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública Parroquial correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;
- g. Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística Parroquial en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;
- h. Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;
- i. Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio Parroquial;
- j. Implementar los sistemas de protección integral de la parroquia que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos Parroquiales, juntas Parroquiales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las comunidades se coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales; territorio Parroquial de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;
- k. Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;
- l. Regular y controlar el uso del espacio público Parroquial y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él la colocación de publicidad, redes o señalización;
- m. Regular y controlar el uso del espacio público Parroquial y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él la colocación de publicidad, redes o señalización;
- n. Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;
- o. Regular y controlar las construcciones en la circunscripción Parroquial, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;
- p. Regular y controlar las construcciones en la circunscripción Parroquial, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;
- q. Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial Parroquial con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad;
- r. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad de la parroquia;
- s. Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana; y,
- t. Las demás establecidas en la ley.

TABLA 2.4. RELACIONAMIENTO ENTRE OBJETIVOS, POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y METAS PARROQUIALES CON LAS COMPETENCIAS Y FUNCIONES DE LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS PARROQUIALES	ESTRATEGIAS PARROQUIALES	METAS PARROQUIALES	INDICADOR DE META	PROYECTOS
<p>OEB 1. Priorizar y promover la reducción de la degradación de los recursos naturales de la parroquia, mediante mecanismos de restauración, conservación, uso eficiente y protección, para preservar su valor ambiental, paisajístico y la provisión de servicios ambientales y hacer frente a los efectos del cambio climático.</p>	<p>Fortalecer la gestión ambiental articulada con actores de distintos niveles, para la conservación y manejo sustentable del patrimonio natural y su biodiversidad en la parroquia con enfoque de género e interculturalidad.</p>	<p>Identificar e implementar acciones articuladas de restauración y protección de ecosistemas frágiles y bosques nativos y protectores BVP como medida de mitigación al cambio climático, que permitan reducir la alta vulnerabilidad identificada en la parroquia.</p> <p>Orientar e incrementar acciones de conservación, protección y uso eficiente del recurso hídrico subterráneo y de las zonas proveedoras de agua para consumo humano, en articulación con otros actores estratégicos.</p> <p>Fortalecer la institucionalidad ambiental del GAD parroquial, a través de la integración e inclusión de actores de la sociedad civil en acciones de conservación, restauración, uso responsable y manejo eficiente de los recursos naturales con enfoque de género e interculturalidad.</p> <p>Implementar planes y proyectos ambientales para el manejo uso y disposición de los residuos sólidos y aguas residuales domiciliarias.</p>	<p>Disminuir en un 10% las áreas en proceso de erosión hasta el año 2030</p> <p>Disminuir en un 10% la deforestación de los bosques nativos y bosques protectores BVP (9520 has)</p> <p>Disminuir en un 20% la deforestación de fuentes hídricas degradadas (39,52%) hasta el año 2030</p> <p>Cumplir al 100% con las obligaciones ambientales para la ejecución de proyectos del GAD parroquial hasta el año 2030</p> <p>Incrementar al 100% la recolección y manejo de los desechos sólidos producidos en el sector de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen hasta el año 2030</p>	<p>Porcentaje de áreas en proceso de erosión</p> <p>Porcentaje del territorio Parroquial deforestado</p> <p>Porcentaje de cuencas hídricas programadas para reforestación/ Porcentaje de fuentes hídricas reforestadas</p> <p>Porcentaje de cumplimiento de obligaciones ambientales del GAD parroquial</p> <p>Porcentaje de desechos sólidos recolectados y manejados</p>	<p>Reforestación de áreas erosionadas</p> <p>Reforestación en áreas de conservación</p> <p>Reforestación de cuencas hídricas y riberas</p> <p>Regulación y control ambiental de los proyectos del GAD parroquial</p> <p>Plan de tratamiento de desechos sólidos de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen</p>

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS PARROQUIALES	ESTRATEGIAS PARROQUIALES	METAS PARROQUIALES	INDICADOR DE META	PROYECTOS
<p>OEB 2. Fomentar el crecimiento económico de la parroquia, estimulando la asociatividad. Solidaridad y organización comunitaria, fortaleciendo</p>	<p>Promover el desarrollo productivo y el cambio de matriz productiva tecnificando los procesos productivos agrícolas para vender producto</p>	<p>Promover la creación de asociaciones y la agroindustria y fortalecer las existentes; impulsar su articulación para la transformación de la</p>	<p>Fortalecer a las 33 organizaciones agro-productivas comunitarias al año 2030.</p>	<p>Numero de organización capacitadas</p>	<p>Capacitación económica productiva a las organizaciones agro productivas de La Parroquia.</p>
	<p>Promover el manejo responsable de los recursos naturales aprovechados en diferentes actividades agropecuarias.</p>	<p>Propiciar la conservación y el manejo sustentable del patrimonio natural y su biodiversidad en todas sus formas de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen</p>	<p>Eliminar el número de descargas residuales a las fuentes hídricas identificadas en el sector de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen hasta el año 2030</p> <p>Producir 100000 plantas forestales y de producción</p> <p>Gestionar recursos para implementar sistema árbol silvopastoril en áreas de pastizales en un 0.74% del área total de la parroquia al año 2030</p> <p>Capacitar a las 33 comunidades organizadas en protección ambiental en Arq. Sixto Duran Ballen al año 2030</p> <p>Educar y capacitar al 30% de las comunidades organizadas y al 50% de estudiantes de diferentes niveles educativos en educación ambiental y cambio climático</p>	<p>Número de descargas a las fuentes hídricas/ Porcentaje de servicio de alcantarillado sanitario</p> <p>Número de plantas forestales producidas</p> <p>Porcentaje de reforestación silvopastoril en superficies con pastos</p> <p>Número de comunidades capacitadas en protección ambiental</p> <p>Numero de comunidades capacitadas en educación ambiental</p> <p>Numero de Instituciones educativas articuladas a programas de educación ambiental</p>	<p>Sistema integral hidrosanitario, agua potable, aguas servidas y aguas lluvias de los centros poblados de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen</p> <p>Construcción del sistema de alcantarillado sanitario y cambio de ciertos tramos de la red de agua potable de la Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen.</p> <p>Vivero municipal</p> <p>Implementación de sistema silvopastoril</p> <p>Educación y capacitación ambiental de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen</p>

las capacidades de producción y servicios, con énfasis en el sector agropecuario y turístico para impulsar el cambio de la matriz productiva.	terminado y generar valor agregado; fortaleciendo de las cadenas productivas y los sistemas de comercialización bajo un enfoque de economía solidaria e inclusiva.	materia prima para crear valor agregado, y articular la búsqueda de nuevos nichos de mercados para su comercialización.	Creación de un centro de comercialización de productos locales.	Centro de comercialización de productos locales.	Centro de comercialización de productos locales
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>POLÍTICAS PARROQUIALES</b>	<b>ESTRATEGIAS PARROQUIALES</b>	<b>METAS PARROQUIALES</b>	<b>INDICADOR DE META</b>	<b>PROYECTOS</b>
		Promover la creación de talleres de emprendimiento para propiciar la inclusión económica y social.	Dictar 3 talleres anuales de emprendimiento	Número de talleres dictados	Talleres de emprendimiento para jóvenes, mujeres y personas de atención prioritarias para la inclusión económica y social.
			Tener un centro de faenamiento en La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen	Creación de un centro de faenamiento.	Proyecto para implementar un centro de faenamiento municipal que permitan la certificación Matadero Bajo Inspección Oficial (Mabio).
		Optimización y racionalización en el aprovechamiento de	Creación de al menos un centro de acopio asociativos/comunitarios para productos agropecuarios	Centros de acopio asociativos/comunitarios para productos agropecuarios	CENTROS DE ACOPIO ASOCIATIVOS/COMUNITARIOS PARA PRODUCTOS AGROPECUARIOS

		recursos productivos clave.	Hasta el 2030, al menos el 50% de las UPAs agropecuarias Parroquiales, mostrarán el conocimiento y uso de procedimientos y tecnologías de alta eficiencia en el uso de recursos naturales	Porcentajes de dueños de UPAs capacitados.	Capacitación económica productiva a las organizaciones agroproductivas de la parroquia
		Crear las condiciones necesarias para dinamizar la economía rural, a través del desarrollo de alternativas productivas basados en el aprovechamiento de la biodiversidad de la población.	Realizar 3 ferias agroproductivas para fomentar el intercambio de productos y los circuitos de comercialización.	Numero de ferias realizadas	Fortalecimiento a los sistemas de comercialización de emprendedores y productores a través de espacios de intercambio. Feria pecuariaferia - feria agrícola (ferias agroproductivas)
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>POLÍTICAS PARROQUIALES</b>	<b>ESTRATEGIAS PARROQUIALES</b>	<b>METAS PARROQUIALES</b>	<b>INDICADOR DE META</b>	<b>PROYECTOS</b>
	Propiciar al turismo como dinamizador de la economía local, aprovechando los recursos naturales, culturales y gastronómicos de la parroquia bajo un enfoque de turismo sostenible.	Fortalecer e impulsar el turismo mediante la promoción del sector turístico, mediante campañas publicitarias y mejorando el equipamiento e infraestructura de los sitios turísticos. Desarrollo de Agroturismo en las comunidades.	capacitar al menos 20% de los proveedores turísticos de la parroquia hasta el año 2024 en competencias laborales como servicios en gastronomía y actividades turísticas. Desarrollar al menos un espacio permanente de articulación con los institutos técnicos, universidades y empresas para la articulación de la formación con las demandas del desarrollo económico, social y ambiental de la parroquia	Porcentaje de proveedores turísticos capacitados	Diseño del Plan Integral de Turismo Sustentable  Diseño del Plan Integral de Turismo Sustentable
				Espacio de articulación generado con instituciones de educación superior	Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la UTM y GAD parroquial de Arq. Sixto Duran Ballen 2019-2024.

<p>OEB 3. Promover la igualdad de derechos, y mejorar la atención a grupos prioritarios y población vulnerable.</p>	<p>Lograr la participación los grupos de atención prioritaria; jóvenes, niños, niñas y adolescentes; mujeres; adultos mayores y personas con capacidades especiales de la revitalización de la identidad cultural; cohesión, social, cultural, cívica, deportiva y rescate de los saberes.</p>	<p>Organizar encuentros deportivos intergeneracionales y con enfoque de género para promover una vida saludable</p>	<p>Organizar al menos un encuentro deportivo anual en La Parroquia con enfoque de género e intergeneracional.</p>	<p>Eventos deportivos organizados</p>	<p>Crear eventos culturales y deportivos con enfoque de género e intergeneracional para la asistencia de 100 personas en La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen al año 2024  Proyecto de atención a grupos prioritarios</p>
	<p>Fortalecer la gestión de la Unidad Técnica Especializada de atención a las personas y grupos de atención prioritaria adscrita al GAD de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen. Ampliar la cobertura de los servicios sociales a favor de la población vulnerable y grupos de atención prioritarios; con enfoque de género, intergeneracional y discapacidades.</p>	<p>Establecer servicios de prevención de violencia (mujeres, adultos mayores, jóvenes y niños) y personas en situación de riesgo.</p>	<p>Desarrollar en forma coordinado con otros niveles de gobierno y cartera de estado programas de prevención de violencia (mujeres, adultos mayores, jóvenes y niños) y personas en situación de riesgo.</p>	<p>Número de programas de prevención de violencia (mujeres, adultos mayores, jóvenes y niños) y personas en situación de riesgo.</p>	<p>Programa de prevención de violencia contra la mujer en convenio con ministerios con competencia en este ámbito y fortalecimiento de capacidades de la mujer para su desarrollo social, económico, cultural y prevención de la violencia de género e intrafamiliar con énfasis en el sector rural. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GAD de la parroquia Arq. Sixto Duran Ballen y la Unidad Técnica Especializada de Especializada de Atención a las personas y grupos de atención prioritaria adscrita al GAD parroquial</p>

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS PARROQUIALES	ESTRATEGIAS PARROQUIALES	METAS PARROQUIALES	INDICADOR DE META	PROYECTOS
		<p>Ampliar la cobertura de los servicios sociales con énfasis en la población vulnerable y grupos de atención</p>	<p>Lograr que el 40% de las personas de grupos de atención prioritaria participe en las actividades del GAD hasta el 2030</p>	<p>Porcentaje las personas de grupos atención prioritaria que ha participado en las actividades del GAD</p>	<p>Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GAD parroquial De Arq. Sixto Duran Ballen y la Unidad Técnica Especializada de Especializada de Atención a las personas y grupos de atención prioritaria adscrita al GAD parroquial.</p>

<p>Programa de prevención de violencia contra la mujer en convenio con ministerios con competencia en este ámbito y fortalecimiento de capacidades de la mujer para su desarrollo social, económico, cultural y prevención de la violencia de género e intrafamiliar con énfasis en el sector rural.</p>	<p>Porcentaje de cobertura de servicios a grupos prioritarios</p>	<p>Incrementar en un 10% la cobertura de servicios a los grupos de atención prioritaria.</p>	<p>prioritarios; con enfoque de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad.</p>	<p>Incrementar en un 10% la cobertura de servicios a los grupos de atención prioritaria.</p>	<p>Programa de prevención de violencia contra la mujer en convenio con ministerios con competencia en este ámbito y fortalecimiento de capacidades de la mujer para su desarrollo social, económico, cultural y prevención de la violencia de género e intrafamiliar con énfasis en el sector rural.</p>
<p>Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la UTM y GAD de Arq. Sixto Duran Ballen 2023-2027.</p>	<p>Número de capacitaciones desarrolladas</p>	<p>Desarrollar capacitaciones en temas de inclusión económica y social en coordinación con otras instituciones y niveles de gobierno para proteger y capacitar a los grupos de atención prioritaria.</p>	<p>Establecer mecanismos de inclusión económica y social en coordinación con otras instituciones y niveles de gobierno para proteger a los grupos de atención prioritaria.</p>	<p>Desarrollar capacitaciones en temas de inclusión económica y social en coordinación con otras instituciones y niveles de gobierno para proteger y capacitar a los grupos de atención prioritaria.</p>	<p>Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la UTM y GAD de Arq. Sixto Duran Ballen 2023-2027.</p>
<p>Mejoramiento de infraestructuras educativas de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen</p>	<p>Número de centros educativos mejorados</p>	<p>Mejorar la infraestructura de los centros educativos de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen al año 2024.</p>	<p>Fortalecer el sistema educativo y de salud mediante la adecuación de infraestructura y equipamiento</p>	<p>Fortalecer el sistema educativo y de salud mediante la adecuación de infraestructura y equipamiento</p>	<p>Mejoramiento de infraestructuras educativas de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen</p>
<p>Eventos culturales y deportivos para la asistencia de 100 niños y adolescentes de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen al año 2024</p>	<p>Porcentaje de disminución en el consumo de drogas</p>	<p>Disminuir en la población, adolescente el consumo de alcohol y drogas para el 2024</p>	<p>Promover un estilo de vida saludable en la población organizando eventos deportivos intergeneracionales e inclusivos.</p>	<p>Disminuir en la población, adolescente el consumo de alcohol y drogas para el 2024</p>	<p>Eventos culturales y deportivos para la asistencia de 100 niños y adolescentes de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen al año 2024</p>
<p>Eventos culturales y deportivos para la asistencia de 100 niños y adolescentes de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen al año 2022.</p>	<p>Eventos culturales y deportivos organizados</p>	<p>Fomento e impulso del arte y la cultura a través del fomento y auspicio de eventos con participación de artistas locales al 2030.</p>	<p>Hacer de la alimentación sana, el deporte, el arte, la cultura y el desarrollo comunitario una forma de vida. .</p>	<p>Fomento e impulso del arte y la cultura a través del fomento y auspicio de eventos con participación de artistas locales al 2030.</p>	<p>Eventos culturales y deportivos para la asistencia de 100 niños y adolescentes de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen al año 2022.</p>
<p>OEB 4. Promover un estilo de vida saludable, mejorar la convivencia ciudadana, aportar para el desarrollo social, cultural, deportivo y comunitario a través del fomento de alternativas para el uso del tiempo libre en actividades de recreación con énfasis en la participación intergeneracional e intercultural.</p>					

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS PARROQUIALES	ESTRATEGIAS PARROQUIALES	METAS PARROQUIALES	INDICADOR DE META	PROYECTOS
<p>OEB 5. Mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia mediante el incremento de la cobertura, calidad y acceso a los servicios básicos, como recolección de residuos sólidos, alcantarillado sanitario, agua para el consumo humano y el fortalecimiento de las capacidades institucionales del GAD parroquial Arq. Sixto Duran Ballen.</p>	<p>Fortalecer la gestión del GAD Municipal a través del Departamento de Dirección de Obras Públicas promoviendo la dotación equitativa de los servicios básicos en La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen</p> <p>Ampliar, mejorar y repotenciar la cobertura de la red de agua potable, red de alcantarillado sanitario y pluvial en la ciudad.</p>	<p>Promover una Alimentación Saludable, impulsando sistemas de producción agroecológicos, abastecimiento en sistemas locales de comercialización de alimentos culturalmente apropiados y saludables, promoviendo la vinculación directa de los productores con consumidores y la fortaleza asociativa, generando mayores ingresos a las familias de la parroquia.</p> <p>Gestionar proyectos con apoyo de cooperación internacional para mejorar la calidad de vida de la población.</p>	<p>Implementar 10 talleres de huertos orgánicos, recuperación de prácticas tradicionales (heras), y 5 talleres de alimentación saludable en la parroquia con enfoque inclusivo a las comunidades y poblado urbano.</p> <p>Incrementar % la cobertura de servicio de agua entubada para el consumo humano del área de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen al año 2030</p> <p>Incrementar la cobertura del servicio de alcantarillado sanitario a los predios en un 90% del área urbana de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen hasta el 2030</p>	<p>Número de talleres realizados.</p> <p>Porcentaje de servicio de agua entubada para el consumo humano</p> <p>Porcentaje de incremento de la cobertura del servicio de alcantarillado sanitario</p>	<p>Proyecto de capacitación a organizaciones y comunidades para promover una Alimentación Saludable, impulsando sistemas de producción agroecológico y dieta saludable.</p> <p>Sistema integral hidrosanitario, agua potable, aguas servidas y aguas lluvias de los centros poblados de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen</p> <p>Rehabilitación del sistema de alcantarillado sanitario y cambio de ciertos tramos de la red de agua potable de la cabecera Parroquial de Arq. Sixto Duran Ballen.</p> <p>Sistema integral hidrosanitario, agua potable, aguas servidas y aguas lluvias de los centros poblados de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen</p> <p>Rehabilitación del sistema de alcantarillado sanitario y cambio de ciertos tramos de la red de agua potable de la cabecera Parroquial de Arq. Sixto Duran Ballen.</p>

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS PARROQUIALES	ESTRATEGIAS PARROQUIALES	METAS PARROQUIALES	INDICADOR DE META	PROYECTOS
			<p>Construcción del sistema 50% de alcantarillado sanitario existente en La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen 2024</p>	<p>Porcentaje de Construcción del sistema</p>	<p>Sistema integral hidrosanitario, agua potable, aguas servidas y aguas lluvias de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen</p>
			<p>Incrementar al 100% la recolección y manejo de los desechos sólidos producidos en el sector urbano de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen hasta el año 2030</p>	<p>Porcentaje de incremento en la recolección y manejo de los desechos sólidos producidos en el sector urbano</p>	<p>Plan de tratamiento de desechos sólidos de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen</p>
			<p>Alcanzar el 100% de superficie urbana catastrada al 2030</p>	<p>Porcentaje de superficie urbana catastrada</p>	
			<p>Incrementar el porcentaje de predios con medidor de agua en La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen.</p>	<p>Porcentaje de predios con medidor de agua en la parroquia Arq. Sixto Duran Ballen</p>	
			<p>Alcanzar en un 85% la eficiencia administrativa por manejo de resultados</p>	<p>Porcentaje de eficiencia administrativa por manejo de resultados</p>	<p>Capacitación al personal del municipio en eficiencia administrativa.</p>
	<p>Aumentar la autonomía económica del GAD parroquial de Arq. Sixto Duran Ballen</p>	<p>Aumentar la autonomía económica del GAD parroquial de Arq. Sixto Duran Ballen</p>	<p>Incrementar al 40% los ingresos propios del GAD parroquial de Arq. Sixto Duran Ballen al año 2030</p>	<p>Porcentaje de incremento de los ingresos propios del GAD</p>	<p>Capacitación al personal del municipio en eficiencia administrativa.</p>

<p>OEB 6. Mejorar el ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo de la parroquia fomentado la articulación dinámica y sinérgica entre los asentamientos humanos de la parroquia Arq. Sixto Duran Ballen mediante procesos de planificación, regulación, y obras públicas de calidad con acceso equitativo a espacios públicos de calidad, seguros e inclusivos que propicien la interacción social, cultural, política y encuentro con la naturaleza de la población de la parroquia.</p>	<p>Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.</p> <p>Regular y fortalecer el sistema de asentamientos humanos, el</p>	<p>Gestionar convenios con las carteras de Estado con competencia en proyectos habitacionales para dotar de vivienda digna a los habitantes de la parroquia.</p> <p>Regular y fortalecer el sistema de asentamientos</p>	<p>Gestionar mínimo un proyecto habitación en la parroquia para garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna</p> <p>Incrementar al 40% los asentamientos regularizados</p>	<p>Número de proyecto habitacionales gestionados en la parroquia para garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna</p> <p>Porcentaje de asentamientos</p>	<p>Mejorar las condiciones habitacionales de las familias de escasos recursos de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen.</p> <p>Regulación De Los Asentamientos Humanos De Hecho En la parroquia</p>
<p><b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b></p>	<p><b>POLÍTICAS PARROQUIALES</b></p> <p>mercado de suelo y las invasiones, consolidando la planificación y el catastro Parroquial con miras a fortalecer un desarrollo económico y social promoviendo la participación social en beneficio del desarrollo de la parroquia</p>	<p><b>ESTRATEGIAS PARROQUIALES</b></p> <p>humanos, el mercado de suelo y las invasiones, consolidando la planificación y el catastro Parroquial con miras a fortalecer un desarrollo económico y social promoviendo la participación social en beneficio del desarrollo del cantón.</p> <p>Dotar de equipamientos urbanos y potenciar la movilidad, conectividad de la ciudad y minimizar los asentamientos en zonas de riesgo</p>	<p><b>METAS PARROQUIALES</b></p> <p>y consolidados en la parroquia hasta el 2030</p>	<p><b>INDICADOR DE META</b></p> <p>regularizados.</p>	<p><b>PROYECTOS</b></p>

<p>OEB 7. Recuperar la memoria histórica, social y cultural de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen.</p>	<p>Consolidar la identidad cultural, la apropiación territorial, el civismo y la cohesión social, como estrategia Parroquial para incentivar la revitalización de la memoria histórica y colectiva.</p>	<p>Mejorar la protección de los predios determinando áreas de afectación y realizando la zonificación de usos de suelo, con las respectivas restricciones y condicionamientos para la ocupación del territorio desde el punto de vista de las amenazas.</p>	<p>Rehabilitar los bienes patrimoniales localizados en el territorio</p>	<p>Lograr rehabilitar el 20% de los bienes patrimoniales, históricos y culturales localizados en el territorio</p> <p>Promover, establecer y regular el uso del espacio público destinado para la rehabilitación de los bienes patrimoniales, históricos y culturales localizados en el territorio</p> <p>Crear el "Plan de Gestión del Patrimonio Cultural de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen"</p>	<p>Porcentaje de bienes patrimoniales, históricos y culturales, rehabilitados</p> <p>Porcentaje de cumplimiento en el promoción, establecimiento y regulación del espacio público destinado para la rehabilitación de los bienes patrimoniales</p> <p>Existencia del Plan de Gestión del Patrimonio Cultural de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen</p>	<p>Rehabilitación del patrimonio tangible de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen</p> <p>Plan de Gestión del Patrimonio Cultural de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen</p>
<p><b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b></p>	<p><b>POLÍTICAS PARROQUIALES</b></p>	<p><b>ESTRATEGIAS PARROQUIALES</b></p>	<p><b>METAS PARROQUIALES</b></p>	<p><b>INDICADOR DE META</b></p>	<p><b>PROYECTOS</b></p>	
		<p>Actualizar el conocimiento y la información sobre las amenazas, las vulnerabilidades y los riesgos, en articulación con los sistemas de información y procesos de divulgación sobre el tema.</p>	<p>Incrementar estudios de amenazas, vulnerabilidad y riesgos hasta el año 2030</p>	<p>% del territorio municipal que cuenta con estudios de amenazas, vulnerabilidad y riesgos</p>		

<p>OEB 8. Orientar y promover acciones integrales, entre el GAD y la sociedad civil, en cuanto a los procesos de la gestión del riesgo: conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres, priorizando la intervención de las zonas más vulnerables.</p>	<p>Fortalecer la gobernanza, la educación y comunicación social en la gestión del riesgo con enfoque diferencial de género y diversidad cultural.</p>	<p>Generar estrategias integrales de educación, capacitación y comunicación, con enfoque diferencial de género y diversidad cultural, en gestión del riesgo de desastres.</p> <p>Implementar medidas de intervención para la reducción de riesgos en la infraestructura existente en la parroquia, a saber, sistemas de servicios públicos de acueducto, alcantarillado, energía y gestión de residuos sólidos.</p> <p>Fortalecer la gestión del riesgo institucional del GAD municipal, a través de la articulación de las autoridades con competencia en ello, con los cuales se puedan implementar planes y proyectos para la reducción de los riesgos existente en zonas de amenaza.</p>	<p>Capacitar al 40% de la población en cuanto a comportamientos preventivos y de respuesta a emergencias y desastres hasta el año 2030</p> <p>Disminuir de alta a media la vulnerabilidad y amenaza a desastres naturales o antropicos en zonas más pobladas de la parroquia hasta el año 2030</p> <p>Cumplir al 100% con las obligaciones en materia de gestión del riesgo para la ejecución del Plan de gestión de riesgo de desastres y emergencias de la parroquia hasta el año 2030</p> <p>Disminuir a cero los contagios por COVID-19 en La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen hasta el año 2030</p>	<p>Porcentaje de población capacitada en gestión del riesgo</p> <p>Porcentaje del territorio Parroquial que se encuentra en amenaza alta</p> <p>Porcentaje del territorio Parroquial que se encuentra en vulnerabilidad alta</p> <p>Porcentaje del territorio Parroquial que se encuentra en riesgo alto</p> <p>Porcentaje de cumplimiento de obligaciones en gestión del riesgo del GAD</p> <p>Número de contagios por COVID-19</p>	<p>Plan de contingencia en zonas de riesgo</p> <p>Manejo de la emergencia sanitaria por COVID-19 en la parroquia</p>
<p><b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b></p>	<p><b>POLÍTICAS PARROQUIALES</b></p> <p>Prevenir accidentes de tránsito en la parroquia.</p>	<p><b>ESTRATEGIAS PARROQUIALES</b></p> <p>Regular el tránsito en la parroquia</p>	<p><b>METAS PARROQUIALES</b></p> <p>Creación del terminal terrestre para que converjan ordenadamente todos los</p>	<p><b>INDICADOR DE META</b></p> <p>Creación del terminal</p>	<p><b>PROYECTOS</b></p> <p>Terminal terrestre de la Parroquia</p>

OEB 9. Regular y mejorar la movilidad vehicular y peatonal en la parroquia con énfasis en la planificación.	Impulsar la movilidad inclusiva en la parroquia.	Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando sistemas de transporte de calidad.	vehículos de transporte terrestre al año 2030. Terminal terrestre.	terrestre	Arq. Sixto Duran Ballen
		Promover el desarrollo vial de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen	Gestionar el mejoramiento de caminos veraneros a caminos con revestimiento del área rural 1,50% (15km) para el año 2024.	Porcentaje de vías veraneras a vías con revestimiento	Vías rurales

**ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.**

## **2.2. Alineación con otros instrumentos de planificación**

En el presente instrumento, El PDOT se alinean los objetivos estratégicos de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen con los objetivos, estrategias y metas de otros instrumentos de planificación a nivel, provincial, regional, nacional e internacional. En primer momento, estos objetivos se alinean con los objetivos del plan de trabajo de la primera autoridad Parroquial, con los objetivos del PDOT provincial y con el Plan Nacional de Desarrollo 2023-2027 Toda una Vida y con la Estrategia Territorial Parroquial. En un segundo momento, los objetivos Parroquiales se alinean a instrumentos de alcance internacional como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Por otro lado, es importante considerar que los objetivos de los proyectos propuestos en este PDOT se alinean a los instrumentos de planificación descritos, los mismos que a continuación, se exponen con mayor detalle.

### **2.2.1. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

En consenso 193 países como representación de un esfuerzo mundial para erradicar la pobreza del mundo y prosperidad en armonía con la protección del planeta aprobaron el desarrollo de la Agenda 2030. Esta Agenda tiene una visión orientada hacia el desarrollo sostenible que permita una verdadera transformación en la realidad global. La Agenda se sostiene en cinco áreas fundamentales: personas, planeta, paz, prosperidad y alianzas. Dicho instrumento contiene 17 objetivos, denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), orientados a cumplir con estas grandes áreas del desarrollo. Los ODS son 17 (**FIGURA 2.1**) son de carácter global e indivisible, orientados a la acción y universalmente aplicables, concisos y de fácil comunicación. Los ODS tienen un enfoque integral que contemplan las dimensiones: económica, social, ambiental y cultural, como eje transversal del desarrollo. Los ODS tienen a su vez 169 metas y 241 indicadores que buscan medir los avances de los países en el cumplimiento de la Agenda 2030 (ODS Territorio Ecuador, 2018).

FIGURA 2.1. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



FUENTE: NACIONES UNIDAS (2023) ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

logros alcanzados, el país todavía enfrenta retos importantes en el cumplimiento de los ODS. Por esta razón, el GAD Parroquial de Arq. Sixto Duran Ballen mediante los objetivos estratégicos planteados en su principal instrumento de planificación, el PDOT, busca contribuir al cumplimiento de los ODS en el país.

Dada la realidad y el contexto Parroquial, los objetivos estratégicos planteados en el presente PDOT se alinean con 11 de los 17 ODS: fin de la pobreza (ODS 1), igualdad de género (ODS 5), agua limpia y saneamiento (ODS 6), trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8), reducción de desigualdades (ODS 10), ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11), producción y consumo responsable (ODS 12), acción por el clima (ODS 13), vida de ecosistemas terrestres (ODS 15), paz, justicia e instituciones sólidas (ODS 16), alianzas para lograr los objetivos (ODS 17).

**TABLA 2.5. ALINEACIÓN DE OBJETIVOS PARROQUIALES CON ODS**

ODS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Objetivo 3. Salud y bienestar Objetivo. 6.- Agua limpia y saneamiento Objetivo 13. Acción por el clima Objetivo. 15.- Vida de ecosistemas terrestres	OEB 1. Priorizar y promover la reducción de la degradación de los recursos naturales de la parroquia, mediante mecanismos de restauración, conservación, uso eficiente y protección, para preservar su valor ambiental, paisajístico y la provisión de servicios ambientales y hacer frente a los efectos del cambio climático.
Objetivo 1. Fin de la pobreza Objetivo 2. Hambre cero Objetivo 5. Igualdad de género Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura Objetivo 12. Producción y consumo responsables Objetivo 13. Acción por el clima Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres	OEB 2. Fomentar el crecimiento económico de la parroquia, estimulando la asociatividad. Solidaridad y organización comunitaria, fortaleciendo las capacidades de producción y servicios, con énfasis en el sector agropecuario y turístico para impulsar el cambio de la matriz productiva (SISTEMA económico).
Objetivo 1. Fin de la pobreza Objetivo 3. Salud y bienestar Objetivo 5. Igualdad de género Objetivo 10. Reducción de las desigualdades Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles Objetivo 4. Educación de calidad	OEB 3. Promover la igualdad de derechos, y mejorar la atención a grupos prioritarios y población vulnerable.
Objetivo 5. Igualdad de género Objetivo 10. Reducción de las desigualdades Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles	OEB 4. Promover un estilo de vida saludable, mejorar la convivencia ciudadana, aportar para el desarrollo social, cultural, deportivo y comunitario a través del fomento de alternativas para el uso del tiempo libre en actividades de recreación con énfasis en la participación intergeneracional e intercultural.

ODS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Objetivo 6.- Agua limpia y saneamiento Objetivo 1. Fin de la pobreza Objetivo 3. Salud y bienestar Objetivo 10. Reducción de las desigualdades Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles	OEB 5. Mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia mediante el incremento de la cobertura, calidad y acceso a los servicios básicos, como recolección de residuos sólidos, alcantarillado sanitario, agua para el consumo humano y el fortalecimiento de las capacidades institucionales del Gad parroquial Arq. Sixto Duran Ballen.
Objetivo 3. Salud y bienestar Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles	OEB 6. Mejorar el ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo de la parroquia fomentado la articulación dinámica y sinérgica entre los asentamientos humanos de Arq. Sixto Duran Ballen mediante procesos de planificación, regulación, y obras públicas de calidad con acceso equitativo a espacios públicos de calidad, seguros e inclusivos que propicien la interacción social, cultural, política y encuentro con la naturaleza de la población de la parroquia.
Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles	OEB7. Recuperar la memoria histórica, social y cultural de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen. OEB 9. Regular y mejorar la movilidad vehicular y peatonal en la parroquia con énfasis en la planificación.
Objetivo 10. Reducción de las desigualdades	OEB 8. Orientar y promover acciones integrales, entre el GAD y la sociedad civil, en cuanto a los procesos de la gestión del riesgo: conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres, priorizando la intervención de las zonas más vulnerables.

FUENTE: NACIONES UNIDAS (2022) ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

### 2.2.2. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo

Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2017-2021: “Toda una Vida” está vigente desde noviembre de 2017. Este Plan se organiza en tres Ejes Programáticos y nueve Objetivos Nacionales de Desarrollo, tres por cada eje (FIGURA 2.2). El primer eje se denomina “Derechos para todos durante toda la vida” y plantea la lucha contra la pobreza en todas sus dimensiones, la eliminación de todo tipo de discriminación y violencia, el respeto por la naturaleza, la protección de las personas en situación de mayor vulnerabilidad y reafirma la plurinacionalidad e interculturalidad. El segundo eje titulado “Economía al servicio de la sociedad”, plantea consolidar el sistema económico social y solidario, redistribuir equitativamente la riqueza, garantizar la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral. Finalmente, el tercer eje denominado “Más sociedad, mejor Estado” promueve la participación ciudadana, la transparencia y la solidaridad, además resalta la apertura del Estado al diálogo, la provisión de servicios de calidad y calidez y el posicionamiento estratégico del Ecuador en el mundo (SENPLADES 2023).

FIGURA 2.2. EJES Y OBJETIVOS NACIONALES Y ODS



FUENTE: PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

Los objetivos estratégicos de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen se articulan con los ejes y objetivos nacionales de desarrollo establecidos en el PND 2017-2021 (TABLA 2.6).

TABLA 2.6. ALINEACIÓN DE OBJETIVOS PARROQUIALES CON PND TODA UNA VIDA

Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo Parroquial
EJES PND	Objetivo PND	Meta PND	
Eje 1. Derechos de todos durante toda la vida	Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Mejorar el tiempo de respuesta en emergencias para seguridad ciudadana desde 0:13:27 a 0:10:53 Minutos al año 2024	OEB 3. Promover la igualdad de derechos, y mejorar la atención a grupos prioritarios y población vulnerable.
	Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Mantener el 16% de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental al 2024 Reducir el índice de Vulnerabilidad de alta a media, de la población, medios de vida y ecosistemas, frente al cambio climático al 2024	OEB 1. Priorizar y promover la reducción de la degradación de los recursos naturales de la parroquia, mediante mecanismos de restauración, conservación, uso eficiente y protección, para preservar su valor ambiental, paisajístico y la provisión de servicios ambientales y hacer frente a los efectos del cambio climático.

Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021			Objetivo Parroquial
EJES PND	Objetivo PND	Meta PND	
		Incrementar del 70,3% al 80% los residuos sólidos no peligrosos con disposición final adecuada al 2024	OEB 5. Mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia mediante el incremento de la cobertura, calidad y acceso a los servicios básicos, como recolección de residuos sólidos, alcantarillado sanitario, agua para el consumo humano y el fortalecimiento de las capacidades institucionales del GAD Arq. Sixto Duran Ballen.
Eje 1. Derechos de todos durante toda la vida	Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Reducir la expansión de la frontera urbana y agrícola al 2024	OEB 2. Fomentar el crecimiento económico de la parroquia, estimulando la asociatividad. Solidaridad y organización comunitaria, fortaleciendo las capacidades de producción y servicios, con énfasis en el sector agropecuario y turístico para impulsar el cambio de la matriz productiva.
		Reducir y remediar la contaminación de fuentes hídricas al 2024	OEB 5. Mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia mediante el incremento de la cobertura, calidad y acceso a los servicios básicos, como recolección de residuos sólidos, alcantarillado sanitario, agua para el consumo humano y el fortalecimiento de las capacidades institucionales del GAD parroquial Arq. Sixto Duran Ballen.
	Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural	Reducir el índice de Vulnerabilidad de alta a media, de la población, medios de vida y ecosistemas, frente al cambio climático, a 2024. Aumentar de 98,9 a 112 el índice de productividad agrícola nacional a 2024.	OEB 2. Fomentar el crecimiento económico de la parroquia, estimulando la asociatividad. Solidaridad y organización comunitaria, fortaleciendo las capacidades de producción y servicios, con énfasis en el sector agropecuario y turístico para impulsar el cambio de la matriz productiva.
Eje 2. Sistema Económico Sostenible al Servicio de la Sociedad y el Ambiente	Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	Incrementar el porcentaje de las actividades económicas que utilizan recursos de origen biológico como insumo para la provisión de bienes y servicios a 2024. Incrementar la tasa de empleo adecuado en el área rural del 27,8% al 35,2% a 2024.	OEB 2. Fomentar el crecimiento económico de la parroquia, estimulando la asociatividad. Solidaridad y organización comunitaria, fortaleciendo las capacidades de producción y servicios, con énfasis en el sector agropecuario y turístico para impulsar el cambio de la matriz productiva.
		Incrementar la tasa de empleo adecuado del 41,2% al 47,9% a 2024	

		Incrementar el acceso de la Economía Popular y Solidaria a mercados locales e internacionales a 2024.	
--	--	---	--

Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021			Objetivo Parroquial
EJES PND	Objetivo PND	Meta PND	
		Reducir del 10,4% al 7,6% la tasa de desempleo juvenil de 18 a 29 años a 2024.	
		Incrementar el número de empleos turísticos de 137.647 a 202.762 al 2024.	OEB 2. Fomentar el crecimiento económico de la parroquia, estimulando la asociatividad. Solidaridad y organización comunitaria, fortaleciendo las capacidades de producción y servicios, con énfasis en el sector agropecuario y turístico para impulsar el cambio de la matriz productiva.
	Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural	Incrementar el acceso de la Economía Popular y Solidaria a mercados locales e internacionales al 2024 Reducir el margen de intermediación en productos alimenticios a 2024: mejorar el Índice de Intercambio.	
Eje 3. Estado y Sociedad para el Bien Común	Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Reducir la tasa de pobreza multidimensional desde el 35,1% al 27,4% al 2024	OEB 3. Promover la igualdad de derechos, y mejorar la atención a grupos prioritarios y población vulnerable.  OEB 4. Promover un estilo de vida saludable, mejorar la convivencia ciudadana, aportar para el desarrollo social, cultural, deportivo y comunitario a través del fomento de alternativas para el uso del tiempo libre en actividades de recreación con énfasis en la participación intergeneracional e intercultural.
		Erradicar el trabajo infantil de 5 a 14 años, reduciendo del 4,9% al 2,7% al 2024	
	Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Erradicar el porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de discriminación de género al 2024	
	Objetivo 7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	Incrementar el porcentaje de niñas y niños menores de 5 años que participan en programas de primera infancia, al 2024	
Erradicar el porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de discriminación de género al 2024			

Eje 1. Derechos de todos durante toda la vida	Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Aumentar la titularización de tierras al 2024	OEB 6. Mejorar el ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo de la parroquia fomentado la articulación dinámica y sinérgica entre los asentamientos humanos de la parroquia Arq. Sixto Duran Ballen mediante procesos de planificación, regulación, y obras públicas de calidad con acceso equitativo a espacios públicos de calidad, seguros e inclusivos que propicien la interacción social, cultural, política y encuentro con la naturaleza de la población del
---	---	---	---

Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021				
EJES PND	Objetivo PND	Meta PND	Objetivo Parroquial	
		Incrementar el porcentaje de la población con acceso a agua segura al 2024	OEB 5. Mejorar la calidad de vida de la población de LA PARROQUIA mediante el incremento de la cobertura, calidad y acceso a los servicios básicos, como recolección de residuos sólidos, alcantarillado sanitario, agua para el consumo humano y el fortalecimiento de las capacidades institucionales del GAD de la parroquia Arq. Sixto Duran Ballen.	
		Incrementar el porcentaje de Establecimientos de Salud de la Red Pública Integral de Salud con Certificación: "Establecimientos de Salud, que atienden partos, como Amigos de la Madre y del Niño - (ESPAM MFL)", al		
		Incrementar del 72,25% al 80% la tasa neta de asistencia a bachillerato ajustada al 2024.		OEB 7. Recuperar la memoria histórica, social y cultural de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen.
		Incrementar de 13,81% a 30,24% el mantenimiento de la Red Vial Estatal con modelos de gestión sostenibles hasta el 2024.		OEB 9. Regular y mejorar la movilidad vehicular y peatonal en la parroquia con énfasis en la planificación.
	Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Dotar de ayudas técnicas a las personas con discapacidad a 2024.	OEB 6. Mejorar el ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo de la parroquia fomentado la articulación dinámica y sinérgica entre los asentamientos humanos de Arq. Sixto Duran Ballen mediante procesos de planificación, regulación, y obras públicas de calidad con acceso equitativo a espacios públicos de calidad, seguros e inclusivos que propicien la interacción social, cultural, política y encuentro con la naturaleza de la población de la parroquia. OEB 7. Recuperar la memoria histórica, social y cultural de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen. OEB 8. Orientar y promover acciones integrales, entre el GAD y la	
		Mejorar el tiempo de respuesta en emergencias para seguridad ciudadana desde 0:13:27 a 0:10:53 minutos al 2024.		
		Erradicar la incidencia de pobreza extrema por ingresos, reduciéndola del 8,7% al 3,5% a 2024.		
	Objetivo 2. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	Incrementar el porcentaje de personas pertenecientes a pueblos y nacionalidades que tienen empleo adecuado del 26% al 32% a 2024.		

<p>Eje 2. Sistema Económico Sostenible al Servicio de la Sociedad y el Ambiente</p>	<p>Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria</p>	<p>Incrementar la tasa de empleo adecuado del 41,2% al 47,9% a 2024.</p>	<p>sociedad civil, en cuanto a los procesos de la gestión del riesgo: conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres, priorizando la intervención de las zonas más vulnerables. OEB 2. Fomentar el crecimiento económico de la parroquia, estimulando la asociatividad. Solidaridad y organización comunitaria, fortaleciendo las capacidades de producción y servicios, con énfasis en el sector agropecuario y turístico para</p>
---	---	--	---

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

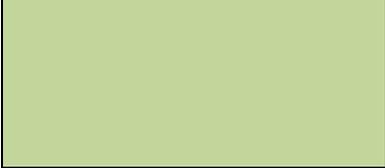
**2.2.3. Alineación con la Estrategia Territorial Nacional (ETN)**

La Estrategia Territorial Nacional (ETN), hace parte del Plan Nacional de Desarrollo 2023- 2027 y se define como “la expresión de la política pública nacional en el territorio y es un instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional, que comprende los criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, sus recursos naturales, sus grandes infraestructuras, los asentamientos humanos, las actividades económicas, los grandes equipamientos y la protección del patrimonio natural y cultural, sobre la base de los objetivos y políticas nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo” (Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, 2016).

A través de la ETN se pretende identificar las necesidades de la población en cada parte del país para definir qué hacer, dónde hacer y cuáles son los responsables de cada acción que se ejecuta en el territorio a fin de, mejorar las condiciones de vida de todas y todos. La ETN aporta al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, considerando las particularidades de cada territorio (SENPLADES, 2023).

**TABLA 2.7. LINEAMIENTOS TERRITORIALES ETN**

<b>Estrategia Territorial Nacional</b>	Lineamientos territoriales para cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos	a) Reducción de inequidades sociales y territoriales
		b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos
	Lineamientos territoriales de acceso equitativo a infraestructura y conocimiento	c) Fortalecimiento de un sistema de asentamientos humanos policéntricos, articulados y complementarios
		d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio
	Lineamientos de articulación para la gestión territorial y gobernanza	e) Consolidación de modelos de gestión descentralizada y desconcentrada, con pertinencia territorial
		f) Articulación de instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa

	multinivel	g) Fomento a mecanismos de asociatividad multi actor y multinivel para la gestión y la gobernanza territorial
---	------------	---

**FUENTE:** SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR (2023) **ELABORADO POR:** EQUIPO CONSULTOR.

TABLA 2.8. ALINEACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PARROQUIALES CON ETN

EJES PND	LINEAMIENTOS TERRITORIALES DE LA ETN	DIRECTRICES DE LA ETN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PARROQUIALES
Eje 1. Derechos de todos durante toda la vida	<p>a) Reducción de inequidades sociales y territoriales</p> <p>b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos</p>	<p>a.7. Implementar sistemas de gestión integral de pasivos ambientales, desechos sólidos, descargas líquidas y emisiones atmosféricas, así como de desechos tóxicos y peligrosos (con énfasis en las zonas urbanas, industriales y de extracción de recursos naturales no renovables).</p> <p>b.3. Promover una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico para precautelar su calidad, disponibilidad y uso adecuado, con acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea; considerando el acceso equitativo de agua para consumo, riego y producción.</p> <p>b.5. Priorizar la reforestación en las zonas altas de las cuencas hidrográficas con el fin de disminuir la sedimentación y contaminación en la parte baja.</p> <p>b.9. Incorporar nuevas áreas prioritarias para la conservación y/o manejo sostenible, sean estas terrestres, acuáticas o marinas, como consta en la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2015-2030.</p> <p>b.10. Construir ciudades verdes y resilientes, que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado.</p> <p>b.15. Incorporar medidas para desarrollar la resiliencia en las poblaciones ante los efectos negativos del cambio climático y de las amenazas de origen natural, según el tipo y nivel de riesgo, principalmente en los espacios marítimos jurisdiccionales, la zona costera y en las comunidades más vulnerables.</p> <p>b.18. Promover programas participativos para la conservación y gestión de la diversidad biológica y genética, así como el mejoramiento de los medios de vida de las organizaciones comunitarias en zonas ambientalmente sensibles. Lineamientos territoriales de acceso equitativo a infraestructura y conocimiento</p>	<p>OEB 1. Priorizar y promover la reducción de la degradación de los recursos naturales de la parroquia, mediante mecanismos de restauración, conservación, uso eficiente y protección, para preservar su valor ambiental, paisajístico y la provisión de servicios ambientales y hacer frente a los efectos del cambio climático.</p>
Eje 1. Derechos de todos durante toda la vida	<p>f) Articulación de instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa</p> <p>b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos</p>	<p>f.1. Fortalecer las capacidades institucionales que favorezcan la articulación, coordinación y prelación de los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial con enfoque de riesgos, así como la incorporación de áreas geográficas con requerimientos específicos y de manejo especial.</p> <p>b.2. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.</p> <p>b.3. Promover una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico para precautelar su calidad, disponibilidad y uso adecuado, con acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea; considerando el acceso</p>	<p>OEB 2. Fomentar el crecimiento económico de la parroquia, estimulando la asociatividad. Solidaridad y organización comunitaria, fortaleciendo las capacidades de producción y servicios, con énfasis en el sector agropecuario y</p>

		equitativo de agua para consumo, riego y producción	turístico para impulsar el cambio de la matriz productiva.
<b>EJES PND</b>	<b>LINEAMIENTOS TERRITORIALES DE LA ETN</b>	<b>DIRECTRICES DE LA ETN</b>	<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PARROQUIALES</b>
	<p>c) Fortalecimiento de un sistema de asentamientos humanos policéntricos, articulados y complementarios</p> <p>d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio</p>	<p>b.11. Evitar la expansión de la frontera agrícola en zonas ecológicamente sensibles.</p> <p>b.12. Detener los procesos de degradación de los recursos naturales en los territorios rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.</p> <p>b.15. Incorporar medidas para desarrollar la resiliencia en las poblaciones ante los efectos negativos del cambio climático y de las amenazas de origen natural, según el tipo y nivel de riesgo, principalmente en los espacios marítimos jurisdiccionales, la zona costera y en las comunidades más vulnerables.</p> <p>b.18. Promover programas participativos para la conservación y gestión de la diversidad biológica y genética, así como el mejoramiento de los medios de vida de las organizaciones comunitarias en zonas ambientalmente sensibles. Lineamientos territoriales de acceso equitativo a infraestructura y conocimiento</p> <p>c.2. Controlar y planificar la expansión urbana, para evitar la afectación a tierras con potencial agroproductivas o de protección natural, y la ocupación de espacios con alto riesgo de amenazas de origen natural y antrópico.</p>	<p>OCB 4. Promover un estilo de vida saludable, mejorar la convivencia ciudadana, aportar para el desarrollo social, cultural, deportivo y comunitario a través del fomento de alternativas para el uso del tiempo libre en actividades de recreación con énfasis en la participación intergeneracional e intercultural.</p>
Eje 2. Sistema Económico Sostenible al Servicio de la Sociedad y el Ambiente		<p>d.1. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos y la vocación territorial, sus diversidades culturales y sus dinámicas socio-ambientales.</p> <p>d.2. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país y fomentando la investigación e innovación.</p> <p>d.7. Repotenciar y mantener las redes de infraestructuras y equipamientos que promuevan encadenamientos productivos, articulaciones urbano-rurales y la creación de nuevos productos asociados a la biodiversidad, priorizando a los micro y pequeños productores.</p> <p>d.11. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario terrestre y marino, para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad</p>	

EJES PND	LINEAMIENTOS TERRITORIALES DE LA ETN	DIRECTRICES DE LA ETN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PARROQUIALES
		<p>d.12. Promover modalidades de consumo y producción sostenibles acorde con las particularidades de cada ecosistema, particularmente en las islas Galápagos y en la Amazonia.</p>	
		<p>d.15. Impulsar programas de investigación, formación, capacitación y actualización que respondan a las potencialidades y necesidades territoriales, promoviendo la inserción laboral de manera eficiente.</p>	
Eje 3. Estado y Sociedad para el Bien Común	<p>b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos</p>	<p>b.2. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.</p>	<p>OEB 3. Promover la igualdad de derechos, y mejorar la atención a grupos prioritarios y población vulnerable.</p> <p>OEB 5. Mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia mediante el incremento de la cobertura, calidad y acceso a los servicios básicos, como recolección de residuos sólidos, alcantarillado sanitario, agua para el consumo humano y el fortalecimiento de las capacidades institucionales del GAD Arq. Sixto Duran Ballen.</p>
	<p>e) Consolidación de modelos de gestión descentralizada y desconcentrada, con pertinencia territorial</p>	<p>e.6. Realizar la actualización integral de los modelos de prestación de servicios públicos con énfasis en el Sistema de Protección de Derechos y de manera articulada entre niveles de gobierno y con otras funciones del Estado.</p>	
	<p>b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos</p>	<p>b.2. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.</p>	<p>OEB 6. Mejorar el ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo de la parroquia fomentado la articulación dinámica y sinérgica entre los asentamientos humanos de Arq. Sixto Duran Ballen mediante procesos de planificación, regulación, y obras públicas de calidad con acceso equitativo a espacios públicos de calidad, seguros e inclusivos que propicien la interacción social, cultural, política y encuentro con la naturaleza de la población de la parroquia.</p>

Eje 1. Derechos de todos durante toda la vida	c) Fortalecimiento de un sistema de asentamientos humanos policéntricos, articulados y complementarios	c.3.Consolidar los centros poblados en las parroquias rurales con pertinencia social, cultural, ambiental, turística y productiva, con miras a fortalecer el desarrollo rural.	OEB 6. Mejorar el ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo de la parroquia fomentado la articulación dinámica y sinérgica entre los asentamientos humanos mediante procesos de planificación, regulación, y obras públicas de calidad con acceso equitativo a
<b>EJES PND</b>	<b>LINEAMIENTOS TERRITORIALES DE LA ETN</b>	<b>DIRECTRICES DE LA ETN</b>	<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PARROQUIALES</b>
Eje 1. Derechos de todos durante toda la vida	a) Reducción de inequidades sociales y territoriales b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio	a.4.Implementar medidas arquitectónicas y urbanísticas que propendan a la accesibilidad universal a equipamientos públicos y servicios básicos. b.3.Promover una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico para precautelar su calidad, disponibilidad y uso adecuado, con acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterráneas; considerando el acceso equitativo de agua para consumo, riego y producción. d.13. Identificar las infraestructuras y los equipamientos expuestos a amenazas de origen natural y antrópico, estableciendo los elementos esenciales para desarrollar medidas integrales de gestión de riesgos.	espacios públicos de calidad, seguros e inclusivos que propicien la interacción social, cultural, política y encuentro con la naturaleza de la población de la parroquia. OEB 7. Recuperar la memoria histórica, social y cultural de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen. OEB 5. Mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia mediante el incremento de la cobertura, calidad y acceso a los servicios básicos, como recolección de residuos sólidos, alcantarillado sanitario, agua para el consumo humano y el fortalecimiento de las capacidades institucionales del GAD de la parroquia Arq. Sixto Duran Ballen. OEB 8. Orientar y promover acciones integrales, entre el GAD y la sociedad civil, en cuanto a los procesos de la gestión del riesgo: conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres, priorizando la intervención de las zonas más vulnerables.
Eje 1. Derechos de todos durante toda la vida	a) Reducción de inequidades sociales y territoriales	a.4.Implementar medidas arquitectónicas y urbanísticas que propendan a la accesibilidad universal a equipamientos públicos y servicios básicos. a.6.Desarrollar espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, que propicien la interacción social e intergeneracional, las expresiones culturales, la participación política y el encuentro con la naturaleza.	OEB 6. Mejorar el ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo de la parroquia fomentado la articulación dinámica y sinérgica entre los asentamientos humanos de Arq. Sixto Duran Ballen mediante procesos de planificación, regulación, y

Eje 2. Sistema Económico	<p>c) Fortalecimiento de un sistema de asentamientos humanos policéntricos, articulados y complementarios</p> <p>a) Reducción de inequidades sociales y</p>	<p>c.1. Afianzar procesos de planificación, regulación y gestión urbano-ambiental, priorizando la construcción social del hábitat y la función social de la ciudad y la propiedad.</p> <p>c.5. Consolidar los asentamientos humanos y regularizar la expansión urbana y gestión sostenible de los recursos en el ámbito rural en Galápagos y Amazonía, en consideración de sus límites biofísicos, gestionando de manera sostenible sus recursos.</p> <p>a.6. Desarrollar espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, que propicien la interacción social e intergeneracional, las expresiones culturales, la participación política y el encuentro con la</p>	<p>obras públicas de calidad con acceso equitativo a espacios públicos de calidad, seguros e inclusivos que propicien la interacción social, cultural, política y encuentro con la naturaleza de la población de la parroquia.</p> <p>OEB 2. Fomentar el crecimiento económico de la parroquia, estimulando la asociatividad. Solidaridad y organización comunitaria.</p>
<b>EJES PND</b>	<b>LINEAMIENTOS TERRITORIALES DE LA ETN</b>	<b>DIRECTRICES DE LA ETN</b>	<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PARROQUIALES</b>
Sostenible al Servicio de la Sociedad y el Ambiente	territoriales	naturaleza.	fortaleciendo las capacidades de producción y servicios, con énfasis en el sector agropecuario y turístico para impulsar el cambio de la matriz productiva.
	c) Fortalecimiento de un sistema de asentamientos humanos policéntricos, articulados y complementarios	c.1. Afianzar procesos de planificación, regulación y gestión urbano-ambiental, priorizando la construcción social del hábitat y la función social de la ciudad y la propiedad.	
	d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de los roles y funcionalidades del territorio	d.1.1. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario terrestre y marino, para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	
Eje 1. Derechos de todos durante toda la vida	a) Reducción de inequidades sociales y territoriales	a.3. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.	OEB 9. Regular y mejorar la movilidad vehicular y peatonal en la parroquia con énfasis en la planificación.

FUENTE: SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL**  
**Arq. SIXTO DURÁN BALLEEN.**  
 24 DE MAYO - MANABÍ.



#### 2.2.4. ALINEACIÓN CON EL PDOT PROVINCIAL

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial provincial es un instrumento orientado a la planificación del territorio provincial, sustentado en la normativa legal vigente, resultado de la articulación de información establecida en los diferentes instrumentos de planificación nacionales e internacionales existentes y afines al territorio. En el PDOT provincial, la información ha sido “coordinada, ajustada, alineada, zonificada y articulada entre los diferentes niveles de gobierno, poniendo énfasis especialmente en lo que respecta a la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo vigentes, que está bajo la responsabilidad de los municipios asentados en la provincia de Manabí. El PDOT provincial plantea seis objetivos estratégicos (TABLA 2.9)

TABLA 2.9. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDOT PROVINCIAL

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PROVINCIAL	<b>Objetivo Estratégico 1.</b> Incrementar el desarrollo productivo y sustentable de Manabí
	<b>Objetivo Estratégico 2.</b> Incrementar el desarrollo social y participativo de Manabí
	<b>Objetivo Estratégico 3.</b> Incrementar la eficiencia operacional del Gobierno Provincial de Manabí
	<b>Objetivo Estratégico 4.</b> Incrementar el desarrollo del talento humano del Gobierno Provincial de Manabí
	<b>Objetivo Estratégico 5.</b> Incrementar la eficiencia presupuestaria del Gobierno Provincial de Manabí

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

En razón de esto, los objetivos estratégicos Parroquiales se alinean a los objetivos estratégicos provinciales (TABLA 2.10):

TABLA 2.10. ALINEACIÓN DE OBJETIVOS PARROQUIALES CON OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PROVINCIALES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PROVINCIALES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PARROQUIALES
<b>Objetivo Estratégico 1.</b> Incrementar el desarrollo productivo y sustentable de Manabí	OEB 1. Priorizar y promover la reducción de la degradación de los recursos naturales de la parroquia, mediante mecanismos de restauración, conservación, uso eficiente y protección, para preservar su valor ambiental, paisajístico y la provisión de servicios ambientales y hacer frente a los efectos del cambio climático.
<b>Objetivo Estratégico 1.</b> Incrementar el desarrollo productivo y sustentable de Manabí	OEB 2. Fomentar el crecimiento económico de la

<b>Objetivo Estratégico 2.</b> Incrementar el desarrollo social y participativo de Manabí	parroquia, estimulando la asociatividad. Solidaridad y organización comunitaria, fortaleciendo las capacidades de producción y servicios, con énfasis en el sector agropecuario y turístico para impulsar el cambio de la matriz productiva.
<b>Objetivo Estratégico 2.</b> Incrementar el desarrollo social y participativo de Manabí	OEB 3. Promover la igualdad de derechos, y mejorar la atención a grupos prioritarios y población vulnerable.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PROVINCIALES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PARROQUIALES
<b>Objetivo Estratégico 3.</b> Incrementar la eficiencia operacional del Gobierno Provincial de Manabí	
<b>Objetivo Estratégico 5.</b> Incrementar la eficiencia presupuestaria del Gobierno Provincial de Manabí	
<b>Objetivo Estratégico 1.</b> Incrementar el desarrollo productivo y sustentable de Manabí	OEB 4. Promover un estilo de vida saludable, mejorar la convivencia ciudadana, aportar para el desarrollo social, cultural, deportivo y comunitario a través del fomento de alternativas para el uso del tiempo libre en actividades de recreación con énfasis en la participación intergeneracional e intercultural.
<b>Objetivo Estratégico 2.</b> Incrementar el desarrollo social y participativo de Manabí	
<b>Objetivo Estratégico 1.</b> Incrementar el desarrollo productivo y sustentable de Manabí	OEB 5. Mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia mediante el incremento de la cobertura, calidad y acceso a los servicios básicos, como recolección de residuos sólidos, alcantarillado sanitario, agua para el consumo humano y el fortalecimiento de las capacidades institucionales del GAD Parroquial Arq. Sixto Duran Ballen.
<b>Objetivo Estratégico 2.</b> Incrementar el desarrollo social y participativo de Manabí	OEB 6. Mejorar el ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo de la parroquia fomentado la articulación dinámica y sinérgica entre los asentamientos humanos de Arq. Sixto Duran Ballen mediante procesos de planificación, regulación, y obras públicas de calidad con acceso equitativo a espacios públicos de calidad, seguros e inclusivos que propicien la interacción social, cultural, política y encuentro con la naturaleza de la población de la parroquia.
<b>Objetivo Estratégico 2.</b> Incrementar el desarrollo social y participativo de Manabí	OEB 7. Recuperar la memoria histórica, social y cultural de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen.
<b>Objetivo Estratégico 3.</b> Incrementar la eficiencia operacional del Gobierno Provincial de Manabí	OEB 8. Orientar y promover acciones integrales, entre el GAD y la sociedad civil, en cuanto a los procesos de la

<b>Objetivo Estratégico 4.</b> Incrementar el desarrollo del talento humano del Gobierno Provincial de Manabí	gestión del riesgo: conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres, priorizando la intervención de las zonas más vulnerables.
<b>Objetivo Estratégico 1.</b> Incrementar el desarrollo productivo y sustentable de Manabí	OEB 9. Regular y mejorar la movilidad vehicular y peatonal en la parroquia con énfasis en la planificación.

**ELABORADO POR:** EQUIPO CONSULTOR.

## 2.1 PROGRAMAS Y PROYECTOS

Un proyecto se puede definir como “un esfuerzo temporal que se lleva a cabo para crear un producto, servicio o resultado único” (Project Management Institute, 2017). La característica de un proyecto de ser temporal significa que tiene un inicio y un final establecidos. El conjunto de proyectos con un objetivo común, dan lugar a un programa.

En el marco de sus competencias, el GAD Parroquial de Arq. Sixto Duran Ballen ha establecido 9 programas y 33 proyectos encaminados a dar cumplimiento a los objetivos estratégicos Parroquiales (TABLA 2.11). Para su planteamiento se han considerado algunas interrogantes como: ¿Qué hacer?, ¿Dónde hacer?, ¿Cómo hacer?, ¿Con quién hacer?, ¿Cuándo hacer? y ¿Cuánto costará? (Secretaría Técnica Planifica Ecuador 2023). Además, se ha considerado en cada uno de ellos el abordaje de enfoques como: género, interculturalidad, intergeneracional, discapacidades, movilidad humana, gestión de riesgos, cambio climático, entre otros. En la Tabla 2.11 se enumeran todos los programas y proyectos propuestos para el GAD de la Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen.

TABLA 2.11. PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL GAD PARROQUIAL ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN

PROGRAMA	N°	PROYECTOS	UNIDAD RESPONSABLE
Gestión ambiental	1	Reforestación de cuencas hídricas y riberas.	Dirección de Planificación, Dirección Desarrollo Productivo
	2	Vivero municipal	
	3	Reforestación de áreas erosionadas	
	4	Implementación de sistemas silvopastoriles	
	5	Reforestación en áreas de conservación	
	6	Educación y capacitación ambiental de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen	Dirección De desarrollo Comunitario
	7	Regulación y control ambiental de los proyectos del GAD municipal.	
Saneamiento Ambiental	8	Sistema integral hidrosanitario, agua potable, aguas servidas y aguas lluvias de las comunidades poblados de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen. -	Dirección de Obras Públicas y Servicios Públicos – Higiene y Salud Ambiental
	9	Rehabilitación del sistema de alcantarillado sanitario y cambio de ciertos tramos de la red agua potable de la Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen.	
	10	Plan de tratamiento de desechos sólidos de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen	
Gestión del Riesgo	11	Plan de contingencia en zonas de riesgo	Departamento de Gestión de Riesgo Municipal
Manejo Emergencia Sanitaria	12	Manejo de la emergencia sanitaria por COVID- 19 en La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen	Departamento de Gestión de Riesgo Municipal
Mejoramiento productivo, negocios inclusivos y consolidación del sistema económico social y solidario de forma sostenible	13	Centro de comercialización de productos locales	Dirección de Desarrollo Productivo
	14	Centros de acopio asociativos/comunitarios para productos agropecuarios.	
	15	Capacitación económica productiva a las organizaciones agro-productivas de la parroquia. Capacitación a todas las organizaciones.	

PROGRAMA	N°	PROYECTOS	UNIDAD RESPONSABLE
	16	Talleres de emprendimiento para jóvenes, mujeres y personas de atención prioritarias para la inclusión económica y social.	Dirección de planificación y Ordenamiento Territorial; Dirección de Obras Públicas y Servicios Públicos; Comisaría
	17	Fortalecimiento a los sistemas de comercialización de emprendedores y productores a través de espacios de intercambio. (FERIAS AGROPRODUCTIVAS)	
	18	Proyecto para implementar un centro de faenamiento municipal que permitan la certificación Matadero Bajo Inspección Oficial (Mabio).	
Plan Integral de Turismo Comunitario y Sustentable	19	Diseño del Plan Integral de Turismo Sustentable	Dirección de Desarrollo Productivo-Turismo
	20	Asistencia técnica y capacitación en gestión turística	
	21	Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la UTM y GAD Parroquial de Arq. Sixto Duran Ballen 2023-2027 para la promoción turística.	
Promoción de la igualdad de derechos y atención a grupos de atención prioritaria y vulnerables.	22	Mantener y mejorar la atención a grupos prioritarios	Unidad Técnica Especializada de Atención a Las Personas y Grupos de Atención Prioritaria.
	23	Atención domiciliaria a adultos mayores con discapacidad	
	24	Mejoramiento de infraestructura educativa de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen	Dirección de planificación y Ordenamiento Territorial
Programa de organización, fortalecimiento y capacitación de grupos de mujeres para el goce pleno de sus derechos políticos.	25	Programa de prevención de violencia contra la mujer en convenio con ministerios con competencia en este ámbito y fortalecimiento de capacidades de la mujer para su desarrollo social, económico, cultural y prevención de la violencia de género e intrafamiliar con énfasis en el sector rural.	Dirección de Desarrollo Productivo; Comisión de Igualdad de Género.
	26	Proyecto de capacitación a organizaciones y comunidades para promover una Alimentación Saludable, impulsando sistemas de producción agroecológico y dieta saludable.	Dirección de Desarrollo Productivo
Programa de	27	Rehabilitación del patrimonio	Dirección de Obras

PROGRAMA	N°	PROYECTOS	UNIDAD RESPONSABLE
gestión del patrimonio cultural de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen		tangible de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen	Públicas y Servicios Públicos; Dirección Desarrollo Productivo
	28	Plan de Gestión del Patrimonio Cultural de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen	
Habitad y Vivienda	29	Mejorar las condiciones habitacionales de las familias de escasos recursos de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen.	Dirección de Obras Públicas y Servicios Públicos
Promoción de la igualdad de derechos y atención a grupos de atención prioritaria y vulnerables.	30	Creación de eventos culturales y deportivos para la asistencia de 100 niños y adolescentes de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen al año 2024	Dirección de Desarrollo Productivo-Cultura, Deportes y Patrimonio, Participación Ciudadana
Administración Pública Eficiente	31	Regulación De Los Asentamientos Humanos De Hecho En la parroquia	Dirección de planificación y Ordenamiento Territorial
	32	Capacitación del personal municipal en eficiencia administrativa.	Dirección Administrativa- Coordinación de Talento Humano
	33	Reestructuración del Orgánico Funcional del municipio	
	34	Creación de hoja de ruta de procesos y servicios (Pasos para cada trámite en el municipio)	
Plan de movilidad	35	Creación del Terminal Terrestre de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen al Año 2030.	Dirección de Obras Públicas y Servicios Dirección de planificación
	36	Vías rurales	Dirección de Obras Públicas y Servicios Dirección de planificación

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR

**2.3.1. Programas y proyectos de la parroquia por sistemas**

**SISTEMA:** Biofísico

**Objetivos estratégicos:** OEB 1. Priorizar y promover la reducción de la degradación de los recursos naturales de la parroquia, mediante mecanismos de restauración, conservación, uso eficiente y protección, para preservar su valor ambiental, paisajístico y la provisión de servicios ambientales y hacer frente a los efectos del cambio climático.

OEB 5. Mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia mediante el incremento de la cobertura, calidad y acceso a los servicios básicos, como recolección de residuos sólidos, alcantarillado sanitario, agua para el consumo humano y el fortalecimiento de las capacidades institucionales del GAD Parroquial Arq. Sixto Duran Ballen.

**Programas:** Gestión ambiental; Saneamiento Ambiental.

**TABLA 2.12. PROGRAMAS Y PROYECTOS SISTEMA BIOFÍSICO**

PROGRAMA	PROYECTOS	UNIDAD RESPONSABLE
Gestión Ambiental	Reforestación de cuencas hídricas y riberas.	Dirección de Planificación, Dirección Desarrollo Productivo
	Vivero municipal	
	Reforestación de áreas erosionadas	
	Implementación de sistema silvopastoril	
	Reforestación en áreas de conservación	
	Educación y capacitación ambiental	Dirección de Obras Públicas y Servicios Públicos; Dirección Desarrollo Productivo
	Regulación y control ambiental de los proyectos del GAD parroquial.	Dirección de Obras Públicas y Servicios Públicos
Saneamiento Ambiental	Sistema integral hidrosanitario, agua potable, aguas servidas y aguas lluvias de las comunidades pobladas de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen	Dirección de Obras Públicas y Servicios Públicos – Higiene y Salud Ambiental
	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario y de la red agua potable de la Parroquia de Arq. Sixto Duran Ballen.	
	Plan de tratamiento de desechos sólidos de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen	

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

SISTEMA: Gestión del Riesgo

**Variables:** Desastres, Vulnerabilidad y Riesgo

**Objetivo:** OEB 8. Orientar y promover acciones integrales, entre el GAD y la sociedad civil, en cuanto a los procesos de la gestión del riesgo: conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres, priorizando la intervención de las zonas más vulnerables.

**Programas:** Gestión del Riesgo. Manejo Emergencia Sanitaria.

**TABLA 2.13.** PROGRAMAS Y PROYECTOS SISTEMA GESTIÓN DEL RIESGO

PROGRAMA	PROYECTOS	UNIDAD RESPONSABLE
Gestión del Riesgo	Plan de contingencia en zonas de riesgo	Departamento de Gestión de Riesgo Municipal
Manejo Emergencia Sanitaria	Manejo de la emergencia sanitaria en La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen	

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

SISTEMA: ECONÓMICO PRODUCTIVO

**Objetivos estratégicos:** OEB 2. Fomentar el crecimiento económico de la parroquia, estimulando la asociatividad. Solidaridad y organización comunitaria, fortaleciendo las capacidades de producción y servicios, con énfasis en el sector agropecuario y turístico para impulsar el cambio de la matriz productiva.

**Variable:** Trabajo y Empleo, uso de suelo y conflicto de uso, agro productivo, Aprovechamiento forestal maderable, Crecimiento económico, turismo, biocomercio

**Programas:** Mejoramiento productivo, negocios inclusivos y consolidación del sistema económico social y solidario de forma sostenible.

Plan Integral de Turismo Comunitario y Sustentable

**TABLA 2.14.** PROGRAMAS Y PROYECTOS SISTEMA ECONÓMICO - PRODUCTO

PROGRAMA	PROYECTOS	UNIDAD RESPONSABLE
Mejoramiento productivo, negocios inclusivos y consolidación del sistema económico social y solidario de forma sostenible	Centro de comercialización de productos locales	Dirección de Desarrollo Productivo,
	Centros de acopio asociativos/comunitarios para productos agropecuarios	
	Capacitación económica productiva a las organizaciones agro-productivas de la parroquia. capacitación a 33 organizaciones	
	Talleres de emprendimiento para jóvenes, mujeres y personas de atención prioritarias para la inclusión económica y social.	
	Fortalecimiento a los sistemas de comercialización de emprendedores y productores a través de espacios de intercambio. (ferias agro productivas)	
Proyecto para implementar un centro de faenamiento municipal que permitan la certificación Matadero bajo Inspección Oficial (Mabio).	Dirección de planificación y Ordenamiento Territorial; Dirección de Obras Públicas y Servicios Públicos; Comisaría	

Plan Integral de Turismo Comunitario y Sustentable	Diseño del Plan Integral de Turismo Sustentable	Dirección de Desarrollo Productivo-Turismo
	Asistencia técnica y capacitación en gestión turística	

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

SISTEMA: SOCIOCULTURAL

**Objetivos estratégicos:** OEB 3. Promover la igualdad de derechos, y mejorar la atención a grupos prioritarios y población vulnerable. OEB 4. Promover un estilo de vida saludable, mejorar la convivencia ciudadana, aportar para el desarrollo social, cultural, deportivo y comunitario a través del fomento de alternativas para el uso del tiempo libre en actividades de recreación con énfasis en la participación intergeneracional e intercultural.

**Variables:** Consejos consultivos y unidades, población, pobreza, salud, educación, género, discapacidades, cultura, cultura y patrimonio.

**Programas:** Promoción de la igualdad de derechos y atención a grupos de atención prioritaria y vulnerables. Programa de organización, fortalecimiento y capacitación de grupos de mujeres para el goce pleno de sus derechos. Programa de gestión del patrimonio cultural de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen.

TABLA 2.15. PROGRAMAS Y PROYECTOS SISTEMA SOCIO - CULTURAL

PROGRAMA	PROYECTOS	UNIDAD RESPONSABLE
Promoción de la igualdad de derechos y atención a grupos de atención prioritaria y vulnerables.	Creación de eventos culturales y deportivos con enfoque de género e intergeneracional para la asistencia de 100 personas de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen al año 2024.	Dirección de Desarrollo Productivo- Cultura, Deportes y Patrimonio, Participación Ciudadana
	Mejoramiento de infraestructura educativa de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen.	Dirección de planificación y Ordenamiento Territorial
	Mantener y mejorar la atención a grupos prioritarios	Unidad Técnica Especializada de Atención a Las Personas y Grupos de Atención Prioritaria.
	Atención domiciliaria a adultos mayores con Discapacidad	
	Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la UTM y GAD Parroquial de Arq. Sixto Duran Ballen 2023-2027 para la atención a grupos prioritarios.	
Programa de organización, fortalecimiento y capacitación de grupos de mujeres para el goce pleno de sus derechos.	Programa de prevención de violencia contra la mujer en convenio con ministerios con competencia en este ámbito y fortalecimiento de capacidades de la mujer para su desarrollo social, económico, cultural y prevención de la violencia de género e intrafamiliar con énfasis en el sector rural.	Dirección de Desarrollo Productivo; Comisión de Igualdad de Género.
	Proyecto de capacitación a organizaciones y comunidades para promover una Alimentación Saludable, impulsando sistemas de producción agroecológico y dieta saludable.	Dirección de Desarrollo Productivo
Programa de gestión del patrimonio cultural de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen	Rehabilitación del patrimonio tangible de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen	Dirección de Obras Públicas y Servicios Públicos; Dirección Desarrollo Productivo
	Plan de Gestión del Patrimonio Cultural de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen	

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

SISTEMA: SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

**Variabes:** Bienes de uso público, Recreación, Ordenamiento Territorial, Cobertura de Agua, Uso de Suelo, Conectividad, Vías.

**Objetivos estratégicos:** OEB 6. Mejorar el ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo de la parroquia fomentado la articulación dinámica y sinérgica entre los asentamientos humanos de la parroquia Arq. Sixto Duran Ballen mediante procesos de planificación, regulación, y obras públicas de calidad con acceso equitativo a espacios públicos de calidad, seguros e inclusivos que propicien la interacción social, cultural, política y encuentro con la naturaleza de la población de la parroquia.

OEB 9. Regular y mejorar la movilidad vehicular y peatonal en la parroquia con énfasis en la planificación.

**Programas:** Ordenamiento Territorial de la parroquia- Habidad y Vivienda. Administración Pública Eficiente. Plan de movilidad.

**TABLA 2.16.** PROGRAMAS Y PROYECTOS SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

PROGRAMA	PROYECTOS	UNIDAD RESPONSABLE
Ordenamiento Territorial de la parroquia. Habidad y Vivienda	Mejorar las condiciones habitacionales de las familias de escasos recursos de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen.	Dirección de Obras Públicas y Servicios Públicos
Administración Pública Eficiente	Regulación de los asentamientos humanos de hecho En la parroquia	Dirección de planificación y Ordenamiento Territorial
Plan de movilidad	Creación terminal terrestre 2030	Dirección de Obras Públicas y Servicios Públicos. Dirección de planificación, Públicos.
	Vías Rurales	Dirección de Obras Públicas y Servicios Públicos. Dirección de planificación, Públicos.

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

SISTEMA: POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

**Variabes:** Financiero, Administrativo., Tecnología, Recursos humanos.

**Objetivo:** OEB 5. Mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia mediante el incremento de la cobertura, calidad y acceso a los servicios básicos, como recolección de residuos sólidos, alcantarillado sanitario, agua para el consumo humano y el fortalecimiento de las capacidades institucionales del GAD de la Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen.

**Programas:** Administración Pública Eficiente.

**TABLA 2.17.** PROGRAMAS Y PROYECTOS SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

PROGRAMA	PROYECTOS	UNIDAD RESPONSABLE
Administración Pública Eficiente	Capacitación del personal municipal en eficiencia administrativa	Dirección Administrativa- Coordinación de Talento Humano
	Reestructuración del orgánico funcional	

Creación de hoja de ruta de procesos y servicios (Pasos para cada trimestre en el municipio).

**ELABORADO POR:** EQUIPO CONSULTOR.

### 2.3.2 ARTICULACIÓN DE PROYECTOS CON EL PLAN DE TRABAJO DE LA AUTORIDAD, EL PDOT VIGENTE Y OTROS ACTORES.

Los programas y proyectos planteados se encuentran articulados a otros instrumentos de planificación como el PDOT vigente y el plan de trabajo de la autoridad 2023-2027. Además, toman en consideración las competencias exclusivas del GAD, así como las acciones planificadas por otros actores presentes en el territorio como MAG, MAATE, organizaciones no gubernamentales, entre otros. Adicionalmente, es importante destacar que los proyectos propuestos abordan una serie de criterios entre los que se destacan: conservación, cambio climático, producción sostenible libre de deforestación y género e interculturalidad.

**TABLA 2.18.** ALINEACIÓN DE PROYECTOS CON EL PLAN DE TRABAJO DE LA AUTORIDAD, EL PDOT VIGENTE Y OTROS ACTORES IMPORTANTES

Proyecto	Plan de trabajo de la autoridad	PDOT Vigente	Competencias exclusivas del GAD	Otros actores	Criterios abordados
Reforestación de cuencas hídricas y riberas		X	X	X	Conservación, cambio climático, restauración
Vivero municipal		X	X	X	Conservación, producción sostenible
Reforestación de áreas erosionadas		X	X	X	Conservación, cambio climático, restauración
Implementación de sistemas silvopastoriles		X		X	Conservación, producción sostenible
Reforestación en áreas de conservación		X	X		Conservación, cambio climático, restauración
Educación y capacitación ambiental de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen	X		X	X	Educación, conservación, cambio climático
Regulación y control ambiental de los proyectos del GAD municipal	X			X	Educación, conservación, cambio climático, Gestión del riesgo
Sistema integral hidrosanitario, agua potable, aguas servidas y aguas lluvias de los centros poblados de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen. Construcción del sistema de alcantarillado sanitario y la red agua potable de la parroquia Arq. Sixto Duran Ballen..	X	X	X	X	Infraestructura, gestión de riesgos, servicios básicos

Proyecto	Plan de trabajo de la autoridad	PDOT Vigente	Competencias exclusivas del GAD	Otros actores	Criterios abordados
Construcción del sistema de alcantarillado sanitario y de la red agua potable de la Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen.	X	X	X	X	Infraestructura, gestión de riesgos, servicios básicos
Plan de tratamiento de desechos sólidos de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen.	X	X	X	X	Ambiente, cambio climático, servicios básicos
Plan de contingencia en zonas de riesgo		X	X	X	Gestión de riesgos, cambio climático
Manejo de la emergencia sanitaria por COVID- 19 en La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen.			X	X	Salud
Centro de comercialización de productos locales	X	X	X	X	Producción sostenible
Centros de acopio asociativos/comunitarios para productos agropecuarios.	X	X	X	X	Producción sostenible
Capacitación económica productiva a las organizaciones agro-productivas de la parroquia. Capacitación a las organizaciones locales.		X	X	X	Educación, producción sostenible
Talleres de emprendimiento para jóvenes, mujeres y personas de atención prioritarias para la inclusión económica y social.		X	X	X	Educación, producción sostenible
Fortalecimiento a los sistemas de comercialización de emprendedores y productores a través de espacios de intercambio (FERIAS AGROPRODUCTIVAS)		X	X		Producción sostenible

Proyecto	Plan de trabajo de la autoridad	PDOT Vigente	Competencias exclusivas del GAD	Otros actores	Criterios abordados
Proyecto para implementar un centro de faenamiento municipal que permitan la certificación Matadero Bajo Inspección Oficial (Mabio).		X	X		Producción sostenible
Diseño del Plan Integral de Turismo Sustentable	X		X		Actividades sostenibles, turismo, desarrollo sostenible
Asistencia técnica y capacitación en gestión turística	X		X		Educación, actividades sostenibles, turismo, desarrollo sostenible
Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la UTM y GAD de la parroquia Arq. Sixto Duran Ballen 2023-2027 para la promoción turística.					Actividades sostenibles, turismo, desarrollo sostenible, desarrollo territorial
Mantener y mejorar la atención a grupos prioritarios	X		X		Grupos de atención prioritaria, desarrollo territorial
Atención domiciliaria a adultos mayores con discapacidad			X		Grupos de atención prioritaria
Mejoramiento de infraestructura educativa de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen		X	X	X	Servicios básicos, infraestructura
Programa de prevención de violencia contra la mujer en convenio con ministerios con competencia en este ámbito y fortalecimiento de capacidades de la mujer para su desarrollo social, económico, cultural y prevención de la violencia de género e intrafamiliar con énfasis en el sector rural.			X	X	Género, derechos, interculturalidad

Proyecto	Plan de trabajo de la autoridad	PDOT Vigente	Competencias exclusivas del GAD	Otros actores	Criterios abordados
Proyecto de capacitación a organizaciones y comunidades para promover una Alimentación Saludable, impulsando sistemas de producción agroecológico y dieta saludable.			X		Educación, actividades sostenibles, desarrollo sostenible
Rehabilitación del patrimonio tangible de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen			X	X	Cultura, patrimonio
Plan de Gestión del Patrimonio Cultural de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen			X		Cultura, patrimonio
Mejorar las condiciones habitacionales de las familias de escasos recursos de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen.	X		X	X	Vivienda, infraestructura
Creación de eventos culturales y deportivos para la asistencia de 100 niños y adolescentes de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen al año 2024	X	X			Recreación, cultura, infraestructura
Regulación de los Asentamientos Humanos De Hecho en La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen.			X	X	Servicios básicos
Capacitación al personal del municipio en eficiencia administrativa.			X		Educación, gestión social
Reestructuración del Orgánico Funcional	X		X		Desarrollo territorial
Creación de hoja de ruta de procesos y servicios (Pasos para cada trimestre en el municipio)	X		X		Administración



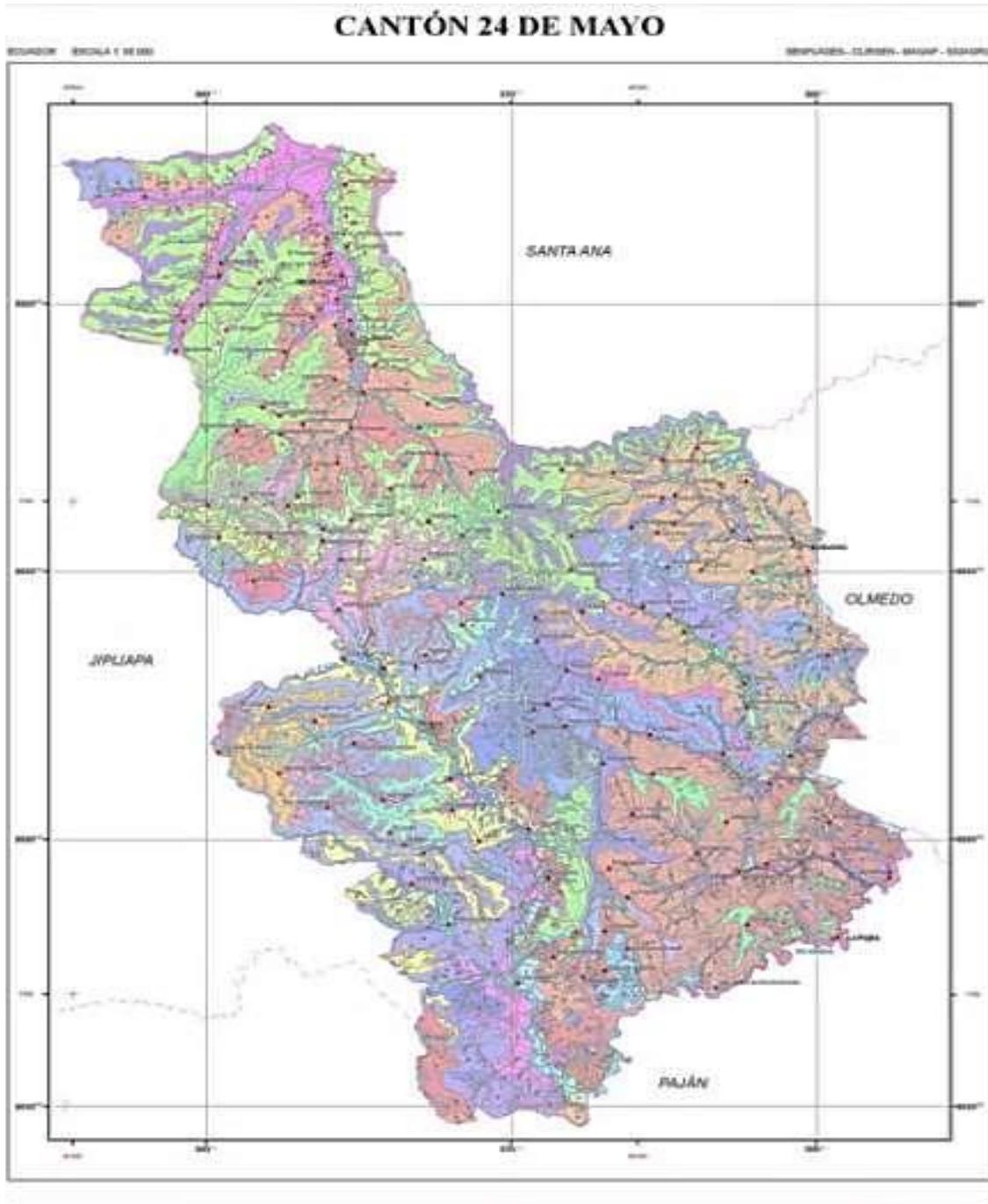
Proyecto	Plan de trabajo de la autoridad	PDOT Vigente	Competencias exclusivas del GAD	Otros actores	Criterios abordados
Creación del Terminal Terrestre de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen Al Año 2030.	X	X	X	X	Infraestructura
Vías Rurales		X	X	X	Desarrollo territorial

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

#### 2.4 MODELO TERRITORIAL DESEADO

El modelo territorial deseado hace referencia a la proyección de la representación gráfica ideal del territorio Parroquial. Este modelo se construye a partir de las potencialidades, limitaciones y problemáticas detectadas en la parroquia, estas se organizan según los siguientes sistemas: biofísico, económico, cultural y político institucional. La conjugación de todos estos sistemas permite proyectar la imagen ideal del territorio integrado con las estrategias y políticas propuestas, todas ellas basadas en un modelo de desarrollo sustentable y sostenible en el tiempo. El Modelo Territorial Deseado de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen destaca no solo el modelo de Uso y Gestión del Suelo, si no también elementos estratégicos de vinculación con la comunidad y las diversas estructuras e instituciones de gobierno y la sociedad civil **MAPA 2.1.**

MAPA 2.1. MAPA DE MODELO TERRITORIAL DESEADO DE LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALEN



FUENTE: IGM, MAG, MAATE, GADPSDB. ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

## 2.5 DETERMINACIÓN DE LAS CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Las categorías de ordenamiento territorial que se definirán serán la base para desarrollar lo propuesto en el modelo territorial deseado. A partir de esta se definirán los instrumentos de planificación complementarios, que tienen por objeto aterrizar de forma específica lo establecido en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. Estos instrumentos complementarios podrán referirse al ejercicio de una competencia exclusiva, o a zonas o áreas específicas del territorio que presenten características o necesidades diferenciadas.

A partir del análisis de los problemas, potencialidades priorizadas para cada zona de acuerdo a la vocación del territorio u otra zonificación aplicable, realizado en función de las acciones estratégicas propuestas en el diagnóstico y, de los objetivos de desarrollo determinados por GADPSDB, se identificaron las categorías de ordenamiento territorial que proyecta de forma normativa lo que se busca del territorio, como respuesta a la situación territorial actual. Constituyendo un escenario deseado, armonizando las actividades de la población con el aprovechamiento de los recursos naturales y considerando una distribución social justa de los beneficios de dichas actividades.

Las categorías de ordenamiento territorial permitirán una territorialización más adecuada de las políticas Parroquiales orientadas a corregir desequilibrios del territorio. En esta sección se establecerán las categorías de Ordenamiento Territorial para cada unidad geográfica definida en la zonificación o de acuerdo a las unidades de capacidad de uso de las tierras realizado en el diagnóstico.

Las categorías de ordenamiento territorial darán respuesta a:

- Los objetivos estratégicos de desarrollo establecidos en la propuesta (Capítulo IV).
- Los objetivos nacionales prioritarios constantes en el Plan Nacional para el Buen Vivir: la erradicación de la pobreza; la generación de pleno empleo y trabajo digno; y, la sustentabilidad ambiental.
- Planteamiento de políticas.
- Formulación de programas, proyectos y agenda regulatoria.
- Determinación de indicadores y fijación de metas de gestión.

Para determinar las Categorías de ordenamiento Territorial se empleará:

- a) La situación actual del territorio, obtenido del diagnóstico estratégico, respecto a las variables estratégicas establecidas, de cada una de las unidades geográficas determinadas.
- b) La segunda frase proporcionará un carácter normativo a la categoría de ordenamiento territorial, por lo que deberá hacer alusión a:
  - La corrección de inequidades socioeconómicas y conflictos territoriales;
  - La sostenibilidad de los flujos monetarios territoriales;
  - Los cambios de flujos dentro de la red de asentamientos humanos; y,
  - La prevención de situaciones de riesgo en la población.

**TABLA 2.19. CAPACIDADES DE USO DE LA TIERRA DE LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN**

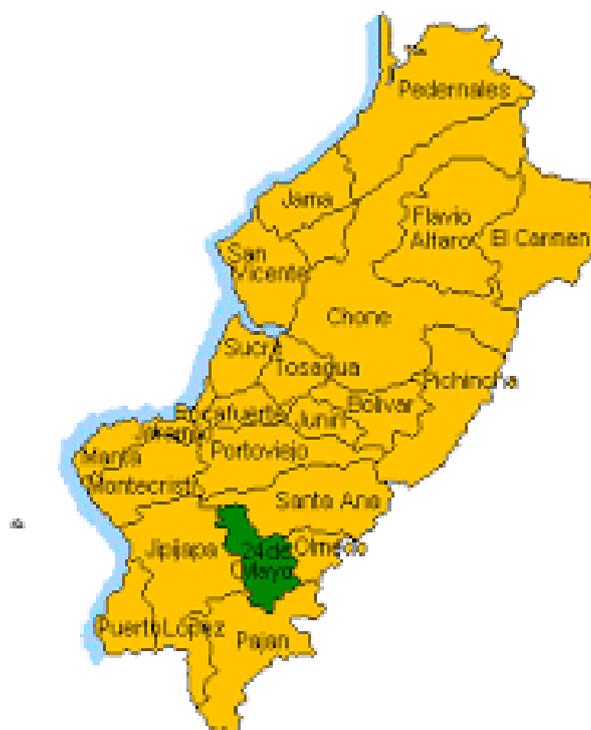
CAPACIDADES DE USO DE LA TIERRA DE LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN				
Categoría general	Categoría específica	Normativa general	COT	Superficie en has
Zona rural de recuperación	No aplica	Para la protección de cuencas hídricas	Zona rural de Recuperación para la Protección de Cuencas hídricas	14648,64
VII	Subutilizado	Para la seguridad Alimentaria	Zona rural de producción agropecuario para la seguridad alimentaria	16450,39
VII	Subutilizado	Para conservación ambiental	Zona de producción forestal y pecuario para conservación ambiental	53252,61
VII	Subutilizado	Para la seguridad Alimentaria	Zona rural de producción agrícola para la seguridad alimentaria	23654,77
VII	Subutilizado	Para mantener el Recurso natural y explotación forestal	Zona rural de conservación y producción forestal Para mantener el Recurso natural y explotación forestal	8096,07

VII	Subutilizado	Para mantener el Recurso natural y explotación forestal	Zona rural de conservación y producción forestal Para mantener el Recurso natural y explotación forestal	8072,80
-----	--------------	---	---	---------

CAPACIDADES DE USO DE LA TIERRA DE LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN				
Categoría general	Categoría específica	Normativa general	COT	Superficie en has
No aplica	No aplica	Para la conservación De la biodiversidad natural	Zona de protección para la conservación de la biodiversidad natural	9830,81
No aplica	No aplica	Para el desarrollo de asentamiento humanos con servicios básicos	Área urbana para el desarrollo de Asentamiento Humanos con servicios básicos	198,81
VII	Subutilizado	No aplica	No aplica	576,11

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

MAPA 2.2 CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL



FUENTE: IGM, MAG, MAATE, GADPSDB ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

**DEFINICIÓN DE POLÍTICAS LOCALES**

TABLA 2.20. RELACIONAMIENTO DE LAS CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON LAS POLÍTICAS PARROQUIALES

CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	POLÍTICA PARROQUIAL
Zona de producción agropecuaria para la seguridad Alimentaria	Fortalecer la gestión ambiental articulada con actores de distintos niveles, para la conservación y manejo sustentable del patrimonio natural y su biodiversidad en la parroquia con enfoque de género e interculturalidad.
	Promover el manejo responsable de los recursos naturales aprovechados en diferentes actividades agropecuarias.
	Promover el desarrollo productivo y el cambio de matriz productiva tecnificando los procesos productivos agrícolas para vender producto terminado y generar valor agregado; fortaleciendo de las cadenas productivas y los sistemas de comercialización bajo un enfoque de economía solidaria e inclusiva.

CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	POLÍTICA PARROQUIAL
	Aumentar la autonomía económica del GAD de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen
Zona de producción forestal y pecuaria para conservación ambiental	Fortalecer la gestión ambiental articulada con actores de distintos niveles, para la conservación y manejo sustentable del patrimonio natural y su biodiversidad en la parroquia con enfoque de género e interculturalidad.
	Promover el manejo responsable de los recursos naturales aprovechados en diferentes actividades agropecuarias.
Zona rural de producción agrícola para la seguridad alimentaria	Fortalecer la gestión ambiental articulada con actores de distintos niveles, para la conservación y manejo sustentable del patrimonio natural y su biodiversidad en la parroquia con enfoque de género e interculturalidad.
	Promover el manejo responsable de los recursos naturales aprovechados en diferentes actividades agropecuarias.
	Promover el desarrollo productivo y el cambio de matriz productiva tecnificando los procesos productivos agrícolas para vender producto terminado y generar valor agregado; fortaleciendo de las cadenas productivas y los sistemas de comercialización bajo un enfoque de economía solidaria e inclusiva.
	Aumentar la autonomía económica del GAD de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen
Zona de recuperación y producción forestal para actividades agroforestales	Fortalecer la gestión ambiental articulada con actores de distintos niveles, para la conservación y manejo sustentable del patrimonio natural y su biodiversidad en la parroquia con enfoque de género e interculturalidad.
	Promover el manejo responsable de los recursos naturales aprovechados en diferentes actividades agropecuarias.
Zona de desarrollo administrativo	Fortalecer la gestión del GAD Parroquial a través del Departamento de Dirección de Obras Públicas promoviendo la dotación equitativa de los servicios básicos En La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen
Zona de desarrollo territorial	Fortalecer la gestión del GAD Parroquial a través del Departamento de Dirección de Obras Públicas promoviendo la dotación equitativa de los servicios básicos en La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen

DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	POLÍTICA PARROQUIAL
	<p>Propiciar al turismo como dinamizador de la economía local, aprovechando los recursos naturales, culturales y gastronómicos de la parroquia bajo un enfoque de turismo sostenible.</p> <p>Lograr la participación los grupos de atención prioritaria; jóvenes, niños, niñas y adolescentes; mujeres; adultos mayores y personas con capacidades especiales actividades de la revitalización de la identidad cultural; cohesión, social, cultural, cívica, deportiva y rescate de los saberes.</p> <p>Fortalecer la gestión de la Unidad Técnica Especializada de atención a las personas y grupos de atención prioritaria adscrita al GAD de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen. Ampliar la cobertura de los servicios sociales a favor de la población vulnerable y grupos de atención prioritarios; con enfoque de género, intergeneracional y discapacidades.</p> <p>Regular y fortalecer el sistema de asentamientos humanos, el mercado de suelo y las invasiones, consolidando la planificación y el catastro Parroquial con miras a fortalecer un desarrollo económico y social promoviendo la participación social en beneficio del desarrollo de la parroquia</p> <p>Garantizar un oportuno, eficaz y adecuado manejo de desastres a través de la implementación de estrategias de respuesta a nivel territorial.</p> <p>Garantizar un oportuno, eficaz y adecuado manejo de las emergencias sanitarias</p>
<p>ZONA DE DESARROLLO URBANO</p>	<p>Ampliar, mejorar y repotenciar la cobertura de la red de agua potable, red de alcantarillado sanitario y pluvial en la ciudad.</p> <p>Lograr la participación los grupos de atención prioritaria; jóvenes, niños, niñas y adolescentes; mujeres; adultos mayores y personas con capacidades especiales actividades de la revitalización de la identidad cultural; cohesión, social, cultural, cívica, deportiva y rescate de los saberes.</p> <p>Fortalecer la gestión de la Unidad Técnica Especializada de atención a las personas y grupos de atención prioritaria adscrita al GAD de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen. Ampliar la cobertura de los servicios sociales a favor de la población vulnerable y grupos de atención prioritarios; con enfoque de género, intergeneracional y discapacidades.</p>

	Fortalecer el sistema educativo y de salud mediante la adecuación de infraestructura y equipamiento
	Hacer de la alimentación sana, el deporte, el arte, la cultura y el desarrollo comunitario una forma de vida. .

CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	POLÍTICA PARROQUIAL
	<p>Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.</p> <p>Regular y fortalecer el sistema de asentamientos humanos, el mercado de suelo y las invasiones, consolidando la planificación y el catastro Parroquial con miras a fortalecer un desarrollo económico y social promoviendo la participación social en beneficio del desarrollo de la parroquia</p> <p>Consolidar la identidad cultural, la apropiación territorial, el civismo y la cohesión social, como estrategia Parroquial para incentivar la revitalización de la memoria histórica y colectiva</p> <p>Garantizar un oportuno, eficaz y adecuado manejo de las emergencias sanitarias</p> <p>Prevenir accidentes de tránsito en la parroquia.</p> <p>Impulsar la movilidad inclusiva en la parroquia.</p>
Zona de protección para la conservación de la biodiversidad natural	Fortalecer la gestión ambiental articulada con actores de distintos niveles, para la conservación y manejo sustentable del patrimonio natural y su biodiversidad en la parroquia con enfoque de género e interculturalidad.
Zona de recuperación para la protección de cuencas hídricas	Fortalecer la gestión ambiental articulada con actores de distintos niveles, para la conservación y manejo sustentable del patrimonio natural y su biodiversidad en la parroquia con enfoque de género e interculturalidad.

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR

**A CONTINUACIÓN, SE DESCRIBE EL MODELO TERRITORIAL DESEADO PARA LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN.**

Se espera que al año 2030, La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen se destaque como un territorio ordenado y sostenible, cuyos actores y estrategias se orienten hacia la conservación, la gestión responsable y el uso sostenible de los bienes y servicios ecosistémicos. Las áreas erosionadas o cuencas hidrográficas, cuya cobertura se hayan visto afectadas por actividades incompatibles como la deforestación. Se espera que estas sean incorporadas al paisaje natural, con un alto porcentaje de recuperación y reforestación. la parroquia cuenta con comunidades organizadas, competentes en materia de protección ambiental y en general, con una población capacitada en la implementación de sistemas silvopastoriles, educada y consciente en temas ambientales, que usa y gestiona los recursos naturales, para su aprovechamiento, de forma sostenible.

Se espera que para el 2030 en la parroquia se haya logrado sembrar un porcentaje alto de plantas y especies en áreas de restauración, degradadas por el efecto del cambio climático y actividades antrópicas.

La visión es conservar, ordenar, manejar y gestionar adecuadamente las cuencas hidrográficas para garantizar la disponibilidad y calidad del agua a la población de la parroquia. Es necesario que para entonces se hay implementado y ejecutado en su totalidad las acciones y programas incluidos en el Plan de tratamiento de desechos sólidos de la parroquia. En ese sentido, se deberá contar con un sistema integral de aguas servidas y aguas lluvias en el sector urbano, así como un sistema de recolección de basura eficiente y un relleno sanitario en óptimo estado. Además, habrá cumplido con todas las obligaciones de regulación y fiscalización ambiental de sus proyectos.

Al año 2030, en La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen se promueven acciones integrales de respuesta y mitigación, frente a las emergencias y desastres; a través de la articulación entre el GAD parroquial, la sociedad civil, las instituciones y los organismos con competencia en la gestión del riesgo y desastres. Se espera que se haya logrado identificar y zonificar sus áreas amenazadas y vulnerables con lo cual se habrá reducido los riesgos naturales y antrópicos, convirtiéndolo en un cantón más seguro. Contará con un sistema de información local y comunitario de emergencias, así también con población educada y capacitada para la atención y respuesta ante eventos, con un enfoque diferencial de género y diversidad cultural. Las situaciones de inundaciones y colapso del sistema de alcantarillado en el sector urbano, producto de los efectos del cambio climático, se han anulado. Se habrá implementado y ejecutado un Plan de contingencia en zonas de riesgo con enfoque en la gestión integral, especialmente en zonas determinadas como prioritarias para la reducción de la vulnerabilidad ante desastres. En ese sentido, se ha cumplido con el 100% de las obligaciones en materia de gestión del riesgo.

Al año 2030, en La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen, la población y los grupos de atención prioritaria se involucran y participan en los programas y proyectos de GAD con enfoque de género y con énfasis en niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y mujeres embarazadas. La presencia de los Consejos consultivos es activa conjuntamente con la Junta de Protección de Derechos y el Consejo de la Niñez y Adolescencia. La presencia y la participación de las mujeres en la toma de decisiones, puestos de poder y en demás espacios es equitativa. Se habrá logrado consolidar la erradicación de la violencia contra la mujer como una política pública efectiva. El consumo de drogas en los menores de edad es casi nulo y se erradicara el trabajo infantil. Se ha logrado mejorar las condiciones de vida de los centros poblados de la parroquia, se capacita a la población en temas de gestión ambiental, género, liderazgo, participación ciudadana, agroecología para promover el desarrollo estratégico y sostenible de la parroquia.

La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen para el año 2030 habrá dinamizado y diversificado su producción y consolidado la economía popular y solidaria como economía dinamizadora. La producción agrícola se realiza en función de las potencialidades, aprovechamiento sostenible, el Plan de Uso y Gestión del Suelo generando una interrelación adecuada entre las zonas de producción y las zonas de protección ambiental. Las prácticas productivas permiten que la soberanía alimentaria se consolide en la parroquia. Se han desarrollado y se han promovido por parte del GAD parroquial al agro negocios sostenibles y los negocios turísticos sin deteriorar los recursos naturales. Los nuevos negocios han generado más plazas de empleo digno. Los productores y los dueños de los negocios son capacitados constantemente para desarrollar sus actividades de forma sostenible.

En los hogares de la parroquia, se practica una producción sustentable, agroecológica, se han recuperado prácticas ancestrales como las heras, las familias cultivan parte de sus alimentos. El consumo de alimentos de la parroquia es de producción local, culturalmente apropiado y nutricionalmente adecuado. Los productores y los consumidores se han asociado. Los productores obtienen mayores ganancias de las ventas de sus productos al evitar intermediarios y los consumidores, se han convertido en consumidores

responsables, modificando positivamente los hábitos de consumo, prefiriendo producción local, saludable y agroecológica. Tanto los productores como los consumidores se anclan en el comercio justo. La producción es certificada bajo Sistemas Participativos de Garantías, en las que participan activamente todas las partes de los circuitos cortos de producción.

Al 2030, El GAD Parroquial de Arq. Sixto Duran Ballen en coordinación con en GADP de Manabí y demás carteras de Estado con responsabilidad en esta materia han promovido estrategias económicas-productivas, que sin detrimento de los recursos naturales han impulsado el desarrollo económico en virtud de sus potencialidades, tanto naturales, gastronómicas como culturales. El biocomercio y el turismo sostenible son iconos de la parroquia.

El GAD Parroquial de Arq. Sixto Duran Ballen para el año 2030 habrá desarrollado un sistema policéntrico de asentamientos humanos consolidado espacialmente. El objetivo Parroquial es legalizar la tenencia de tierra y cumplir la función social de la misma. Esto permitirá organizar la infraestructura de la parroquia dotando a la ciudadanía de la infraestructura básica insuficiente actualmente, sistemas de conectividad, redes viales y equipamiento sociocultural. La red de conectividad vial permitirá a los asentamientos acceder a los servicios públicos y privados y mejorar la interrelación entre barrios y comunidades, brindando un servicio de transporte más ágil. El desarrollo urbano se cumple a través de un sistema normativo ordenado que previene y evita la vulnerabilidad ambiental y antrópica y propicia los espacios de integración para la oportuna cohesión social teniendo en cuenta el enfoque de género e intergeneracional.

La infraestructura básica, equipamientos sociales, espacios públicos, conectividad, vialidad y movilización estarán debidamente implementados, habrá una total mejora y mantenimiento de los mismos para un desarrollo territorial equilibrado, constante y sostenible en el tiempo, velando siempre por la seguridad de los ciudadanos. Para el 2030, La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen impulsará la gestión de política institucional reconociendo las potencialidades, limitaciones económicas y privilegiando la participación ciudadana, protegiendo y motivando el cumplimiento de los derechos humanos, sobre todo de la población de grupos vulnerables. En el año 2030, el desarrollo institucional estará priorizado, por lo cual se implementarán planes, programas y proyectos para el desarrollo institucional y la gestión financiera y presupuestaria. Se crearán indicadores de gestión que permitan actualizar los sistemas de indicadores locales (SIL). Adicionalmente, se liderarán procesos de gobernanza para garantizar la divulgación de la gestión pública y fomentar la participación ciudadana y cumplimiento de la normativa legal vigente.

## **2.6 Promoción Productiva Sostenible**

El uso pecuario y agrícola, principalmente coberturas con pastizales de doble propósito, en el suelo rural de la parroquia ha disminuido en un 50%, este ha sido sustituido por producción sostenible mediante la promoción de actividades agro productivas sostenibles, coherente con la aptitud del suelo y las actividades productivas que implementa actualmente la población. Se ha identificado a aquellas áreas que no están dentro de ninguna de las categorías de conservación, restauración o protección. A continuación, se presenta una descripción de las categorías para la producción sostenible:

- **Manejo Forestal Sostenible de Bosque Naturales**

Conforme lo establecido en el Código Orgánico Ambiental, y relacionado al manejo y aprovechamiento de productos maderables o no maderables de los bosques naturales, se proyecta para La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen, la determinación de áreas cubiertas por bosques naturales con potencial para promover actividades de manejo sostenible de productos forestales maderables o no maderables. Sobre estas áreas no debe existir cambio de uso del suelo a actividades de tipo agrícola o ganaderas, debido a las limitaciones físicas. La cobertura vegetal destinada para dicha actividad, se evitará de establecerse en coberturas

alteradas o muy alteradas, en coberturas vegetales de bosques nativos y bosques húmedos.

Dentro de esta categoría se buscará articular áreas para Manejo Forestal Comunitario, cuya administración será bajo posesión de comunidades previamente capacitadas en temas silvopastoriles y productivos sostenibles.

- **Promoción de sistemas agropecuarios sostenibles**

En las áreas que anteriormente eran exclusivas para la ganadería se han implementado, sistemas silvopastoriles, para llevar una producción más sostenible, asociando la crianza de ganado estabulado, es decir pastizales con árboles. Esto conllevó a optimizar la producción, usar criterios de manejo integral de fincas, prácticas de conservación de agua y suelo. Al producir más diversificado y de forma ordenada, se logra obtener mayor valor agregado de los productos, evitando intermediarios y promoviendo la venta local de productos.

- **Manejo Forestal sostenible en tierras transformadas**

Corresponde a áreas con predominancia en el uso agrícola y pecuario, cuyas condiciones naturales de suelo no son aptas ni potenciales para este tipo de actividades. Se prevé que, por las condiciones de degradación, las condiciones de producción en estos sitios serán muy bajas, en ese sentido se proyectaría promover actividades productivas forestales, aprovechados integralmente en actividades bioeconomías, adaptadas a las condiciones en que se encuentren se pueden promover la implementación de sistemas silvopastoriles que integren el manejo de sistemas arbóreos en pastos o cultivos, además de prácticas de conservación del suelo.

- **Promoción Turística**

La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen cuenta con alto potencial turístico, el ecoturismo es uno de sus principales potenciales, por su alta biodiversidad y clima agradable. En la parroquia destacan los atractivos naturales, paisajísticos, culturales y su exquisita gastronomía. En la parroquia se registran 5 lugares turísticos. Entre los principales atractivos naturales están: Las Pajitas: Balneario de Agua Dulce; Los Tres Ríos: Cascada y Laguna Natural El Escondido; San Eduardo: Salto de agua y balneario de agua dulce en el río; El Matecito: Cascada en terreno del Sr. Carlos Vélez; Las Mercedes: Balneario de Agua Dulce Sitio. En los que se puede desarrollar actividades de fomento del turismo de aventura, ecológico y de montaña. Los que cuentan con accesos serán peatonales y la infraestructura respetara en entorno a través de la bioconstrucción.

## 2.7 Zonas de Protección

- **Recuperación**

Se trata de áreas destinadas a la implementación de estrategias y planes de restauración, para la recuperación de áreas con pérdida de cobertura natural o bosque nativo, áreas degradadas, alteradas, medianamente alteradas o muy alteradas, o con expansión de la frontera agrícola y tala indiscriminada. En ese sentido, en estos sitios, se buscará que la población desarrollé algún tipo de actividad productiva relacionada con la agricultura o ganadería, concebidas bajo los principios de sostenibilidad de los remanentes de cobertura vegetal natural, por constituir áreas de recarga hídrica, protección hídrica o con conflicto por uso del suelo. Para esto, el Gobierno Parroquial, en articulación con demás instituciones del gobierno con competencia en agricultura y medio ambiente, deberá implementar mecanismos de incentivos o acuerdos de conservación con los propietarios privados dueños de parcelas productivas; además de implementar la adquisición de terrenos estratégicos para la protección de cuencas hídricas.

- **Desarrollo Urbano**

Este se refiere a todos los centros poblados consolidados y en proceso de consolidación, estos son atendidos y priorizados para ser dotados de servicios básicos, equipamientos, áreas verdes y vías tanto en los sectores urbanos como rurales para promover un desarrollo sostenible en función de las potencialidades, problemáticas y limitaciones de cada sector, en concordancia con el Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS)

- **Reducción de impactos**

La visión de desarrollo nacional, provincial y por tanto Parroquial tiene como objetivo reducir el impacto de todos aquellos proyectos que puedan ejercer algún daño o cambio en la estructura natural del territorio. Por lo cual, el objetivo es mitigar los daños medio ambientales y sociales relacionados a los proyectos de adecuación de infraestructura en la parroquia que puedan generar procesos de deforestación y por ende desgaste medio ambiental.

## CAPÍTULO 3. MODELO DE GESTIÓN

El Modelo de Gestión se define como el conjunto de procedimientos y acciones que facilitan la implementación de la Propuesta del PDOT (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2023) descrita en el capítulo anterior.

En este capítulo, se plantea la estructura organizacional del GAD requerida, acorde a las necesidades identificadas en la fase de Propuesta; además se describen las estrategias de: articulación y coordinación para la implementación del PDOT, reducción de factores de riesgo; seguimiento y evaluación y; promoción y difusión del PDOT.

**FIGURA 3.1. HOMOLOGACIÓN DE LAS VARIABLES DE LA CAJA DE HERRAMIENTAS DE CAMBIO CLIMÁTICO CON LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR**



FUENTE: MAATE, SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR

### 3.1. Estrategia de articulación y coordinación para la implementación del PDOT

El cumplimiento de los proyectos planteados en la fase de propuesta de este PDOT implica el relacionamiento y el esfuerzo mancomunado con diversos actores presentes en el territorio, mediante una estrategia de articulación que incluye alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, por poner ejemplos) (Secretaría Técnica Planifica Ecuador). En la TABLA 3.1 se presentan los proyectos y los mecanismos de articulación requeridos para facilitar su ejecución.

TABLA 3.1. ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN DEL PDOT

Proyecto	Relacionamiento		Articulación		Fuente de Financiamiento	Período de ejecución programa/ años
	Actor involucrado	Interés e influencia	Forma de gestión	Presupuesto estimado		
Reforestación de cuencas hídricas y riberas	GAD Municipal 24 de Mayo	GAD Municipal ejecuta acciones dentro de sus competencias, relacionadas con el desarrollo planificado y sustentable, respetando la biodiversidad y la diversidad cultural de la parroquia.	Escuela Superior Politécnica de Manabí y otras Unidades Educativas a través de convenios para apoyo en actividades de campo y monitoreo durante el proceso de reforestación y mantenimiento.	\$100.000,00	GADPSDB	4 años
	GAD Provincial de Manabí	GAD Provincial de Manabí, realiza actividades para la gestión de cuencas y microcuencas y la creación de canales de riego.	Convenio con el Gobierno provincial de Manabí			
	GAD Parroquial Arq. Sixto Duran Ballen	Ministerio de Agua y Ambiente se proyecta establecer alianzas para desarrollar programas y proyectos orientados a la protección y gestión de cuencas hidrográficas.				
	Dirección de obras y servicios públicos	Dirección de obras y servicios públicos, desde la unidad de Higiene y Salud Ambiental, se realizan actividades para el monitoreo de las				
	Unidades Educativas					
	Escuela Superior Politécnica de Manabí					

MAG – subsecretaría De producción Forestal	fuentes hídricas y precipitaciones e inspecciones ambientales en generales. Escuela Superior Politécnica de Manabí, apoyo en actividades de campo. Unidades Educativas, apoyo en actividades de campo				
--	---	--	--	--	--

Proyecto	Relacionamiento		Articulación		Período de ejecución programa/
	Actor involucrado	Interés e influencia	Forma de gestión	Presupuesto estimado	
	<p>GAD Municipal de 24 de Mayo</p> <p>GAD Provincial de Manabí</p> <p>UTM</p> <p>ESPAM MFL</p> <p>Dirección de Desarrollo Productivo</p>	<p>GADM ejecuta acciones dentro de sus competencias, relacionadas con el desarrollo planificado y sustentable, respetando la biodiversidad y la diversidad cultural de la parroquia.</p> <p>GAD Provincial de Manabí, desde el año 2019, y a través de la Dirección de Gestión Ambiental del Gobierno de Manabí, entrega a Unidades Educativas, agricultores y</p>	<p>UTM Y ESPAM MFL:</p> <p>Convenio para el apoyo académico, mediante pasantías, monitoreo y asesoramiento en manejo.</p> <p>GAD Municipal de 24 de Mayo: Gestión con demás entidades externas para la adquisición de especies forestales y frutales.</p>		

<p>Vivero municipal</p>		<p>comunidades de la provincia especies forestales, frutales y ornamentales. Además, en convenio con gobiernos Parroquiales, parroquiales y otras instituciones, trabaja en la implementación de 25 viveros temporales que mejorarán el abastecimiento de plantas en todo Manabí.</p> <p>Universidad estatal del sur de Manabí, cuenta con la carrera de Ingeniería Forestal, puede apoyar en la producción de plantas forestales y demás especies, así como en el asesoramiento para el</p>	<p>GAD Provincial de Manabí: Convenio para la continuación de la implementación de viveros permanentes.</p>			
-------------------------	--	--	---	--	--	--

Proyecto	Relacionamiento		Articulación		Fuente de Financiamiento	Período de ejecución programa/
	Actor involucrado	Interés e influencia	Forma de gestión	Presupuesto estimado		
Reforestación de áreas erosionadas		<p>manejo del vivero y producción de plantas.</p> <p>Dirección de Desarrollo Productivo, entre sus responsabilidades se encuentra la implementación y ejecución del 10. Plan de producción de plántulas en el vivero forestal, frutal y ornamental.</p>				
	<p>GAD Municipal de 24 de Mayo</p> <p>GAD Provincial de Manabí</p> <p>GAD Parroquial de Arq. Sixto Duran Ballen</p> <p>Ministerio de Agua y Ambiente</p> <p>Dirección de obras y servicios públicos</p> <p>Unidades Educativas</p> <p>MAG – subsecretaría De producción Forestal</p> <p>Dirección de Desarrollo Productivo</p> <p>Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF)</p>	<p>GADM ejecuta acciones dentro de sus competencias, relacionadas con el desarrollo planificado y sustentable, respetando la biodiversidad y la diversidad cultural de la parroquia.</p> <p>GAD Provincial de Manabí, puede realizar actividades, a través de convenios, para la reforestación de áreas erosionadas.</p> <p>Ministerio de Agua y Ambiente, se proyecta establecer alianzas para desarrollar programas y proyectos orientados a la protección y gestión</p>	<p>UTM Y ESPAM MFL: Convenio para el apoyo académico, mediante pasantías, monitoreo y asesoramiento en manejo.</p> <p>GAD Municipal de 24 de Mayo: Gestión con demás entidades externas para la adquisición de especies forestales y proyectos para la reforestación. Convenios para la gestión de recursos para la implementación del Plan de reforestación y mantenimiento de zonas degradadas de la Dirección de Desarrollo Productivo.</p> <p>GAD Provincial de Manabí: acuerdos o convenios para donación de plantas forestales y contratación de apoyo técnico.</p> <p>GAD Parroquial:</p>			

Proyecto	Relacionamiento		Articulación		Fuente de Financiamiento	Período de ejecución programa/
	Actor involucrado	Interés e influencia	Forma de gestión	Presupuesto estimado		
	<p>Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO)</p> <p>UTM</p> <p>ESPAM MFL</p>	<p>de cuencas hidrográficas.</p> <p>Dirección de obras y servicios públicos, desde la unidad de Higiene y Salud Ambiental, se realizan actividades para la preservación, prevención y recuperación ambiental.</p> <p>Escuela Superior Politécnica de Manabí, desde el programa de Ingeniería Ambiental puede brindar apoyo en actividades de campo y asesoría técnica.</p> <p>Unidades Educativas, pueden brindar apoyo en actividades de campo.</p> <p>MAG – subsecretaría de Producción Forestal.</p> <p>Dirección de Desarrollo Productivo, entre sus responsabilidades se encuentra la implementación y ejecución del Plan de reforestación y mantenimiento de zonas degradadas.</p> <p>A través del GEF Y FAO, el GAD provincial y GADM pueden</p>	<p>mediante un convenio con el GADM para establecer las áreas prioritarias de restauración. Convenio para la ejecución del proyecto con MAG para el aprovechamiento de plantaciones forestales comerciales. Unidades Educativas y otros actores mediante acuerdos de apoyo en las actividades de campo durante el proceso de reforestación y mantenimiento.</p>			

Proyecto	Relacionamiento		Articulación		Fuente de Financiamiento	Período de ejecución programa/
	Actor involucrado	Interés e influencia	Forma de gestión	Presupuesto estimado		
Implementación de sistemas silvopastoriles		promover convenios para la implementación de proyectos para reversión de degradación de tierras y reducción del riesgo de desertificación, como los ejecutados en años anteriores.				
	GAD Municipal de 24 de Mayo GAD Provincial de Manabí GAD Parroquial de Arq. Sixto Duran Ballen Ministerio de Agua y Ambiente Dirección de obras y servicios públicos Unidades Educativas MAG – subsecretaría De producción Forestal Dirección de Desarrollo Productivo Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF)	GADM ejecuta acciones dentro de sus competencias, relacionadas con el desarrollo planificado y sustentable, respetando la biodiversidad y la diversidad cultural de la parroquia. GAD Provincial de Manabí, a través de la Dirección de Fomento Productivo realiza actividades que tienen como misión fomentar el desarrollo productivo, agrícola y pecuario de la provincia. Dirección Desarrollo Productivo, entre sus responsabilidades se encuentra el apoyo técnico en áreas agrícola y ganadera, así como la promoción de mecanismos de cooperación nacional e internacional con instituciones públicas y privadas para el fomento de la productividad. Unidades Educativas, pueden brindar apoyo en actividades de campo.	GAD Municipal de 24 de Mayo: Gestión con demás entidades externas para la adquisición de especies forestales y proyectos para la reforestación. Convenios para la gestión de recursos para la implementación del proyecto de implementación de sistemas silvopastoriles. GAD Provincial de Manabí: acuerdos o convenios para donación de plantas forestales y contratación de apoyo técnico. GAD Parroquiales: mediante un convenio con el GADM para establecer las áreas prioritarias de implementación del proyecto. Unidades Educativas y otros actores mediante acuerdos de apoyo en las			

	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la	actividades de campo				
--	--	----------------------	--	--	--	--

Proyecto	Relacionamiento		Articulación		Fuente de Financiamiento	Período de ejecución programa/
	Actor involucrado	Interés e influencia	Forma de gestión	Presupuesto estimado		
	Alimentación (FAO)	<p>Conservación y respeto hacia los espacios protegidos.</p> <p>GAD Parroquial tiene 100439 ha para conservación del suelo y agua, es considerada para dicho fin en un 99,57%.</p> <p>A través del GEF, MAGY FAO, el GAD provincial y GADM pueden promover convenios para la implementación de proyectos para la Ganadería Climáticamente Inteligente, como los ejecutados en años anteriores.</p>	durante el proceso de reforestación y mantenimiento.			

<p>Reforestación en áreas de conservación</p>	<p>GAD Municipal de 24 de Mayo                  GAD Provincial de Manabí - Dirección de Gestión Ambiental y Riesgo                  Ministerio de Agua y Ambiente                  Unidades Educativas ONG nacionales                  Cooperación Financiera Alemana – Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW)</p>	<p>GADPSDB ejecuta acciones dentro de sus competencias, relacionadas con el desarrollo planificado y sustentable, respetando la biodiversidad y la diversidad cultural de la parroquia.                  Dentro de sus competencias, el GAD provincial de Manabí tiene un gran interés en promover la integración, conectividad, mantenimiento, recuperación y rehabilitación de los ecosistemas naturales remanentes, así como de incluir a los gobiernos autónomos descentralizados, las comunidades locales y propietarios privados en el manejo de áreas de conservación.                  La Dirección de Gestión Ambiental y</p>	<p>GADPSDB acuerdos y o convenios para el apoyo en la reforestación de áreas de conservación.                  GAD Provincial acuerdos y o convenios para el apoyo en la reforestación de áreas de conservación.                  MAATE Convenios de apoyo en la reforestación en áreas de conservación municipal.                  ONGs Nacionales mediante convenios para el apoyo en implementación de Planes y demás proyectos para la reforestación en áreas de conservación municipal.</p>		
---	--	--	--	--	--

Proyecto	Relacionamiento		Articulación		Fuente de Financiamiento	Período de ejecución programa/
	Actor involucrado	Interés e influencia	Forma de gestión	Presupuesto estimado		
		<p>Riesgo, es la responsable del manejo e integridad del patrimonio natural del Gobierno Provincial y de los espacios que integran el Sistema de Áreas de Conservación Provincial (SACP).</p> <p>MAATE- Autoridad ambiental nacional, responsable de la regulación para el manejo y conservación de los recursos naturales del país, dentro de lo cual compete la conservación de los bosques.</p> <p>ONG nacionales: Apoyo en formulación de ordenanzas y o levantamiento de información base.</p> <p>Cooperación internacional apoya con financiamiento a proyectos relacionados con conservación de bosques, adaptación y mitigación del cambio climático.</p>	<p>Cooperación internacional Convenios de cooperación para el financiamiento del proyecto.</p>			
Educación y capacitación ambiental de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen	<p>GAD Municipal de 24 de Mayo</p> <p>GAD Provincial de Manabí</p> <p>Ministerio de Educación</p> <p>Ministerio del Agua y Ambiente</p> <p>Unidades Educativas</p>	<p>GADM ejecuta acciones dentro de sus competencias, relacionadas con el desarrollo planificado y sustentable, respetando la biodiversidad y la diversidad cultural de la parroquia.</p> <p>GAD Provincial, cuenta con el Programa de Educación y Difusión Ambiental para la Provincia de Manabí, dirigido a agricultores,</p>	<p>Convenios y acuerdos para el apoyo de la educación y capacitación ambiental, tanto en el entorno educativo como en el comunitario, a través de la difusión directa o mediante difusión en redes sociales o publicitaria.</p>	\$5.000,00	GADPSDB	4 AÑOS

Proyecto	Relacionamiento		Articulación		Fuente de Financiamiento	Período de ejecución programa/
	Actor involucrado	Interés e influencia	Forma de gestión	Presupuesto estimado		
	<p>públicas y privadas</p> <p>Escuela Superior Politécnica de Manabí</p> <p>Casa De La Cultura Ecuatoriana</p>	<p>estudiantes, padres de familia, Maestros y líderes comunitarios y parroquiales de la provincia.</p> <p>MINEDUC, puede apoyar con la apertura de espacios para la capacitación a través de la articulación entre el GADM y las unidades educativas públicas y privadas.</p> <p>MAATEE, puede apoyar con el apoyo de técnicos para la capacitación de temáticas ambientales y temas de cambio climático.</p>				
<p>Regulación y control ambiental de los proyectos del GAD municipal</p>	<p>GAD Municipal de 24 de Mayo</p> <p>Ministerio de Agua y Ambiente</p>	<p>GADPSDB, planea, dirige y coordina el programa de obras y servicios públicos; y demás inversiones sobre la materia en beneficio de la parroquia y sus parroquias, pero estos deben ser dentro del marco de regulaciones ambientales correspondientes.</p> <p>MAATE, es la máxima Autoridad Ambiental Nacional responsable de la regulación ambiental de las obras y proyectos para garantizar el uso, manejo y aprovechamiento adecuado y responsable de los recursos naturales.</p>	<p>MAATE, permisos de operación</p>	<p>\$4.000,00</p>	<p>GADPSDB</p>	<p>4 AÑOS</p>

Sistema integral hidrosanitario, agua potable, aguas servidas y	BDE (Banco del Estado)	Mejorar la calidad de vida de la población, contribuyendo en aspectos sociales como es la	Convenio de Cooperación para asignación de recursos reembolsables y	\$2'209.092,58	FINANCIAMIENTO EXTERNO	10 AÑOS
---	------------------------	---	---	----------------	------------------------	---------

Proyecto	Relacionamiento		Articulación		Fuente de Financiamiento	Período de ejecución programa/
	Actor involucrado	Interés e influencia	Forma de gestión	Presupuesto estimado		
aguas lluvias de las comunidades poblados de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen	MAATE GAD Provincial Manabí GAD Municipal 24 de Mayo	dotación de los servicios básicos para la vida digna de la población. Monitoreo del funcionamiento de los sistemas. Incrementar la cobertura de alcantarillado sanitario en los asentamientos humanos urbanos. Apoyar con un monitoreo para la operación y mantenimiento de los sistemas de alcantarillado para mejorar la calidad de vida de los habitantes del lugar.	no reembolsables con la BDE respectivamente. MAATE Permisos de operación			
Construcción del sistema de alcantarillado sanitario y cambio de ciertos tramos de la red de agua potable de la cabecera Parroquial de Arq. Sixto Duran Ballen.	BEI (Banco Europeo de Inversiones) MAATE GAD Provincial Manabí GAD Municipal 24 de Mayo	Mejorar la calidad de vida de la población, contribuyendo en aspectos sociales como es la dotación de los servicios básicos para la vida digna de la población. Monitoreo del funcionamiento de los sistemas. Incrementar la cobertura de alcantarillado sanitario en los asentamientos humanos urbanos. Apoyar con un monitoreo para la operación y mantenimiento de los sistemas de alcantarillado para mejorar la calidad de vida de los habitantes del lugar.	Convenio de Cooperación para asignación de recursos no reembolsables con la BEI. MAATE Permisos de operación	\$2.787501,78	FINANCIAMIENTO EXTERNO, COOPERACIÓN INTERNACIONAL	4 AÑOS
Plan de tratamiento de desechos sólidos de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen	GAD Municipal de Arq. Sixto Duran Ballen Ministerio del Agua y	Mejorar la calidad de vida de la población, contribuyendo en aspectos sociales como es la dotación de los servicios básicos	MAATE Permisos de operación SNGRE Acuerdos o convenios para establecer	\$250.000,00	GADPSDB, GAD24M FINANCIAMIENTO EXTERNO	4 AÑOS

773

Proyecto	Relacionamiento		Articulación		Fuente de Financiamiento	Período de ejecución programa/
	Actor involucrado	Interés e influencia	Forma de gestión	Presupuesto estimado		
	Ambiente Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias ONGs	para la vida digna de la población. GADM de 24 de Mayo: Elabora planes, programas y proyectos para los sistemas de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos o desechos sólidos, para mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos MAATE- Autoridad Ambiental Nacional, responsable de la regulación ambiental de las obras y proyectos para garantizar que se respete derechos de la naturaleza SNGRE- Responsable de garantizar la protección de personas y colectividades de los efectos negativos de desastres de origen natural o antrópico	mecanismos de disminución de riesgos en el manejo y gestión de los desechos sólidos.			

<p>Plan de contingencia en zonas de riesgo</p>	<p>GAD Municipal de 24 de Mayo GAD Provincial de Manabí GAD Parroquial Arq. Sixto Duran Ballen Unidades Educativas públicas y privadas Secretaría de gestión de riesgos</p>	<p>GADPSDB ejecuta acciones dentro de sus competencias, relacionadas con el desarrollo planificado y sustentable, respetando la biodiversidad y la diversidad cultural de la parroquia. GAD Provincial, participa directamente en prevención y respuesta a riesgos y amenazas. Cuenta con personal capacitado para el manejo de la plataforma de ingreso de proyectos de obras de prevención y mitigación de riesgos implementada por la Secretaría de Gestión de Riesgos.</p>	<p>Acuerdos y convenios entre distintas instituciones con competencia en la gestión del riesgo, para la planificación y coordinación de acciones para la prevención y respuesta ante eventos adversos naturales y antrópicos. Acuerdos y estrategias, desde el nivel local con otros niveles, para la formulación de implementación del Plan de contingencia en zonas de riesgo.</p>	<p>\$ 40.000,00</p>	<p>GADPSDB, GAD24M Y FINANCIAMIENTO EXTERNO</p>	<p>4 AÑOS</p>
--	---	--	--	---------------------	---	---------------

Proyecto	Relacionamiento		Articulación		Fuente de Financiamiento	Período de ejecución programa/
	Actor involucrado	Interés e influencia	Forma de gestión	Presupuesto estimado		
	Cuerpo de Bomberos Cruz Roja Internacional	<p>GADs parroquiales, participan de la implementación de comités comunitarios. Apoyo en establecer alertas sobre riesgos en sus territorios y coordinación con las autoridades.</p> <p>Unidades Educativas, apoyo en la educación y capacitación en preparación y respuesta ante eventos adversos.</p> <p>Secretaría de gestión de riesgos, entidad encargada de la gestión de riesgos en territorio y de coordinar con los diferentes GADs. Implementa en la parroquia las unidades de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Unidad de Fortalecimiento de Capacidades en gestión de riesgos</li> <li>•Unidad Técnica de Análisis de Riesgos</li> <li>•Unidad de Preparación y Respuesta</li> <li>•Unidad de Monitoreo de Eventos Adversos</li> </ul> <p>Cuerpo de Bomberos y Cruz Roja Internacional, apoyo y atención de los requerimientos de la comunidad en caso de desastres naturales y antrópicos.</p>				

Proyecto	Relacionamiento		Articulación		Período de ejecución programa/	
	Actor involucrado	Interés e influencia	Forma de gestión	Presupuesto estimado		Fuente de Financiamiento
Manejo de la emergencia etapa invernal Arq. Sixto Duran Ballen	<p>SNDGR (Sistema Nacional de Gestión del Riesgo)</p> <p>GAD Parroquial Arq. Sixto Duran Ballen.</p> <p>COE (Comité de Operaciones de Emergencia) Nacional</p> <p>COE Provincial,</p> <p>COE Parroquial</p> <p>UPC (Unidad de Policía Comunitaria)</p> <p>MSP (MAATE)</p> <p>Cuerpo de Bomberos</p>	<p>COE: Los Comités de Operaciones de Emergencia son Sistemas del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, que tienen como responsabilidad planear y mantener la coordinación y operación conjunta entre diferentes niveles y funciones de las instituciones involucradas en la respuesta y atención a emergencias y desastres en un ámbito territorial definido. La coordinación de las acciones de un Comité de Operaciones de Emergencia, en cualquier nivel territorial, tiene como objetivo principal la atención prioritaria que recibirán las personas que están en situación de riesgo, desastres de origen natural o antropogénico.</p> <p>Realizar la activación de las mesas técnicas de trabajo (COE) Parroquial, de acuerdo con los protocolos de activación definidos por cada GAD en base a la normativa legal. Convocar y facilitar espacios interinstitucionales para acordar protocolos, manuales, herramientas, guías, y otros documentos que ayuden a mejorar la coordinación interinstitucional para la reducción de riesgos ante amenazas de origen biológico.</p>	<p>Facilitar oportunamente la coordinación interinstitucional con representantes de las mesas de trabajos para la toma de decisiones en el seguimiento y monitoreo de los compromisos establecidos en las reuniones</p> <p>Generar espacios de coordinación interinstitucionales para dar inicio a las acciones de recuperación temprana y genera la información necesaria para estructurar la recuperación integral de las personas y zonas afectadas por el evento.</p>	\$150.000,00	GADPSDB, GAD24M Y FINANCIAMIENTO EXTERNO	1 AÑOS

Proyecto	Relacionamiento		Articulación		Fuente de Financiamiento	Período de ejecución programa/
	Actor involucrado	Interés e influencia	Forma de gestión	Presupuesto estimado		
Centros de comercialización en La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen	GADP Manabí GAD Parroquial Arq. Sixto Duran Ballen MAG (Ministerio de Agricultura), IEPS (Instituto Ecuatoriano de Economía Popular y Solidaria)	Poner a disposición de la colectividad los medios de comunicación adecuados para efectivizar las acciones de prevención ante la amenaza mundial.  GADP Manabí: Reuniones bilaterales para la planificación, coordinación y apoyo para la generación de espacios de comercialización y selección de productores a participar en centro de comercialización.  GAD Parroquiales: Reuniones bilaterales para la planificación, coordinación y apoyo para la implementación de espacios de comercialización y selección de productores a participar en los centros de comercialización.  MAG: Apoyo para la identificación de productores asociados y agroecológicos y por su experiencia para la construcción de ordenanza para la implementación de BPA; en el contexto del proyecto Red de Circuitos Alternativos de Comercialización (CIALCOS), y el	GADP Manabí: Reuniones bilaterales para la planificación, coordinación y apoyo para la generación de espacios de comercialización y selección de productores a participar en centro de comercialización.  GAD Parroquiales: Reuniones bilaterales para la planificación, coordinación y apoyo para la implementación de espacios de comercialización y selección de productores a participar en los centros de comercialización.  MAG: Convenio para el apoyo en la selección de productores y gestión de	\$20.000,00	GADPSDB Y FINANCIAMIENTO EXTERNO	4 AÑOS

Proyecto	Relacionamiento		Articulación		Fuente de Financiamiento	Período de ejecución programa/
	Actor involucrado	Interés e influencia	Forma de gestión	Presupuesto estimado		
Centros de acopio asociativos/comunitarios para productos agropecuarios.	GADP Manabí GAD Parroquial Arq. Sixto Duran Baillen MAG (Ministerio de Agricultura) IEPS (Instituto Ecuatoriano de Economía Popular y Solidaria)	Sello de Agricultura Familiar Campesina (AFC), para complementar el apoyo a estos espacios de comercialización.  IEPS: con la finalidad de garantizar la inclusión socio económica de los grupos de atención prioritaria y/o actores de la economía popular y solidaria, el IEPS articula y posiciona la oferta productiva de los actores de la EPS, se puede articular para el apoyo en el desarrollo de las ferias y para estrategias en territorio que impulsen el intercambio de bienes y servicios y acceso a mercados locales, nacionales (público y privado)	los centros de comercialización.  IEPS: Convenio para el apoyo para la creación de centros de comercialización en la parroquia.		GAD24M Y FINANCIAMIENTO EXTERNO	4 AÑOS

Proyecto	Relacionamiento		Articulación		Fuente de Financiamiento	Período de ejecución programa/
	Actor involucrado	Interés e influencia	Forma de gestión	Presupuesto estimado		
		<p>de productores y por su experiencia para la construcción de centros de acopio asociativos/comunitarios; para complementar el apoyo a estos espacios de comercialización.</p> <p>IEPS: con la finalidad de garantizar la inclusión socio económica de los grupos de atención prioritaria y/o actores de la economía popular y solidaria, el IEPS articula y posiciona la oferta productiva de los actores de la EPS, se puede articular para el apoyo en el desarrollo centros de acopio asociativos/comunitarios y para estrategias en territorio que impulsen el intercambio de bienes y servicios y acceso a mercados locales, nacionales (público y privado).</p>	<p>MAG: Apoyo para la identificación de productores y por su experiencia para la construcción de centros de acopio asociativos/comunitarios; para complementar el apoyo a estos espacios de comercialización.</p> <p>IEPS: con la finalidad de garantizar la inclusión socio económica de los grupos de atención prioritaria y/o actores de la economía popular y solidaria, el IEPS articula y posiciona la oferta productiva de los actores de la EPS, se puede articular para el apoyo en el desarrollo centros de acopio asociativos/comunitarios y para estrategias en territorio que impulsen el intercambio de bienes y servicios y acceso a mercados locales, nacionales (público y privado).</p>			

Proyecto	Relacionamiento		Articulación		Fuente de Financiamiento	Período de ejecución programa/
	Actor involucrado	Interés e influencia	Forma de gestión	Presupuesto estimado		
Capacitación económica productiva a las organizaciones agro-productivas de la parroquia.	MAG MAATE UTM (Universidad Técnica de Manabí) ESPAM "MFL" (Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí) IEPS (Instituto Ecuatoriano de Economía Popular y Solidaria)	MAG: es la institución rectora del sector agropecuario, puede apoyar en la ejecución de los talleres, capacitando sobre las buenas prácticas de producción agropecuaria. MAATE: autoridad ambiental nacional, que vela por el manejo sostenible de los recursos naturales, puede apoyar en la ejecución de los talleres, capacitando sobre las prácticas de aprovechamiento sostenible para un correcto manejo forestal sostenible y aprovechamiento de la biodiversidad, que garantice la conservación de la biodiversidad y la capacidad de regeneración de los ecosistemas. UTM y ESPAM MFL: como academia ofertan la carrera de Agrícola y afines, por lo cual se pueden vincular para que sean parte de los capacitadores.	Acuerdos y/o convenios para el apoyo de educación y capacitación agro-productiva de forma directa o mediante plataformas de internet. Acuerdos y/o convenios para el apoyo de educación y capacitación con el SECAP	\$4.500,00	GADPSDB	1 AÑO

Proyecto	Relacionamiento		Articulación		Fuente de Financiamiento	Período de ejecución programa/
	Actor involucrado	Interés e influencia	Forma de gestión	Presupuesto estimado		
Talleres de emprendimiento para jóvenes, mujeres y personas de atención prioritarias para la inclusión económica y social.	UTM (Universidad Técnica de Manabí) ESPAM "MFL" (Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí) IEPS (Instituto Ecuatoriano de Economía Popular y Solidaridad) SECAP (Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional)	SECAP: ofrece capacitación para Instituciones Públicas con la mayor oferta de cursos y programas integrales disponible a nivel nacional. UTM y ESPAM MFL: como academia cuentan con un espacio de vinculación con la comunidad, por lo cual se pueden vincular para que sean parte de los capacitadores.	Acuerdos y/o convenios para el apoyo de educación y capacitación en emprendimientos varios de forma directa o mediante plataformas de internet.	\$5.000,00	GADPSDB	1 AÑO

<p>Fortalecimiento a los sistemas de comercialización de emprendedores y productores a través de espacios de intercambio. (ferias agro-productivas)</p>	<p>GADP Manabí MAG (Ministerio de Agricultura y Ganadería) IEPS (Instituto Ecuatoriano de Economía Popular y Solidaria)</p>	<p>GADP Manabí: Reuniones bilaterales para la planificación, coordinación y apoyo para la generación ferias agro-productivas. GAD Parroquiales: Reuniones bilaterales para la planificación, coordinación y apoyo para el desarrollo de ferias agro-productivas. MAG: Apoyo para la identificación de productores y por su experiencia para el desarrollo de ferias agro-productivas para complementar el apoyo a estos espacios de comercialización.</p>	<p>GADP Manabí: Reuniones bilaterales para la planificación, coordinación y apoyo para la generación ferias agro-productivas. GAD Parroquiales: Reuniones bilaterales para la planificación, coordinación y apoyo para el desarrollo de ferias agro-productivas. MAG: Apoyo para la identificación de Productores y por su</p>	<p>\$10.000,00</p>	<p>GADPSDB FINANCIAMIENTO EXTERNO</p>	<p>Y 3 AÑOS</p>
---	---	---	--	--------------------	---------------------------------------	-----------------

Proyecto	Relacionamiento		Articulación		Fuente de Financiamiento	Período de ejecución programa/
	Actor involucrado	Interés e influencia	Forma de gestión	Presupuesto estimado		
		<p>IEPS: con la finalidad de garantizar la inclusión socio económica de los grupos de atención prioritaria y/o actores de la economía popular y solidaria, el IEPS articula y posiciona la oferta productiva de los actores de la EPS, se puede articular para el apoyo en el desarrollo centros de acopio asociativos/comunitarios y para estrategias en territorio que impulsen el intercambio de bienes y servicios y acceso a mercados locales, nacionales (público y privado).</p>	<p>experiencia para el desarrollo de ferias agro-productivas.                      IEPS: con la finalidad de garantizar la inclusión socio económica de los grupos de atención prioritaria y/o actores de la economía popular y solidaria, el IEPS articula y posiciona la oferta productiva de los actores de la EPS, se puede articular para el apoyo en el desarrollo centros de acopio asociativos/comunitarios y para estrategias en territorio que impulsen el intercambio de bienes y servicios y acceso a mercados locales, adicionales (público y privado).                      Convenio para gestión del espacio público en la inclusión de productores y Asociaciones para comercialización de productos.</p>			

Proyecto	Relacionamiento		Articulación		Fuente de Financiamiento	Período de ejecución programa/
	Actor involucrado	Interés e influencia	Forma de gestión	Presupuesto estimado		
Proyecto para implementar un centro de faenamiento municipal que permitan la certificación Matadero Bajo Inspección Oficial (Mabio).	GAD Parroquial Arq. Sixto Duran Ballen MAATE MAG (Agrocalidad,(Agencia de Regulación y Control Fito y Zoon sanitario) BDE	MAG: Proyecto Nacional de Ganadería Sostenible (Programa Nacional de Cárnicos).	Financiamiento Externo. Convenio de cooperación y asistencia técnica para certificar centros de faenamamiento municipales.	\$ 100.000,00	FINANCIAMIENTO EXTERNO	4 AÑOS
Diseño del Plan Integral de Turismo Sustentable	GADP Manabí GAD Parroquial de Arq. Sixto Duran Ballen Ministerio de Turismo (MINTUR) Universidades "MFL" y UTM Organizaciones Sociales Dueños de locales turísticos	GADP Manabí; dentro de su competencia de fomento productivo, apoya a la actividad de turismo, y como parte de los circuitos de la agenda productiva ha planificado potenciar el circuito de turismo; por lo cual se puede articular con el Ministerio de Turismo el apoyo para la construcción de la agenda MINTUR: por su rol puede ser parte de la construcción del Plan integral de turismo sustentable de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen.	GADP Manabí: Acuerdos Reuniones bilaterales ESPAM MFL y UTM: Convenios	\$ 60.000,00	GADPSDB FINANCIAMIENTO EXTERNO MEDIANTE CONVENIOS.	4 AÑOS
Asistencia técnica y capacitación en gestión turística	MINTUR, SECAP, UTM, ESPAM MFL	MINTUR realiza capacitaciones turísticas, se vincularía para el soporte técnico del Ministerio de Turismo; además cuenta con una plataforma on line para	MINTUR: convenio de cooperación SECAP: convenio de cooperación UEA: convenio de	\$8.000,00	GADPSDB	1 AÑO

Proyecto	Relacionamiento		Articulación		Fuente de Financiamiento	Período de ejecución programa/
	Actor involucrado	Interés e influencia	Forma de gestión	Presupuesto estimado		
Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la UTM y GAD Parroquial de Arq. Sixto Duran Ballen 2023-2027 para la promoción turística.	Universidad Técnica de Manabí UTM GAD Parroquial de Arq. Sixto Duran Ballen	capacitaciones, que podría servir unas capacitaciones tienen certificación, al estar avaladas por opción para complementar las capacitaciones. SECAP -Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional: genera procesos de capacitación y formación profesional a nivel nacional, capacitación y certificación por competencias laborales. UTM y ESPAM MFL: como academia ofertan la carrera de Turismo, por lo cual se pueden vincular para que sean parte de los capacitadores.	cooperación ESPAM "MFL": convenio de cooperación. UTM: convenio de cooperación	\$5000,00	GADPSDB	1 AÑO
Mantener y mejorar la atención a grupos prioritarios	MIES (Ministerio de Inclusión Económica y social); la Unidad Técnica Especializada de Atención a las personas y grupos de atención prioritaria adscrita al GAD Parroquial de Arq. Sixto Duran Ballen.	La Unidad Técnica Especializada de Atención a las personas y grupos de atención prioritaria adscrita al GAD Parroquial de Arq. Sixto Duran Ballen es responsable de la ejecución de proyectos sociales del GADM. MIES; es la cartera de gobierno responsable de la atención a grupos de atención prioritarios; Consejos Consultivos; cumplir los objetivos definidos en la Ordenanza y Comités de Gestión; acompañar la ejecución de Gestión;	Convenios de Cooperación Interinstitucional entre el GAD Parroquial de Arq. Sixto Duran Ballen y la Unidad Técnica Especializada de Atención a las personas y grupos de atención prioritaria adscrita al GAD Parroquial de Arq. Sixto Duran Ballen	\$26.000,00	GADPSDB	4 AÑOS

del proyecto.

Proyecto	Relacionamiento		Articulación		Fuente de Financiamiento	Período de ejecución programa/
	Actor involucrado	Interés e influencia	Forma de gestión	Presupuesto estimado		
Atención domiciliaria a adultos mayores con discapacidad	Ministerio de Inclusión económica y social; Unidad de Acción Social, Unidad Técnica Especializada de Atención a las personas y grupos de atención prioritaria adscrita al GAD Parroquial De Arq. Sixto Duran Ballen.	La Unidad de Acción Social es responsable de la ejecución de proyectos sociales del GADM. MIES; nivel de gobierno central responsable de la atención a grupos de atención prioritarios; Consejos Consultivos; cumplir los objetivos definidos en la Ordenanza y Comités de Gestión; acompañar la ejecución del proyecto.	Convenios de Cooperación Interinstitucional entre el GAD Parroquial Arq. Sixto Duran Ballen y la Unidad Técnica Especializada de Atención a las personas y grupos de atención prioritaria adscrita a la Ordenanza	\$ 15.000,00	GADPSDB	4 AÑOS
Mejoramiento de infraestructura educativa de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen	GAD Provincial de Manabí GAD Parroquial Arq. Sixto Duran Ballen y Ministerio de Educación	Apoyar el incremento de intervención física en el sistema de educación pública, para el fortalecimiento del servicio como a la calidad de vida de sus pobladores.	Dirección de Planificación en acuerdo con el departamento de Obras públicas, enfocado al sistema educativo. Priorización de los sistemas en el sector urbano y rural de acuerdo con la población de sector.	\$200.000,00	COORDINACION ZONAL 4- EDUCACION	1 AÑO
Programa de prevención de violencia contra la mujer en convenio con ministerios con competencia en este ámbito y fortalecimiento de capacidades de la mujer para su desarrollo social, económico, cultural y prevención de	Unidades Educativas de la parroquia. Consejo Consultivo. GAD Parroquial Arq. Sixto Duran Ballen Policía Nacional	Junta de Protección de Derechos cumplir su compromiso de velar por el goce pleno de los derechos de NNA; Unidades Educativas; disminuir los casos de embarazo adolescente y el Consejo Consultivo acompañar la ejecución del proyecto.  La Dirección encargada del Desarrollo Social asume el	Ordenanza	\$10.000,00	GADPSDB, CONVENIOS CON LA POLICIA NACIONAL PARA CAPACITACIONES	2 AÑOS

Proyecto	Relacionamiento		Articulación		Fuente de Financiamiento	Período de ejecución programa/
	Actor involucrado	Interés e influencia	Forma de gestión	Presupuesto estimado		
<p>la violencia de género e intrafamiliar con énfasis en el sector rural.</p> <p>Proyecto de capacitación a organizaciones y comunidades para promover una Alimentación Saludable, impulsando sistemas de producción agroecológico y dieta saludable.</p>	<p>GAD Parroquial ARQ. Sixto Duran Ballen                      GADP Manabí                      MAG (Ministerio de Agricultura y Ganadería)                      MSP (Ministerio de Salud Pública)                      UTM (Universidad Técnica de Manabí)                      ONG's</p>	<p>compromiso de apoyar la y capacitar en temas de prevención de violencia de género y protección de los derechos.</p> <p>GADPM: Reuniones bilaterales para la planificación, coordinación y apoyo para la generación de capacitaciones en temas de alimentación saludable y producción agroecológica.</p> <p>MAG: Apoyo para la identificación de productores agroecológicos y por su experiencia para la construcción de ordenanza para la implementación de BPA; para complementar el apoyo a estos espacios de comercialización.</p> <p>MSP: Al ser esta cartera de Estado la encarda de la salud, y la alimentación tema de salud pública, es esta la encargada de dar líneas generables para una alimentación saludable en la población.</p> <p>UTM: Al tener esta universidad carrera de Nutrición y Dietética, mediante acuerdo se pueden generar capacitaciones para la población del cantón. Paralelamente, al contar con carreras como agrícola, se pueden generar capacitación en producción agroecológica. ONG's: En la provincia existe presencia de organizaciones que promueven la producción agroecológica y alimentación sana</p>	<p>Convenios</p> <p>Convenio para la gestión e implementación del sello de la Agricultura Familiar Campesina</p>	<p>\$60.000,00</p>	<p>GAD24M y GADPSDB FINANCIAMIENTO EXTERNO MEDIANTE CONVENIOS.</p>	<p>3 AÑOS</p>



Proyecto	Relacionamiento		Articulación		Fuente de Financiamiento	Período de ejecución programa/
	Actor involucrado	Interés e influencia	Forma de gestión	Presupuesto estimado		
Rehabilitación del patrimonio tangible de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen	BDE (Banco del Estado) GAD Parroquial de Arq. Sixto Duran Ballen GAD Provincial de Manabí Ministerio De Cultura Ministerio de Educación Banco de Desarrollo del Ecuador Casa de la Cultura Ecuatoriana Casa de la Cultura de Manabí ONGs nacionales Instituto Nacional de Patrimonio Cultural INPC Zonal 4	Ministerio de Cultura, responsable de la aplicación y observancia de la Ley de Cultura; Banco del Estado que otorga el crédito para salvaguarda patrimonial, Gobierno Provincial; apoyar a la revitalización cultural de la provincia; Casa de la Cultura, encargado de la revitalización cultural, INPC, responsable de la ejecución de la Ley Orgánica de Cultura, Organizaciones sociales, culturales, junta parroquial, representantes ciudadanos encargados de velar por los intereses culturales de la población.	Financiamiento externo. Convenios y ordenanzas para el apoyo de la rehabilitación del patrimonio tangible de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen	\$30.000,00	FINANCIAMIENTO EXTERNO BDE	4 AÑOS

Proyecto	Relacionamiento		Articulación		Fuente de Financiamiento	Período de ejecución programa/
	Actor involucrado	Interés e influencia	Forma de gestión	Presupuesto estimado		
Plan de Gestión del Patrimonio Cultural de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen	BDE (Banco del Estado)	GADM ejecuta acciones dentro de sus competencias, relacionadas con el desarrollo planificado y sustentable, respetando la biodiversidad y la diversidad cultural de la parroquia.	Financiamiento externo. Convenios y ordenanzas para el apoyo de la ejecución del Plan de Gestión del Patrimonio Cultural de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen.	\$20.000,00	FINANCIAMIENTO EXTERNO BDEGGADPSDB	1 AÑO
	GAD Parroquial de Arq. Sixto Duran Ballen	GAD Provincial, apoya la revitalización del patrimonio cultural tangible de la provincia.				
	GAD Provincial de Manabí	Ministerio de Cultura	Ministerio de Cultura, unidad responsable de la aplicación y regulación de la Ley de Cultura.			
	Ministerio de Educación	Banco de Desarrollo del Ecuador	El promueve y desarrolla el "Programa de financiamiento para la Gestión Patrimonial, Fase II".			
	Casa de la Cultura Ecuatoriana	ONGs nacionales	La Casa de la Cultura Ecuatoriana es la institución autónoma de gestión cultural encargada de la revitalización cultural general.			
	Casa de la Cultura de Manabí	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural INPC Zonal 4	El INPC, es responsable de la ejecución de la Ley Orgánica de Cultura en la Zonal 4.			

Proyecto	Relacionamiento		Articulación		Fuente de Financiamiento	Período de ejecución programa/
	Actor involucrado	Interés e influencia	Forma de gestión	Presupuesto estimado		
Mejorar las condiciones habitacionales de las familias de escasos recursos de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen	GAD Parroquial de Arq. Sixto Duran Ballen MIDUVI (Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda)	MIDUVI: Este ministerio lleva a cabo el Proyecto Emblemático de Vivienda Casa para Todos para garantizar el acceso a hábitats seguros, saludables e incluyentes. En la parroquia existe déficit habitacional por lo que es fundamental generar este tipo de proyectos.	Convenio marco de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Desarrollo Urbano y vivienda y el GAD de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen. Ejecución del Proyecto Emblemático de Vivienda Casa para Todos.	\$250.000,00	FINANCIAMIENTO EXTERNO MIDUVI	2 AÑOS
Eventos culturales y deportivos en la parroquia (Creación de eventos culturales y deportivos para la asistencia de 100 niños y adolescentes de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen al año 2024)	GAD Parroquial Arq. Sixto Duran Ballen Ministerio de Cultura Ministerio de Deportes	Ampliar los espacios de interacción de la ciudadanía para promover el deporte y creatividad en la población joven de la parroquia velando por la seguridad y desarrollo de la población más joven de la Parroquia.	Convenio de Cooperación	\$6.000,00	GADPSDB	4 AÑOS
Regulación de los Asentamientos Humanos de Hecho en la parroquia	GAD Provincial Manabí GAD Municipal de Arq. Sixto Duran Ballen GAD Parroquiales.	Apoyar a la regularización de centros poblados a nivel Parroquial. Establecer una planificación que mitigue las deficiencias actuales del territorio para establecer potencialidades que mejoren la calidad de vida de la población. La apertura vial para la continuidad de los ejes viales que tiene propuesto el consejo provincial dentro de su PDOT	Mancomunidad entre el GAD Parroquial la Junta parroquial y el consejo provincial para la apertura de vías.  Convenio para articular el Catastro con el Registro de Tierras Rurales.  Asesoría para titularización de tierras rurales.	\$30.000,00	GADPSDB FINANCIAMIENTO EXTERNO	4 AÑOS

Proyecto	Relacionamiento		Articulación		Fuente de Financiamiento	Período de ejecución programa/
	Actor involucrado	Interés e influencia	Forma de gestión	Presupuesto estimado		
Creación terminal terrestre	GAD Parroquial de Arq. Sixto Duran Ballen GADP Manabí BDE (Banco del Estado) MTOPE (Ministerio de Transporte y Obras Públicas)	La creación de un terminal en LA Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen es de vital importancia para la población debido a que existe una creciente población que hace uso del transporte tanto inter parroquial e interprovincial. El flujo de personas y de comercio viene de diferentes pueblos existentes, y de paso por la arteria principal y eje Parroquial vial que comunica con las demás provincias.	Financiamiento externo. Convenios con el BDE para el financiamiento del proyecto.	\$ 300.000,00	FINANCIAMIENTO EXTERNO, COOPERACIÓN INTERNACIONAL	10 AÑOS
Vías Rurales	GAD Parroquial de Arq. Sixto Duran Ballen GADP Manabí	Facilitar la movilización de la producción rural, que es la base de la economía de la parroquia.	Convenios de acción interinstitucional con el GADP Manabí para el mantenimiento y rehabilitación de las vías rurales.	\$ 2'000.000,00	GAD24M Y FINANCIAMIENTO EXTERNO MEDIANTE CONVENIO CON EL GADP MANABÍ, BEDE	4 AÑOS
Capacitación del personal municipal en eficiencia administrativa	GAD Parroquial de Arq. Sixto Duran Ballen AME (Asociación de Municipalidades Ecuatorianas)	Fortalecimiento de las capacidades administrativas y por ende institucionales de los trabajadores del GAD Parroquial AME: La Asociación de Municipalidad Ecuatorianas es una instancia asociativa de GAD municipales y metropolitanos que promueve la construcción de un modelo de gestión local descentralizado y autónomo, con base en la planificación articulada y la gestión participativa del territorio, a través del ejercicio de la representación institucional, asistencia técnica de calidad y la coordinación con otros niveles de gobierno y organismos del Estado.	Financiamiento externo. Convenio con la AME para la capacitación del personal municipal.	\$ 5.000,00	FINANCIAMIENTO EXTERNO MEDIANTE CONVENIO AME	4 AÑOS

Proyecto	Relacionamiento		Articulación		Fuente de Financiamiento	Período de ejecución programa/
	Actor involucrado	Interés e influencia	Forma de gestión	Presupuesto estimado		
Reestructuración del Orgánico Funcional de la Junta Parroquial	GAD Parroquial de Arq. Sixto Duran Ballen AME (Asociación de Municipalidades Ecuatorianas)	Fortalecer el instrumento administrativo para determinar de manera adecuada y eficiente la forma de organización y gestión de la institución, para el cumplimiento de los planes estratégicos y la coordinación institucional.	Financiamiento externo. Convenio con la AME para la reestructuración del Orgánico Funcional del Municipio.  Revisión de los procesos y gestiones burocráticas dentro de las áreas de atención y servicio a la ciudadanía por parte del personal del municipio.	\$ 20.000,00	FINANCIAMIENTO EXTERNO MEDIANTE CONVENIO AME	4 AÑOS
Construcción y socialización de una hoja de ruta para procesos y servicios ciudadanos.	GAD Parroquial de Arq. Sixto Duran Ballen AME (Asociación de Municipalidades Ecuatorianas)	Generar un plan de acción para el desarrollo y construcción de una hoja de ruta que pueda determinar claramente cuáles son los pasos a seguir para llevar a cabo los procesos y acceder a servicios ciudadanos brindados por la municipalidad.	Financiamiento externo. Convenio con la AME para la construcción y socialización de una hoja de ruta para procesos y servicios ciudadanos.  Revisión de los procesos y gestiones burocráticas dentro de las áreas de atención y servicio a la ciudadanía por parte del personal del municipio.  Reuniones periódicas con la ciudadanía para conocer sus problemas, reclamos, y felicitaciones sobre el área de servicios, para poder mejorar la calidad de la atención y la eficiencia en los procesos.	\$ 10.000,00	FINANCIAMIENTO EXTERNO MEDIANTE CONVENIO AME	4 AÑOS

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR

Para finalizar, tras el análisis de gestión del riesgo en el territorio Parroquial, se recomienda determinar una estrategia interinstitucional y coherente con las necesidades locales, al respecto. La gestión del riesgo de desastres debe abordarse como desde los diferentes ámbitos territoriales, se debe considerar como eje inherente a la planificación y procesos de desarrollo, por lo cual debe traducirse en el PDOT en la transversalización de la gestión del riesgo en los diferentes programas o proyectos, así como políticas y objetivos de desarrollo territorial (Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias). Para ello, siguiendo los “Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el PDOT”, se debería establecer un Sistema Parroquial de Gestión del Riesgo, con el fin de articular los actores presentes en la parroquia en concordancia con el esquema de organización del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos.

### **3.2. Estrategia de reducción de factores de riesgo**

Una vez se han identificado las situaciones que atraviesa el territorio y su población en materia riesgos, amenaza y vulnerabilidad, y se han identificado las potencialidades y deficiencias, es importante determinar una estrategia de contingencia, con el propósito de prevenir nuevos riesgos, reducir los existentes y contribuir al fortalecimiento de la resiliencia y la reducción de las pérdidas por desastres en la parroquia (Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias).

En ese sentido, la estrategia de reducción de los factores de riesgo se plantea considerando la visión de desarrollo de corto, mediano y largo plazo, considerando la vinculación con las políticas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo y los lineamientos de la Estrategia Territorial Nacional. De este modo, la estrategia de reducción de los factores de riesgo se realiza en función de los programas y proyectos establecidos en la fase de Propuesta (Ver Capítulo II) a partir de los identificado en el Diagnostico Estratégico y en el modelo territorial actual. De manera general, la estrategia expuesta para La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen, implica los siguientes aspectos:

- La necesidad de generar y consolidar la gobernanza de riesgo de desastres, a través de la creación de una Dirección o Unidad de Gestión ambiental y Riesgos de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen, lo que implicaría un trabajo articulado entre la Dirección de Obras y Servicios Públicos, la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, la entidad rectora provincial en materia de gestión de riesgos, el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y emergencias, y demás con competencia en temas de gestión del riesgo de desastres. Con ello, fomentar la comunicación y coordinación entre las diferentes instituciones responsables de la gestión del riesgo, con miras a consolidar un único canal de contingencia y respuesta a desastres.
- La demanda por ajustar las decisiones territoriales en función del riesgo, para lo cual es indispensable articular las decisiones estratégicas del PDOT en función del riesgo, y efectivizar la descentralización y desconcentración de las responsabilidades y funciones relacionadas con la Gestión de Riesgo, según lo contemplado en el 390 constitucional. Para ello: 1) articular los GAD provinciales con los GAD municipales y oficinas zonales del ejecutivo desconcentrado, a través del Sistema Provincial de Gestión de Riesgos; 2) articular el GAD municipal y los GAD parroquiales con los actores del SNDGR presentes en el territorio, a través de un Sistema Parroquial de Gestión de Riesgos (Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias).

- El fortalecimiento del conocimiento del riesgo de desastres, lo que demanda la actualización y generación de la información referente al estudio de las condiciones de amenaza, la evaluación de la vulnerabilidad en todas sus dimensiones, la estimación de daños y pérdidas, y la identificación, delimitación y caracterización de las zonas de riesgos, como insumos para mejorar los procesos de planificación y ordenamiento territorial.
- El afianzamiento de las capacidades locales para la prevención y respuesta ante emergencias y desastres, lo que implica acciones comunitarias encaminadas al seguimiento y monitoreo comunitario, articuladas con las autoridades competentes, a fin de que el GAD pueda dar una respuesta integral en los ámbitos correspondientes a la respuesta de emergencias.
- La planificación e inversión en la reducción del riesgo de desastres a través de acciones concretas en materia de infraestructura, y mitigación de cambio climático. Para lo cual el GAD deberá proponer, por un lado, programas encaminados a la reducción del riesgo estructural de edificaciones, la red hospitalaria, de servicios sociales, vial y de saneamiento y, por otro lado, programas enfocados en la recuperación de áreas degradadas o con riesgo por erosión o movimientos en masa; en función de los programas y proyectos establecidos en la Propuesta del PDOT (Ver Capítulo II).
- El fortalecimiento de las capacidades técnicas para la prevención y respuesta ante desastres, lo que requiere de la preparación y capacitación de funcionarios y entidades públicas, para establecer acciones para el control del riesgo, a fin de que el GAD pueda dar una respuesta eficaz en cuanto a recuperación, rehabilitación y resiliencia. Aumentar la preparación para casos de desastre.

Según los “Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el PDOT” (2023), la implementación de la estrategia de reducción de factores de riesgo en todas sus fases, requiere de la determinación de una “Agenda Parroquial de Riesgos de Desastres”. Actualmente La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen no cuenta con dicho instrumento por lo cual resulta necesario incluirla dentro de las atribuciones y responsabilidades del GAD municipal.

### **3.3. Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT**

Esta estrategia hace referencia a la implementación de las estrategias del GAD Parroquial para dar seguimiento al cumplimiento, avance y resultados de los objetivos propuestos en el PDOT. Esta estrategia permitirá identificar las limitaciones y posibles consecuencias del eventual incumplimiento de las metas y objetivos que están planteados en cada uno de los programas y proyectos presentados con anterioridad. Es importante mencionar que el proceso de seguimiento y evaluación del PDOT ha sido definido mediante unos lineamientos específicos aprobados mediante “Resolución No. 001-2016-CNP, de 4 de marzo de 2016, publicada en Registro Oficial No. 749, de 6 de mayo de 2016” (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2022). Esta resolución permitirá la creación y actualización de un Sistema de Información Local (SIL) como parte de la estrategia de seguimiento y evaluación.

#### **3.3.1. Sistema de Información Local (SIL)**

El Sistema de Información Local (SIL) se sustenta en el Acuerdo Ministerial SNPD 006-2018, en el que se define a un SIL como: “el conjunto organizado y sistemático de elementos, dependencias técnicas y administrativas; talento humano; medios técnicos; procedimientos en general; productos informativos-que permiten interacción de los Gobiernos Autónomos Descentralizados con la ciudadanía en el territorio, en el marco de la rendición de cuentas y control social; para acceder, recoger, almacenar, transformar y difundir datos en información relevante para la planificación, el desarrollo y la gestión pública, local y nacional” (Secretaría Técnica Planifica Ecuador).

Para un adecuado funcionamiento del SIL es necesario contar con los siguientes elementos: i) departamentos técnicos y administrativos, que hace referencia a todas las unidades técnicas y administrativas del GAD. ii) Talento Humano, este hace referencia al grupo de personas que se requiere para el proceso, en términos generales para la producción de información. iii) Medios Técnicos, siendo los recursos técnicos y tecnológicos para cumplimiento de un proceso, asociados a la infraestructura tecnológica institucional. iv) Procedimientos, en términos generales, corresponde a seguir pasos predefinidos para desarrollar una labor de manera eficaz. Finalmente, v) Actores internos que están representados por los servidores públicos del GAD Parroquial de Arq. Sixto Duran Ballen, y actores externos.

El objetivo de la implementación del SIL es gestionar un efectivo modelo de gestión de información para el GAD Parroquial de Arq. Sixto Duran Ballen que le permita a la municipalidad tener un mejor conocimiento e información sobre los procesos de planificación y gestión local. Lo cual fortalecerá los procesos institucionales, la toma de decisiones estructuradas, la interacción con la ciudadanía y la rendición de cuentas y control social. Sin embargo, esta implementación representa un reto para el Gobierno Parroquial, puesto que existe varias limitaciones estructurales y administrativas debido al escaso recurso humano, técnico y tecnológico de la institución. Por lo cual, la Dirección de Planificación tiene la obligación de adecuar y centralizar la información para una toma de decisiones más estratégica que sirva para mejorar la gestión institucional. El SIL debe constar de información de calidad que le permita a las distintas direcciones y unidades municipales acceder a información eficiente, para la ejecución de actividades concretas que respondan a una política público local basada en la realidad local y con libre acceso para la ciudadanía.

PROYECTO	INDICADOR DEL PROYECTO	MÉTODO Y/O TÉCNICA DE SEGUIMIENTO	EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE	PRODUCTOS RESULTANTES/MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS	INDICADOR ESTRATÉGICO PARROQUIAL
Manejo de la emergencia época invernal en La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen	Definición del indicador: Permite medir las acciones realizadas por el GAD para combatir enfrentar la emergencia	<b>Método:</b> El seguimiento será mediante la revisión de acciones desarrolladas, y la evaluación mediante el análisis de metas cumplidas. La Fórmula de medición es (Acciones realizadas/acciones propuestas*100)	Mesas institucionales Veedurías comunitarias	Informes de seguimiento Informe de cumplimiento de metas	1 Taller participativo de socialización del cumplimiento de proyecto con los líderes comunitarios  2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo	Número de damnificados
Reforestación de cuencas hídricas y riberas	Definición del indicador: las hectáreas intervenidas se determinarán en base a: superficie plantada y o reforestada en cuencas hidrográficas y riberas de ríos	Método: se realizará una verificación en campo para determinar el avance del proyecto apoyada en el monitoreo a partir de interpretación de imágenes satelitales. Se llevarán a cabo auditorías para determinar la implementación del proyecto y las hectáreas restauradas o reforestadas. Reuniones de seguimiento y veeduría del equipo y la unidad responsable del proyecto.	Auditoría externa al GAD  Mesas interinstitucionales	Reportes de campo con informe de análisis de imágenes satelitales  Informes de avance Entrega de productos Informe de cumplimiento de metas  Informe de cumplimiento de convenios  Acta de reuniones	Taller participativo y comunitario  Taller de cartografía social  Asamblea de rendición de cuentas	Porcentaje de cuencas hídricas programadas para reforestación/ Porcentaje de fuentes hídricas reforestadas

		Fórmula para medición: $\Sigma$ de restauración activa + restauración pasiva				
PROYECTO	INDICADOR DEL PROYECTO	MÉTODO Y/O TÉCNICA DE SEGUIMIENTO	EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE	PRODUCTOS RESULTANTES/MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS	INDICADOR ESTRATÉGICO PARROQUIAL
Vivero municipal	Definición del indicador: número de plantas producidas anualmente en el vivero y número de especie producidas	Método: se realizará una verificación por visitas de campo, informe de plantas donadas o entregadas.  Fórmula para medición: $\Sigma$ de plantas producidas	Auditoría externa al GAD  Mesas interinstitucionales	Reportes de campo  Informes de verificación de plantas donadas y entregadas que incluya, cantidad y tipo de especie producida  Informe de cumplimiento de metas	Taller participativo y comunitario  Asamblea de rendición de cuentas	Número de plantas forestales producidas
Reforestación de áreas erosionadas	Definición del indicador: las hectáreas intervenidas se determinarán en base a: superficie plantada y o reforestada	Método: se realizará una verificación en campo para determinar el avance del proyecto apoyada en el monitoreo a partir de interpretación de imágenes satelitales. Se llevarán a cabo auditorías para determinar la implementación del proyecto y las hectáreas restauradas o reforestadas. Reuniones de seguimiento y veeduría del equipo y la unidad responsable del proyecto.	Auditoría externa al GAD  Mesas interinstitucionales	Reportes de campo con informe de análisis de imágenes satelitales  Informes de avance Entrega de productos Informe de cumplimiento de metas  Informe de cumplimiento de convenios  Acta de reuniones	Taller participativo y comunitario  Taller de cartografía social  Asamblea de rendición de cuentas	Porcentaje de áreas en proceso de erosión

	Implementación de sistemas silvopastoriles	Definición de la indicadora: se determinará las hectáreas intervenidas	Fórmula para medición: $\Sigma$ de restauración activa + restauración pasiva	Auditoría externa MAATE al GAD Mesas interinstitucionales	Reportes de campo con informe de análisis de imágenes satelitales	Taller participativo de socialización con instituciones educativas y	Porcentaje de reforestación silvopastoril en
<b>PROYECTO</b>	determinarán en base a: superficie con reforestación silvopastoril en superficies con pastos Número de comunidades capacitadas en protección ambiental	Fórmula para medición: $\Sigma$ de restauración activa + restauración pasiva	<b>MÉTODO Y/O TÉCNICA DE SEGUIMIENTO</b>	<b>EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE</b>	<b>PRODUCTOS RESULTANTES/MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<b>SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS</b>	<b>INDICADOR ESTRATÉGICO PARROQUIAL</b>
		monitoreo a partir de interpretación de imágenes satelitales. Se llevarán a cabo auditorias para determinar la implementación del proyecto y las hectáreas restauradas o reforestadas. Reuniones de seguimiento y veeduría del equipo y la unidad responsable del proyecto.			Informes de avance Entrega de productos Informe de cumplimiento de metas Informe de cumplimiento de convenios Acta de reuniones Memorias y actas de talleres de capacitación Listas y registros de asistencia	organizaciones comunitarias Asamblea de rendición cuentas	superficies con pastos  Número de comunidades capacitadas en protección ambiental

		Reporte de evaluación a los participantes		<p>Método: se verificará mediante la revisión del avance del proyecto, los registros de asistencia a las actividades de capacitación y difusión del conocimiento, actas de actividades de capacitación y reuniones de seguimiento.</p> <p>Fórmula para medición: <math>\sum</math> de personas capacitadas en los diferentes eventos desarrollados por el GAD)</p>		
INDICADOR ESTRATÉGICO PARROQUIAL	SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS	PRODUCTOS RESULTANTES/MEDIOS DE VERIFICACIÓN	EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE	MÉTODO Y/O TÉCNICA DE SEGUIMIENTO	INDICADOR DEL PROYECTO	PROYECTO

<p>Reforestación en áreas de conservación</p>	<p>Definición del indicador: las hectáreas intervenidas se determinarán en base a: superficie plantada y o reforestada en áreas o espacios de conservación</p>	<p>Método: se realizará una verificación en campo para determinar el avance del proyecto apoyada en el monitoreo a partir de interpretación de imágenes satelitales. Se llevarán a cabo auditorias para determinar la implementación del proyecto y las hectáreas restauradas o reforestadas. Reuniones de seguimiento y veeduría del equipo y la unidad responsable del proyecto.</p> <p>Fórmula para medición: <math>\Sigma</math> de restauración activa + restauración pasiva</p>	<p>Auditoría externa al GAD Mesas interinstitucionales</p>	<p>Reportes de campo con informe de análisis de imágenes satelitales Informes de avance Entrega de productos Informe de cumplimiento de metas Informe de cumplimiento de convenios Acta de reuniones</p>	<p>Taller participativo y comunitario Taller de cartografía social Asamblea de rendición de cuentas</p>	<p>Porcentaje de áreas de conservación en proceso de erosión</p>
<p>Sistema integral hidrosanitario, agua potable, aguas servidas y aguas lluvias de los centros poblados de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen</p>	<p>Porcentaje de predios con vivienda con acceso al alcantarillado sanitario, agua entubada.</p>	<p>Método: seguimiento y evaluación mediante reportes de acuerdo con registros técnicos del proyecto de alcantarillado generado por obras públicas verificando su funcionamiento, base catastral municipal de los nuevos predios conectados a la red de alcantarillado, registros técnicos de sistemas de agua en funcionamiento por Obras Públicas.</p>	<p>1. Conformar mesa de coordinación integrada por el Consejo consultivo y comité de beneficiados, para acompañar en la ejecución del proyecto</p>	<p>1. Información Geográfica registrada en la base catastral municipal de los predios conectados a la red de alcantarillado. 2. Registro de sistemas de Agua en funcionamiento con el respectivo mantenimiento. Informes técnicos de ejecución. 3. Memorias de talleres</p>	<p>Taller participativo de socialización del cumplimiento de proyecto 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo</p>	<p>Porcentaje de predios con viviendas con acceso al sistema de alcantarillado y que utilizan el servicio de agua potable para beber y servicios de saneamiento adecuado.</p>

PROYECTO	INDICADOR DEL PROYECTO	MÉTODO Y/O TÉCNICA DE SEGUIMIENTO	EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE	PRODUCTOS RESULTANTES/MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS	INDICADOR ESTRATÉGICO PARROQUIAL
Construcción del sistema de alcantarillado sanitario y cambio de ciertos tramos de la red de agua potable de la Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen.	predios con vivienda con acceso al alcantarillado sanitario, agua entubada.	<b>Método:</b> seguimiento y evaluación mediante reportes de acuerdo con registros técnicos del proyecto de alcantarillado generado por obras públicas verificando su funcionamiento, base catastral municipal de los nuevos predios conectados a la red de alcantarillado, registros técnicos de sistemas de agua en funcionamiento por Obras Públicas.	1. Conformar mesa de coordinación integrada por el Consejo consultivo y comité de beneficiados, para acompañar en la ejecución del proyecto	de socialización en sitio con firmas de participantes 4. Informes de ejecución de los proyectos	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de proyecto 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo	Porcentaje de predios con viviendas con acceso al sistema de alcantarillado y que utilizan el servicio de agua potable para beber y servicios de saneamiento adecuado.
Plan de tratamiento de desechos sólidos de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen	Definición del indicador: Mide la cantidad de residuos que han	<b>Método:</b> la verificación será mediante la revisión de reportes de estado y avance del Proyecto mediante visitas in	Conformar mesa de coordinación conformada por el GAD	Informe de la verificación de campo Reportes de avance del proyecto	1 Taller participativo de socialización del cumplimiento de	Porcentaje de desechos sólidos recolectados y manejados.

	sido recolectados	situ, reuniones de seguimiento y	Informes de reuniones	proyecto con los		
<b>PROYECTO</b>	INDICADOR DEL PROYECTO y manejados.	<b>MÉTODO Y/O TÉCNICA DE SEGUIMIENTO</b> evaluación del proyecto por sus responsables, auditorías de cumplimiento para determinar el manejo de los desechos sólidos en el relleno y durante la recolección, evaluaciones al personal sobre las capacitaciones dadas, reuniones de seguimiento del equipo técnico responsable de la implementación del proyecto, evaluación en base a la cantidad de acciones ejecutadas. La fórmula de medición es: (Residuos sólidos manejados*100)/Residuos sólidos recolectados	<b>EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE</b> Manabí, MAATE.  1.  Veedurías comunitarios	<b>PRODUCTOS RESULTANTES/MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b> de seguimiento Reporte de evaluaciones del personal capacitado Informe de cumplimiento de metas de proyecto	<b>SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS</b> líderes comunitarios  2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo	<b>INDICADOR ESTRATÉGICO PARROQUIAL</b>

Plan de contingencia en zonas de riesgo	Definición de los indicadores: áreas intervenidas, expuestas a riesgos y avance o existencia del Plan de contingencia	Método: se realizará seguimiento y verificación mediante la revisión del estado y avance dl proyecto, auditorías de cumplimiento, reuniones de seguimiento interinstitucionales, análisis de cumplimiento de metas.  Fórmula para medición: Actividades realizadas/Actividades propuestas*100	Auditoria externa al GAD  Mesas interinstitucionales	Reportes de campo  Informes de avance del proyecto que incluirían, áreas delimitadas, ares regularizadas, acciones desarrolladas  Actas de reuniones  Informe de cumplimiento de metas	Taller participativo y comunitario con líderes comunitarios y consejo consultivo  Taller de cartografía social  Asamblea de rendición de cuentas	Porcentaje del territorio Parroquial que se encuentra en amenaza alta  Porcentaje del territorio Parroquial que se encuentra en vulnerabilidad alta  Porcentaje del territorio Parroquial que se encuentra en riesgo alto
<b>PROYECTO</b>	<b>INDICADOR DEL PROYECTO</b>	<b>MÉTODO Y/O TÉCNICA DE SEGUIMIENTO</b>	<b>EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE</b>	<b>PRODUCTOS RESULTANTES/MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<b>SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS</b>	<b>INDICADOR ESTRATÉGICO PARROQUIAL</b>  Porcentaje de cumplimiento de obligaciones en gestión del riesgo del GAD

<p>Regulación y control ambiental de los proyectos del GAD parroquial</p>	<p>Definición del indicador: porcentaje de obligaciones ambientales cumplidas en relación con el total de obligaciones ambientales por cumplir</p>	<p>Método: la verificación será a través de la regularización de los proyectos proyectados, el estado de la obtención de permisos ambientales, y la evaluación del cumplimiento de todos los procedimientos ambientales requeridos para cada proyecto, antes, durante o después de su ejecución.  Fórmula para medición: <math>\frac{\text{Numero de obligaciones ambientales cumplidas}}{\text{numero de obligaciones ambientales totales}} * 100</math></p>	<p>Auditoría externa al GAD  Mesas interinstitucionales</p>	<p>Informes de permisos ambientales Informes de auditorías ambientales Informes de cumplimiento de metas</p>	<p>Taller participativo de socialización con funcionarios u unidades responsables  Asamblea de rendición cuentas</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento de obligaciones ambientales del GAD</p>
<p>Educación y capacitación ambiental de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen</p>	<p>Definición del indicador: registro de asistencia a las charlas impartidas y los resultados de la evaluación de conocimientos adquiridos, tanto para, funcionarios del GAD, estudiantes de instituciones</p>	<p>Método: se verificará mediante la revisión del avance del proyecto, los registros de asistencia a las actividades de capacitación y difusión del conocimiento, actas de actividades de capacitación y reuniones de seguimiento.  Fórmula para medición: <math>\frac{\sum \text{de personas capacitadas}}{\text{en los}}</math></p>	<p>Auditoría externa al GAD  Mesas interinstitucionales</p>	<p>Informe de avances del proyecto Memorias y actas de talleres de capacitación Listas y registros de asistencia Reporte de evaluación a los participantes Informe de</p>	<p>Taller participativo de socialización con instituciones educativas y organizaciones comunitarias  Asamblea de rendición cuentas</p>	<p>Numero de comunidades capacitadas en educación ambiental  Numero de Instituciones educativas articuladas a programas de educación ambiental</p>
<p><b>PROYECTO</b></p>	<p><b>INDICADOR DEL PROYECTO</b></p>	<p><b>MÉTODO Y/O TÉCNICA DE SEGUIMIENTO</b></p>	<p><b>EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE</b></p>	<p><b>PRODUCTOS RESULTANTES/MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b></p>	<p><b>SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS</b></p>	<p><b>INDICADOR ESTRATÉGICO PARROQUIAL</b></p>

	públicas o privadas, como para pertenecientes a organizaciones o comunidades	diferentes eventos desarrollados por el (GAD)		cumplimiento de metas		
<p>Centro de comercialización.</p>	<p>Definición del indicador: Productores que participan en los centros de comercialización, número de productores capacitados que participan en el centro de comercialización.</p>	<p><b>Método:</b> reportes de acuerdo con informes técnicos emitidos por la Dirección de Obras públicas en conjunto con Planificación sobre los procesos de proyectos en la creación del centro de comercialización</p>	<p>Mesas interinstitucionales (participación de GAD, representantes de productores, GAD Manabí)</p>		<p>1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de metas del proyecto con el Consejo de Planificación del GAD</p>	<p>Número de infraestructura para centros de comercialización de productos locales</p>
<p>Centros de acopio asociativos/comunitarios para productos agropecuarios.</p>	<p>Definición del indicador: Productores que forman parte de los centros de acopio asociativos.</p>	<p><b>Método:</b> reportes de acuerdo con informes técnicos emitidos por la Dirección de Obras públicas en conjunto con Planificación sobre los procesos de proyectos en la creación de los centros de acopio asociativos/comunitarios para productos agropecuarios.</p>	<p>Mesas interinstitucionales (participación de GAD FA, representantes de productores, GAD Manabí, MAG, AGROCALIDAD, IEPS)</p>		<p>1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de proyecto</p>	<p>Número de infraestructura para centros de acopio</p>
<p>Capacitación económica productiva a las organizaciones agro-</p>	<p>Definición del indicador:</p>	<p><b>Método:</b> la verificación se realizará con la revisión del registro de firmas de asistencia</p>	<p>Mesas interinstitucionales (participación de</p>	<p>Actas de reuniones interinstitucionales Informes de talleres</p>	<p>1 Taller participativo de socialización del</p>	<p>Número de productores capacitados en la parroquia Arq. Sixto Duran Ballen</p>

PROYECTO	INDICADOR DEL PROYECTO	MÉTODO Y/O TÉCNICA DE SEGUIMIENTO	EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE	PRODUCTOS RESULTANTES/MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS	INDICADOR ESTRATÉGICO PARROQUIAL
productivas de la parroquia. Capacitación a organizaciones.	Productores capacitados en materia económica.	a capacitaciones. La fórmula de medición es $(\sum$ de productores capacitados) y $(\sum$ de capacitaciones realizados).	GADM, MAG	ejecutados con firmas de responsabilidad técnica y adjunto registro de firmas de participantes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	cumplimiento de proyecto.	
Talleres de emprendimiento para jóvenes, mujeres y personas de atención prioritarias para la inclusión económica y social.	Definición del indicador: Personas capacitadas en materia económica	<b>Método:</b> la verificación se realizará con la revisión del registro de firmas de asistencia a los talleres. La fórmula de medición es $(\sum$ de personas capacitados) y $(\sum$ de talleres realizados).	Mesas interinstitucionales (GADM, SECAP)	Actas de reuniones interinstitucionales Informes de talleres ejecutados con firmas de responsabilidad técnica y adjunto registro de firmas de participantes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	1 Taller participativo de socialización del cumplimiento de proyecto.	Número de talleres realizados anualmente en La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen.
Fortalecimiento a los sistemas de comercialización de productores y espacios de intercambio. (FERIAS AGROPRODUCTIVAS)	Definición del indicador: Productores que participan en las ferias agro-productivas.	<b>Método:</b> la verificación se realizará con la revisión del registro de firmas de asistencia de los productores a las ferias. La fórmula de medición es $(\sum$ de productores capacitados)	Mesas interinstitucionales (participación de GAD, MAG)	Actas de reuniones interinstitucionales Informes de talleres ejecutados con firmas de responsabilidad técnica y adjunto registro de firmas de participantes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	1 Taller participativo de socialización del cumplimiento de proyecto.	Número de ferias agro-productivas en La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen

Proyecto para implementar un centro de faenamiento municipal que permitan la Certificación Matadero	Definición del indicador: Equipamiento	<b>Método:</b> reportes de acuerdo con informes técnicos emitidos por la Dirección de Obras.	Mesas interinstitucionales (participación de	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones	1 Taller participativo de socialización del	Centro de faenamiento existente y acreditado.
<b>PROYECTO</b>	<b>INDICADOR DEL PROYECTO</b>	<b>MÉTODO Y/O TÉCNICA DE SEGUIMIENTO</b>	<b>EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE</b>	<b>PRODUCTOS RESULTANTES/MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<b>SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS</b>	<b>INDICADOR ESTRATÉGICO PARROQUIAL</b>
Bajo Inspección Oficial (Mabio).	construido y en funcionamiento	públicas en conjunto con Planificación sobre los procesos de proyectos realizados sobre la implementación del centro de faenamiento municipal.	GAD, MAG; AGROCALIDAD)	interinstitucionales Informes de talleres ejecutados con firmas de responsabilidad técnica y adjunto registro de firmas de participantes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	cumplimiento de proyecto.	
Diseño del Plan Integral de Turismo Sustentable	Definición del indicador: Plan integral de turismo sustentable de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen	<b>Método:</b> la verificación se realizará por medio de revisión de documentación: plan integral de turismo, Plan integral de turismo sustentable de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen.	Mesas interinstitucionales (participación de GADM, GADP Manabi, Ministerio de Turismo, jóvenes emprendedores)	Informes de capacitaciones y su respectivo registro de asistencia; informe de cumplimiento de metas - Actas de reuniones interinstitucionales	1 Taller participativo de socialización del cumplimiento de proyecto (GADP Manabi, Ministerio de Turismo)	Porcentaje de turistas nacionales e internacionales que visitan los atractivos turísticos de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen.

Asistencia técnica y capacitación en gestión turística	Definición del indicador: número de personas capacitadas	Método: la verificación se hará por, Registro de asistencia de los talleres, informes realizados por los técnicos del GADM de las capacitaciones impartidas. La fórmula de medición es (Número de eventos de capacitación ejecutados) / (Número de actores turísticos capacitados / Número de actores turísticos en la parroquia) * 100)	Mesas interinstitucionales (participación de GADM, GADP Manabí, Ministerio de Turismo, jóvenes emprendedores, Universidades, Institutos, SECAP)	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones interinstitucionales Informes de talleres ejecutados con firmas de responsabilidad técnica y adjunto registro de firmas de participantes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	1 Taller participativo de socialización del cumplimiento de proyecto (GADP Manabí, Ministerio de Turismo y prestadores de servicio de turismo)	Porcentaje de proveedores turísticos capacitados
Convenio marco de cooperación	Definición del indicador:	Método: Revisión de informe de datos entregados por el	Mesas interinstitucionales	Informes de avance del proyecto	1 Taller participativo de	Porcentaje de turistas nacionales e
<b>PROYECTO</b> interinstitucional entre la UTM y GAD de Arq. Sixto Duran Ballen 2019-2024 para la promoción turística.	<b>INDICADOR DEL PROYECTO</b> número de turistas que visitan anualmente en la parroquia	<b>MÉTODO Y/O TÉCNICA DE SEGUIMIENTO</b> MINTUR de ingresos de turistas mensualmente en la parroquia. La fórmula de medición es (Número de ferias turísticas en las que participa el Gad Arq. Sixto Duran Ballen y número de actividades de difusión en redes sociales)	<b>EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE</b> (participación de GADM, MINTUR)	<b>PRODUCTOS RESULTANTES/MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b> Actas de reuniones interinstitucionales Informes de técnico de los registros de ingresos de turistas con firma de responsabilidad técnica Informe de cumplimiento de metas de proyecto	<b>SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS</b> socialización del cumplimiento de proyecto (MINTUR, Representantes de operadores y prestadores de servicio de turismo)  2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo	<b>INDICADOR ESTRATÉGICO PARROQUIAL</b> internacionales que visitan los atractivos turísticos de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen

<p>Mantener y mejorar la atención a grupos prioritarios (Cooperación Interinstitucional entre el GAD parroquial y la Unidad Técnica Especializada de Atención a las personas y grupos de atención prioritaria adscrita al Gad Arq. Sixto Duran Ballen).</p>	<p>Definición del indicador: Mide el número de población participante efectiva en eventos ejecutados por el GAD con respecto a la población objetivo.</p>	<p>Método: Registro de participantes. Coeficiente de población participante efectivo/población objetivo*100</p>	<p>1. Conformar mesa de coordinación integrada por el Consejo consultivo y comité de beneficiados, para acompañar en la ejecución del proyecto</p>	<p>1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes.</p>	<p>1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de metas del proyecto con el Consejo de Planificación del GAD</p>	<p>Porcentaje de población participante</p>
<p>Atención domiciliaria a adultos mayores con discapacidad</p>	<p>Definición del indicador: Mide el número de población participante efectiva en eventos ejecutados por el GAD con respecto</p>	<p>Método: Registro de participantes. De la tercera edad Coeficiente de población participante efectivo/población total objetivo*100</p>	<p>1. Conformar mesa de coordinación integrada por el GADM, Unidad Técnica Especializada de Atención a las personas y grupos de atención</p>	<p>1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes. 2. Informe de cumplimiento de metas de proyecto; evaluación por parte de los beneficiados</p>	<p>1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de metas del proyecto con el Consejo de Planificación del GAD</p>	<p>Porcentaje de población participante</p>
<p><b>PROYECTO</b></p>	<p><b>INDICADOR DEL PROYECTO</b> a la población objetivo.</p>	<p><b>MÉTODO Y/O TÉCNICA DE SEGUIMIENTO</b></p>	<p><b>EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE</b> prioritaria adscrita al GAD parroquial de Arq. Sixto Duran Ballen y comité de beneficiados, para acompañar en la ejecución del proyecto.</p>	<p><b>PRODUCTOS RESULTANTES/MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b></p>	<p><b>SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS</b> 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo.</p>	<p><b>INDICADOR ESTRATÉGICO PARROQUIAL</b></p>

<p>Mejoramiento de infraestructura educativa de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen</p>	<p>Definición del indicador: número de instituciones educativas de intervención física en el sistema de educación se determinará en base a la superficie de acción y la ubicación del equipamiento</p>	<p><b>Método:</b> reportes de acuerdo con informes técnicos emitidos por la Dirección de Obras públicas en conjunto con Planificación sobre los procesos de proyectos realizados de intervención física en el sistema de educación</p>	<p>Consejo de Planificación Parroquial que verificará el cumplimiento de la meta del proyecto</p>	<p>Informes de ejecución de los proyectos</p>	<p>Taller Participativo de socialización en los sectores priorizados y beneficiados  Inclusión de resultados en la rendición de cuentas</p>	<p>Instituciones educativas intervenidas</p>
<p>Programa de prevención de violencia contra la mujer en convenio con ministerios con competencia en este ámbito y fortalecimiento de capacidades de la mujer para su desarrollo social, económico, cultural y prevención de la violencia de género e intrafamiliar con énfasis en el sector</p>	<p>Definición del indicador: Mide el número de población participante efectiva en eventos ejecutados por el GAD con respecto a la población objetivo como capacitaciones.</p>	<p><b>Método:</b> Registro de participantes. Coeficiente de población participante efectivo/población total objetivo*100</p>	<p>1. Conformar mesa de coordinación integrada por el Consejo consultivo y comité de beneficiados, para acompañar en la ejecución del proyecto</p>	<p>1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes. 2. Informe de cumplimiento de metas de proyecto; 3. Elaboración o evaluación del Plan de Acción.</p>	<p>1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de metas del proyecto con el Consejo de Planificación del GAD</p>	<p>Porcentaje de población participante</p>
<p><b>PROYECTO</b></p>	<p><b>INDICADOR DEL PROYECTO</b></p>	<p><b>MÉTODO Y/O TÉCNICA DE SEGUIMIENTO</b></p>	<p><b>EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE</b></p>	<p><b>PRODUCTOS RESULTANTES/MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b></p>	<p><b>SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS</b></p>	<p><b>INDICADOR ESTRATÉGICO PARROQUIAL</b></p>

<p>Proyecto de capacitación a organizaciones y comunidades para promover una Alimentación Saludable, impulsando sistemas de producción agroecológico y dieta saludable.</p>	<p>Definición del indicador: Organizaciones y comunidades capacitadas Alimentación Saludable producción agroecológica.</p>	<p><b>Método:</b> la verificación se realizará con la revisión del registro de firmas de asistencia a capacitaciones. La fórmula de medición es <math>(\sum \text{de organizaciones y comunidades capacitadas})</math></p>	<p>Mesas interinstitucionales (participación de GAD, MAG)</p>	<p>Actas de reuniones interinstitucionales Informes de talleres ejecutados con firmas de responsabilidad técnica y adjunto registro de firmas de participantes Informe de cumplimiento de metas de proyecto.</p>	<p>1 Taller participativo de socialización del cumplimiento de proyecto.</p>	<p>Número organizaciones y comunidades capacitadas en La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen .</p>
<p>Rehabilitación del patrimonio tangible De La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen</p>	<p>Definición del indicador: Porcentaje de bienes patrimoniales, históricos culturales rehabilitados en el sector urbano Porcentaje de cumplimiento de las acciones orientadas a la regulación y establecimiento de bienes patrimoniales</p>	<p>Método: se verificará mediante la revisión del avance del proyecto, inventario de patrimonios existentes en el territorio de la parroquia o entregados por instituciones culturales, acts y reuniones de seguimiento. Fórmula para medición: <math>\frac{\text{Actividades realizadas/Actividades propuestas} * 100}{100}</math></p>	<p>Auditoría externa al GAD Mesas interinstitucionales</p>	<p>1 Informe de avances del proyecto Listas y registros de patrimonios existentes, recuperables y no recuperables</p>	<p>Taller participativo de socialización del cumplimiento de metas del proyecto  Asamblea de rendición de cuentas</p>	<p>Porcentaje de bienes patrimoniales, históricos y culturales rehabilitados  Porcentaje de cumplimiento en el promoción, establecimiento y regulación del espacio público destinado para la rehabilitación de los bienes patrimoniales.</p>
<p><b>PROYECTO</b></p>	<p><b>INDICADOR DEL PROYECTO</b></p>	<p><b>MÉTODO Y/O TÉCNICA DE SEGUIMIENTO</b></p>	<p><b>EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE</b></p>	<p><b>PRODUCTOS RESULTANTES/MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b></p>	<p><b>SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS</b></p>	<p><b>INDICADOR ESTRATÉGICO PARROQUIAL</b></p>

<p>Plan de Gestión del Patrimonio Cultural de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen</p>	<p>Definición del indicador: Plan de Gestión del Patrimonio Cultural de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen</p>	<p><b>Método:</b> la verificación se realizará por medio de revisión de documentación: Plan de Gestión del Patrimonio Cultural de La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen.</p>	<p>1. Conformar mesa de coordinación integrada por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, GADM Arq. Sixto Duran Ballen GADP Manabí y comité de beneficiados, para acompañar en la ejecución del proyecto)</p>	<p>Informes de capacitaciones y su respectivo registro de asistencia; informe de cumplimiento de metas. Actas de reuniones interinstitucionales</p>	<p>1. Taller participativo de socialización del proyecto (GADP Manabí, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural)</p>	<p>Desarrollo de espacios protegidos, preservados y rehabilitados, en donde se recreen costumbres, tradiciones y sentimientos de conexión que fortalezcan su identidad y sentido de pertenencia.</p>
<p>Mejorar Las Condiciones Habitacionales De Las Familias De Escasos Recursos De La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen.</p>	<p>Definición del indicador: Número de proyectos construidos</p>	<p><b>Método:</b> seguimiento y evaluación mediante reportes de acuerdo con registros técnicos del proyecto habitacional para las familias de escasos recursos de la parroquia.</p>	<p>1. Conformar mesa de coordinación conformada por el MAG, AGROCALIDAD, GAD Parroquial Arq. Sixto Duran Ballen</p>	<p>Informes de ejecución de los proyectos</p>	<p>Taller Participativo de socialización de los proyectos</p>	<p>Desarrollar dos proyectos de vivienda masiva de interés social</p>
<p>Regulación de los Asentamientos Humanos de Hecho en la parroquia</p>	<p>Definición del indicador: Porcentaje de asentamientos humanos legalizados se determinará de acuerdo con el registro en la base catastral municipal, luego de la emisión de la resolución administrativa</p>	<p><b>Método:</b> de seguimiento y evaluación mediante los reportes de acuerdo con los registros administrativos aprobados en Sesión de Concejo Municipal.</p>	<p>Consejo de Planificación Parroquial en coordinación con la Comisión de Ordenamiento Territorial</p>	<p>Solicitudes por parte de los presidentes de los Asentamientos humanos Informes técnicos de la Unidad de Ordenamiento territorial Resoluciones administrativas de aprobación por parte de Concejo Municipal</p>	<p>Taller de participación ciudadana en territorio con la comunidad y la junta Parroquial correspondiente. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas</p>	<p>Titularización de Tierras por Superficie</p>

PROYECTO	INDICADOR DEL PROYECTO	MÉTODO Y/O TÉCNICA DE SEGUIMIENTO	EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE	PRODUCTOS RESULTANTES/MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS	INDICADOR ESTRATÉGICO PARROQUIAL
	emitida por el Concejo Municipal					
Creación terminal terrestre	Definición del indicador: Creación del terminal terrestre en La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen	<b>Método:</b> seguimiento y evaluación mediante reportes de acuerdo con registros técnicos del proyecto creación terminal terrestre 2030	Dirección de planificación, dirección de obras públicas del GAD Parroquial Arq. Sixto Duran Ballen	Informes de ejecución de los proyectos	Taller Participativo de socialización de proyectos	Creación del terminal terrestre en La Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen
Vías Rurales	Definición del indicador: Cantidad de vías rurales rehabilitadas	<b>Método:</b> seguimiento y evaluación mediante reportes de acuerdo con registros técnicos de las vías con revestimiento.	Dirección de planificación, dirección de obras públicas del GAD Parroquial Arq. Sixto Duran Ballen	Informes de ejecución de los proyectos	Inclusión de resultados en la rendición de cuentas	Porcentaje de vías veraneras a vías con revestimiento.
Capacitación del personal municipal en eficiencia administrativa	Definición del indicador: Alcanzar en un 85% la eficiencia administrativa por manejo de resultados	<b>Método:</b> reportes de acuerdo con informes técnicos emitidos por todas las direcciones y departamentos adscritas al municipio.	GAD Parroquial Arq. Sixto Duran Ballen	Sistema integral de procesos administrativos	Taller mensual participativo de socialización del cumplimiento de metas del proyecto con todas las direcciones y departamentos municipales	Porcentaje mensual del progreso en la eficiencia administrativa de acuerdo a los reportes emitidos al sistema integral de procesos.
Reestructuración del Orgánico Funcional de la Junta Parroquial	Organigrama actualizado al con la representación gráfica de todas las direcciones y subdepartamentos que corresponde a cada uno	<b>Método:</b> Talleres dirigidos por el departamento de talento humano para el desarrollo y reestructuración del organigrama orgánico funcional.	GAD de Arq. Sixto Duran Ballen	Organigrama orgánico funcional del municipio	Presentación de la versión final del organigrama institucional a los colaboradores municipales y a la ciudadanía en general.	Organigrama orgánico funcional del municipio validado y aprobado.

PROYECTO	INDICADOR DEL PROYECTO	MÉTODO Y/O TÉCNICA DE SEGUIMIENTO	EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE	PRODUCTOS RESULTANTES/MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS	INDICADOR ESTRATÉGICO PARROQUIAL
Construcción y socialización de una hoja de ruta de procesos y servicios ciudadanos.	Hoja de ruta en funcionamiento con las especificaciones precisas de los procesos y servicios en asistencia de la ciudadanía	<p><b>Método:</b> Reuniones permanentes entre los ciudadanos y los miembros de la municipalidad para escuchar las necesidades, inquietudes, recomendaciones y observaciones para mejorar los flujos del sistema de procesos y servicios al orden de la ciudadanía</p>	GAD Parroquial ARQ. Sixto Duran Ballen	Hoja de ruta de servicios y procesos ciudadanos	Presentación de la nueva hoja de ruta de procesos a la ciudadanía a través de talleres y reuniones.	Ordenanzas aprobadas para el registro de una nueva hoja de ruta de servicios ciudadanos.

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

#### 4. ANÁLISIS COMPARADO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL ACTUAL Y LA REQUERIDA

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen requiere de una reestructuración de su organización actual, para poder hacer efectivo el funcionamiento del Sistema de Información Local. Por ende, es necesario la implementación de una estrategia de Seguimiento y Evaluación que permita incorporar nuevos procesos y flujos de información que puedan ser aplicados desde la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial para la respuesta adecuada de los retos que se presentan dentro del PDOT.

Se plantea la creación de una *Unidad de Gestión Estratégica* como parte de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, que permita recopilar, sistematizar, analizar y publicar la información a través del Sistema de Información Local. Esta unidad deberá tener una conexión directa con las unidades técnicas del GAD Parroquial para facilitar los flujos de información de manera eficiente. Adicionalmente, y considerando que el SIL requiere de una plataforma informática para su funcionamiento, también implica una comunicación directa con la Unidad de Sistemas informáticos, como ente de soporte para el proceso.

##### 4.1. Estrategia de promoción y difusión del PDOT

El objetivo central de emitir una estrategia de promoción y difusión del PDOT es comunicar a la población sobre todos los procesos, avances y limitaciones en la elaboración y cumplimiento de las metas y objetivos del Plan. Con el fin de lograr el empoderamiento y participación ciudadana. El PDOT está basado en cuatro aspectos claves para fortalecer el desarrollo de la parroquia: conservación, producción sostenible, género e intergeneracional. Estos parámetros permitirán construir un eje comunicacional de difusión eficiente para la ciudadanía.

La estrategia de difusión y promoción se basará en generar un diagnóstico pertinente que permita identificar cuáles son los productos comunicacionales y los medios de mayor impacto para la difusión del PDOT. Se considerará estrategias de comunicación específicas para la población de la parroquia. Una vez que el área técnica encargada de diagnóstico comunicacional haya concluido esta etapa se procederá a la elaboración de productos comunicacionales que serán difundidos en los distintos medios de comunicación locales y se fortalecerá a través de la difusión en redes sociales institucionales, así como en los espacios de participación ciudadana con el fin de alcanzar a la mayor cantidad de la población.

Los productos comunicacionales difundirán información sobre los beneficios que el PDOT brindará en cada una de las áreas de desarrollo. Los mensajes emitidos tienen como meta comunicar a la población los beneficios del PDOT e informar sobre datos relevantes que sean de interés para toda la población. Es importante resaltar que la estrategia de difusión y promoción contempla dos públicos objetivo: 1) el público interno, que corresponde a los funcionarios del GAD y, 2) un público externo que se refiere a la población en general de la parroquia. Este público es una población rural como ya fue mencionado.

**BIBLIOGRAFÍA**

ACOSTA URREGO (2018). Análisis espacial de accesibilidad a centros de salud en relación a reportes de emergencias. Master of Science (Geographical Information Science & Systems). UNIGIS.

CIFOR, & CGIAR. (2013). *Bosques y género. Lo que deberían saber los formuladores de políticas*. CIFOR. [http://www.cifor.org/publications/pdf\\_files/factsheet/4178-factsheet.pdf](http://www.cifor.org/publications/pdf_files/factsheet/4178-factsheet.pdf)

GAD ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN (2014). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023*.

INEC. (2022). *Censo de Población y Vivienda en el Ecuador*. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

IPCC. (2013). Glosario. En S. Planton (Ed.), *Cambio Climático 2013. Bases físicas. Contribución del Grupo de trabajo I al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático*. (pp. 183–204). Cambridge University Press.

Ministerio del Ambiente. (2019). *Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*.

ODS Territorio Ecuador. (2018). Logros y desafíos en la implementación de los ODS en Ecuador. En *Panorama Sostenible Anual No 1*. ODS Territorio Ecuador.

Project Management Institute. (2017). *Guía de los fundamentos para la dirección de proyectos (Guía del PMBOK)* (Sexta Edición).

Secretaría Nacional de Desarrollo. (2023). *Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)*.

Secretaría Nacional de Gestión del Riesgo. *Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)*.

# **REGISTRO FOTOGRAFICO**

PDOT 3







PDOT 323



## **CONSEJO DE PLANIFICACION DE LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN**

### **RESOLUCION FAVORABLE**

#### **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDANAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN 2023-2027**

En la Parroquia Arq. Sixto Duran Ballén, del Cantón 24 de Mayo, Provincia de Manabí hoy 23 de septiembre de 2023, previa convocatoria del Señor Jacinto Manuel Villamar , Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen, contando con la presencia de los integrantes del Consejo de Planificación de la Parroquia:

- |   |                                 |
|---|---------------------------------|
| <b>1. Presidente:</b>                   | Sr. Jacinto Manuel Villamar     |
| <b>2. Representante de los vocales:</b> | Lcdo. Modesto García Muñiz      |
| <b>3. Técnico ad Honorem:</b>           | Ing. Lilibeth Rodríguez Delgado |
| <b>4. Delegado de la ciudadanía :</b>   | Sra. Erasma Laje Pílay          |
| <b>5. Delegado de la ciudadanía:</b>    | Sra. Yirma Zambrano Jordan      |
| <b>6. Delegado de la ciudadanía:</b>    | Sr: Ángel Silva Gómez           |
| <b>7. Delegado de la Ciudadanía:</b>    | Sr: Francisco Silva Guerrero.   |

#### **1.- Antecedentes del proceso de actualización del PDYOT que son:**

De acuerdo a las disposiciones nacionales para la consecución del Buen Vivir mediante la promoción del Ordenamiento Territorial, al respecto, la propuesta establece los procesos para la actualización de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial acorde a los lineamientos y directrices Nacionales del Consejo Nacional de Planificación Participativa y la Secretaria Técnica Planifica Ecuador. Para lo cual, se recurrirá al enfoque comprensivo para la elaboración del presente proyecto; es decir se realizara un diagnóstico de síntesis que exponga las potencialidades y problemas del territorio, que permita el desarrollo integral, equilibrado y en términos de mejorar las condiciones de la calidad de vida de la población, mediante la utilización racional del territorio y gestión responsable de los recursos naturales, que permita el de gestión pública y coordinación administrativa del GADPR ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN con otros organismos, que permitan la articulación con los diferentes niveles de gobierno en los términos de complementariedad y fortalecimiento institucional para la gestión responsable de sus competencias.

#### **Alcance:**

Según el numeral 2 del artículo 241, 276 y 277 de la Constitución de la República del Ecuador; para la consecución del buen vivir, será deber general del Estado, dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo, así como los códigos:

Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (artículos: 3, 10,11) y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

El gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados están obligados a coordinar la elaboración, los contenidos y la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y los planes de los distintos niveles territoriales, como partes del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa; en este sentido y conforme a la resolución del Consejo Nacional de Planificación No. CNP-003-2014 y a la guía metodológica para la elaboración de planes de desarrollo y ordenamiento territorial de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, se establece el siguiente alcance para la presente propuesta:

Elaborar el documento para la actualización del PDyOT llegando a cumplir con los plazos establecidos en el Termino de Referencia, fechas en las cuales se reportará a través del sistema generado para este proceso la información digital, las bases de datos y los contenidos resultantes de la actualización del PDyOT

Elaborar un diagnóstico sobre los componentes: biofísico; socio-cultural; económico; asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad; político institucional y participación ciudadana, Gestión de Riesgos de manera que puedan identificarse, cuáles son los problemas y potencialidades de cada componente para una posterior priorización.

Propuesta territorial mediante el diagnóstico integrado de la zonificación territorial que permita el establecimiento de categorías de ordenación territorial, una visión de desarrollo, objetivos estratégicos y el establecimiento de metas e indicadores que permitan la construcción de políticas públicas y un plan de actuaciones (programas y proyectos)

Modelo de gestión que identifique los mecanismos de monitoreo y control de parte de las instancias establecidas para el efecto.

Todos estos contenidos en función a los TDR elaborados por el GADPR DE ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN y que han sido dispuestos y conocidos previamente para la elaboración de la presente.

#### **OBJETIVOS:**

- Aplicar y desarrollar el proceso técnico científico de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN**, de acuerdo al marco legal vigente representado directamente en los lineamientos y directrices técnicas de la Secretaría Planifica Ecuador.

- Desarrollar la actualización del PDyOT en todas sus fases, bajo los procesos de participación ciudadana, que considere y concilie los aportes de los actores sociales de mayor importancia en el territorio.
- Elaborar el PDOT con la participación de los técnicos locales y trabajo de campo, para la validación de los respectivos procesos y productos resultantes del trabajo.
- Evidenciar los problemas y potencialidades del territorio en función al diagnóstico territorial, para la consecuente atenuación y potenciación respectiva de los mismos.
- Obtener un documento técnico de Ordenamiento Territorial que se constituya en una herramienta para la toma de decisiones y gestión por competencias del GAD, en función a la integración con sentido territorial y sectorial de los componentes del sistema territorial, que permita la articulación integrada y funcional de modelo de desarrollo deseado, para el mejoramiento la calidad de vida de la población de la parroquia.

#### **ACTIVIDADES Y ACCIONES:**

- Recopilación y validación de la información preliminar existente (alfanumérica, documental, cartográfica por componentes) mediante la recolección de información, y generación de información secundaria, para la realización del inventario general de información. Organización de las fuentes informativas, mediante la creación de una base de datos para la generación de insumos preliminares para levantamiento de información en el territorio.
  - Planificación de levantamiento de información de campo, con la participación de técnicos del GAD y actores relevantes.
  - Elaboración del diagnóstico por componentes mediante el análisis e interpretación de la información en términos de problemas y potencialidades. Elaboración del diagnóstico integrado, mediante la consideración de la base territorial del medio físico en términos de la zonificación territorial y análisis de la capacidad de acogida, que permita la superposición estratégica de los otros componentes del diagnóstico para la posterior generación de categorías de ordenación
- Elaboración de las propuestas de desarrollo para la construcción de visión, objetivos metas e indicadores sobre cada uno de los componentes del territorio, que identifique los programas y proyectos respectivos.
- Desarrollo del modelo de gestión mediante la identificación del ente gestor y la elaboración del sistema de seguimiento y control del PDyOT.

1. Conocimiento del diagnóstico, propuesta y modelo de gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Arq. Sixto Duran Ballen.
2. Aprobación de los contenidos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de acuerdo con el marco legal vigente.
3. Emisión de la Resolución favorable de la propuesta presentada al Consejo de Planificación Parroquial para aprobación del Pleno de la Junta Parroquial Arq. Sixto Duran Ballén.

#### **CONSIDERANDO:**

**Que,** el artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que en los diferentes niveles de gobierno se conformarán instancias de participación ciudadana, cuyo objetivo, entre otros, es la elaboración de planes y políticas nacionales, locales y sectoriales.

**Que,** el artículo 241 de la Constitución de la Carta Magna, prescribe, que "la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados".

**Que,** el literal b) del Art. 67 del COOTAD establece como atribución de la Junta Parroquial "Aprobar el plan de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo de la Junta Parroquial de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de los mismos"

**Que,** una vez presentado el documento final del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, y analizado sus contenidos sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, programas y proyectos de desarrollo en el territorio parroquial, sugiere como Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de ARQ. SIXTO DURAN BALLÉN aprobación del Plan de Desarrollo Parroquial y de Ordenamiento Territorial, por el principio de la participación ciudadana y observando los procedimientos administrativos correspondientes.

Los Integrantes del Concejo de Planificación de la Parroquia Rural Arq. Sixto Duran Ballen:

#### **RESUELVEN:**

Emitir la presente **RESOLUCION FAVORABLE** de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Arq. Sixto Duran Ballen 2023 - 2027, para aprobación del Pleno de la GAD Parroquial.

Para constancia de lo actuado firman:

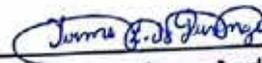


Sr. Jacinto Manuel Villamar

**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL  
RURAL ARQ. SIXTO DURAN BALLEN**



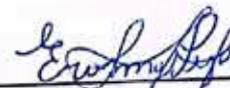
Lcdo. Modesto García Muñiz  
**DELEGADO DE LOS VOCALES**



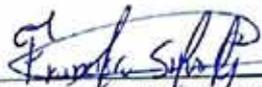
Sra. Yirma zambrano Jordan  
**DELEGADO DE LA CIUDADANÍA**



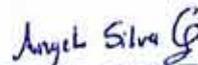
Ing. Lilibeth Rodríguez Delgado  
**TÉCNICO AD HONOREM**



Sra. Erasma Laje Pilay  
**DELEGADO DE LA CIUDADANÍA**



Sr. Francisco Silva Guerrero  
**DELEGADO DE LA CIUDADANÍA**



Sr. Ángel Silva Gómez  
**DELEGADO DE LA CIUDADANÍA**

**JACINTO MANUEL VILLAMAR**  
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA**  
**PARROQUIA RURAL DE ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN, CANTON 24 DE**  
**MAYO PROVINCIA DE MANABI**  
**RESOLUCION ADMINISTRATIVA**  
**N° 003-2023-GADPRSDB-JMV**  
**CONSIDERANDO:**

**Que**, el artículo 225, numerales 2 y 3 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que forman parte del sector público -Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado- y -Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.

**Que**, el artículo 226 de la Constitución de la República, establece que las Instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.

**Que**, el artículo 227 de la Constitución de la República, manda que -La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación-.

**Que**, el artículo 233 de la Constitución de la República, prescribe: "Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones" (...).

**Que**, la Constitución de la República, en su artículo 238, inciso primero, establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados: las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales.

**Que**, la Constitución de la República, en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

**Que**, la Constitución de la República, precisa en el artículo 260 que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

**Que**, el 28 de julio de 2023 el suscrito invitó al procedimiento de contratación directa de consultoría, según código: **CDC-GADSDB-001-2023** para la contratación directa de la consultoría del **"ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE**

**DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 2027 DE LA PARROQUIA RURAL DE ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN DEL CANTÓN 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA DE MANABI**". De conformidad con los pliegos, términos de referencia y disponibilidad presupuestaria del Gobierno Parroquial Rural Arq. Sixto Duran Ballén; y al uso de la herramienta informática "USHAY" y su publicación en el portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec).

**Que**, con fecha miércoles 21 de septiembre de 2023 se firmó el contrato para el procedimiento de contratación directa de consultoría, según código: **CDC-GADSDB-003-2023** para la contratación directa de la consultoría del **"ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 2027 DE LA PARROQUIA RURAL DE ARQ SIXTO DURAN BALLEEN DEL CANTÓN 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA DE MANABI"**. Con el oferente la Ingeniera .Gema Arteaga

**Que**, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el artículo 67, literal a), establece entre las atribuciones de la Junta Parroquial, el "Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código".

**Que**, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en sus artículos 300 y 304, expresa que, los consejos de planificación participativo de los gobiernos autónomos descentralizados, participarán, en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Y, que los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propia.

**Que**, en cumplimiento a lo dispuesto el Presidente **SR. JACINTO MANUEL VILLAMAR** presidente del GAD Parroquial Rural de **ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN**, con fecha 10 de Agosto de 2023, convoca al seno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Arq. Sixto Duran Ballen, a una sección extraordinaria del día 16 de agosto de 2023; para la revisión y aprobación de la **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 2027 DE LA PARROQUIA RURAL DE ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN DEL CANTÓN 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA DE MANABI**.

**Que**, con fecha miércoles 23 de septiembre de 2023; en asamblea parroquial el consejo de planificación y participación ciudadana de la parroquia Arq. Sixto Duran Ballen, emite la resolución aprobatoria favorable de la **"ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 2027 DE**

**LA PARROQUIA RURAL DE ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN DEL CANTÓN 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA DE MANABI".**

**Que,** en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y la Ley; en uso de las atribuciones señaladas en el artículo 8 y 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización;

**RESUELVE:**

**EXPEDIR LA SIGUIENTE "RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 2027 DE LA PARROQUIA RURAL DE ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN DEL CANTÓN 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA DE MANABI"**

**Art.-1.-OBJETO.** - La presente Resolución tiene como objeto la aprobación de la **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 2027 DE LA PARROQUIA RURAL DE ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN DEL CANTÓN 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA DE MANABI.**

**Art.-2.- VIGENCIA.** - Esta Resolución entrará en vigencia a partir de la presente aprobación, y deberá ser publicada en la gaceta del Gobierno Parroquial, y actualizada en la página web institucional: <https://gadsixtoduranballen.gob.ec/>  
Dada y firmada en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Arq. Sixto Duran Ballen, a las 10h12 del día martes 26 de diciembre del año 2023.

Comuníquese, publíquese y ejecútese. -

Para constancia de lo actuado firma el señor presidente los señores vocales y el secretario tesorero que los certifica;

Sr. Jacinto Manuel Villamar  
**PRESIDENTE DEL GAD**

**PARROQUIAL RURAL DE ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN**



**CERTIFICACIÓN.** - La infrascrita secretario del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Arq. Sixto Duran Ballen, la Ing. María Lilibeth Rodríguez Delgado, **CERTIFICA** que la presente **RESOLUCION** fue discutida y aprobada en la sesión extraordinaria celebrada el día 23 de septiembre del 2023, en atención a lo dispuesto en los artículos 8 y 67 literal a) y en el Art. 323 párrafo segundo del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD.

Arq. Sixto Duran Ballen, 26 de diciembre de 2023.

  
Ing. María Lilbeth Rodríguez Delgado  
**SECRETARIO TESORERO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ARQ. SÍCTO DURAN  
BALLEN**



Firmado electrónicamente por:  
JACINTO MANUEL  
VILLAMAR .



Mgs. Jaqueline Vargas Camacho  
**DIRECTORA (E)**

Quito:  
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto  
Atención ciudadana  
Telf.: 3941-800  
Ext.: 3134

[www.registroficial.gob.ec](http://www.registroficial.gob.ec)

NGA/JVC

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

*"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"*

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.